This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

3 2044 053 038 949

SA Doc 7417 287

HARVARD COLLEGE LIBRARY

From the Fund
established in memory of
CHESTER F. FINBERG
CLASS OF 1916
by his family and friends

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Bnd Flat
SA Doc 4417.2

CENSO GENERAL

DE LA

REPUBLICA DE HONDURAS

LEVANTADO

EL 15 DE JUNIO DE 1887

POR

ANTONIO R. VALLEJO,

DIRECTOR GENERAL DE ESTADISTICA

BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO DEL GENERAL DON LUIS BOGRAN.

TEGUCIGALPA
(República de Honduras.—América Central.)
TIPOGRAFIA DEL GOBIERNO.
1888.

Digitized by Google

SA Doc 4417.2 E7

HARVARD UNIVERSITY
LIBRARY
FEB 24 1989

Digitized by Google

Tegucigalpa, Octubre 29 de 1888.

SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE GOBERNACION.

Presente.

SEÑOR:

Tengo la honra de remitir á VS. el Censo General de la República practicado en 15 de Junio del año próximo pasado.

Antes de entrar en los detalles del empadronamiento, séame permitido hacer á VS. ligera relación de las providencias que se dictaron para llevar á cabo trabajo tan importante.

Su Excelencia el Señor Presidente de la República, profundamente convencido de que no puede labrarse, en ningún sentido, la felicidad del país, ni hacer que marche al compás del progreso y de las exigencias de la época, sin que se conozca previamente la población, en sus diferentes fases y los múltiples elementos de riqueza que han de explotarse y protegerse, mandó restablecer, en 29 de Marzo del año anterior, el Departamento de Estadística Nacional, para obtener datos tan útiles como difíciles, y economizar, de esta manera, rubores que nos causaban ignorancias hasta cierto punto injustificables, pues se nos preguntaba cuántos éramos y lo que valían nuestras riquezas, y nosotros mismos no lo sabíamos.

Restablecida la Oficina Ceñtral de Estadística con el personal que por el pronto se creyó conveniente, su Excelencia el Señor Bográn, penetrado de que la Estadística de la población es el estudio del alma y del corazón de las naciones, que la industria, la riqueza, el bienestar público, el poder y hasta la gloria, tienen por base la población, y que es por consiguiente el documento más importante de cuantos se redactan en este ramo del saber humano, acordó á seguidas, (el 16 de Abril) que se levantara el 1.° de Junio en la República el empadronamiento de todos los habitantes.

El acuerdo aludido previno que los trabajos censales se verificaran en un solo día, y amplió al mismo tiempo las indagaciones, sobre raza, religión, nacionalidad ó imposibilidad física ó moral de los habitantes, para que la ciencia avanzada en otras partes, tenga más extensos horizontes en Honduras de los que hasta ahora ha tenido.

Para dar cumplido lleno al acuerdo de 16 de Abril, y evitar en lo posible las dificultades con que siempre tropiezan en la práctica trabajos de esta índole, la Dirección General de Estadística dispuso enviar á los Gobernadores Políticos de los Departamentos, no cuadros modelos, sino cuadros á llenar, con instrucciones claras y minuciosas, para facilitar á las comisiones que debían nombrarse, el desempeño de su cometido, y alcanzar la exactitud y uniformidad que se deseaban.

El Censo se habría levantado el 1.° de Junio como lo mandaba la ley, á no haberse contado con dificultades en la Tipografía Nacional, que á pesar de la inteligencia y actividad con que es servida, no pudieron imprimirse diez mil cuadros con la celeridad que exigía el poco tiempo que quedaba para remitir los necesarios á los Departamentos de Copán, Colón é Islas de la Bahía, que son los que están más lejos de esta Capital, y fué preciso, por tal motivo, diferirlo, como en efecto se difirió, con autorización suprema, para el 15 del mismo mes.

A este aplazamiento, que se comunicó inmediatamente por telégrafo á todos los Gobernadores Políticos de los Departamentos, hicieron los Señores Leitzelar y Zelaya, justas observaciones que no fueron atendidas en obsequio de la uniformidad y simultaneidad con que se trataba de levantar el Censo en toda la República.

Después de haber superado los obstáculos que hicieron presente á esta Dirección los expresados Gobernadores, éstos como los demás, continuaron sus trabajos preparatorios con la mayor actividad para que todo estuvièse listo para el día 15.

Por circular dirigida en 10 de Junio se excitó á los señores Gobernadores para que comunicasen á esta Dirección la hora en que comenzaran las operaciones censales en sus respectivos pueblos.

Mas como esta excitación no fué atendida debidamente, se comunicó por telégrafo á dichas autoridades la siguiente circular.

"Señor Gobernador Político del Departamento de.....

Dígnese decirme si han comenzado en su Departamento los trabajos del Censo. Son las doce y media y Ud. nada me ha dicho."

A las tres p. m. se recibieron partes sucesivos de que se levantaba el Censo en todos los Departamentos, hecha excepción de los de El Paraíso, Colón y Comayagua, en los que se había ejecutado en 1.° de Junio: en Colón y El Paraíso, porque sus Gobernadores no recibieron el parte telegráfico en que se les comunicaba el aplazamiento ya referido, y en Comayagua porque asi plugo al Director de la Oficina sucursal de Estadística.

El empadronamiento contó en su práctica con dos enemigos capitales: la ignorancia y desidia de los pueblos y la incuria de las autoridades superiores, salvas tres ó cuatro que se colocaron á la altura de su deber, y de las cuales se ha hecho especial mención en lugar oportuno, en el que también se pusieron de manifiesto los defectos é inexactitudes de que adolecían los documentos que se mandaron á la Dirección para su recuento.

Por estas razones estoy muy lejos de lisongearme de que el Censo General de la República, levantado ne 15 de Junio, sea perfecto y exacto. Por lo mismo lo tengo como un ensayo que servirá de base y de estímulo para los trabajos venideros.

Reunidos todos los documentos, ciertos en sus cifras, pero llenos de defectos, la Dirección General comenzó á hacer el recuento y á formar los diferentes cuadros, según las clasificaciones que ha merecido la población, corrigiendo los defectos más visibles.

Por la distancia y falta de tiempo, no se hizo otro tanto con los documentos de las Islas de la Bahía y de la Mosquitia, en Colón, en que se echan de menos las habitaciones, religión, nacionalidad y profesión de los habitantes.

Digitized by Google

Digitized by Google

El número de habitantes inscritos fué de 331,917. El aumento de población obtenido de Junio á Diciembre ascendió á 3,341: asi es que, unidas estas dos cifras se ve que en 31 de Diciembre de 1887, la población absoluta era 335,258.

Como la cantidad obtenida de 331,917, aunque es exacta por haberse tomado de los documentos originales, no es completa, por razones que se expusieron en otra parte, me he creído autorizado para calcular en un 6, 10, 15, 20 y hasta 50 p. % el defecto aludido, especialmente en las poblaciones indígenas, que se escondieron el día del empadronamiento.

La población calculada en todos los Departamentos da 46,680, 88 haciendo un total de 381,938 habitantes.

El cuadro número 1.° de la población empadronada en la República, según el número, raza y sexo de los habitantes, dió los siguientes resultados: 128,938 hombres y 134,107 mujeres, ladinos; y 34,137 hombres y 34,735 mujeres, indígenas. La simple lectura de las cifras anteriores, dá á conocer que hay un desequilibrio, como sucede casi en todas partes, entre los dos sexos, excediendo el sexo femenino en 5,169, en los ladinos, y en 598, en los indígenas.

El cuadro número 2.° ofrece menores de 1 año, 10,784; de 1 á 7, 67,315; de 7 á 16, 74,322; de 16 á 21, 34,209; de 21 á 30, 47,769; de 40 á 50, 28,165; de 50 á 60, 15,640; de 60 á 70, 8, 742; de 70 á 80, 2,991; de 80 á 90, 886; de 90 á 100, 232; y mayores de 100 años, 80. Solteros, 244,154; casados, 69,260; y viudos, 18,503.

La población clasificada según la nacionalidad, está distribuida así: 325,750 hondureños; 2,000 salvadoreños; 2,060 guatemaltecos; 610 nicaragüenses; 14 costarricenses; 15 colombianos; 29 mexicanos; 185 norte-americanos; 77 españoles; 72 franceses; 1,033 ingleses; 43 alemanes; 4 rusos; 2 suizos; 13 italianos; 4 belgas; 2 daneses; 1 holandés; 1 portugués; 1 brasileño; y 1 chino.

Según el cuadro 4.° del resumen general, resultan: 329,079 católicos; 777 protestantes; 3 libre-pensadores; 17 racionalistas; 388 sin religión; 2 deistas; 9 religión natural; 2 espiritistas; 1 bhudista; 2 masones; 1 luterano; 1,543 metodistas; 2 anabaptistas; y 91 bautistas. Saben leer 38,583, leer y escribir, 19,042; y sin instrucción 274,292.

Los datos anteriores prueban con evidencia irresistible, que el espíritu humano, merced á la instrucción y á la enseñanza libre que se dá de un tiempo á esta parte, ha comenzado no solamente á transfigurarse en Honduras, sino también á emanciparse de las creencias aprendidas de memoria, bajo el amparo de la Ley fundamental de la República.

La Historia enseña que en el año de 1860, el director de las cosas espirituales, fulminó excomunión mayor contra el General Don Santos Guardiola, á la zazón Presidente de la República, solamente porque ocupaba una casa que llamaban Capitular y permitió en un tratado celebrado con la Gran Bretaña, que súbditos ingleses, residentes en las Islas de la Bahía, que se devolvían á Honduras en virtud del tratado Clayton-Bulwer, pudieran ejercer el culto interno en dichas Islas. Hoy cuentánse 1,543 metodistas, 2 baptistas y 91 bautistas, que practican libremente sus respetcivas religiones. Qué contraste y qué tiempos aquellos!

Conforme el cuadro número 5.° de la población clasificada según la imposibilidad física ó moral, se obtuvo el resultado que se anota á continuación: 308 mudos; 224 sordo-mudos; 398 sordos; 79 locos; 591 idiotas; 454 ciegos; 564 tuertos; 982 cojos; 591 mancos; 113 mutilados; 48 herniéticos; 391 tullidos y paralíticos; 48 elefanteásis; 55 epilépticos; 8 jibados; 61 sifilíticos; y 75 hernéticos de la garganta.

Clasificada la población según la capacidad política y empleo público de los habitantes; se obtuvo: 28,350 electores, 17,706 electores y elegibles; y 1,425 empleados públicos.

El cuadro 7.° del resumen general de la población clasificada según las profesiones, dió el siguiente resultado: abogados, 105; agrimensores, 14; agricultores, 3,985; albañiles, 541; aserradores, 17; alfareras, 968: arrieros, 146; aplanchadoras, 4,836; bordadoras, 474; barberos 20; beneficiadores de reses, 102; beneficiadores de cerdos, 32; buhoneros, 117; correteros, 414; carpinteros, 1,859; cultivadores de añil, 4; coheteros, 210; chocolaterás, 20; costureras, 16,561; cigarreras, 3,761; cocineras, 1,162; curtidores de pieles, 73; comerciantes, 1,139; campaneros, 2; comadronas, 87; canteros, 25; cazadores, 14; dependientes, 90; dentistas, 2; dulceras, 31; destiladores de aguardiente, 13; escultores, 27; encuadernadores, 4; eclesiásticos, 68; estudiantes, 693; escribientes, 4; farmacéuticos, 15; floreras, 179; fundidores, 14; fabricantes de aparejos 8; de velas 3; de chilfos, 6; de carbón, 5; de cal, 59; de hamacas, 11; de jarcia, 240; de jabón 90; de ladrillo, 16; de petates, 583; de teja, 427; de telas, 25; de canastas, 86; fotógrafos, 2; ganaderos, 453; hojalateros, 17; hilanderas, 1,611; herreros, 562; hoteleros, 3; huleros, 47; intérpretes, 3; impresores, 40; ingenieros, 16; jornaleros, 23,253; labradores, 30,369; lavadores de oro, 89; lavadoras, 9,227; lapidarios, 1; mecánicos, 3; médicos, 80; ministros protestantes, 1; ministros metodistas, 1; ministros bautistas, 1; mineros, 512; militares, 534; marineros, 307; modistas, 33; mayordomos, 92; músicos 565; noqrizas, 39; notarios públicos, 4; panaderas, 3,104; pulperas, 81; pintores, 23; plateros, 97; pureras, 1; profesores y maestros de Instrucción primaria, 410; pianistas, 9; profesores de idiomas, 1; pelloneros, 8; procuradores, 9; pescadores, 43; químicos, 2; relojeros, 4; sastres, 2,136; sirvientes, 2,854; sombrereros, 2,094; salineros, 14; talabarteros, 181; teñidores, 8; telegrafistas, 135; tenedores de libros, 14; tortilleras, 7,371; y 1,300 zapateros.

Por el Resumen General, se ve que Honduras tiene 22 ciudades; 9 villas; 179 pueblos; 679 aldeas; 427 caseríos, formando un total de lugares de 1,216; su población está alojada en 56,737 casas.

A pesar del incansable afán con que se empadronaban los pueblos de esta provincia, en los tiempos de la Colonia, para dar lleno á la repugnante ley de tributos, no se encuentra en los archivos ningún documento, ni en la Historia noticia alguna, que den á conocer la población de Honduras en épocas dadas. Encuéntranse solamente censos parciales de varios pueblos pertenecientes hoy á los Departamentos de Tegucigalpa y Choluteca, pero que no pueden servir de punto de comparación.

Sábese con todo, que el Obispo de la provincia de Honduras, practicó en 1791 un empadronamiento general, en el que obtuvo la cifra de 95,500 habitantes, como población total.

Treinta y cinco años más tarde, es decir, en 1826, el Señor Don Dionisio de Herrera que fué el primero en librar en Honduras como Jefe del Estado, ruda y porfiada batalla contra las preocupaciones del fanatismo y contra un clero ensoberbecidopor los privilegios y porque contaba con los prestigios de la ignorancia de la época, en un notabilísimo discurso que pronunció al instalarse en Comayagua la primera Asamblea ordinaria, aseguró que la población de Honduras ascendía á 200,000 habitantes.

Digitized by Google

Digitized by Google

Varios Congresos con el objeto de hacer acertada división territorial y política del Estado, decretaron en diferentes ocasiones que se levantara el Censo General; pero desgraciadamente, nunca pudo practicarse tan importante medida.

Si ha de darse crédito á los datos que la Historia presenta, puede asegurarse que la población de Honduras ha ido en progresión; á pesar de que nuestras antiguas guerras civiles y las malas administraciones, secaban no solo las fuentes de riqueza, si que también las de la reproducción de la especie humana. Un pueblo pobre es un pueblo que no se reproduce.

Como comprobante de esto, agregaré una razón más.

En años pasados leí en un documento oficial correspondiente al año de 1839 ó 41, no recuerdo bien, que el Estado tenía 99 municipalidades, y hoy cuenta 210.

En el Censo que se levantó en 1881, se inscribieron 307,289 habitantes. En el de 1887, 331,917.

Al terminar esta exposición, me permito llamar la atención de VS. sobre un hecho á mi juicio importante.

En los pueblos de Sabanagrande y la Venta, de este Departamento, que cuentan respectivamente 3,848 y 1.199, resultaron en el primero 78 idiotas y 35 mudos, y en el segundo 42 idiotas y 9 mudos.

Creo digno de que se investigue si este fenómeno se debe á causas climatéricas ó á enlaces verificados entre consaguíneos, y una vez averiguadas, se remedie tan grave mal.

Debo agregar á VS. que á pesar de que se tuvo gran empeño en que las comisiones encargadas de ejecutar los trabajos censales consignaran en el lugar correspondiente el importante dato de la emigración, lo omitieron, porque sin duda pensaron que emigrados debía entenderse los que salían del país por motivos políticos. Solamente en el Departamento de El Paraíso tuvieron este cuidado. En Danlí se anotaron 157, en El Paraíso 74 y en Morocelí 1.

Como la Ley del servicio militar obligatorio dió origen á una gran emigración, el Gobierno creyó conveniente, andando el tiempo, emitir un decreto de indulto para todos los hondureños que hubiesen salido de la República, por tal motivo.

La ley que establece la prestación personal, produjo idénticos resultados.

Sírvase elevar lo relacionado al conocimiento de su Excelencia el Señor Presidente y aceptar las distinguidas consideraciones con que me suscribo de VS. muy atento y seguro servidor,

Antonio R. Vallejo.

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO
DE
TEGUCIGALPA.

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE TEGUCIGALPA.

En años pasados leí en un documento del Archivo Nacional, escrito en Octubre de 1795, que, para practicarse la demarcación de los límites jurisdiccionales de la villa de Tegucigalpa, se trajeron á la vista los autos de erección del Real de Minas, cuyo nombre conservó hasta 1768, su mapa, y la real cédula en que se le concedió el título de villa.

Estos datos interesantes llamaron fuertemente mi atención, y deseando satisfacer mi curiosidad, porque las historias que he visto de los memorables tiempos de la Colonia, guardan silencio sobre este punto de interés para nosotros, me determiné á buscar dichos documentos en los archivos de esta ciudad, para averiguar cuándo había sido fundado el Real de Minas y en qué época se le había otorgado el título de real villa.

Con tal fin leí más de diez mil documentos con lenta resignación, pero á pesar del interés grande que tuve, fué imposible encontrar los autos de fundación de Tegucigalpa.

Solamente pude averiguar que el Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, Don Alonso Fernández de Heredia, otorgó en 10 de Junio de 1762 el título de real villa de San Miguel de Tegucigalpa y Heredia.

Este último nombre se conservó por largo tiempo, en recuerdo del Presidente Fernández de Heredia que le había concedido tal gracia.

El rey Carlos III, en cédula expedida en 17 de Julio de 1768, confirmó el real título de villa de Tegucigalpa.

No se ha, pues, averiguado cuándo se fundó el Real de Minas de Tegucigalpa y quiénes fueron los primeros españoles que lo poblaron.

Empero, sábese de una manera positiva que en 1578 se hicieron importantes descubrimientos de ricos minerales en los cerros de San Marcos, Agalteca, Tegucigalpa, Santa Lucía y Apasapo, que así se llamó el antiguo pueblo de los aborígenes de Aramecina.

Sobre estos descubrimientos escribieron al rey tanto la Audiencia como el Ayuntamiento de Guatemala.

Decía la Audiencia en su informe al rey, que las minas de Goascorán y las de los cerros que acaban de mencionarse, daban generalmente á razón de 6 á 10 y más onzas de plata por quintal, y que dejaban de trabajarse por falta de operarios y de azogue.

Andando el tiempo, la Junta consultiva de Guatemala, en acta celebrada el 11 de Diciembre de 1821, emitió el acuerdo que dice así:

"Teniendo presente el patriotismo que ha acreditado el muy noble Ayuntamiento de la villa de Tegucigalpa, desde la época gloriosa de nuestra independencia: el celo que ha desplegado en el sistema de unión: la prudencia con que se ha dirigido en los asuntos ocurridos; y el rango que ocupa en la escala de poblaciones de aquella provincia, se acordó: que en lo sucesivo se dé á la misma villa el título de ciudad, y á su Ayuntamiento el de Patriótico."

Los vecinos de Tegucigalpa habían aspirado desde 1807 á tan señalada distinción, y con tal objeto comisionaron al Señor Don Santiago Martínez del Rincón, para que solicitara de S. M. el título de ciudad, ofreciendo un donativo de $ 2.000.

El primer Congreso Constituyente del Estado de Honduras que se instaló en Cedros el 29 de Agosto de 1824, declaró capital, alternativamente, tanto á la ciudad de Tegucigalpa como á la de Comayagua.

El decreto de 28 de Junio de 1825 creó el Departamento de Tegucigalpa y dividió el Estado en siete.

Posteriormente, el Congreso extraordinario de 1869 formó de esta importante sección el de El Paraíso, del que luego me ocuparé.

El Departamento de Tegucigalpa confina por el Norte, con el de Yoro; por el Sur, con el de Choluteca; por El Este, con los de Olancho y el Paraíso; y por el Oeste, con los de Comayagua y La Paz.

Veinticinco Municipios componen este Departamento, á saber: Tegucigalpa, Villa de Concepción, Santa Lucía, San Antonio de Oriente, Maraita, Tatumbla, Valle de Angeles, San Juan de Flores, San Diego, Sabanagrande, La Venta, Lepaterique, Ojojona, Santa Ana, San Buenaventura, Nueva Armenia, Reitoca, Alubarén, Curarén, La Libertad, San Miguelito, Cedros, Orica, Santa Rosa de Guaimaca y Marale.

Cuando se levantó el censo en la República, el Departamento de que me ocupo contaba 32 Municipalidades, pero, por acuerdo de 25 de Octubre del año pasado, el círculo de Texíguat se reincorporó al de El Paraíso, en cumplimiento del Art. 8.° de la Ley para Municipalidades y Gobernadores, razón por la cual solamente han quedado 6 círculos que son: Tegucigalpa, San Juan de Flores, San Antonio de Oriente, Cedros, Sabanagrande y Reitoca, en vez de siete en que estaba dividido antes.

La ciudad de Tegucigalpa, que fué declarada capital de la República en 30 de Octubre de 1880, está situada en la margen derecha del río Choluteca, en un anfiteatro entre montañas, y regularmente construída, y á 3.000 piés sobre el nivel del mar.

Tiene cinco iglesias.

El cura Don José Simón de Zelaya mandó á edificar á sus expensas la iglesia parroquial, que es hermosa y elegante, y la primera después de la catedral de Comayagua.

Los edificios que determinan la plaza, por el Norte y Sur, son altos aunque no bellos, determinándola por el Oriente la referida parroquia y por el Poniente casas de un piso.

Tanto á la derecha como á la izquierda, lo mismo que al frente de la iglesia hay hermosas tiendas de comercio.

En esta plaza se ha formado un elegante parque, que lleva el nombre de "Parque Central."

En él se dan cita, en las noches de los jueves y domingos, las bellas y los galantes de nuestra sociedad.

En medio campea un monumento que la patria ha dedicado á la memoria del Benemérito General Francisco Morazán.

El monumento aludido tiene en su extensión á lo largo, siete y media varas, y, en su extensión á lo ancho, seis varas.

La fachada del zócalo lleva una lápida de marmol de Carrara (Ravación de 1.ª clase) con esta inscripción en letras de relieve doradas:

A FRANCISCO MORAZAN,

LA PATRIA.

En la parte posterior del zócalo, tiene otra lápida del mismo marmol y de iguales dimensiones, en la que, en letras grabadas y doradas, se leen estas inscripciones:

AL REPÚBLICO INMORTALIZADO POR LA MÁS GRANDE DE LAS IDEAS:
LA UNIÓN NACIONAL DE CENTRO-AMÉRICA.

AL HÉROE DE LA TRINIDAD, DE GUALCHO, DE LAS CHARCAS, DEL ESPÍRITU SANTO Y DE SAN PEDRO PERULAPÁN,
QUE DESPRECIÓ LA DICTADURA PARA FUNDAR EL GOBIERNO DE LA DEMOCRACIA.

Digitized by Google

Digitized by Google

La estátua ecuestre es de bronce y la imagen del héroe lleva un completo uniforme de General de División, en campaña. Morazán está á caballo y con sable en mano, porque así asistió á más de cien combates.

El monumento está circunvalado por una elegante verja de hierro fundido, y en sus ángulos se ven cuatro faroles de hermosa formación, de tres luces.

La plaza está adornada, para dar mayor realce al monumento, con cuatro estátuas de marmol, en sus ángulos.

Al lado del Sur está la calle de antiguo llamada de El Comercio, llena de tiendas á derecha é izquierda, y por la cual transita diariamente una gran muchedumbre.

Esta calle conduce á la pequeña plaza de la Merced, que la determinan la iglesia de este nombre, la Universidad, el suntuoso palacio del Ejecutivo, otras varias casas de dos pisos y de uno que quedan al frente.

En medio de esta plaza se encuentran los bustos de marmol de Carrara (Ravación de 1.ª clase) de una vara de altura, del General Don Trinidad Cabañas y del Presbitero Doctor Don José Trinidad Reyes.

Tanto el busto del General Cabañas, como el del Presbitero Trinidad Reyes, que están sobre una columna del mismo marmol y de un pedestal construído de mamposteria y en forma de cuadro, tienen á su alrededor una verja elegante de treinta varas y en sus extremos cuatro faroles de una luz.

En los fustes de los pedestales se encuentran, respectivamente, cuatro lápidas de marmol de Carrara (Ravación de 1.ª clase) en las que se leen, en letras grabadas y doradas, estas inscripciones:

A JOSÉ TRINIDAD CABAÑAS:

LA PATRIA.

Al heroico soldado de La Unión Centro-Americana.

Al guerrero modelo de valor, de constancia, de honradez y de lealtad.

A JOSÉ TRINIDAD REYES:

LA PATRIA.

Al más ilustre Iniciador de la Instrucción Pública en Honduras.

Al profundo filósofo y dulce poeta que cantó las bellezas de la naturaleza.

Al sacerdote que ejerció un alto ministerio de paz, de mansedumbre y caridad.

Continuando la misma calle se pasa por el antiguo palacio y se llega á una puerta de madera que da entrada á los baños que actualmente construye el Doctor Fontecha, en una pequeña isla que forma el Río Grande al incorporársele el Río Chiquito.

Las calles principales de la ciudad, que son todas muy irregulares, parten del Barrio Abajo, pasando dos por la plaza central y dos por la de San Francisco, en la que se encuentra la estátua de José Cecilio del Valle, de la que luego me ocuparé, y van á rematar al Barrio de La Plazuela, en el paseo llamado El Guanacaste y puente del Río Chiquito.

Tanto la calle del comercio, como otras importantes, han sido recientemente reempedradas; pero al decir de algunos, no han quedado buenas, porque las aguas no tienen completa salida y el lodo es muy abundante.

Al promovedor de tales mejoras le han dirigido, sin consideración alguna, miradas que hostilizan. Sin embargo, él sin fijarse en tales hostidades ha continuado y continúa mejorando la población.

A su empeño se debe el aseo de la ciudad, que sus calles todas tengan aceras espaciosas, que se haya ensanchado de una manera sorprendente la población en todas direcciones, y especialmente al lado del Norte, donde se han construído bastantes casas y abiértose varias calles.

Este barrio, que es continuación del de Dolores, tiene por nombre "Las Delicias."

En cuanto á casas debo decir, que son incorrectas, aunque hay algunas buenas, construídas á estilo moderno, pero ninguna extraordinariamente hermosa. El carácter especial de los individuos consiste en esto.

Todavía se encuentran algunas casuchas en el centro de la ciudad, alternando con hermosos edificios.

En la plaza de San Francisco, que está circunvalada por una verja de madera, se encuentra en su fondo la estátua pedestre que la patria ha dedicado á la memoria del sabio Valle.

La estátua es de marmol de Carrara (Ravación de 1.ª clase) de dos varas cuatro pulgadas de altura, y colocada sobre un pedestal construído de cal y canto al interior, y de piedra del país picada en forma de granito, al exterior.

En el fuste tiene cuatro lápidas de marmol de Carrara (Ravación de 1.ª clase) en las que se encuentran en letras de relieve doradas estas inscripciones:

A JOSÉ CECILIO DEL VALLE:

LA PATRIA.

Al sabio que se anticipó á su época, y reveló los grandes destinos de Centro-América.

Al insigne estadista, autor del acta de nuestra Independencia; al hombre de principios que hizo del saber un elemento de Gobierno, y cuyas obras honran á la América Central.

El estudio más digno de un Americano es la América. — Valle.

Posee la Capital suntuosos edificios públicos, entre los cuales figuran el Palacio del Ejecutivo, el antiguo Palacio, donde residen el Ministerio de Relaciones Exteriores, de Gobernación, de Justicia é Instrucción Pública, de Fomento y Obras Públicas, de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Telégrafos, Dirección General de Correos y Oficina General de Cuentas.

También merecen especial mención la amplia Casa de Moneda en que también funciona la Tipografía Nacional, tal vez la mejor de Centro-América, el Hospital General, Tribunales de Justicia, Administración de Rentas departamental, la casa de Escuela, la de la Municipalidad, el Cuartel de artillería, La División, La Universidad, en que residen el Colegio de Segunda enseñanza, la Universidad Central, el Archivo y Biblioteca Nacional, Dirección general de Estadística, Consejo Supremo de Instrucción Pública, Academia Científico-Literaria y Teatro Nacional.

¡Qué revoltillo!

Esto pone de manifiesto la gran necesidad que hay de ampliar el edificio universitario, lo más pronto que sea posible, al lado Norte.

En la plaza de Dolores, y por cuenta del Gobierno, se está edificando un amplio mercado dividido en tres secciones, que además de hermosear la ciudad, satisfará, estoy seguro, las necesidades que se sienten de un edificio de este genero.

Un hermoso puente de piedra de diez arcos sobre el río Grande une la ciudad con la Villa de Concepción, que también ha progresado en mejoras materiales.

Además de la iglesia, que fué levantada en el último cuarto del siglo pasado, tiene un mercado, una extensa casa cabildo y buenas casas particulares que se han construído recientemente.

Digitized by Google

Digitized by Google

En breve tiempo la Villa de Concepción se elevará al rango de ciudad. Sus vecinos son trabajadores y no perdonan fatiga para engrandecerla.

A la margen izquierda del Río Choluteca se ve un espacioso y cómodo edificio nacional, que según se dice se destina al servicio de la Oficina central de Telégrafos, y á la derecha del Chiquito, en el barrio de la Hoya, se encuentra la Penitenciaría, construida bajo los auspicios del General Bográn. La condición de los reos se ha mejorado en el nuevo local.

La calle principal de esta Villa es recta y bien empedrada, y va á rematar en el puente del Guacerique.

La capital se comunica con sus pueblos y con los demás departamentos por buenas carreteras.

El clima de esta sección de la República no puede ser más saludable, y su temperatura no es ni extremadamente fría, ni extremadamente caliente.

Sin embargo, el que desee pasar días alegres y noches apacibles, que se dirija hacia el Oriente y suba la empinada cuesta de La Mololoa, haga estación en Santa Lucía y vaya á permanecer al pintoresco Valle de los Angeles.

El clima del mineral de Santa Lucía es fresco y agradable, aunque no parejo.

Es además Santa Lucía el lugar de las flores; se dan en abundancia las rosas y los claveles.

El suelo del Departamento es poco á propósito para los trabajos agrícolas, pero está lleno de minas de gran valor. Desde á principios del pasado siglo, los comerciantes de Guatemala establecieron en la villa de Tegucigalpa una casa de rescates, con el único objeto de comprar la plata y oro que se extraían de los minerales que estaban en explotación.

Al establecerse la casa en referencia, su movimiento anual se señaló con $ 2.356,754, que fué en aumento hasta fluctuar, durante un largo período, entre la cifra de $ 5.666,223 y la de $ 4.155,854, suma que se mantuvo firme, desde 1778 hasta 1819.

En estas cifras, que eran todas cambiadas en platas en pasta, anualmente, me fundo para asegurar, con poco temor de equivocarme, que la República de Honduras, antes Provincia, ha sido y es tan rica como el Perú y México, porque en las sumas que he apuntado, no se incluyen las fuertes cantidades, que los ricos hombres empleaban en la fábrica de alhajas.

Nadie, que tuviera en aquella época dinero, se servía en platos y vasos que no fueran de plata, y la que reservaban en calidad de ahorros, que puede muy bien calcularse su valor en una tercera parte. En los cálculos hechos hasta aquí, no se han contado las gruesas cantidades que se enviaban á los reyes de España por derechos de quintos, derecho que por ser muy fuerte para los explotadores se redujo á solicitud de los mineros á la décima parte.

En tiempos del Rey Felipe II, el mineral de Santa Lucía produjo $ 7.500,000.

Esta suma puede servir de base ó punto de partida para calcular nuestra riqueza.

Santa Lucía es uno de los minerales primeramente explotado por los españoles y el más rico, después de Cantarranas.

La cuchilla de tierra que se levanta al lado izquierdo de la iglesia, ha producido muchos millones de pesos, y no cabe duda que por todos aquellos cerros se encuentran ricas vetas de plata.

En los últimos tiempos, este mineral apenas se ha trabajado.

Don Francisco Albert, en un alegato de buena prueba que presentó en el año de 1810 á la Real Audiencia de Guatemala, pidiendo que se restableciera la Alcaldía Mayor en la villa de Tegucigalpa, dice al hablar de los abundantes y ricos minerales, lo que á continuación se copia:

"En toda su superficie había veinticuatro minerales, y en cada uno de ellos distintas minas ó vetas enteras, á más de hilos que por su pequeña latitud, no se han tenido por tales."

"El de Cantarranas, que es el mineral más antiguo, y de donde se derivan otros, fué de riqueza tan prodigiosa que, beneficiándose al cabo de muchos años de haberse abandonado los tanques de lamas, no cesaron de rendir plata."

Este informe no puede ponerse en duda, porque los cuantiosos rendimientos que cada mes produce el mineral de San Juancito, explotado por una compañía americana, titulada "New York Honduras Rosario Mining C.°" que exporta mensualmente 25 barras por término medio.

En la comprensión municipal de Cantarranas ó San Juan de Flores, se encuentra la rica mina llamada El Crucero, perteneciente al Señor Don Abelardo Zelaya.

En el Valle de los Angeles, en Santa Lucía, Sabanagrande y Curarén se explotan varias minas por compañías americanas, con buen suceso.

También se trabajan varias minas en San Antonio de Oriente, Villanueva, Cedros, Jacaleapa, Ojojona y otros puntos.

En este año se han denunciado las minas siguientes: El Incendio, La Cruz, La Redención, Caracoles, La Fortuna, El Divisadero, La Candelaria, La Virgen, La Hondureña, La Enfracita, La Esmeralda, La Península Ibérica, Un Plantel, San Juan, de Dios, San Rafael, Sancudero, La Victoria, La Guadalupe, San Francisco, Santa Rosa, San Andrés, La Virgen, La Esperanza, Santa Rita, El Porvenir, La Paz, La Esperanza, Plantel para Barajana, La Soledad, La Esperanza, San José, Santa Rosa, San Francisco Ponce, La Floreciente, San Carlos, Santa Rosa, Santa María, La Ventura, San Diego, Dolores, San Buenaventura, La Virgen, Gales, Santa Dorotea, La Peregrina, La Católica, Quemazones, San Antonio, San Isidro, La Misericordia, La Esperanza, San Lúcas, La Esperanza, El Porvenir, La Centro-Americana, Tenorio, La Fortuna, San Juan Bautista, Cienfuegos, Villadura, Los Angeles, San Rafael, La Sociedad, La Trinidad, La Alianza, San Francisco, San Martín, Las Mercedes, La Maravilla, El Rosario, La Amistad, La Compañía, La Concepción, Buena Fe, La Cruz, La Concepción, La Concordia, El Dulce Nombre, La India, La Libertad, San Juan, La Esperanza, Los Angeles, San Rafael, San Marcos, San Carlos, El Arrayan, San José, Santa Fe, La Hondureña, El Sol, La Francisca, La Margarita, La Diana, La Libertad, Cid Campeador, Santa Rita, Boulanger, Belén, La Caridad, Mina Grande, La Emperatriz, San Rafael, La Palma, Almirante Nelson, La Triste, San Gabriel, La Estrella, La Concepción, Cabañas, Morazán, San Antonio, Cartago, Santa Elena, Los Candeleros, San Juan de Dios, San Rafael del Reaño, San José, San Antonio, La Trinidad, Guadalupe, Florencia, Buenaventura, Plantel, El Angel, La Sabaneta, Los Candeleros, La Ranchería, La Antigua, Santa Rosa, La Fragua, El Querubín, La Alianza, La Trinidad, Oficinas del Hervedero, Santa Elena, San Miguel, El Limón, San Juan, La Esperanza, San Buenaventura, Terico, San Juan de Dios, La Concepción, Santa Elena, Santa Isabel, San Vicente, El Dorado y San José.

Estos denuncios justifican á todas luces, que no hay cerro en la República de Honduras que no contenga en sus entrañas grandes tesoros.

De Honduras se podía decir que lo difícil es encontrar un collado ó montaña que no contenga riquezas minerales.

El Gobierno, para proteger la industria minera, ha emitido varias leyes y acuerdos muy liberales para nacionales y extranjeros.

El 24 de Setiembre recién pasado el Gobierno decretó una importante ley que amplía y modifica, en algunos puntos, varias de las disposiciones contenidas en el Código de Minería; y para cuya emisión, han influído en el ánimo del Gobierno, razones de bastante consideración.

El decreto aludido tiende á facilitar, de la manera más pronta, el deslinde de los derechos de los empresarios de minas.

Deseando el Señor General Don Luis Bográn, Presidente Constitucional de la República, que no haya desequilibrio en la

Digitized by Google

Digitized by Google

armonía del progreso que con tanto empeño promueve en el país, fomenta y sostiene con interés grande la instrucción pública en todos sus grados, desde la escuela del más apartado pueblo hasta la Universidad Central, en la que se han formado y se forman, los hombres que con mayor lustre, han desempeñado y desempeñan los destinos de la patria.

Para que la instrucción pública sea atendida cual conviene, se uniforme y regularice, como base que es de la superior y profesional, ha acordado recientemente investir al Consejo Supremo de Instrucción Pública de todas las facultades inherentes á la Dirección General de Instrucción Primaria, mientras ésta se organiza especial y debidamente.

En consecuencia, el Consejo Supremo de Instrucción Pública ha comenzado á dictar todas las medidas y disposiciones que tienden á lograr tan importante objeto.

Esta disposición nace del profundo convencimiento que el Gobierno tiene, comprobado por la Historia, que los pueblos que se instruyen y se ilustran, son pueblos que no se explotan ni por los anarquistas, ni por los fanáticos estúpidos, ni por los supersticiosos reaccionarios.

La red telegráfica que parte de este centro á las circunferencias de la República, se encuentra en muy buen estado y bien servida.

Otro tanto debe decirse del Correo, que forma parte de la Unión Postal Universal.

El Departamento de Tegucigalpa es bañado por el río Choluteca, que nace en las fértiles montañas de Lepaterique y Ojojona, y que describe un círculo, llevando su curso entre montañas, que rompen una estrecha garganta, pasando á los ricos llanos del Pacífico, después de recibir en su largo curso las aguas del río del Hombre ó río Hondo, y otros de menor importancia.

En las montañas del Norte del Departamento de que me ocupo, abunda la caoba, el cedro real y otras maderas preciosas

Digitized by Google

Digitized by Google

CENSO.

Era de esperarse que el censo mejor levantado fuera el de esta capital, por ser aquí donde hay mayor número de ciudadanos inteligentes; pero sucedió todo lo contrario, á pesar del interés vivo que tuvo el Señor Alcalde municipal, Licenciado Don Alberto Membreño, por dar cumplido lleno á su cometido.

Esto parece increible, pero es la verdad.

Se asegura, que el Alcalde Membreño, se vió obligado á emplear algunos raciocinios para convencer á varios que no creían posible que el empadronamiento de la ciudad y comprensión municipal pudiera hacerse en un solo día, como estaba prevenido.

Vencidos los primeros obstáculos, nombráronse las comisiones que debían ejecutar los trabajos censales, mas estas ó no fueron suficientes, ó si fueron, no desempeñaron cumplidamente su cometido, porque es el hecho que quedaron sin computarse muchas familias, personas de significación social y aun empleados públicos.

Pero no fué esto todo. En varias aldeas omitieron las habitaciones, apareciendo, por tal motivo, la población como errante.

Para subsanar estos defectos, la Oficina Central de Estadística tuvo necesidad de llamar á algunos de los que ejecutaron los trabajos de empadronamiento, para que dieran las explicaciones convenientes y corregir los defectos en que habían incurrido.

La comisión revisora, que fué compuesta de dos militares y un comerciante, muy capaces por cierto; pero como fueron sacados de su objeto propio á conocer de materias que necesitan conocimientos especiales, su intervención, más que útil, fué perjudicial y embarazosa, porque no hicieron ninguna corrección de los defectos sensibles de que adolecían los trabajos y retardaron su envío á la Oficina Central.

En el mineral de San Juancito no se computaron todos los americanos y trabajadores residentes allí.

Los comisarios y alcaldes auxiliares de las aldeas, encargados de practicar el censo en sus respectivas comisarías, no recorrieron las habitaciones como se mandó en las instrucciones, sino que citaron á todos los habitantes para que fueran á dar sus nombres á la cabecera de la aldea.

De tal procedimiento puede inferirse que los ancianos y demás personas imcapacitadas que no pudieron concurrir, quedaron fuera del empadronamiento.

Lo que pasó aquí en nuestras aldeas, pasó casi en todos los departamentos; porque las autoridades encargadas de practicar tales trabajos en la República, no están todavía bien penetrados de la importancia, de la verdadera importancia de este documento.

Las razones que quedan ligeramente apuntadas, autorizan, para calcular que dejaron de incluírse no menos de un veinte por ciento de los habitantes.

Así es que á la cifra de 60.170 hay que ponerle un 20 p.% de aumento.

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE TEGUCIGALPA.

CUADRO 1º

Población clasificada según el número, clase y sexo de que se compone.

RUBROS	NOMBRES de los lugares que lo componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													LADINOS.		INDIGENAS.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caserio.	Dos pisos	Un piso.	Pajiza.	Urbana.	Rural.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
TEGUCIGALPA, CAPITAL DE LA REPÚBLICA.	POBLACION DE LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA															
	Centro						14	357		2.400			926	1.402	23	49
	Barrio-abajo							186	4	1.077			412	654	3	8
	Cuesta del Río							95		551			211	339		1
	La Ronda							128		155			56	85	3	11
	La Plazuela							138		802			292	400	2	9
	La Hoya							28	1	180			96	84		
	Guanacaste							33		178			33	43	53	49
	Total	1					14	865	5			5.343	2.026	3.106	84	127
	Especial.															
	En la Artillería y el Palacio							1		231			149	2	80	
	Comandancia							2		99			99			
	Presidio							1		73			69	4		
	Hospital							1		28		431	12	16		
	Total							5				5.774	329	22	80	
	Santa Cruz y Quiebramontes				1			43	26	365			181	184		
	Cerro grande				1			30	6	197			95	94		8
	Soroguara				1			132	25	923			488	435		
	Támara				1			41	17	285			136	149		
	Coa				1			46	14	342			178	164		
	Río Hondo				1		1	31	20	263			106	106	28	23
	La Venta				1			18	30	300			145	124	14	17
	Cofradía				1			25	11	186			15	11	84	76
	Río abajo				1			43	9	292			136	156		
	Hatillo				1			47	33	450			218	232		
	San Juancito				1			21	74	447			224	223		
	La Sosa				1			48	7	381			185	196		
	Sabanagrande				1			30	1	195			96	92	4	3
	Suyapa				1			16	11	150			68	82		
	Jacaleapa				1			32	28	401			225	176		
	Suntule				1			23	47	500			224	276		
	Agua Salada y Villanueva				2			15	41	140			101	39		
	Yaguacire				1			53	25	292			141	151		
	Rio Grande				1			22	8	137			62	75		
	Las Casitas				1			20	19	191			90	94	4	3
	Mateo				1			67	34	374			195	176	2	1
	Total de población de las aldeas				22		1	803	495	7.011			3.309	3.235	136	131
	Id. de la ciudad	1					14	865	5	5.343			2.026	3.106	84	127
	Id. especial							5		431			329	22	80	
	Total general	1			22		15	1673	500			12.585	5.664	6.363	300	258
VILLA DE CONCEPCIÓN.	Urbana.															
	Villa de Concepción		1					221		1.258			311	435	198	314
	La Soledad				1			38	9	327					142	185
	La Cuesta				1			20	25	260				1	122	137
	Rural.															
	Guacerique					1		6			25				8	17
	Loarque					1		13	6		75		1		37	37
	Los Jutes					1		6			25				14	11
	Carrisal					1		6	1		50				27	23
	San José					1		6	1		25				10	15
	Agua Salada					1		10	4		75		1	2	37	35
	La Burrera					1		2			7		3		4	
	Quiscamote					1		2	6		50		14	7	18	20
	Monte Redondo					1		2	4		38				19	19
	Lolo					1		12	9		99				41	58
	El Durazno					1		5	5		74				32	42
	El Carrizal					1		6	41		160				66	94
	Urbana		1		2			279	84	1.845			311	436	462	636
	Rural					12		76	77		712	2.557	19	9	313	371
	Total general		1		2	12		355	111	1.845	712	2.557	330	445	775	1.007
MINERAL DE SANTA LUCIA.	Urbana.															
	Santa Lucía			1				63	24	574			283	289	1	1
	San Juan del Rancho				1			31	17	346			172	174		
	El Chimbo				1			3	18	175			94	81		
	Rural.															
	La Montañita					1		4	5		72		36	36		
	Total general			1	2	1		101	64	1.095	72	1.167	585	580	1	1

Digitized by Google

Digitized by Google

DISTRITOS	NOMBRES de los lugares que lo componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													LADINOS.		INDIGENAS.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caserío.	Dos pisos	En piso.	Pajizas.	Urbana.	Rural.	TOTAL	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
SAN JUAN DE FLORES.	Urbana.															
	San Juan de Flores	....	1	....	....	....	1	123	24	885	....	.....	383	499	3	.....
	La Guadalupe	....	....	....	1	....	....	....	16	100	....	.....	41	51	5	3
	Las Delicias	....	....	....	1	....	....	11	9	103	....	.....	44	59	.....	.....
	Liquitimaya	....	....	....	1	....	....	27	21	325	....	.....	158	165	2	.....
	Suyapa	....	....	....	1	....	....	14	19	200	....	.....	114	85	.....	1
	Naranjal	....	....	....	1	....	....	9	13	135	....	.....	60	75	.....	.....
	San Francisco	....	....	....	1	....	....	27	28	251	....	.....	123	128	.....	.....
	El Zapote	....	....	....	1	....	....	2	32	125	....	.....	60	47	6	12
	Rural.														.....	.....
	Coyolito y La Mesa	....	....	....	....	1	....	6	22	.....	163	.....	75	88	.....	.....
	Sicaguare	....	....	....	....	1	....	3	9	.....	75	.....	46	29	.....	.....
	Total general	....	1	....	7	2	1	222	193	2.124	238	2.362	1.104	1.226	16	16
TALANGA.	Urbana.															
	San Diego de Talanga	....	1	....	....	....	....	194	14	1.266	....	.....	586	680	.....	.....
	Jalaca	....	....	....	1	....	....	28	2	170	....	.....	83	87	.....	.....
	Total general	....	1	....	1	....	....	222	16	1.436	....	1.436	669	767	.....	.....
MINERAL DE SAN ANTONIO C.	Urbana.															
	San Antonio	....	....	1	....	....	1	85	....	447	....	.....	187	256	3	1
	San Antonio de Occidente	....	....	....	1	....	....	47	8	311	....	.....	146	165	.....	.....
	Total	....	....	1	1	....	1	132	8	758	....	758	333	421	3	1
	Rural.															
	Joya Grande y Suringa	....	....	....	....	1	....	12	21	.....	216	.....	111	105	.....	.....
	Pedregal y Jicarito	....	....	....	....	1	....	8	15	.....	146	.....	69	77	.....	.....
	Las Playas	....	....	....	....	1	....	16	11	.....	191	.....	96	95	.....	.....
	Yoguare	....	....	....	....	1	....	21	9	.....	135	.....	76	59	.....	.....
	Tabla Grande	....	....	....	....	1	....	15	12	.....	130	.....	64	66	.....	.....
	Total	....	....	....	....	5	....	72	68	.....	818	1.576	416	402	.....	.....
MARAITA.	Urbana.															
	Maraita	....	....	1	....	....	....	73	9	500	....	.....	232	257	7	4
	San Pedro	....	....	....	1	....	....	20	8	177	....	.....	73	64	19	21
	Terrero Prieto	....	....	....	1	....	....	23	6	195	....	.....	82	72	24	17
	El Chagüite	....	....	....	1	....	....	16	5	146	....	.....	77	68	.....	1
	Coato	....	....	....	1	....	....	19	1	140	....	.....	68	71	.....	1
	El Reducto	....	....	....	1	....	....	20	1	120	....	.....	60	60	.....	.....
	Sabana Redonda	....	....	....	1	....	....	32	7	281	....	.....	151	130	.....	.....
	Total	....	....	1	6	....	....	203	37	.....	.....	1.550	743	722	50	44
TATUMBLA.	Urbana.															
	Tatumbla	....	....	1	....	....	....	39	18	340	....	.....	167	167	1	5
	Linaca	....	....	....	1	....	....	15	13	200	....	.....	98	102	.....	.....
	Total	....	....	1	1	....	....	54	31	540	....	540	265	269	1	5
	Rural.															
	El Ciprés	....	....	....	....	1	....	12	10	.....	125	.....	66	59	.....	.....
	El Guayabo	....	....	....	....	1	....	....	6	.....	25	.....	10	14	1	.....
	La Lima	....	....	....	....	1	....	10	11	.....	121	.....	53	67	1	.....
	Cuesta Grande	....	....	....	....	1	....	20	15	.....	200	.....	101	99	.....	.....
	Cometierra	....	....	....	....	1	....	13	....	.....	100	.....	46	54	.....	.....
	Total	....	....	....	....	5	....	55	42	.....	571	1.111	276	293	2	.....
MINERAL DEL VALLE DE ANGELES	Urbana.															
	Valle de Angeles	....	....	1	....	....	2	80	52	1.082	....	.....	497	585	.....	.....
	Cerro Grande	....	....	....	1	....	....	14	3	125	....	.....	55	57	6	7
	Total	....	....	1	1	....	2	94	55	1.207	....	1.207	552	642	6	7
	Rural.															
	Las Playas	....	....	....	....	1	....	5	3	.....	50	.....	21	29	.....	.....
	La Montaña	....	....	....	....	1	....	....	7	.....	50	.....	30	20	.....	.....
	Chiquistepe	....	....	....	....	1	....	....	6	.....	54	.....	27	27	.....	.....
	Total	....	....	....	....	3	....	5	16	.....	154	1.361	78	76	.....	.....
TEXÍGUAT.	Urbana.															
	Texíguat	....	....	1	....	....	....	47	8	275	....	.....	16	20	115	124
	Tolobre	....	....	....	1	....	....	16	50	325	....	.....	.....	.....	174	151
	Rio-arriba	....	....	....	1	....	....	26	27	300	....	.....	1	.....	153	146
	San Sebastián	....	....	....	1	....	....	82	37	525	....	.....	205	197	60	63
	Zapotal	....	....	....	1	....	1	38	31	285	....	.....	142	143	.....	.....
	Güinopito	....	....	....	1	....	....	45	38	425	....	.....	9	12	194	210
	Asunción	....	....	....	1	....	....	54	26	350	....	.....	159	180	7	4
	Total	....	....	1	6	....	1	308	217	.....	....	2.485	532	552	703	696

Digitized by Google

Digitized by Google

DISTRITOS	NOMBRES de los lugares que lo componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													LADINOS.		INDIGENAS.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caserío.	Dos pisos	En pisos	Pajizas.	Urbana.	Rural.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
LIURE.	**Urbana.**															
	Liure			1				34	18	325			75	82	80	88
	Monte Grande				1			16	47	344			1	3	146	194
	Bocnire				1			19	30	381			1	172	172	208
	San Ramón				1			25	49	400			24	25	173	178
	Total			1	3			94	144	1.450		1.450	101	110	571	668
VADO ANCHO.	**Urbana.**															
	Vado ancho			1				27	1	150			56	61	19	14
	San Jerónimo				1			22	19	225			71	94	33	27
	Cerro Lare				1			8	30	224			5	10	96	113
	Apansupo				1			13	16	175			26	33	60	56
	Total			1	3			70	72	774		774	158	198	208	210
	Rural.															
	Sisire					1		1	5		25		2	4	10	9
	Total					1		1	5		25	799	2	4	10	9
SAN LUCAS.	**Urbana.**															
	San Lucas			1				77	5	449			85	72	135	157
	Candelaria				1			47		215					101	114
	Navijupe				1			46		215					114	101
	Quebrachos				1			12	22	224			67	53	52	52
	Tapagoasca				1			22		146			1	2	66	77
	Junacatal				1			14		65			25	25	4	11
	Corrilito				1			3	7	71			28	24	10	9
	Total			1	6			221	34	1.385		1.385	206	176	482	521
YAUYUPE.	**Urbana.**															
	Yauyupe			1				21	19	238			110	122	4	2
	Hornito				1			20	4	131			62	68		1
	Total			1	1			41	23	369			172	190	4	3
	Rural.															
	Potrero					1		5	6		66		32	33	1	
	Picadero					1		12	9		118		51	53	5	9
	Total					2		17	15		184	553	83	86	6	9
SAN ANTONIO DE FLORES.	**Urbana.**															
	San Antonio de Flores			1				15		100			14	18	31	37
	San Pedro				1			13	6	125			30	32	35	28
	Comunidad				1			31	14	313			26	24	145	118
	Total			1	2			59	20	538		538	70	74	211	183
	Rural.															
	Tolobre					1		15	9		125		4	4	57	60
	Talpaire					1		3	7		75		6	2	35	32
	Apalí					1		11	1		75		29	39	5	2
	Total					3		29	17		275	813	39	45	97	94
SOLEDAD.	**Urbana.**															
	Soledad			1				56	33	526			247	263	4	12
	San Diego				1			16	32	275			125	145	2	3
	San Marcos				1			70	34	645			291	333	10	11
	Victoria				1			30	42	386			190	192	2	2
	Marías				1			40	59	525			238	282	2	3
	Total			1	4			212	200	2.357		2.357	1.091	1.215	20	31
SABANA GRANDE.	**Urbana.**															
	Sabana Grande			1				95	34	866			388	471	4	3
	Dulce Nombre				1			28	16	297			156	128	6	7
	Divisadero				1			36	26	492			214	195	41	42
	San Antonio				1			10	46	300			146	151	1	2
	La Ceiba				1			34	67	491			243	247	1	
	Sacaguato				1			49	29	528			285	242	1	
	Total			1	5			252	218	2.974		2.974	1.432	1.434	54	54
	Rural.															
	El Calvario					1		4	13		116		58	57		1
	Quebrada Honda					1		8	37		263		125	138		
	El Vino					1		4	43		191		89	102		
	Nanzales					1		21			143		70	73		
	El Carrisal					1		16	12		161		81	80		
	Total					5		53	105		874	3.848	423	450		1

Digitized by Google

Digitized by Google

DISTRITOS	NOMBRES de los lugares que lo componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													LADINOS.		INDIGENAS.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caserío.	Dos pisos.	Un piso.	Pajizas.	Urbana.	Rural.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
SANTA ANA.	**Urbana.**															
	Santa Ana	....	....	1	....	....	....	37	3	108	....	.....	.....	.....	89	109
	Babanato	....	....	....	1	....	....	30	38	410	....	.....	.....	.....	188	222
	Limón	....	..	....	1	....	....	26	44	463	....	.....	4	13	205	241
	Rodeo	....	....	....	1	....	....	30	36	395	....	.....	.....	.....	182	213
	Arcadia	....	....	....	1	....	....	34	9	246	....	.....	.....	.....	122	124
	Total	....	....	1	4	....	....	157	130	1.712	....	1.712	4	13	786	909
	Rural.															
	Guaginiquil	....	....	....	....	1	....	6	31	.....	236	.....	.....	.....	106	130
	Total	....	....	....	....	1	....	6	31	.....	236	1.948	.....	.....	106	130
LA VENTA.	**Urbana.**															
	La Venta	....	....	1	....	....	....	38	10	339	....	.....	164	173	1	1
	Opimuca	....	....	....	1	....	....	38	13	259	....	.....	124	134	1	.....
	Ojos de Agua	....	....	....	1	....	....	34	1	250	....	.....	126	123	1	.....
	San Jorge	....	....	....	1	....	....	33	3	194	....	.....	107	85	1	1
	Posolera	....	....	....	1	....	....	12	20	157	....	.....	68	86	2	1
	Total	....	....	1	4	....	....	155	47	1.199	....	1.199	589	601	6	3
NUEVA ARMENIA	**Urbana.**															
	Nueva Armenia	....	....	1	....	....	....	61	32	596	....	.....	252	293	27	24
	Total	....	....	1	....	....	....	61	32	596	....	596	252	293	27	24
SAN BUENA VENTURA.	**Urbana.**															
	San Buena Ventura	....	....	1	....	....	....	27	14	268	....	.....	115	147	2	4
	El Sauce	....	....	....	1	....	....	16	20	260	....	.....	113	141	1	5
	El Calvario	....	....	....	1	....	....	20	18	254	....	.....	131	123	.....	.....
	El Ciruelo	....	....	....	1	....	....	4	13	129	....	.....	58	58	2	11
	Total	....	....	1	3	....	....	67	65	911	....	911	417	469	5	20
OJOJONA.	**Urbana.**															
	Ojojona	....	....	1	....	....	....	103	27	764	....	.....	332	432	.....	.....
	Santa Cruz	....	....	....	1	....	....	4	27	107	....	.....	84	83	.....	.....
	Guasucarán	....	....	....	1	....	....	21	....	125	....	.....	62	63	.....	.....
	El Plomo	....	....	....	1	....	....	13	11	150	....	.....	78	72	.....	.....
	Aguacatal	....	....	....	1	....	....	20	17	240	....	.....	115	131	.....	.....
	Güerisne	....	....	....	1	....	....	18	23	265	....	.....	122	143	.....	.....
	Saracarán	....	....	....	1	....	....	5	16	142	....	.....	68	74	.....	.....
	Total	....	....	1	6	....	....	184	121	1.859	....	1.859	861	998	.....	.....
LEPATERIQUE.	**Urbana.**															
	Lepaterique	....	....	1	....	....	....	76	24	964	....	.....	41	63	403	457
	Total	....	....	1	....	....	....	76	24	.....	....	964	41	63	403	457
MINERAL DE CEDROS.	**Urbana.**															
	Cedros	1	....	....	....	....	2	124	....	748	....	.....	278	468	1	1
	El Guante	....	...	....	1	....	....	24	....	187	....	.....	86	101	.....	.....
	Ojo de Agua	....	....	...	1	....	....	21	5	189	....	.....	96	93	.....	.....
	Animas	....	....	....	1	....	....	32	3	180	....	.....	100	80	.....	.....
	San Ignacio	....	....	....	1	....	....	71	3	443	....	.....	225	218	.....	.....
	Tepale	....	....	....	1	....	....	33	3	200	....	.....	109	91	.....	.....
	Urrutias	....	....	....	1	....	....	24	11	223	....	.....	124	99	.....	.....
	Santa Rosa	....	....	....	1	....	....	38	3	284	....	.....	146	138	.....	.....
	Terrero	....	....	....	1	....	....	41	....	191	....	.....	80	111	.....	.....
	Buenas Noches	....	....	....	1	....	....	54	2	293	....	.....	156	137	.....	.....
	Yoculateca	....	....	....	1	....	....	45	....	135	....	.....	65	70	.....	.....
	Agua Caliente	....	....	....	1	....	....	42	....	357	....	.....	169	188	.....	.....
	Cedros Abajo	....	....	....	1	....	....	41	....	203	....	.....	104	99	.....	.....
	Tamarindo	....	....	....	1	....	....	19	14	200	....	.....	99	101	.....	.....
	Suyatal	....	....	....	1	....	....	25	5	198	....	.....	55	63	52	28
	Tuliapa	....	....	....	1	....	....	27	28	367	....	.....	.....	.....	182	158
	Vallecio	....	....	....	1	....	....	10	11	133	....	.....	.....	.....	59	74
	Agalteca	....	....	....	1	....	....	23	1	150	....	.....	74	73	1	2
	Pueblo Nuevo	....	....	....	1	....	....	19	19	250	....	.....	91	84	42	33
	Total general	1	....	....	19	....	2	713	108	4.940	....	4.940	2.057	2.223	337	323
ORICA.	**Urbana.**															
	Orica	....	....	1	....	....	....	75	21	692	....	.....	308	383	1	.....
	Total	....	....	1	....	....	....	75	21	692	....	692	308	383	1	.....

Digitized by Google

Digitized by Google

DISTRITOS	NOMBRES de los lugares que lo componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													LADINOS.		INDIGENAS.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caserío.	Dos pisos	Un piso.	Pajiza.	Urbano.	Rural.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
SANTA ROSA DE GUAIMACA.	Urbana.															
	Santa Rosa	....	1	....	....	....	....	112	....	714	....	.....	329	373	12	.....
	Total	....	1	....	....	....	....	112	....	714	....	714	329	373	12	.....
	Rural.															
	Coyol, Rueda de Teja, Acaguara, Tomate, San Marcos, San Diego, Guanacaste, Sigualteca	....	....	....	....	1	....	11	1	.....	68	.....	42	26	.....	.....
	Guamiles, Tipajá, San Quintín, La Mansión, Asacualpa, Hato Nuevo, Chupadero, Sabanagrande, Sonsón, Sologuara	....	....	....	....	1	....	23	6	.....	142	.....	70	71	1	.....
	Río Abajo, San Marcos, Huertas, Figueroa, Agua Fría, Estancia	....	....	....	....	1	....	8	8	.....	190	.....	102	78	7	3
	Total	....	....	....	....	3	....	42	15	.....	400	1.114	214	175	8	3
MARALE.	Urbana.															
	Marale	....	....	1	....	....	....	48	....	290	....	.....	141	149	.....	.....
	Total	....	....	1	....	....	....	48	....	.....	....	290	141	149	.....	.....
	Rural.															
	Marale Arriba	....	....	....	....	1	....	4	....	.....	25	.....	7	18	.....	.....
	Las Labranzas	....	....	....	....	1	....	2	4	.....	37	.....	18	19	.....	.....
	La Laguna	....	....	....	....	1	....	1	3	.....	23	.....	10	13	.....	.....
	El Carrisal	....	....	....	....	1	....	2	11	.....	71	.....	32	39	.....	.....
	La Rueda	....	....	....	....	1	....	3	6	.....	51	.....	30	21	.....	.....
	La Pimienta	....	....	....	....	1	....	....	6	.....	36	.....	16	20	.....	.....
	Siguapa	....	....	....	....	1	....	....	9	.....	47	.....	24	12	11	.....
	Casitas	....	....	....	....	1	....	3	6	.....	69	.....	33	36	.....	.....
	El Reaco	....	....	....	....	1	....	2	1	.....	12	.....	5	7	.....	.....
	El Panal	....	....	....	....	1	....	7	1	.....	55	.....	21	34	.....	.....
	Uvalito	....	....	....	....	1	....	....	3	.....	23	.....	12	11	.....	.....
	Las Cañadas	....	....	....	....	1	....	1	4	.....	38	.....	16	22	.....	.....
	El Cacao	....	....	....	....	1	....	2	4	.....	44	.....	24	20	.....	.....
	Vallecito	....	....	....	....	1	....	....	6	.....	34	.....	14	20	.....	.....
	El Tablón	....	....	....	....	1	....	1	12	.....	69	.....	34	35	.....	.....
	Portillo de Ciale	....	....	....	....	1	....	1	4	.....	35	.....	15	20	.....	.....
	Total	....	....	....	....	16	....	29	80	.....	660	959	311	347	11	.....
REITOCA.	Urbana.															
	Reitoca	....	....	1	....	....	....	41	17	517	....	.....	162	165	93	97
	San José	....	....	....	1	....	....	36	11	323	....	.....	116	116	45	46
	Cerro	....	....	....	1	....	....	35	11	298	....	.....	139	149	6	4
	Gualaope	....	....	....	1	....	....	20	22	329	....	.....	155	167	4	3
	Astas	....	....	....	1	....	....	6	25	193	....	.....	90	93	7	3
	Sacualpa	....	....	....	1	....	....	8	23	200	....	.....	80	69	25	26
	Sigüilica	....	....	....	1	....	....	16	10	191	....	.....	72	70	27	22
	Total	....	....	1	6	....	....	162	119	2.051	....	2.051	814	829	207	201
	Rural.															
	Sabaneta	....	....	....	....	1	....	1	12	.....	88	.....	43	43	1	1
	Total	....	....	....	....	1	....	1	12	.....	88	2.139	43	43	1	1
SAN MIGUELITO.	Urbana.															
	San Miguelito	....	....	1	....	....	....	18	....	125	....	.....	70	55	.....	.....
	Zapote	....	....	....	1	....	....	7	5	98	....	.....	42	46	3	7
	Hato	....	....	....	1	....	....	6	29	176	....	.....	78	62	18	18
	Total	....	....	1	2	....	....	31	34	399	....	399	190	163	21	25
	Rural.															
	Papalón	....	....	....	....	1	....	4	2	.....	50	.....	26	24	.....	.....
	Total	....	....	....	....	1	....	4	2	.....	50	449	26	24	.....	.....
CURARÉN.	Urbana.															
	Curarén	....	....	1	....	....	....	31	2	247	....	.....	17	10	118	102
	Portillo	....	....	....	1	....	....	....	16	95	....	.....	.....	.....	56	39
	Cnnimisque	....	....	....	1	....	....	....	16	99	....	.....	.....	.....	56	43
	Lodo Negro	....	....	....	1	....	....	....	30	133	....	.....	1	.....	63	69
	Emituca	....	....	....	1	....	....	....	26	118	....	.....	3	3	58	54
	Escalón	....	....	....	1	....	....	....	59	295	....	.....	.....	1	141	153
	Cacause	....	....	....	1	....	....	....	66	329	....	.....	.....	.....	164	165
	Maconsire	....	....	....	1	....	....	....	36	172	....	.....	.....	.....	78	94
	Mandosta	....	....	....	1	....	....	....	16	151	....	.....	4	2	74	71
	Total	....	....	1	8	....	....	31	267	1.639	....	1.639	25	16	808	700

Digitized by Google

Digitized by Google

Municipios	Nombres de los lugares que lo componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													Ladinos.		Indígenas.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caserío.	Dos pisos	Un piso.	Pajiza.	Urbana.	Rural.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
ALUBARÉN	Urbana.															
	Alubarén	....	....	1	....	....	....	42	77	831	....	.....	97	108	308	318
	Total	....	....	1	....	....	....	42	77	831	....	831	97	108	308	311
LA LIBERTAD	Urbana.															
	La Libertad	....	....	1	....	....	....	23	3	150	....	.....	73	77	.....	.....
	Quiebrachal	....	....	....	1	....	....	7	21	184	....	.....	82	93	4	5
	El Pedrero	....	....	....	1	....	....	12	14	192	....	.....	93	90	.....	.....
	Total	....	....	1	2	....	....	42	38	526	....	526	248	260	4	5

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE TEGUCIGALPA.

CUADRO 2º

Población clasificada según la edad y estado civil de los habitantes.

Municipios.	Clase de población.	Menores de 1 año.	1 a 7.	7 a 16.	16 a 21.	21 a 30.	30 a 40.	40 a 50.	50 a 60.	60 a 70.	70 a 80.	80 a 90.	90 a 100.	100 en adelante	TOTAL.	Estado civil. Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL GENERAL
TEGUCIGALPA	Urbana	411	2,325	2,639	1,381	1,704	1,543	1,031	603	336	122	38	20	1	12,154	9,407	2,189	558	
	Especial	.....	.....	9	45	272	69	19	8	8	1	.....	.....	.....	431	282	139	10	
	Total	411	2,325	2,648	1,426	1,976	1,612	1,050	611	344	123	38	20	1	12,585	9,689	2,328	568	12,585
VILLA DE CONCEPCION	Urbana	89	380	425	234	305	260	163	82	46	13	5	3	.....	2,005	1,544	348	113	
	Rural	29	104	141	57	62	69	39	32	13	5	1	.....	.....	552	396	128	28	
	Total	118	484	566	291	367	329	202	114	59	18	6	3	.....	2,557	1,940	476	141	2,557
SANTA LUCÍA	Urbana	13	868	224	131	127	132	111	41	29	6	6	2	2	1,095	869	183	43	
	Rural	.....	26	7	9	10	8	9	2	1	.....	.....	.....	.....	72	56	13	3	
	Total	13	894	231	143	137	140	120	43	30	6	6	2	2	1,167	925	196	46	1,167
SAN JUAN DE FLORES	Urbana	55	429	478	223	289	293	182	114	44	15	5	2	.....	2,124	1,723	293	108	
	Rural	2	58	57	21	34	26	18	12	6	3	1	.....	.....	238	173	54	11	
	Total	57	487	535	244	323	319	200	126	50	18	6	2	.....	2,362	1,896	347	119	2,362
SAN DIEGO DE TALANGA	Urbana	54	285	318	155	196	153	19	86	46	12	12	.....	.....	1,436	1,215	151	70	
	Total	54	285	318	155	196	153	19	86	46	12	12	.....	.....	1,436	1,215	151	70	1,436
SAN ANTONIO DE ORIENTE	Urbana	33	164	163	65	69	105	61	59	27	8	2	1	1	758	599	121	38	
	Rural	20	170	180	81	122	98	71	48	19	7	2	.....	.....	818	614	166	38	
	Total	53	334	343	146	191	203	132	107	46	15	4	1	1	1,576	1,213	287	76	1,576
MARAITA	Urbana	34	325	364	195	199	183	136	72	37	11	3	.....	.....	1,559	1,142	338	79	
	Total	34	325	364	195	199	183	136	72	37	11	3	.....	.....	1,559	1,142	338	79	1,559
TATUMBLA	Urbana	28	99	143	62	62	57	49	27	15	2	1	1		550	414	103	33	
	Rural	15	115	118	73	74	68	66	8	21	7	.....	.....	.....	561	417	117	27	
	Total	43	214	261	135	136	125	115	35	36	9	1	1		1,111	831	220	60	1,111
VALLE DE ÁNGELES	Urbana	30	226	296	136	166	125	101	69	41	13	4	.....	.....	1,207	950	212	45	
	Rural	3	34	40	18	11	15	18	7	5	2	.....	.....	1	154	113	39	2	
	Total	33	260	336	154	177	140	119	76	46	15	4	.....	1	1,361	1,063	251	47	1,361

Digitized by Google

Digitized by Google

Municipios.	Clase de población.	Menores de 1 año.	1 a 7.	7 a 16.	16 a 21.	21 a 30.	30 a 40.	40 a 50.	50 a 60.	60 a 70.	70 a 80.	80 a 90.	90 a 100.	100 en adelante.	TOTAL.	Estado civil.			TOTAL GENERAL
																Solteros.	Casados.	Viudos.	
TEXÍGUAT	Urbana	68	422	551	326	370	333	211	138	55	10	1	.....	.....	2.485	1.735	580	170	
	Total	68	422	551	326	370	333	211	138	55	10	1	.....	.....	2.485	1.735	580	170	2.485
LIURE	Urbana	43	315	297	143	219	192	99	93	30	15	2	2	.....	1.450	1.045	297	108	
	Total	43	315	297	143	219	192	99	93	30	15	2	2	.....	1.450	1.045	297	108	1.450
VADO ANCHO	Urbana	15	163	160	76	138	95	68	41	14	3	.....	.....	1	774	607	121	46	
	Rural	.....	6	3	1	11	3	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25	19	6	.....	
	Total	15	169	163	77	149	98	69	41	14	3	.....	.....	1	799	626	127	46	799
SAN LÚCAS	Urbana	57	274	305	149	200	185	102	58	45	9	1	.....	.....	1.385	976	326	83	
	Total	57	274	305	149	200	185	102	58	45	9	1	.....	.....	1.385	976	326	83	1.385
YAUYUPE	Urbana	12	52	45	25	42	22	24	9	6	.....	1	.....	.....	238	157	70	11	
	Rural	24	58	83	34	37	37	28	9	4	1	.....	.....	.....	315	223	80	12	
	Total	36	110	128	59	79	59	52	18	10	1	1	.....	.....	553	380	150	23	553
SAN ANTONIO DE FLORES	Urbana	22	94	150	51	96	46	46	21	9	1	2	.....	.....	538	406	96	36	
	Rural	19	44	60	24	69	22	17	12	6	1	2	.....	.....	275	211	36	28	
	Total	41	138	210	75	165	68	63	33	15	2	4	.....	.....	813	617	132	64	813
SOLEDAD	Urbana	91	509	490	255	328	304	196	114	53	8	7	2	.....	2.357	1.720	504	133	
	Total	91	509	490	255	328	304	196	114	53	8	7	2	.....	2.357	1.720	504	133	2.357
SABANAGRANDE	Urbana	117	557	628	318	444	367	247	187	88	17	3	1	.....	2.974	2.167	617	190	
	Rural	32	176	179	82	131	113	79	48	27	2	3	1	1	874	633	184	57	
	Total	149	733	807	400	575	480	326	235	115	19	6	2	1	3.848	2.800	801	247	3.848
SAN BUENAVENTURA	Urbana	39	208	224	70	126	97	66	46	19	11	4	1	.....	911	713	152	46	
	Total	39	208	224	70	126	97	66	46	19	11	4	1	.....	911	713	152	46	911
SANTA ANA	Urbana	36	390	427	144	210	218	115	78	57	24	8	5	.....	1.712	1.176	409	127	
	Rural	5	52	64	30	27	21	19	12	2	1	1	2	.....	236	184	34	18	
	Total	41	442	491	174	237	239	134	90	59	25	9	7	.....	1.948	1.360	443	149	1.948
LEPATERIQUE	Urbana	49	218	226	95	131	117	63	38	22	5	.....	.....	.....	964	685	225	54	
	Total	49	218	226	95	131	117	63	38	22	5	.....	.....	.....	964	685	225	54	964
LA VENTA	Urbana	23	260	268	103	161	163	101	73	42	5	.....	.....	.....	1.199	852	258	89	
	Total	23	260	268	103	161	163	101	73	42	5	.....	.....	.....	1.199	852	258	89	1.199

Digitized by Google

Digitized by Google

Municipios.	Clase de población.	Menores de 1 año	1 a 7.	7 a 16.	16 a 21.	21 a 30.	30 a 40.	40 a 50.	50 a 60.	60 a 70.	70 a 80.	80 a 90.	90 a 100.	100 en adelante.	TOTAL.	Estado civil. Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL GENERAL
NUEVA ARMENIA	Urbana	12	132	134	69	83	79	41	28	13	3	2	.....	.....	596	443	118	35	
	Total	12	132	134	69	83	79	41	28	13	3	2	.....	.....	596	443	118	35	596
OJOJONA	Urbana	41	453	426	188	233	199	152	91	59	12	4	1	.....	1.859	1.409	374	76	
	Total	41	453	426	188	233	199	152	91	59	12	4	1	.....	1.859	1.409	374	76	1.859
REITOCA	Urbana	83	451	466	169	277	248	159	109	59	19	9	1	1	2.051	1.521	416	114	
	Rural	1	22	19	6	11	17	9	1	2	.....	.....	.....	.....	88	69	15	4	
	Total	84	473	485	175	288	265	168	110	61	19	9	1	1	2.139	1.590	431	118	2.139
LA LIBERTAD	Urbana	18	130	107	60	76	59	55	8	7	5	1	.....	.....	526	391	112	23	
	Total	18	130	107	60	76	59	55	8	7	5	1	.....	.....	526	391	112	23	526
ALUBARÉN	Urbana	32	210	211	56	120	88	59	38	15	1	1	.....	.....	831	590	199	42	
	Total	32	210	211	56	120	88	59	38	15	1	1	.....	.....	831	590	199	42	831
SAN MIGUELITO	Urbana	4	96	82	43	59	57	27	13	15	2	1	.....	.....	399	289	90	20	
	Rural	.....	5	19	8	2	7	5	2	2	.....	.....	.....	.....	50	40	8	2	
	Total	4	101	101	51	61	64	32	15	17	2	1	.....	.....	449	329	98	22	449
CURARÉN	Urbana	51	368	376	198	213	225	108	60	33	3	4	.....	.....	1.639	1.080	460	99	
	Total	51	368	376	198	213	225	108	60	33	3	4	.....	.....	1.639	1.080	460	99	1.639
CEDROS	Urbana	189	977	1.142	454	702	645	432	235	112	36	13	3	.....	4.940	3.694	932	314	
	Total	189	977	1.142	454	702	645	432	235	112	36	13	3	.....	4.940	3.694	932	314	4.940
MARALE	Urbana	10	53	75	23	44	33	19	14	13	4	2	.....	.....	290	210	59	21	
	Rural	17	117	167	74	86	61	72	44	20	7	4	.....	.....	669	455	170	44	
	Total	27	170	242	97	130	94	91	58	33	11	6	.....	.....	959	665	229	65	959
ORICA	Urbana	20	150	158	54	88	97	63	37	19	3	2	1	.....	692	524	126	42	
	Total	20	150	158	54	88	97	63	37	19	3	2	1	.....	692	524	126	42	692
SANTA ROSA DE GUAIMACA	Urbana	18	158	168	58	79	111	66	29	21	5	.....	1	.....	714	557	120	37	
	Rural	10	67	73	25	65	64	33	20	8	4	1	.....	.....	400	298	80	22	
	Total	28	235	251	93	144	175	99	49	29	9	1	1	.....	1.114	855	200	59	1.114
																			60.170

Digitized by Google

Digitized by Google

Municipios.	Clase de población.	Menores de 1 año.	1 a 7.	7 a 16.	16 a 21.	21 a 30.	30 a 40.	40 a 50.	50 a 60.	60 a 70.	70 a 80.	80 a 90.	90 a 100.	100 en adelante.	TOTAL.	Estado civil.			TOTAL GENERAL
																Solteros.	Casados.	Viudos.	
NUEVA ARMENIA	Urbana	12	132	134	69	83	79	41	28	13	3	2	.....	.....	596	443	118	35	
	Total	12	132	134	69	83	79	41	28	13	3	2	.....	.....	596	443	118	35	596
OJOJONA	Urbana	41	453	426	188	233	199	152	91	59	12	4	1	.....	1.859	1.409	374	76	
	Total	41	453	426	188	233	199	152	91	59	12	4	1	.....	1.859	1.409	374	76	1.859
REITOCA	Urbana	83	451	466	169	277	248	159	109	59	19	9	1	1	2.051	1.521	416	114	
	Rural	1	22	19	6	11	17	9	1	2	.....	.....	.....	.....	88	69	15	4	
	Total	84	473	485	175	288	265	168	110	61	19	9	1	1	2.139	1.590	431	118	2.139
LA LIBERTAD	Urbana	18	130	107	60	76	59	55	8	7	5	1	.....	.....	526	391	112	23	
	Total	18	130	107	60	76	59	55	8	7	5	1	.....	.....	526	391	112	23	526
ALUBARÉN	Urbana	32	210	211	56	120	88	59	38	15	1	1	.....	.....	831	590	199	42	
	Total	32	210	211	56	120	88	59	38	15	1	1	.....	.....	831	590	199	42	831
SAN MIGUELITO	Urbana	4	96	82	43	59	57	27	13	15	2	1	.....	.....	399	289	90	20	
	Rural	.....	5	19	8	2	7	5	2	2	.....	.....	.....	.....	50	40	8	2	
	Total	4	101	101	51	61	64	32	15	17	2	1	.....	.....	449	329	98	22	449
CURARÉN	Urbana	51	368	376	198	213	225	108	60	33	3	4	.....	.....	1.639	1.080	460	99	
	Total	51	368	376	198	213	225	108	60	33	3	4	.....	.....	1.639	1.080	460	99	1.639
CEDROS	Urbana	189	977	1.142	454	702	645	432	235	112	36	13	3	.....	4.940	3.694	932	314	
	Total	189	977	1.142	454	702	645	432	235	112	36	13	3	.....	4.940	3.694	932	314	4.940
MARALE	Urbana	10	53	75	23	44	33	19	14	13	4	2	.....	.....	290	210	59	21	
	Rural	17	117	167	74	86	61	72	44	20	7	4	.....	.....	669	455	170	44	
	Total	27	170	242	97	130	94	91	58	33	11	6	.....	.....	959	665	229	65	959
ORICA	Urbana	20	130	158	54	88	97	63	37	19	3	2	1	.....	692	524	126	42	
	Total	20	130	158	54	88	97	63	37	19	3	2	1	.....	692	524	126	42	692
SANTA ROSA DE GUAIMACA	Urbana	18	158	168	58	79	111	66	29	21	5	.....	1	.....	714	557	120	37	
	Rural	10	67	73	25	65	64	33	20	8	4	1	.....	.....	400	298	80	22	
	Total	28	235	251	93	144	175	99	49	29	9	1	1	.....	1.114	855	200	59	1.114
																			60.170

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE TEGUCIGALPA.

CUADRO 3º

Población clasificada según la nacionalidad de los habitantes.

Municipios.	Hondureños	Salvadoreños	Guatemaltecos	Nicaragüenses	Costarricenses	Colombianos	Mejicanos	Norte-americanos	Españoles	Franceses	Ingleses	Alemanes	Irlandeses	Rusos	TOTAL	Total de extranjeros.
Tegucigalpa	12.485	23	26	16	3	1	1	9	4	5	2	8	1	1	12.585	100
Villa de Concepción	2.540	14	....	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2.557	17
Santa Lucía	1.160	....	....	3	....	....	....	4	....	....	....	....	....	....	1.167	7
San Antonio de Oriente	1.575	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.576	1
Maraita	1.559	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.559	.....
Tatumbla	1.111	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.111	.....
Valle de Angeles	1.349	1	1	9	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	1.361	12
San Juan de Flores	2.359	....	1	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.362	3
San Diego	1.434	....	....	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.436	2
Texiguat	2.484	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2.485	1
Soledad	2.357	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2.357	.....
Liure	1.448	....	....	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.450	2
Yanyupe	553	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	553	.....
Vado Ancho	709	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	709	.....
San Antonio de Flores	808	2	....	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	813	3
San Lúcas	1.385	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.385	.....
Sabanagrande	3.836	2	....	1	....	....	....	8	....	....	1	....	....	....	3.848	12
Lepaterique	964	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	964	.....
Ojojona	1.856	2	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	1.859	3
Santa Ana	1.948	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.948	.....
San Buenaventura	911	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	911	.....
Nueva Armenia	504	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	506	2
La Venta	1199	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.199	.....
Reitoca	2.138	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2.139	1
Alubarén	830	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	831	1
Curarén	1.639	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.639	.....
La Libertad	514	12	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	526	12
San Miguelito	449	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	449	.....
Cedros	4.039	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	4.040	1
Orica	692	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	692	.....
Santa Rosa de Guaimaca	1.112	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.114	2
Marale	959	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	959	.....
	59.086	62	29	43	3	1	1	21	5	5	3	9	1	1	60.170	184

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE TEGUCIGALPA.

CUADRO 4º

Población clasificada según la religión é instrucción de los habitantes.

Municipios.	Católicos.	Protestantes.	Libre-pensadores.	Racionalistas.	Sin religion.	Deistas.	Religion natural.	Espiritistas.	TOTAL.	Sabe leer.	Sabe escribir.	Sin instruccion.
Tegucigalpa	12.503	3	2	15	56	1	3	2	12.585	3.786	2.902	8.799
Villa de Concepción	2.533	....	....	....	18	....	6	....	2.557	710	609	1.847
Santa Lucía	1.165	2	....	....	....	....	....	....	1.167	240	148	927
San Antonio de Oriente	1.576	....	....	....	....	....	....	....	1.576	347	207	1.229
Maraita	1.559	....	....	....	....	....	....	....	1.559	394	260	1.165
Tatumbla	1.111	....	....	....	....	....	....	....	1.111	199	109	912
Valle de Angeles	1.361	....	....	....	....	....	....	....	1.361	341	312	1.020
San Juan de Flores	2.361	....	....	1	....	....	....	....	2.362	580	440	1.782
San Diego	1.436	....	....	....	....	....	....	....	.1436	233	173	1.203
Texíguat	2.485	....	....	....	....	....	....	....	.2485	219	144	2.266
Soledad	2.357	....	....	....	....	....	....	....	.2357	264	171	2.093
Liure	1.450	....	....	....	....	....	....	....	1.450	127	63	1.323
Yauyupe	553	....	....	....	....	....	....	....	553	57	34	496
Vado Ancho	799	....	....	....	....	....	....	....	799	105	70	694
San Antonio de Flores	813	....	....	....	....	....	....	....	813	155	100	658
San Lúcas	1.385	....	....	....	....	....	....	....	1.385	98	50	1.287
Sabanagrande	3.840	....	....	....	8	....	....	....	3.848	472	311	3.376
Lepaterique	964	....	....	....	....	....	....	....	964	137	80	827
Ojojona	1.859	....	....	....	....	....	....	....	1.859	445	249	1.414
Santa Ana	1.948	....	....	....	....	....	....	....	1.948	244	155	1.704
San Buenaventura	911	....	....	....	....	....	....	....	911	277	159	634
Nueva Armenia	596	....	....	....	....	....	....	....	596	133	82	463
La Venta	1.199	....	....	....	....	....	....	....	1.199	165	71	1.034
Reitoca	2.139	....	....	....	....	....	....	....	.2139	409	179	1.730
Alubarén	831	....	....	....	....	....	....	....	831	86	60	745
Curarén	1.639	....	....	....	....	....	....	....	1.639	172	104	1.467
La Libertad	521	....	....	....	5	....	....	....	526	121	73	405
San Miguelito	449	....	....	....	....	....	....	....	449	114	55	335
Cedros	4.937	....	....	....	3	....	....	....	4.940	736	348	4.204
Orica	692	....	....	....	....	....	....	....	692	114	57	578
Santa Rosa de Guamiaca	1.114	....	....	....	....	....	....	....	1.114	320	203	794
Marale	959	....	....	....	....	....	....	....	959	163	68	796
Total	60.045	5	2	16	90	1	9	2	60.170	11.963	8.035	48.207

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE TEGUCIGALPA.

CUADRO 5º

Poblacion clasificada segun la imposibilidad física o moral de los habitantes.

Municipios.	Su poblacion.	Mudos.	Sordos.	Locos.	Idiotas.	Ciegos.	Cuertos.	Cojos.	Manos.	Mutilados.	Herpéticos.	Tullidos y paralíticos.	Elefantiasis.	Epilépticos.	Dbiles.	Sifilíticos.	Heridos de la guerra.
Tegucigalpa	12.585	25	17	5	12	17	9	22	21	2	....	12	2	1	....	2	.....
Villa de Concepción	2.557	5	3	....	....	2	2	4	4	3	....	4	....	....	....	1	2
Santa Lucía	1.167	....	1	....	3	1	6	4	2	....	....	1	....	....	....	....	.....
San Antonio de Oriente	1.576	....	5	...	1	3	2	7	1	....	....	7	....	....	....	....	.....
Maraita	1.559	2	1	....	3	2	3	12	3	1	....	6	....	1	....	....	.....
Tatumbla	1.111	2	4	....	5	....	6	8	....	2	....	....	....	1	....	1	.....
Valle de Angeles	1.361	1	4	....	2	2	....	2	....	1	....	....	....	....	....	....	.....
San Juan de Flores	2.362	4	2	1	....	4	7	6	7	....	1	6	4	2	1	....	.....
San Diego	1.436	1	2	2	1	4	1	8	3	2	1	4	....	....	....	2	.....
Texíguat	2.485	10	10	....	....	4	2	6	6	1	....	5	....	....	....	....	2
Soledad	2.357	19	4	....	10	....	9	14	5	....	1	3	....	....	....	....	1
Liure	1.450	1	2	....	7	1	6	1	1	4	2	4	....	....	....	1	.....
Yauyupe	553	....	....	....	....	3	1	9	3	2	1	....	....	....	....	....	.....
Vado Ancho	799	3	4	....	....	1	....	....	1	....	1	1	....	....	....	....	.....
San Antonio de Flores	813	4	2	....	5	3	5	5	20	....	....	....	....	....	....	....	.....
San Lúcas	1.385	3	4	....	6	6	2	3	3	6	....	5	....	....	....	....	.....
Sabanagrande	3.848	35	29	1	78	10	6	18	18	3	4	7	4	4	....	2	55
La Venta	1.199	9	5	....	42	2	....	1	....	....	....	1	....	....	....	....	.....
Lepaterique	964	4	1	1	2	6	....	1	....	....	....	2	....	....	....	....	.....
Ojojona	1.859	2	18	1	1	6	....	10	9	....	....	8	....	....	....	2	.....
Santa Ana	1.948	4	9	....	1	9	7	17	14	3	....	4	....	....	....	....	.....
San Buenaventura	911	2	....	....	3	4	....	....	2	1	....	1	....	....	....	....	.....
Nueva Armenia	596	....	....	....	....	1	....	2	....	....	....	....	....	....	....	....	.....
Reitoca	2.139	12	6	....	6	6	4	8	9	....	....	2	....	....	....	....	.....
Alubarén	831	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	.....
Curarén	1.639	1	1	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.....
La Libertad	526	....	1	....	2	3	1	2	1	....	....	1	....	....	....	....	.....
San Miguelito	449	3	4	....	....	2	1	1	....	....	1	....	....	....	....	....	.....
Cedros	4.040	3	8	4	8	3	7	30	14	...	1	11	....	2	1	3	.....
Orica	692	....	2	....	3	....	1	1	1	2	....	....	....	....	....	....	.....
Santa Rosa de Guaimaca	1.114	1	4	....	....	4	3	7	6	2	....	3	....	....	....	....	.....
Marale	959	7	2	....	4	5	7	....	7	1	....	3	3	3	....	....	.....
Total	60.170	164	155	15	206	114	98	209	161	86	13	102	13	14	2	14	60

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE TEGUCIGALPA.

CUADRO 6º

Población clasificada según la capacidad política y empleo público de los habitantes.

Municipios.	Su poblacion.	Capacidad política.		Empleados públicos.
		Electores.	Elegibles.	
Tegucigalpa	12.585	1.563	998	115
Villa de Concepción	2.557	370	158	4
Santa Lucía	1.167	232	68	6
San Antonio de Oriente	1.576	284	100	6
Maraita	1.559	152	60	5
Tatumbla	1.111	183	78	5
Valle de Angeles	1.361	240	204	9
San Juan de Flores	2.362	353	171	8
San Diego	1.436	253	169	6
Texiguat	2.485	119	43	5
Soledad	2.357	71	34	5
Linre	1.450	114	66	5
Yauyupe	553	70	27	5
Valle Ancho	799	173	62	5
San Antonio de Flores	813	175	60	5
San Lúcas	1.385	263	41	5
Sabanagrande	3.848	658	112	8
La Venta	1.199	49	20	5
Lepaterique	964	265	67	5
Ojojona	1.859	305	108	5
Santa Ana	1.948	239	91	5
San Buenaventura	911	109	3	5
Nueva Armenia	596	237	40	5
Reitoca	2.139	296	90	5
Alubarén	526	145	40	5
Curarén	1.639	177	60	5
La Libertad	526	203	100	5
San Miguelito	449	74	32	5
Cedros	4.940	753	153	9
Orica	692	109	37	5
Santa Rosa de Guaimaca	1.114	178	50	8
Marale	959	138	37	5
Totales	60.170	8.550	3.379	280

Digitized by Google

Digitized by Google

- Artesanos
× Funcionarios
† Asalariados
o Profesionales

Ind. y Comerciantes que usan personal asal.

DEPARTAMENTO DE TEGUCIGALPA.

CUADRO 7º

Población clasificada según las profesiones, artes ó industrias de los habitantes.

Profesiones.	Tegucigalpa.	Villa de Concepción.	Santa Lucía.	San Antonio de Oriente.	Maraita.	Tatumbla	Valle de Angeles.	San Juan de Flores.	San Diego.	Texiguat.	Soledad.	Lliare.	Tauyupe.	Vado Ancho.	San Antonio de Flores.	San Lúcas.	Sabanagrande.	Lepaterique	Ojojona.	Santa Ana.	San Buenaventura.	Nueva Armenia.	La Venta.	Heitera.	Alubaréa.	Curarén.	La Libertad.	San Ignacito.	Cedros.	Orica.	Santa Rosa de Guaimaca.	Marale.	TOTALES.
o Abogados	42	5					3	2											1							1							54
o Agrimensores	2	1																															3
— Agricultores	29	18	231	4	24			28		137	44	36			44		101		1	51				139		35			41		4	4	971
Albañiles	115	40	1		1	3	6	4	5	1							4		1					3					5		3	2	203
Aparejeros																			1	1													2
Aserradores	7					1		4																									12
Alfareras					4	2			4		3				1	1	3		136	60				11				5	7	6	5		248
† Arrieros	2							3			1																		1			2	9
† Aplanchadoras	143	32	3	47	7	6	29	17	37	7	9	1		1	16		14	32	18	54	6	3	8	138	45	34	3	4	45	3	30	23	815
Bordadoras										3							3	3	21	7				4	9	10		3	3		7	14	87
Barberos	5																																5
— Beneficiadores de reses	10	3	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	46
— Beneficiadores de cerdos	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	32
Buhoneros	8	3					1	1			2																						15
Correteros	9	1		5						2														1		1			1				20
Carpinteros	91	27	3	9	2	6	5	23	10	4	11					1	27	5	19	1	1	3		10	5		1		13	7	8	38	330
Coheteros	5	6							3						2									1									17
Chocolateras	3	1		1		1		1		1		1					1		1			1				1			1		1		15
Costureras	341	73	35	132	18	4	131	160	122	2	39	4		3	7	23	191	65	219	33	46	12	3	109	9	84	2	101	376	22	45	121	2.472
Cigarreras	76	32	7	23	4	6	2	15	20	1	1	1		2	1	4	24	39	41	72	27	4	5	64	10	21	3	4	28	10	17	30	594
+ Cocineras	114	2	5	2	6	4	14	14	13	1	1	1			3		6			2						1			21				210
Curtidores	1			4	1												1	1	1							2			2	2	2		14
— Comerciantes	101	31	1	6	1		12	6	2		4	1					4	2						1	2			7	12	14	16		223
+ Campaneros																																2	2
o Comadronas	6			1	5			1	2		2				1		1											1					20
+ Canteros	5	7																	1	2				2									17
Cazadores																								2									2
† Dependientes	9										1																						10
o Dentistas	1																																1
Dulceras	7								3																								10
Escultores					1														1														2
Encuadernadores	4																																4
Eclesiásticos	4			1			1	2									1		1				1						1				12
Estudiantes	209	36						2							1		2	15		1						37			1				304
o Farmacéuticos	6																																6
Floreras	6	1	1			1	2	2															5					2					20
Fundidores	1	1		7			3																										12
— Fabricantes de velas	3																																3
— Fabricantes de chilíos					1			2	2								1																7
— Fabricantes de carbón	3		1	1																													6

Digitized by Google

Digitized by Google

Profesiones.	Tegucigalpa.	Villa de Concepción.	Santa Lucía.	San Antonio de Oriente.	Maraita.	Tatumbla.	Valle de Angeles.	San Juan de Flores.	San Diego.	Texiguat.	Soledad.	Liure.	Yauyupe.	Vado Ancho.	San Antonio de Flores.	San Lúcas.	Sabanagrande.	Lepaterique.	Ojojona.	Santa Ana.	San Buenaventura.	Nueva Armenia.	La Venta.	Reitoca.	Alubarén.	Curarén.	La Libertad.	San Miguelito.	Cedros.	Orica.	Santa Rosa de Guaimaca.	Marale.	TOTALES.
Fabricantes de cal	4	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	37
Fabricantes de hamacas											1						2	1											1				5
Fabricantes de jarcia														1	1		2	3	4	1	2	7			3	2							26
Hojalateros	4							1																									5
Hilanderas								1				2			3		1		2					8					10			14	41
Herreros	33	9	1				1	5	3	1	4						10		4	1			3	1	3	1	1	3	1	1		18	104
Hoteleros														1			1																2
Intérpretes	3																																3
Impresores	21	1																											1				23
Ingenieros	6																																6
Jornaleros	31	14	85	35	97	18	64	110	16	201	157	77		15	14	88	82	32	39	16	20	3	17	258	28	23	18	14	253	20	50	207	2.142
Jaboneros	1	1	2	1	3	2	1	4	3	2	1	1		1	2	1	3	3	4	2	1	2	1	3	2	1	3	6	3	2	4	3	69
Labradores	751	279	22	148	207	99	132	313	253	94	326	162		157	270	109	617	508	198	391	164	109	267	72	39	58	31	85	222	24	137	197	6.441
Lavadores de oro																																7	7
Lavanderas	132	78	27	19	5	8	30	51	74	5	16	1		5	25	2	68	24	42	39	20	8	10	17	13	1	3	11	77	27	25	40	903
Ladrilleros	6	2	1	2	2		1	2																									16
Mecánicos		2															1																3
Médicos	12																		1			1							3				17
Mineros	64		5	86		1	23	10									11	1	2										16			3	222
Militares	110	2			1					3							1	1					1	1									120
Modistas	11																												1				12
Mayordomos				2				9																					21		22	6	60
Músicos	46	1		1				7	1		2			1			1		8	1				1		10			3			8	91
Nodrizas																															3		3
Notarios	2																																2
Panaderas	104	61	8	12	7	2	39	30	23	5	6	7		4	9	1	12	14	25	18	5	3	6	5	7	5	8	5	25	1	10	9	476
Petateras										5	3								2				1	34	86	84	2	18					234
Pulperas	16	8		1			2	6																									33
Pintores	6																		1									1	4				12
Plateros	1	2		1				1			1																						6
Profesores y Preceptores	11	1	1	1			1	7			1				1		1	3			1			1	2			1	1			7	41
Pianistas	4																																4
Profesores de idiomas	1																																1
Químicos	1																1																2
Relojeros	3																																3
Sastres	102	29	3	37	5	4	8	9	8	15	29	16		1	24	1	15	5	3	3	8	3	10	4		2	2	12	7	1	12	25	403
Sirvientes	186	38	10	10	68	17	3	16			20						7	5	1	1				29		2		1	24	2	46	21	507
Sombrereros	1											20			17				4					2	2	14		3				9	72
Talabarteros	27	5		1	3							1			1		7		9	5	2			1					4			5	71
Teñidores	1						1																										2
Tejeros	3	1	2	1	2	1	1	4	1	1	1	1		1	1	1	1	1	5	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	3	2	48
Telegrafistas	9	1	1	1			1	1	2								2						1						2				21
Tenedores de Libros	1		1																												1		3
Tortilleras	88	87	2	23	10	6	87	82	46	63	100	131		15	278	123	120	57	40	97	16	2	14	11	1	4	10	2	42	7	14	32	1.659
Zapateros	84	16	2	11	1	2	6	13	3	2	1	2		1	4	1	1	1	4	1	1	1	1	1	2	3	1	1	21	1	2	13	206

Digitized by Google

Digitized by Google

RESUMEN

De la población empadronada en el Departamento de Tegucigalpa, el 15 de Junio del año de 1887.

Municipios.	Ciudades.	Villas.	Pueblos.	Aldeas.	Caseríos.	Total de lugares.	Total de habitaciones.	Número de habitantes. Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
Tegucigalpa	1			22		23	2.288	5.964	6.621	12.585
Villa de Concepción		1		2	12	15	922	1.105	1.452	2.557
Santa Lucía			1	2	1	4	165	586	581	1.167
San Antonio de Oriente			1	1	5	7	281	752	824	1.576
Maraita			1	6		7	240	703	706	1.559
Tatumbla			1	1	5	7	97	544	567	1.111
Valle de Angeles			1	1	3	5	172	636	725	1.361
San Juan de Flores		1		7	2	10	416	1.120	1.242	2.362
San Diego		1		1		2	238	669	767	1.436
Texiguat			1	6		7	526	1.235	1.250	2.485
Soledad			1	4		5	412	1.111	1.246	2.357
Liure			1	3		4	238	672	778	1.450
Yauyupe			1		2	3	96	265	288	553
Vado Ancho			1	3	1	5	148	378	421	799
San Antonio de Flores			1	2	3	6	125	417	396	813
San Lúcas			1	6		7	255	688	697	1.385
Sabanagrande			1	5	5	11	628	1.109	1.939	3.848
La Venta			1			1	100	444	520	1.199
Lepaterique			1	6		7	305	861	998	964
Ojojona			1	4	1	6	234	896	1.052	1.859
Santa Ana			1	3		4	132	422	489	1.948
San Buenaventura			1			1	93	279	317	911
Nueva Armenia			1	4		5	202	595	604	596
Reitoca			1			1	294	1.065	1.074	2.139
Alubarén			1			1	110	405	426	831
Curarén			1			1	298	833	806	1.639
La Libertad			1			1	80	252	274	526
San Miguelito			1			1	71	237	212	449
Cedros	1			19		20	890	2.394	2.546	4.940
Orica			1			1	96	309	383	692
Santa Rosa de Guaimaca		1			3	4	169	563	551	1.114
Marale			1		16	17	109	463	496	959
Totales	2	4	26	108	59	199	10.439	28.862	31.308	60.170

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO

DE

EL PARAISO.

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO.

Documentos del pasado siglo, que se encuentran en el Archivo Nacional, aseguran que San José de Yuscarán, cabecera hoy del Departamento, fué fundado en la década de 1730 á 1740, época en que se hicieron los primeros descubrimientos de las ricas minas llamadas Quemazones, Guayabillas, y posteriormente, el de la de San José, Nuestra Señora de los Remedios, Nuestra Señora de la Luz, San Rafael y cien más. A la importancia de estos descubrimientos, á la prodigiosa riqueza que extraían sus explotadores, y que llamó fuertemente la atención de los españoles, se debió la rapidez con que se pobló este mineral, pues se verificó, como suele decirse, de la noche á la mañana.

Escritos de 1810, que han visto ya la luz pública, dicen de Yuscarán y Potrerillos, lo que á continuación se copia:

"En el corto espacio del de Yuscarán, que apenas se extiende á media legua, se descubrieron treinta y cinco minas de oro y plata, tan acreditadas y constantes, que, teniendo tres ó cuatro de ellas más de 250 varas de profundidad y de 800 de latitud, no han decaido en ley. En el de Potrerillos, solo en un manto ó veta tendida, había cuatro minas ricas de plata."

El Dapartamento de El Paraíso, debe su creación al Decreto emitido en 28 de Mayo de 1860 por el Congreso extraordinario instalado en Comayagua el 20 del mismo mes.

Los límites de este Departamento, son los siguientes: por el Norte, el Departamento de Olancho; por el Sur, el de Choluteca; por el Oeste, el de Tegucigalpa; y por el Este, la República de Nicaragua.

Para evitar las disputas que en varias ocasiones han ocurrido entre los vecinos de Alauca, pueblo del territorio de Honduras, y los de Santa María, que pretenden estar en tierra nicaragüense, se firmó en San Márcos de Colón, jurisdicción de esta República, á los 4 días del mes de Julio de 1869, un Tratado preliminar de límites, entre los comisionados Don Fermín Ferrer, por Nicaragua, y Licenciado Don Francisco Medina, por Honduras.

Posteriormente, en 1.° de Setiembre de 1870, se celebró en la ciudad de Managua un nuevo Tratado sobre límites, entre los comisionados Licenciado Don Ramón Uriarte, por Honduras, y Don Fermín Ferrer, por Nicaragua. En ambos tratados se estipuló que, sin perjuicio de las exploraciones y amojonamientos que debían practicarse sobre este punto, como continuación de la línea divisoria que había comenzado á trazarse en la desembocadura del río Negro, en el golfo de Fonseca, los comisionados fijaron su atención, sobre si el río del Coco ó Segobia hasta su desembocadura en el Atlántico, debía ser la línea divisoria entre las dos Repúblicas, y convinieron que en esta extremidad oriental, la línea divisoria sería paralela á dicho río, sobre la cresta Norte de montaña que forma uno de los bordes de su cuenca, siguiendo el mismo rumbo Este, hasta tocar con el oceano Atlántico.

Con motivo de estos arreglos, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua, Don Tomás Ayón, dirigió al de la de Honduras una comunicación datada en Managua el 23 de Setiembre de 1870 y en la que, entre otras cosas, decía:

"Los comisionados de ambas Repúblicas ajustaron un convenio, que á juicio de este Gobierno, satisface las justas aspiraciones de los dos países, pone fin á las enojosas cuestiones que se suscitaban con motivo de la incertidumbre de los límites territoriales y hace cesar las dificultades y embarazos que se presentaban á las autoridades fronterizas en la administración de justicia."

Por esta razón no comprendo, no alcanzo á comprender, por qué Nicaragua ha pretendido y pretende ahora que sus límites se extiendan hasta el río Patuca, que baña la Mosquitia hondureña y que desemboca en la laguna de Brús.

Como esta materia es delicada, espinosa y de alta importancia, se publicará en breve, para hacer toda la luz posible, los documentos concernientes á esta cuestión de interés actual y que se encuentran los más de ellos en el Archivo Nacional.

La división política del Departamento de El Paraíso, se compone de la ciudad de Yuscarán y los pueblos que se mencionan en los cuadros publicados. Todos éstos tienen sus respectivos cabildos ó iglesias, siendo las principales la de Danlí y Yuscarán. En esta ciudad hay pocos edificios públicos, cuenta solamente con uno que sirve para la escuela primaria y superior, que comenzó á edificarse con parte de los fondos que produjeron las cofradías y con cantidades suministradas por el Gobierno que preside el General Bográn. Actualmente se construye un edificio de 55 varas que se destina para las oficinas públicas, cuartel, presidio, &.

Danlí, Yuscarán, Jacaleapa, El Paraíso y Güinope, tienen una temperatura media muy agradable, sobre todo, Güinope, el lugar de las flores y del café aromático. Oropolí, Morocelí, Teupacenti y Alauca, situados todos en los valles de sus respectivos nombres, son un tanto calientes, pero ni el frío en las partes elevadas, ni el calor en las bajas, son excesivos.

El suelo de este Departamento es á propósito casi para todos los cultivos: se da muy bién el maiz, el maicillo, el frijol, la caña de azucar, el café, el cacao, el plátano en todas sus variedades, el trigo, el durazno y otros árboles frutales.

La cría de ganado es uno de los patrimonios del Departamento. Los negociantes de este ramo, exportan para la República de Guatemala, de los pueblos de Danlí, Morocelí, Yuscarán y otros grandes cantidades de novillos.

En la comprensión municipal de Yuscarán, se encuentran en explotación las minas siguientes: la de Quemazones, denominada hoy, "Yuscarán Mining Company;" la de Guayabillas, "Honduras Mining Company;" la de Santa Elena, "Mining Company;" la de Platero, Mining Company; la "Gibraltar Mining Company;" Capiro, Taladro del Sacramento, los Iguanos, las Mercedes, la Valenciana, la Esperanza y las Pilas; y sin explotar, las de Monserrat, San Juan, San Isidro, el Zapote, el Rosario, el Novillo, el Malacate, el Machetero, el Tamagás, la Guadalupe, el Roble, Córpus, Rivas, el Mapachín, la Trinidad, el Tajo, el Espino, los Chiquirines, la Virginia, Santa Cruz, las Termópilas y la Vindela, que producen plata y oro, conteniendo también muchas de ellas zinc, plomo y cobre.

Para el beneficio de minerales, hay varios ingenios, que los llamaremos con sus propios nombres: el de Aguacates, el plantel de Santa Elena, el de los Cocos, el de Lajas, el de Paja, el del Alto, el de San Jerónimo y los Angeles. Estos dos últimos se encuentran en estado de ruina.

Los caminos que parten de la cabecera del Departamento para los diferentes pueblos, se encuentran en las partes altas, donde el terreno es accidentado, en muy mal estado, debido á que su composición demanda grandes sumas de dinero. Solamente el que conduce á la Capital de la República es carretero, costeado por el actual Gobernante.

Hay en el Departamento dos escuelas superiores de instrucción primaria, doce elementales, tres de niñas, veintiocho escuelas mixtas, á las que concurren novecientos veinticuatro varones y trescientos cuarenta y tres mujeres, ó sean mil doscientos setenta y siete alumnos de uno y otro sexo.

Como la Oficina de mi cargo se propone hacer la Estadística de instrucción pública, por separado, es entonces que dirá, con las cifras en la mano, que sobre escuelas hay todavía mucho que desear.

Digitized by Google

Digitized by Google

CENSO

El del Departamento de El Paraíso, se levantó con la actividad y exactitud deseable, debido al celo patriótico que desplegó el inteligente Gobernador Político, Don Daniel Fortín.

El 30 de Junio, día señalado por la ley, para que los Gobernadores Políticos, remitieran á la Dirección General de Estadística, sus respectivos trabajos, llegaron á la Oficina de mi cargo, los documentos con que dió cuenta el Señor Gobernador Fortín, y grande fué mi sorpresa como el placer que sentí, al ver que los trabajos de empadronamiento, se habían ejecutado de la mejor manera posible, á diferencia de otros Departamentos que dejaron mucho que desear.

En honor de la verdad y de los individuos que compusieron la Comisión revisora del Censo, Don Alecio Fortín, Don Adolfo Maradiaga y Don T. Grádiz, que merecen especial mención, debo consignar, en este lugar, que no sólamente se concretaron á averiguar si el empadronamiento se había levantado de conformidad con el acuerdo supremo y con las instrucciones que se dieron al efecto, sí que también se ocuparon de hacer los resúmenes de cada pueblo, excusando, de esta manera, á la Dirección General del ímprobo y lento trabajo de las sumas, teniendo sólo que correjir algunas pocas equivocaciones que se encontraron en las cifras del estado civil de las personas. Debo agregar, que para remitir el Censo, en la fecha ya indicada, fué preciso trabajar sin intermisión.

En El Paraíso, como en Tegucigalpa, y en todos los Departamentos, tiene el Censo el defecto, de no estar demarcadas en él, las subdivisiones de que se componen los pueblos, resultando de aquí que muchos caseríos fueron incluidos en el empadronamiento de las aldeas á que estos pertenecen, pero tal circunstancia no altera en nada, absolutamente en nada, la exactitud de las cifras que se han obtenido.

Digitized by Google

Digitized by Google

CENSO

El del Departamento de El Paraíso, se levantó con la actividad y exactitud deseable, debido al celo patriótico que desplegó el inteligente Gobernador Político, Don Daniel Fortín.

El 30 de Junio, día señalado por la ley, para que los Gobernadores Políticos, remitieran á la Dirección General de Estadística, sus respectivos trabajos, llegaron á la Oficina de mi cargo, los documentos con que dió cuenta el Señor Gobernador Fortín, y grande fué mi sorpresa como el placer que sentí, al ver que los trabajos de empadronamiento, se habían ejecutado de la mejor manera posible, á diferencia de otros Departamentos que dejaron mucho que desear.

En honor de la verdad y de los individuos que compusieron la Comisión revisora del Censo, Don Alecio Fortín, Don Adolfo Maradiaga y Don T. Grádiz, que merecen especial mención, debo consignar, en este lugar, que no sólamente se concretaron á averiguar si el empadronamiento se había levantado de conformidad con el acuerdo supremo y con las instrucciones que se dieron al efecto, sí que también se ocuparon de hacer los resúmenes de cada pueblo, excusando, de esta manera, á la Dirección General del ímprobo y lento trabajo de las sumas, teniendo sólo que correjir algunas pocas equivocaciones que se encontraron en las cifras del estado civil de las personas. Debo agregar, que para remitir el Censo, en la fecha ya indicada, fué preciso trabajar sin intermisión.

En El Paraíso, como en Tegucigalpa, y en todos los Departamentos, tiene el Censo el defecto, de no estar demarcadas en él, las subdivisiones de que se componen los pueblos, resultando de aquí que muchos caseríos fueron incluidos en el empadronamiento de las aldeas á que estos pertenecen, pero tal circunstancia no altera en nada, absolutamente en nada, la exactitud de las cifras que se han obtenido.

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO.

CUADRO 1º

Población clasificada según el número, raza y sexo de los habitantes.

MUNICIPIOS	NOMBRES de los lugares que le componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													LADINOS.		INDIGENAS.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caserio.	Dos pisos.	Un piso.	Pajiza.	Urbana.	Rural.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
YUSCARÁN.	**Urbana.**															
	Yuscarán	1					7	276	19	1.984			859	1.118	4	3
	La Ínsula				1			10		71			33	38		
	San Luis				1			18	2	145			72	73		
	Chagüite				1			25	4	142			78	64		
	Sabana Redonda				1			15	9	106			54	52		
	Ciénega				1			18	8	121			63	58		
	Pita				1			7		45			22	23		
	Robledal				1			9	20	200			94	106		
	Montaña				1			1	16	75			40	35		
	Cordoncillo				1			3	21	136			63	73		
	Rancho &.				1			14	3	118			54	64		
	Caracol &				1			7	12	110			62	48		
	Zarzal, Tablón				1			20	1	143			70	73		
	Río				1			6	2	50			23	27		
	Coyol				1			15	2	99			39	48	4	8
	Agua fría				1			5	2	49			23	20	3	3
	Total	1			15		7	449	121	3.594		3.594	1.649	1.920	11	14
	Especial.															
	Cuartel							1		25			25			
	Presidio									14		39	14			
	Total							1		39		3.633	39			
GÜINOPE.	**Urbana.**															
	Güinope			1				165	20	1.127			531	591	4	1
	Galeras				1			14	6	108			52	56		
	Manzaragua				1			21	3	162			70	90	2	
	Las Pacallas				1			12	3	82			38	44		
	Santa Rosa				1			12	5	92			36	51	3	2
	Lavanderos				1			6	7	83			38	45		
	Las Casitas				1			7	4	82			45	34		3
	Silisgualagua				1			9	1	65			31	33	1	
	Total			1	7			260	75	1.801		1.801	841	944	10	6
MOROCELÍ.	**Urbana.**															
	Morocelí			1				29	4	199			93	103	1	2
	Chile				1				31	194			107	82	2	3
	Caña Brava				1			7	2	89			49	40		
	Ocotal				1			12	1	100			49	51		
	Valle Arriba				1			13	12	115			65	50		
	Total			1	4			61	50	697		697	303	320	3	5
OROPOLÍ.	**Urbana.**															
	Oropolí			1				31	1	200			92	108		
	Corralito				1			9	16	125			61	64		
	Barro				1			18	6	175			93	77	2	3
	Casitas				1			11	5	100			46	54		
	Piedrecita				1			7	7	100			45	44	5	6
	Total			1	4			76	35	700		700	337	347	7	9
DANLÍ.	**Urbana.**															
	Danlí	1					1	285		1.533			649	884		
	Vallecillo				1			22	1	200			99	101		
	Obraje				1			36	6	289			149	140		
	Santa María				1			12	26	296			168	128		
	Arcos				1			12	16	221			113	108		
	Santa Ana				1			51	12	417			210	207		
	Zapotillo				1			46	18	396			208	188		
	Zamorano				1			57	7	337			175	162		
	Cuscatleca				1			84		496			245	251		
	Ánimas				1			40	19	340			174	166		
	Apalí				1			19	9	196			97	99		
	San Matías				1			56	4	449			232	217		
	San José				1			16	17	206			105	101		
	Arenal				1			29	3	225			117	108		
	Concepción				1			21	4	137			70	67		
	San Márcos				1			62	2	445			230	215		
	Linaca				1			53	27	547			275	272		
	Total	1			16		1	911	177	6.730		6.730	3.316	3.414		

Digitized by Google

Digitized by Google

DISTRITOS	NOMBRES de los lugares que lo componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													LADINOS.		INDIGENAS.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caserío.	Dos pisos	En piso.	Pajiza.	Urbano.	Rural.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
DANLÍ.	**Especial.**															
	Cuartel							1					6			
	Presidio												7			
	Total							1		13		6.743	13			
JACALEAPA.	**Urbana.**															
	Jacaleapa			1				92		598			309	289		
	Potrerillos				1			48		200			137	153		
	Sabana Redonda				1			2		15			10	5		
	Limoncillo				1			9	1	66			39	26		1
	San Jerónimo				1			8		42			22	18	1	1
	Total			1	4			159	1	1.011		1.011	517	491	1	2
EL PARAISO.	**Urbana.**															
	El Paraíso			1				137	3	850			432	407	7	4
	Cuyalí				1			36		250			132	118		
	Muñoz				1			11	2	98			51	45	2	
	Santa Cruz				1			18	2	150			81	69		
	Conchagua				1			17	5	122			45	52	21	4
	Total			1	4			219	12	1.470		1.470	741	691	30	8
TEUPACENTI.	**Urbana.**															
	Teupacenti			1				33	6	283			129	153	1	
	Vera Cruz				1			20	14	211			101	95	10	5
	Chilito				1			37		200			79	55	31	35
	Santa Rosa				1			15	25	219			94	125		
	Yamaguare				1			21	12	158			79	79		
	San Antonio				1			8	10	132			99	63		
	Cebadilla				1			9	13	143			70	67		
	Total			1	6			143	80	1.346		1.346	627	637	43	40
ALAUCA.	**Urbana.**															
	Alauca			1				24	4	170			86	90		
	San Antonio				1			7	4	86			42	44		
	Alauca Viejo				1			10	15	257			136	115	5	1
	Pedregalito				1			17	1	137			53	84		
	Total			1	3			67	24	650		650	317	333	5	1

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO.

CUADRO 2º

Población clasificada según la edad y estado civil de los habitantes.

Municipios.	Clase de población.	Menores de 1 año.	1 a 7.	7 a 16.	16 a 21.	21 a 30.	30 a 40.	40 a 50.	50 a 60.	60 a 70.	70 a 80.	80 a 90.	90 a 100.	100 en adelante.	TOTAL.	Estado civil.			TOTAL GENERAL
																Solteros.	Casados.	Viudos.	
MINERAL DE YUSCARÁN	Urbana	113	674	815	383	562	434	283	193	96	26	11	4	.....	3. 594	2.982	447	165	
	Especial	.....	.....	.....	6	28	3	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	39	34	5	.....	
	Total	113	674	815	389	590	439	283	193	96	26	11	4	.....	3.633	3.016	452	165	3.633
GUINOPE	Urbana	58	401	423	179	242	212	147	71	48	18	.....	1	1	1.801	1.349	376	76	
	Total	58	401	423	179	242	212	147	71	48	18	.....	1	1	1.801	1.349	376	76	1.801
MOROCELI	Urbana	17	154	137	64	102	86	58	56	19	3	.....	1	.....	697	521	142	34	
	Total	17	154	137	64	102	86	58	56	19	3	.....	1	.....	697	521	142	34	697
OROPOLÍ	Urbana	20	146	153	99	86	80	55	37	13	6	4	1	.....	700	521	132	47	
	Total	20	146	153	99	86	80	55	37	13	6	4	1	.....	700	521	132	47	700
DANLÍ	Urbana	205	1.316	1.531	763	923	844	547	339	179	46	30	7	.....	6.730	5.000	1.295	435	
	Especial	.....	.....	.....	7	2	2	.....	1	1	.....	.....	.....	.....	13	9	4	.....	
	Total	205	1.316	1.531	770	925	846	547	340	180	46	30	7	.....	6.743	5.009	1.299	435	6.743
JACALEAPA	Urbana	29	156	243	104	157	140	95	49	26	9	3	.....	.....	1.011	788	176	47	
	Total	29	156	243	104	157	140	95	49	26	9	3	.....	.....	1.011	788	176	47	1.011
EL PARAISO	Urbana	54	265	340	155	229	195	109	75	38	7	2	.....	1	1.470	1.039	335	96	
	Total	54	265	340	155	229	195	109	75	38	7	2	.....	1	1.470	1.039	335	96	1.470
TEUPACENTÍ	Urbana	43	298	307	115	175	182	133	57	22	11	2	.....	1	1.346	1.059	225	62	
	Total	43	298	307	115	175	182	133	57	22	11	2	.....	1	1.346	1.059	225	62	1.346
ALAUCA	Urbana	24	125	149	97	82	63	68	22	18	5	1	2	.....	656	491	127	38	
	Total	24	125	149	97	82	63	68	22	18	5	1	2	.....	656	491	127	38	656
																			18.057

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO.

CUADRO 3º

Población clasificada según la nacionalidad de los habitantes.

Municipios.	Hondureños.	Guatemaltecos.	Salvadoreños.	Nicaragüenses.	Norte-Americanos.	Españoles.	Alemanes.	Suizos.	TOTAL.	Total de extranjeros.
Yuscarán	3.591	3	9	8	16	1	4	1	3.633	42
Güinope	1.799	.....	2	.....	.....	.....	.....	.....	1.801	2
Morocelí	696	.....	.....	1	.....	.....	.....	.....	697	1
Oropolí	694	.....	.....	6	.....	.....	.....	.....	700	6
Danlí	6.685	.....	1	57	.....	.....	.....	.....	6.743	58
Jacaleapa	1.011	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.011	.....
El Paraíso	1.422	.....	.....	48	.....	.....	.....	.....	1.470	48
Teupacenti	1.344	.....	1	1	.....	.....	.....	.....	1.346	2
Alauca	650	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	650	.....
Total	17.898	3	13	121	16	1	4	1	18.057	159

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO.

CUADRO 4º

Población clasificada según la religión é instrucción de los habitantes.

Municipios.	Católicos.	Protestantes.	Religión natural.	Deistas.	Sin religion.	TOTAL.	Saben leer.	Saben escribir.	Sin instruccion.
Yuscarán	3.611	13	.....	.....	9	3.633	1.085	791	1.757
Güinope	1.799	.....	.....	.....	2	1.801	404	252	1.145
Morocelí	697	.....	.....	.....	.....	697	130	85	473
Oropolí	700	.....	.....	.....	.....	700	125	72	503
Danlí	6.699	.....	.....	.....	44	6.743	1.350	943	4.450
Jacaleapa	1.011	.....	.....	.....	.....	1.011	420	179	412
El Paraíso	1.470	.....	.....	.....	.....	1.470	364	244	862
Tenpacenti	1.346	.....	.....	.....	.....	1.346	200	115	1.031
Alauca	656	.....	.....	.....	.....	656	157	85	414
Total	17.989	13	.....	.....	55	18.057	4.244	2.766	11.047

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO.

CUADRO 5º

Poblacion clasificada segun la imposibilidad física y moral de los habitantes.

Municipios.	Su poblacion.	Sordo-mudos.	Sordos.	Locos.	Idiotas.	Ciegos.	Tuertos.	Cojos.	Mancos.	Herméticos.	Tullidos y paralíticos.	Elefantiásis.	Epilépticos.	Ribados.	Sifilíticos.	Mutilados.	Herméticos de la garganta.
Yuscarán	3.633	1	....	....	4	4	4	8	2	....	1	....	....	....	....	2	....
Güinope	1.801	4	6	....	7	1	6	7	5	....	7	....	....	....	....	1	....
Morocelí	697	2	3	....	3	2	....	4	....	....	....	....	....	....	....	1	....
Oropolí	700	1	....	....	....	1	....	4	....	....	1	....	....	....	....	....	....
Danlí	6.743	6	8	1	13	5	16	48	21	1	15	1	1	1	5	2	4
Jacaleapa	1.011	5	5	....	2	1	1	4	3	....	....	....	....	....	....	....	....
El Paraíso	1.470	....	....	....	3	2	1	5	2	....	4	....	2	....	....	....	....
Teupacenti	1.346	1	2	....	7	2	6	16	8	2	1	6	....	....	....	2	....
Alauca	656	....	....	....	....	1	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....
Total	18.057	20	24	1	39	19	34	96	41	3	30	7	3	1	5	8	4

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO.

CUADRO 6?

Población clasificada según la capacidad política y empleo público de los habitantes.

Municipios.	Su población.	Electores.	Elegibles.	Empleados públicos.
Yucarán	3.633	600	323	15
Güinope	1.801	303	116	4
Morocelí	697	100	26	4
Oropolí	700	115	36	3
Danlí	6.743	1.153	1.133	10
Jacaleapa	1.011	148	237	6
El Paraíso	1.470	313	308	4
Tenpacenti	1.346	152	45	5
Alauca	656	35	36	4
Total	18.057	2.019	2.260	55

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO.

CUADRO 7?

Población clasificada según la profesión, arte ó industria de los habitantes.

Profesiones.	Yuscarán.	Guinope.	Morocelí.	Oropolí.	Danlí.	Jacalcapa.	Teupacenti.	El Paraiso.	Alauca.	TOTAL.
Abogados					7					7
Albañiles	25	3			6		5			39
Agricultores	35	16			70	56	41	18		236
Aplanchadoras	32	19	10	14	57	34	3	19		188
Aserradores	1	3			1					5
Añileras					1					1
Agrimensores					1					1
Alfareros	1				3			3		7
Arrieros					1		1			2
Buhoneros		2				3		18		23
Barberos					2					2
Bordadoras	1			1	3					5
Beneficiadores de reses	1				3					4
Comerciantes	44	1	1		13		6	16	1	82
Costureras	88		35	19	198	79	30	60		509
Carpiteros	33	13		38	40	2	5	9	1	141
Canasteros							2			2
Cigarreras	12	20	14		14	2	5			67
Comadronas					1	1		2		4
Cocineras	10			3	3	2		22		40
Coheteros								20		20
Curtidores					1	3		6		10
Dependientes					1					1
Eclesiásticos	2				1			1		4
Estudiantes	20				22					42
Farmacéuticos	2									2
Eloreras	4									4
Ganaderos					1					1
Hilanderas	1				14	1				16
Hojalateros	1	2				1				4
Herreros	15	4			13	5	9			46
Ingenieros	3									3
Jornaleros	180	77	38	42	490	225	116	108		1.276
Labradores	194	288	98	110	167		143		134	1.134
Lavanderas	25	19	9	21	144	47	41	69		375
Músicos	18	1			8	1				28
Médicos	1			1	3					5
Mineros	102				4	3				109
Militares	7				5	3			1	16
Pintores	1				1	1				3
Panaderas	25	6		2	33	9	2	10	1	88
Plateros	1				3					4
Pulperas	1									1
Preceptores	4	1	2	8	8	3	3			20
Sastres	31	2	4	10	27	5	14	3	1	97
Sombrereros					1			17		18
Sirvientes	75	30	28	3	112		19	34		301
Tenedores de Libros		1								1
Talabarteros		1			1			8		10
Tejedoras					1					1
Teñidoras					1					1
Tejeros	2	2			1		5	5		15
Telegrafistas	1	1			2					4
Tortilleras	6	12		40	7					65
Zapateros	25	10			17	3	1	18	1	75

Digitized by Google

Digitized by Google

RESUMEN

De la población empadronada en el Departamento de El Paraíso, el 15 de Junio del año de 1887.

Municipios.	Ciudades.	Villas.	Pueblos.	Aldeas.	Caseríos.	Total de lugares.	Habitaciones. De teja.	Habitaciones. Pajiza.	Número de habitantes. Hombres.	Número de habitantes. Mujeres.	Número de habitantes. TOTAL.
Yuscarán	1			15		16	452	121	1.699	1.934	3.633
Güinope			1	7		8	246	49	851	950	1.801
Morocelí			1	3		4	61	50	366	331	697
Oropolí			1	4		5	76	35	344	356	700
Danlí	1			16		17	907	177	3.329	3.414	6.743
Jacaleapa			1	4		5	159	1	518	493	1.011
El Paraíso			1	4		5	209	12	771	699	1.470
Teupacenti			1	6		7	106	117	669	677	1.346
Alauca			1	3		4	67	24	322	334	656
Totales	2		7	62		71	2.283	586	8.869	9.188	18.057

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO

DE

CHOLUTECA.

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.

A mi entender, la Historia de Centro-América, ignora su origen. Conócense los motivos más ó menos ciertos de la primera dispersión general de los hombres, pero no se sabe la época de sus emigraciones y el tiempo en que sucesivamente ocuparon los diferentes lugares que hoy están poblados; sin embargo, algunos historiadores modernos, refiriéndose á este Departamento, aseguran que procedían del territorio mexicano los primeros pobladores que se desparramaron por la costa del Sur hasta las comarcas donde confina la República de Honduras, con la de Nicaragua. Estos inmigrantes pertenecían al imperio Tulteca y á las tribus conocidas con los nombres de Cholotegas ó Chorotecas, de donde quedó el de Choluteca, al pueblo que fundaron en el punto donde terminó su colonización. No falta quien diga, y es tal vez lo más probable, que algunos años antes de la llegada de los Españoles á la América, una tribu mexicana, los Cholulas, fué espulsada de su suelo nativo, por un rey Asteca, por revoltosos. Esta tribu, se estableció en la costa Sur al O. del golfo de Fonseca, fundó allí una importante ciudad, llamada Cholutecal, después Choluteca, en memoria de la ciudad de México, de donde procedía.

El historiador Milla, citando al Licenciado Doctor Don Diego García del Palacio, oidor de la Real audiencia de Guatemala, que visitó en 1576 las provincias de Guasacapán, Izalco, Cuscatlán y Chiquimula, y que hace una descripción de ellas en carta dirigida al rey de España, cuyo documento publicó Mr E. G. Squier en Nueva York el año de 1860, dice: "Que en Choluteca los inmigrates hablaban el maugue y chontal." Se conservan datos tradicionales de que la antigua población de Choluteca, estaba situada como á una legua de distancia, hácia el Norte del lugar que hoy ocupa.

El hecho de no encontrarse ruinas estables de las poblaciones aborígenes de Choluteca, hace pensar y aun creer con bastante fundamento, que las referidas tríbus no eran numerosas ni adelantadas en civilización, y que su asiento en este punto fué transitorio.

El carácter aguerrido de los indios de los pueblos de Texíguat y Curaréu, indica, apesar del trascurso del tiempo, que proceden de los Cholulas ó Chorotegas. La bravura y valor con que pelearon los Texíguats, contribuyó para que el General Morazán restableciera el régimen federal y alcanzara gloriosos triunfos en los campos de La Trinidad, en Honduras, de Gualcho, en el Salvador, y de San Miguelito y Las Charcas, en Guatemala.

La primera Asamblea Constituyente, instalada en el mineral de Cedros el 29 de Agosto de 1824, continuada en Tegucigalpa el 16 de Setiembre del mismo año, y trasladada á Comayagua en 15 de Febrero de 1825, creó en 28 de Julio, el Departamento de Choluteca, designando como cabecera la antigua villa Española de este nombre, que fué elevada al rango de ciudad el 1.° de Octubre de 1845. Esta ciudad está situada á la margen izquierda del importante río que lleva su nombre y en un hermoso y estensísimo valle.

El Departamento de Choluteca es uno de los 13 de que se compone la República, está situado al Sur de ella y en el declive de las serranías de Lepaterique y El Hule.

El Departamento de que me ocupo, colinda al E. con la República de Nicaragua; al OE. con la República del Salvador, mediando el río Goascorán, en el golfo de Fonseca; al N. con el Departamento de Tegucigalpa; y al S. con la misma República de Nicaragua.

En el año de 1869 se celebró en San Márcos de Colón, como ya se ha dicho en otra parte, un tratado preliminar de límites, entre los comisionados, Licenciados Don Francisco Medina, por Honduras y Don Fermín Ferrer, por Nicaragua, en el cual se estipuló que la línea divisoria entre ambas Repúblicas sería la que expresan los artículos que á continuación se copian.

"1.°—Habiendo sido siempre reconocida como extremidad occidental de la línea divisoria, la desembocadura del río Negro y habiendo cambiado éste su desagüe desde la erupción del volcán de Cosegüina, sucesivamente por tres cauces diferentes, para ponerse en comunicación con el Estero real, por medio de Los Perejiles, y comenzando esta divergencia de cauces del punto llamado el Amatío, se conviene en situar en este punto un mojón de piedra, del cual trazada una línea recta al OE. hasta tocar con el golfo de Fonseca, será la extremidad occidental de la línea divisoria entre Honduras y Nicaragua.

2.°—Para la continuación de esta línea se establece la misma antiguamente reconocida sin contradicción desde el dicho punto Amatío aguas arriba sobre el río Negro hasta la confluencia con el río Guasaule; y continuando este río aguas arriba hasta la desembocadura de la quebrada Torondano.

3.°—Siendo la quebrada Torondano la continuación de la línea limítrofe pretendida por Honduras desde su desembocadura en el Guasaule, aguas arriba, hasta su origen en el cerro llamado Variador, extremidad oriental de una cresta de montaña conocida con el nombre de Botija; y por otra parte, siendo pretendida por Nicaragua como línea divisoria la continuación del mismo Guasaule, hasta su cabecera en la falda del cerro Trijolio, extremidad Oeste de la referida cresta de la Botija, y sobre ella, hasta el Variador: las dos comisiones se reservan examinar los títulos de tierras ubicadas en el triángulo que forman las tres líneas referidas, para averiguar la jurisdicción á que pertenezcan.

4.°—Del cerro del Variador en la misma dirección de Occidente á Oriente de la cordillera de la Botija, continúa la línea tocando el cerro de San Sebastián y el de Caguasca para dejar á la izquierda en la parte del Norte en Honduras las tierras Duyusupo y á la derecha en la parte del Sur, la mayor parte de las tierras de San Sebastián, y además el Carrizal y Oruse, corriendo dicha línea sobre la parte superior de una cresta de montaña, bien entendido, que respecto al Carrizal, debe presentarse el título que acredite que este sitio es de la jurisdicción de Nicaragua.

5.°—Del Cerro de la Caguasca, en dirección Norte, recostándose un poco al OE. y tomando con el mismo rumbo la cordillera de San Márcos, en su parte más elevada se toca con el portillo de la Palma, y pasándose el río de San Márcos en la misma dirección referida para el cerro del Oyoto, se dejaron en esta línea al lado del Oeste las tierras de Duyusupo, y las del sitio de Colón, ambas en jurisdicción de Honduras; y al Este, las tierras de Oruse, San Antonio del Despoblado, San Francisco de los Apantes y las del Potrero, todas en jurisdicción de Nicaragua; á reserva de presentarse los títulos de Oruse y del Potrero, con los cuales debe ser justificado que estos sitios pertenecen á la jurisdicción de Nicaragua."

El 29 de Diciembre del año recien pasado, salió de esta capital, el Licenciado Don Alberto Membreño acompañado del ingeniero Don Constantino E. Fiallos, para la raya de la República de Nicaragua, como comisionado de este Gobierno para trazar con el de Nicaragua la línea divisoria en el punto llamado San Juan de Duyusupo ó Yuyusupo, donde según parece ofrece algunas dudas la línea marcada y convenida en los tratados celebrados en 1869 y 70. El censo general levantado el 15 de Junio del año pasado, ha provocado, si mal no me acuerdo, esta disputa.

Digitized by Google

Digitized by Google

Políticamente está dividido Choluteca, en los Círculos de Nacaome, Pespire, Choluteca, Orocuina, San Márcos, El Córpus y Goascorán; y en los Municipios de estos mismos Círculos, y en los de Aramecina, Morolica, La Alianza, El Triunfo, Amapala, Apacilagua, Coray, San Isidro, Namasigüe, Yusguare, Concepción de María, San Antonio de Flores, San José y Duyure; y en 94 aldeas y 16 caseríos, que dan el total de 133 poblaciones, de las cuales Nacaome y Choluteca son ciudades, y villas, Goascorán y Pespire.

Al OE. de la ciudad de Choluteca está la de Nacaome, que es tan antigua como la primera.

El distinguido escritor nicaragüense Don Enrique Guzmán, en su relación "Páginas de mi Diario," publicada en 1876, dice:

"Estos Cholulas ó Cholutecas, gente levantisca y pendenciera, entraron bien pronto en guerra con sus vecinos del Noroeste, los Chaparrastiques, indios no menos batalladores y valientes, que ocupaban el territorio comprendido entre el Lempa y el Goascorán.

Durante largos años corrió en abundancia la sangre Cholula y la Chaparrastique, sin que la victoria se decidiese por ninguna de las dos tríbus enemigas. Convencidas ambas de que ninguna de ellas era bastante fuerte para aniquilar ó dominar á la otra y tal vez cansados de pelear, convinieron en poner término á las hostilidades y en fundar una paz estable. Convinieron como prenda de conciliación, en que fundarían en la frontera de sus respectivos territorios una ciudad, cuya población se compondría de hombres Chaparrastiques y de mujeres Cholulas, procurando mezclar así la sangre de las tríbus enemigas, que en lo sucesivo deberían mirarse como hermanos. Procedieron en el acto á ejecutar lo pactado y fundaron á Nacaome.

El menos versado en los idiomas y dialectos indígenas de Centro-América, sabe que entre los naturales, la palabra *naca* significa carne y la palabra *ome* significa dos: así pues, la voz Nacaome significa en nuestra lengua, dos sangres, dos razas, ó más literalmente, dos carnes."

Son dignos de reproducirse los datos que publicó el mismo Guzmán, referentes á la ciudad de que vengo ocupándome.

Dicen así:

"La temperatura de Nacaome es muy ardiente, debido á su proximidad á la costa, á su poca elevación sobre el nivel del mar, y á las altas colinas que forman como una muralla por el lado de Oriente, impidiendo que los vientos alicios refresquen la atmósfera. No he visto ningún termómetro; pero á juzgar por el calor que siento, estoy seguro que el centígrado no marcará menos de 30° á la sombra entre las 11 a. m. y las 4 p. m. En la noche, sin embargo, se nota una baja considerable en la temperatura; á veces hasta se siente fresco. Yo creo que la diferencia entre el día y la noche, es como de 10 á 12°; y atribuyo este cambio á la brisa del Norte que sopla de las alturas de Moropocay desde que comienza á ponerse el sol.

Al Sur de la ciudad corre el río Nacaome y al Oriente el Guacirope, de ambos se provee de agua potable el vecindario, y el uno y el otro sirven además para baños y lavanderos. El Guacirope no es en realidad más que un tributario del Nacaome, en el cual se precipita hácia la parte Sudeste de la ciudad; tiene el primero poca profundidad y corre mansamente en un lecho ancho y de suave declive, mientras que el segundo es bastante caudaloso y rápido. Cuando las lluvias aumentan las aguas del Nacaome se convierten en impetuoso torrente, que solo puede atravesarse en una barca; y en ciertos puntos es tan fuerte la corriente, que no es posible bañarse á más de dos varas de la orilla, sin exponerse á ser arrastrado como una paja hasta el golfo de Fonseca, ó por lo menos hasta el Agua Caliente.

Es posible ir de Nacaome á La Brea en un bongo, siguiendo la corriente del río; y aseguran que para hacer este viaje, no se gastan más de dos horas, con solo dejar correr la embarcación al garete.

Aunque á los alrededores de Nacaome abunda la piedra, la ciudad no es empedrada, pero el piso es naturalmente seco, tanto que, pocas horas después de haber caído un fuerte aguacero, se puede pasear por las calles sin peligro de enlodarse."

Nacaome es ciudad histórica por más de un motivo: allí se libró en 1843, una batalla sangrienta entre fuerzas nicaragüenses mandadas por el inmortal Cabañas y tropas hondureñas á las órdenes del valiente General Guardiola: las primeras fueron vencidas. Al Noroeste de la ciudad hay una pequeña eminencia conocida por los vecinos con el nombre de "Loma del Triunfo," porque Guardiola, observando que las fuerzas nicaragüenses colocadas en esta altura, ocasionaban muchas bajas en las que defendían la plaza, resolvió atacarlas de flanco y esta maniobra decidió la acción en este punto.

En 1847 se reunió en Nacaome la gran Dieta Centro-Americana, para tratar de la reorganización nacional y allí se celebró la Convención conocida con el nombre de "Pacto de Nacaome."

En 1854 se organizó en Nacaome, protegido por el Gobierno del General Cabañas, el movimiento revolucionario que conmovió profundamente á Nicaragua y que estuvo á punto de cambiar los destinos de la América Central.

En los años terribles de 1843, 44 y 45, que gobernaron alternativamente, Ferrera y Chávez, Nacaome desempeñó un papel importante y fué el punto defensivo más atendido por el General Ferrera en la lucha abierta con los Gobiernos de Nicaragua y El Salvador, haciendo aquella ciudad el depósito de los elementos de guerra que adquiriera de sus adversarios en el campo de batalla.

A Nacaome concurrieron por motivos diferentes, varios políticos notables y los Generales Muñoz, Saget, Malespín, &., &. Ferrera fué en esta época, por los gloriosos triunfos obtenidos por el General Guardiola, en El Córpus, en Nacaome, en la Unión, en Comayagua, en las alturas y concavidades de Texíguat, el árbitro de la política y de la guerra contra el partido liberal.

Los ríos principales que corren por el Departamento, son el Choluteca, que tiene su nacimiento en las montañas de Lepaterique, el Nacaome y el Goascorán que nace en las alturas de la sierra del Departamento de La Paz y de varios riachuelos que vienen de Rancho Grande, uniéndose cerca del pueblo de Caridad el río Guajiniquil, límite en este punto entre Honduras y el Salvador. A la márgen izquierda de este caudaloso río, se encuentran situados los pueblos de Caridad, Aramecina, Goascorán y La Alianza.

Los extensos valles en que corren los ríos de Choluteca y Nacaome son muy fértiles y el distrito inmediato á la bahía, es notable é interesante por sus extensas sabanas y aluviones cubiertos de bosques, adaptables al cultivo de todos los frutos tropicales. En los meses de Mayo y Agosto se hacen las siembras de maíz, que se da tan abundante, que no solamente abastece los pueblos del Departamento, sino que alimenta el mercado de la plaza de Tegucigalpa. El maicillo, el café y la caña de azúcar también se dan de una manera admirable.

Hácia el Norte, á medida que el suelo va elevándose, el terreno es un tanto quebrado en las serranías, pero en medio de éstas se extienden numerosas sabanas cubiertas de abundantes pastos donde se alimentan cantidades considerables de ganado vacuno y caballar, que es el principal patrimonio del Departamento.

El rasgo principal del Departamento es la isla de Amapala que, como puerto, es el más importante de cuantos hay en el mar Pacífico.

Mr. Squier, que lo examinó detenidamente para los importantes fines del ferro-carril interoceánico de Honduras, refiriéndose á él, se expresa así:

"El agua de enfrente, es de tal profundidad y tiene un anclaje tan claro, que con un largo cable pueden asirse de la playa buques de una capacidad común."

La isla tiene, según datos suministrados por personas entendidas, de catorce á veinte millas de circunferencia, elevándose en la forma de un cono perfecto de 2,500 piés de altura.

Digitized by Google

Digitized by Google

En la parte del Sur y del Este, la lava ha formado á las olas del mar, barreras de 8 á 16 piés; pero al Norte, hay una considerable porción de playas perfectamente planas.

La isla de Amapala, conocida antiguamente con el nombre de isla del Tigre, fué un punto muy favorito para los piratas. La última vez que la visitaron fué el año de 1819 que anclaron varias embarcaciones de proporciones considerables, entre los puertos de Conchagua y el Tigre: allí se detuvieron varios días midiendo la profundidad de las aguas con dirección á Zacate Grande, donde tal vez pretendían desembarcar. La tripulación era compuesta de negros é ingleses. Por este motivo la isla permaneció casi desierta largos años, hasta el año de 1838 en que una empresa comercial dirigida por el inteligente comerciante Don Carlos Dárdano, que concibió la idea de hacer un puerto libre: solicitó esta concesión y el puerto de Amapala quedó establecido.

Las otras islas de Honduras en la bahía de Fonseca son: Zacate Grande, Güegüensi y Exposición.

Zacate Grande es la más ancha, y como las otras, de origen volcánico. Es de 7 millas de largo y 4 de ancho. La parte Sur es alta elevándose en una porción de picos á la altura de 2,000 piés. Estas elevaciones declinan al Norte, y se aplanan hasta ponerse al nivel de las tierras aluviales, que son de una fertilidad extraordinaria.

En los memorables tiempos de la Colonia alcanzó Choluteca una gran importancia debido á la riqueza fabulosa que se extraía de las minas, que obligó al rey de España á nombrar empleados fiscales que cobrasen el quinto.

En la actualidad se han denunciado por americanos las minas siguientes: La Culebra, Santa Lucía, Las Piletas, Santa Ana El Rayo, El Limón, Los Santos, Cartagua, Oropel; pero sólo trabajan Las Piletas, Santa Lucía y El Rayo. Todas estas minas, producen oro y plata, y están sitas en la comprensión municipal de Aramecina, lo mismo que la muy rica llamada Guadalupe de Potosí que pertenece hoy á Próspero Rodas por haberla abandonado, por motivos que no se conocen, el General Don José María Baraona, que la explotó varios años y en la que hizo un taladro que costó altas sumas. La ley general de la broza es de 8 onzas por arroba, y la especial, dá 20 onzas.

En la jurisdicción municipal de Langue, hay una multitud de minas viejas abandonadas.

También existen en el Departamento las interesantes minas del Cuyal y San Martín, cuya importancia es todavía mayor por su proximidad á la bahía de Fonseca, por donde pueden introducirse grandes máquinas con mucha economía.

En la jurisdicción municipal de El Córpus, se encuentra la célebre mina del Clavo Rico, cuyos productos de oro fueron tan abundantes, que los mismos españoles explotadores, dudaban que fuese oro el metal que sacaban. Por el pleito que los socios de la mina llevaron en apelación á la Corona de España, el rey tomó las acciones, para evitar las disputas, y ordenó á la Intendencia del Vireinato que el laboreo se hiciese por su cuenta. La proclamación de la Independencia de Centro-América ocasionó el abandono de la mina.

Un viajero entendido que visitó á Honduras, y en especial á Choluteca, dice hablando de las minas. "Hay allí varias minas de oro tan ricas, que es común sacar una onza de oro de cada libra de piedra auríffera."

También abundan en varios distritos del Departamento, la caoba, el ronrón, el laurel, la mora, el ébano, el cedro real, brasil, sangre de drago, el bálsamo, con la circunstancia favorable para su trasporte, de estar situadas estas maderas á las inmediaciones del mar, como sucede con la montaña de San Felipe.

Digitized by Google

Digitized by Google

CENSO.

El 20 de Mayo del corriente año, la Dirección General de Estadística, dirigió, por telégrafo, á los Gobernadores de los Departamentos, la siguiente circular.

"Con motivo de no haber acabado de remitir esta Dirección los cuadros é instrucciones á algunos Departamentos, por ocupaciones de la Tipografía Nacional, y teniéndose en mira levantar el censo general de la República, en un solo día, el Señor Presidente me ha instruido para que lo difiera, y señale el día 15 del mes entrante, á fin de que Ud. tenga tiempo suficiente para nombrar las comisiones anotadoras, para poner en manos de éstas, los cuadros y las instrucciones necesarias, y para que todos los trabajos preparatorios queden terminados, aguardando sólo que llegue el día 15 del mes.

Me parece conveniente que las comisiones anotadoras de las aldeas, sobre todo en pueblos poco adelantados, se reunan en los Cabildos, discutan y se pongan de acuerdo sobre la manera de entender las instrucciones y de ejecutar el empadronamiento, para lograr así, la uniformidad y exactitud que se desean.

Le agradecería mucho que Ud. se sirviera participarme el nombramiento de las comisiones y el haber puesto en sus manos, cuadros é instrucciones."

Como el Señor Gobernador Político de éste Departamento, tenía dadas anticipadamente sus órdenes á las autoridades municipales, para que el censo se practicara el 1.° de Junio, de conformidad con el acuerdo supremo; la expresada circular lo puso en dificultades, obligándole, á seguidas, á hacer á esta Dirección, algunas justas observaciones, que se contestaron en estos términos.

"Los demás Gobernadores, tienen, como Ud., muy adelantados los trabajos preliminares; pero en atención á la orden suprema, y en obsequio de la uniformidad y simultaneidad, que debe haber en la práctica del censo, han respondido aceptando el 15 que se ha señalado. Es esta la razón por qué ruego á Ud. de nuevo se sirva aguardar las instrucciones para los empadronadores, y 900 ejemplares del cuadro número 1.°, que enviaré á Ud. por el próximo correo.

Su reconocido patriotismo me hace esperar, con sobrado fundamento, que Ud. trabajará y se empeñará en que el censo se levante en todos los pueblos y aldeas de su mando, simultáneamente, en un solo día. Esto mismo se practicará en todos los pueblos de la República.

Si no basta un día, se continuará en el siguiente, y así hasta concluir.

Practicar el censo de otro modo, sería burlar la letra y el espíritu de la ley, y saldría tan imperfecto, como el levantado en 1881.

Se trata de remediar, á todo trance, la imperfección en referencia, y el secreto está en levantarlo en toda la República, simultáneamente. El trabajo es ímprobo, es verdad; pero esta Dirección cuenta con el decidido patriotismo de Ud. para llevarlo á feliz remate."

El Señor Leitzelar, colocándose á la altura de su deber, respondió el mismo día que ya daba sus órdenes, para que el empadronamiento se hiciera el 15 en todos los pueblos de su Departamento. Llegado el día señalado, las comisiones anotadoras, desempeñaron su cometido de una manera tan imperfecta é inexacta, que el Señor Gobernador Político, General Don Vicente Williams, que sucedió al Señor Leitzelar, y la comisión revisora, compuesta de jóvenes inteligentes, tuvieron necesidad de devolver los cuadros á las Municipalidades, para que repararan los defectos en que habían incurrido sus agentes. Este es el motivo, por qué los trabajos de este Departamento, llegaron á la Oficina General, sucesivamente, desde Setiembre, hasta los últimos días de Octubre. Sea por que nuestras aldeas y caseríos, se encuentran muy diseminadas, sea por la decidia ó indolencia de los empadronadores, es el hecho que varios caseríos y áun aldeas de importancia, dejaron de contarse. Esta circunstancia me ha autorizado para calcular el defecto aludido, en un 6 por ciento. Por manera que, en lugar de 43,588 habitantes que arrojan los cuadros, asciende la población efectiva á 46, 203 28. Esta cifra se tendrá como cierta, si se toma en cuenta que en el año de 1881 la población empadronada en el Departamento de que me ocupo, ascendió á 41,250, y que, con los aumentos de población obtenidos en 1882 y 83, subió á 43,025.

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.

CUADRO 1º

Población clasificada según el número, raza y sexo de los habitantes.

DISTRITOS	NOMBRES de los lugares que lo componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													LADINOS.		INDIGENAS.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caserio.	Dos pisos	Un piso.	Pajizs.	Urbana.	Rural.	TOTAL	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
CHOLUTECA.	Urbana.															
	Choluteca	1						337	3	1.818		1.818	758	1.048	1	11
	Especial.															
	Cuartel y Presidio							1		66		66	53	1	12	
	Total	1						338	3	1.884		1.884	811	1.049	13	11
	San Ramón				1			13	57	376			189	171	8	8
	Linaca				1			26	10	283			154	125	1	3
	Agua Caliente				1			13	28	264			127	115	14	8
	Pavana				1			28	9	250			132	98	14	6
	La Castaña				1			38	6	245			33	31	97	84
	Trapiche				1			34		214			119	95		
	El Carrizal				1			24	8	193			87	106		
	San José				1			29	2	180			95	85		
	El Pillado				1			21		150			75	75		
	El Caracol				1			11	12	150			88	62		
	El Copal				1			19	7	148			84	64		
	Hato Nuevo				1			21	3	124			47	34	23	20
	Santa Rosa				1			15	1	100		2.677	53	47		
	Total				13			292	143	2.677		4.561	1.283	1.108	157	129
NAMASIGÜE.	Urbana.															
	Namasigüe			1				62	5	419			205	214		
	El Potrero				1			18	26	194			98	95	1	
	San Bernardo				1			18	2	150			97	53		
	Total			1	2			98	33	763		763	400	362	1	
	Rural.															
	Rincones					1		12	2		64	64	32	32		
	Total					1		12	2		64	827	32	32		
SANTA ANÁ DE YUSGUARE.	Urbana.															
	Santa Ana			1				69	1	417			206	211		
	San Rafael				1			19	11	199			97	87	5	10
	La Tajeada				1				17	100			55	45		
	Total			1	2			88	29	716		716	358	343	5	10
	Rural.															
	Cerco de Piedras					1		5	9		75	75	42	33		
	Total					1		5	9		75	791	42	33		
MARCOVIA.	Urbana.															
	Marcovia			1				53	7	422					205	217
	Manjarás				1			12	10	173					95	78
	Total			1	1			65	17	595		595			300	295
	Rural.															
	La Ola					1		6			72	72			33	39
	Chamborote					1		2	3		50	50			26	24
	Total					2		8	3		122	717			59	63
EL CÓRPUS.	Urbana.															
	El Córpus			1				81	5	500			223	277		
	El Despoblado				1			30	20	274			144	129		1
	Agua Fría				1			9	35	250			107	118	12	13
	San Judas				1			13	25	240			117	122	1	
	El Banquito				1			16	15	192			95	92	4	1
	La Fortuna				1			9	21	184			84	93	5	2
	Calaire				1			14	10	170			81	80	6	3
	Cañanini				1			14	16	168			80	86	2	
	El Zapotal				1			3	24	150			62	80	3	5
	La Albarrada				1			4	18	123			52	66	3	2
	Total			1	9			193	189	2.251		2.251	1.045	1.143	36	27
	Rural.															
	Pie de la Cuesta					1		15	2		95		55	39	1	
	San Juan					1		3	11		83		33	50		
	El Quebracho					1		8	4		82	260	37	39	4	2
	Total					3		26	17		260	2.511	125	128	5	2

Digitized by Google

Digitized by Google

DISTRITOS	NOMBRES de los lugares que lo componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													LADINOS.		INDIGENAS.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caserio.	Dos pisos	Un piso.	Pajizs.	Urbana.	Rural.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
CONCEPCIÓN DE MARÍA.	**Urbana.**															
	Concepción de María	....	....	1	....	....	....	14	20	276	....	.....	77	126	39	34
	Palosolo	....	....	....	1	....	....	46	2	327	....	.....	133	140	26	28
	San Benito	....	....	....	1	....	....	16	25	318	....	.....	147	140	14	11
	La Aldea	....	....	....	1	....	....	2	23	251	....	.....	80	93	36	42
	El Pedregal	....	....	....	1	....	....	21	....	151	....	.....	69	78	2	2
	El Tejar	....	....	....	1	....	....	3	9	102	....	.....	43	35	9	15
	Las Pintadas	....	....	....	1	....	....	2	13	101	....	....	34	36	10	21
	Total	....	....	1	6	....	....	104	92	1.526	....	1.526	583	654	136	153
EL TRIUNFO.	**Urbana.**															
	El Triunfo	....	....	1	....	....	....	28	....	150	....	.....	70	80	.....	.....
	Santa Teresa	....	....	....	1	....	....	22	....	350	....	.....	155	195	.....	.....
	El Cedrito	....	....	....	1	....	....	24	15	200	....	.....	100	100	.....	.....
	San Juan	....	....	....	1	....	....	6	14	100	....	.....	49	51	.....	.....
	Total	....	....	1	3	....	....	80	29	800	....	800	374	426	.....	.....
SAN MARCOS.	**Urbana.**															
	San Márcos	....	....	1	....	....	....	77	2	549	....	.....	252	290	3	4
	Duyusupo	....	....	....	1	....	....	13	38	376	....	.....	178	186	6	6
	San Francisco	....	....	....	1	....	....	8	27	300	....	.....	153	132	11	4
	Comalí	....	....	....	1	....	....	14	14	249	....	.....	137	112	.....	.....
	Colón	....	....	....	1	....	....	5	19	200	....	.....	97	79	9	15
	San Diego	....	....	....	1	....	....	13	12	191	....	.....	87	103	1	.....
	Caire	....	....	....	1	....	....	1	20	147	....	.....	71	76	.....	.....
	Total	....	....	1	6	....	....	131	132	2.012	....	2.012	975	978	30	29
DUYURE.	**Urbana.**															
	Duyure	....	....	1	....	....	....	23	8	200	....	.....	98	94	1	7
	Cerro Grande	....	....	....	1	....	....	4	17	150	....	.....	80	70	.....	.....
	Carrizal	....	....	....	1	....	....	7	12	104	....	.....	50	50	2	2
	Total	....	....	1	2	....	....	34	37	454	....	454	228	214	3	9
	Rural.															
	San Lorenzo	....	....	....	....	1	....	3	3	.....	51	51	33	17	1	.....
	Total	....	....	....	....	1	....	3	3	.....	51	505	33	17	1	.....
OROCUINA.	**Urbana.**															
	Orocuina	....	....	1	....	....	....	59	30	493	....	.....	258	282	4	1
	La Concepción	....	....	....	1	....	....	17	46	443	....	.....	227	214	1	1
	Santa Lucía	....	....	....	1	....	....	49	32	415	....	.....	195	220	.....	.....
	Matapolo	....	....	....	1	....	....	46	17	310	....	.....	150	151	.....	.....
	Las Delicias	....	....	....	1	....	....	13	38	289	....	.....	140	149	.....	.....
	Tololar	....	....	....	1	....	....	16	30	267	....	.....	130	137	.....	.....
	La Trinidad	....	....	....	1	....	....	13	3	150	....	.....	64	78	4	4
	Total	....	....	1	6	....	....	213	196	2.369	....	2.369	1.173	1.181	9	6
MOROLICA.	**Urbana.**															
	Morolica	....	....	1	....	....	....	126	74	1.401	....	.....	692	708	1	.....
	Total	....	....	1	....	....	....	126	74	1.401	....	1.401	692	708	1	.....
APACILAGUA.	**Urbana.**															
	Apacilagua	....	....	1	....	....	....	51	2	250	....	.....	111	125	6	8
	Albarradas	....	....	....	1	....	....	4	38	223	....	.....	116	106	1	.....
	Somuina	....	....	....	1	....	....	9	25	200	....	.....	99	101	.....	.....
	La Garza	....	....	....	1	....	....	13	12	124	....	.....	56	68	.....	.....
	Mescales	....	....	....	1	....	....	6	21	124	....	.....	65	59	.....	.....
	San Felipe	....	....	....	1	....	....	3	14	100	....	.....	52	48	.....	.....
	Total	....	....	1	5	....	....	86	112	1.021	....	1.021	499	507	7	8
	Rural.															
	Monte Grande	....	....	....	....	1	....	5	12	.....	81	.....	35	46	.....	.....
	Limones	....	....	....	....	1	....	....	16	.....	74	155	43	27	4	.....
	Total	....	....	....	....	2	....	5	28	.....	155	1.176	78	73	4	.....
PESPIRE.	**Urbana.**															
	Pespire	....	1	....	....	....	....	186	6	784	....	.....	365	419	.....	.....
	La Concepción	....	....	....	1	....	....	75	23	713	....	.....	377	325	7	3
	San Juan	....	....	....	1	....	....	95	15	613	....	.....	300	308	3	2
	Esquimay	....	....	....	1	....	....	49	61	612	....	.....	289	325	.....	.....
	Espinal	....	....	....	1	....	....	63	4	475	....	.....	219	242	8	6
	Marilica	....	....	....	1	....	....	30	23	372	....	.....	182	190	.....	.....
	Cacantare	....	....	....	1	....	....	31	27	367	....	.....	192	175	.....	.....

Digitized by Google

Digitized by Google

MUNIS	NOMBRES de los lugares que lo componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													LADINOS.		INDIGENAS.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caserío.	Dos pisos	Un piso.	Pajiza.	Urbana.	Rural.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
SAN JOSÉ.	Urbana.															
	San José			1				86	55	849			428	406	6	9
	Total			1				86	55	849		849	428	406	6	9
SAN ISIDRO.	Urbana.															
	San Isidro			1				56	1	412			221	190	1	
	Caulote				1			45		280			152	128		
	Obrajito				1			27		187			91	96		
	Total			1	2			128	1	879		879	464	414	1	
S.ANTONIO DE FLORES	Urbana.															
	San Antonio de Flores			1				104	5	724			364	360		
	Total			1				104	5	724		724	364	360		
NACAOME.	Urbana.															
	Nacaome	1						147	1	725			321	404		
	Especial.															
	Cuartel y Presidio							1		66			66			
	Total	1						148	1	791		791	387	404		
	Agua Caliente				1			81	38	600			329	271		
	San Rafael				1			30	54	425			236	189		
	Guacirope				1			16	18	300			153	147		
	Torrecillas				1			33	36	300			136	164		
	La Montaña				1			58	5	400			203	197		
	El Comercio				1			43	5	300			153	147		
	El Jícaro				1			17	26	275			131	144		
	El Rosario				1			18	20	275			134	141		
	Tabacal				1			25	5	156			72	84		
	San Jerónimo				1			16		125			62	63		
	Laure				1			10	3	120			63	57		
	San Antonio				1			11	9	100		3.376	43	57		
	Total				12			367	219	3.376		4.167	1.715	1.661		
SAN FRANC.° DE CORAY.	Urbana.															
	San Francisco de Coray			1				36	3	213			99	114		
	Apacilquín				1			9	60	460			230	221	4	5
	El Espino				1			11	28	270			146	124		
	Panasacarán				1			17	23	265			138	127		
	Total			1	3			73	114	1.208		1.208	613	586	4	5
AMAPALA, PUERTO.	Urbana.															
	Amapala			1			3	216		924			396	525	1	2
	Especial.															
	Cuartel y Presidio							1		106			72		34	
	Total			1			3	217		1.030		1.030	468	525	35	2
	Rural.															
	Gualora					1		14			57		34	23		
	Caracol					1		1	4		50		32	18		
	Exposición, isla					1		6	3		36		17	18	1	
	Garrobo, isla					1			1		25		12	7	1	5
	Inglesera, isla					1			2		17		10	7		
	Zacate Grande, isla					1		4			16	201	9	7		
	Total					6		25	10		201	1.231	114	80	2	5
GOASCORÁN.	Urbana.															
	Goascorán			1				96	30	816			397	419		
	Santa Inés				1			45	77	875			444	431		
	Picacho				1			24	78	611			313	291	3	4
	La Arada				1			8	74	480			244	236		
	San Andrés				1			12	36	382			173	187	10	12
	Jesús				1			7	47	340			165	184		
	Piedras Blancas				1			4	25	200			101	99		
	Santa Rita				1			1	34	200			107	81	4	8
	Total			1	7			197	401	3.913		3.913	1.944	1.928	17	24
LANGUE.	Urbana.															
	Langue			1				200	425	3.150			120	114	1.493	1.423
	Total			1				200	425	3.150		3.150	120	114	1.493	1.423

Digitized by Google

Digitized by Google

Municipios	NOMBRES de los lugares que lo componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													LADINOS.		INDÍGENAS.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caserío.	Dos pisos.	Un piso.	Pajizas.	Urbana.	Rural.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
ARAMECINA.	**Urbana.**															
	Aramecina	....	....	1	....	....	....	72	....	351	....	.....	151	200	.....	.....
	Olubre	....	....	....	1	....	....	98	15	700	....	.....	362	337	1	.....
	Las Pozas	....	....	....	1	....	....	61	59	625	....	.....	322	303	.....	.....
	La Peña	....	....	....	1	....	....	58	12	425	....	.....	221	204	.....	.....
	Total	....	....	1	3	....	....	289	86	2.101	....	2.101	1.056	1.044	1	.....
LA ALIANZA.	**Urbana.**															
	La Alianza	....	....	1	....	....	....	34	16	317	....	.....	162	155	.....	.....
	La Costa	....	....	....	1	....	....	27	102	545	....	.....	281	264	.....	.....
	La Laguna	....	....	....	1	....	....	6	46	325	....	.....	161	164	.....	.....
	Jesús	....	....	....	1	....	....	7	50	311	....	.....	158	153	.....	.....
	Acituno	....	....	....	1	....	....	28	23	297	....	.....	147	150	.....	.....
	Total	....	....	1	4	....	....	102	237	1.795	....	1.795	909	886	.....	.....

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.

CUADRO 2º

Población clasificada según la edad y estado civil de los habitantes.

Municipios.	Clase de población.	Menores de 1 año.	1 a 7.	7 a 16.	16 a 21.	21 a 30.	30 a 40.	40 a 50.	50 a 60.	60 a 70.	70 a 80.	80 a 90.	90 a 100.	100 en adelante.	TOTAL.	Estado civil.			TOTAL GENERAL
																Solteros.	Casados.	Viudos.	
CHOLUTECA	Urbana	135	910	1.095	461	626	560	383	211	89	21	2	1	1	4.495	3.566	651	278	
	Especial	.....	.....	1	4	36	19	6	.....	.....	.....	.....	.....	.....	66	47	18	1	
	Total	135	910	1.096	465	662	579	389	211	89	21	2	1	1	4.561	3.613	669	279	4.561
NAMASIGUE	Urbana	41	144	179	57	125	109	58	29	19	2	.....	.....	.....	763	577	142	44	
	Rural	3	12	18	4	6	10	3	7	1	.....	.....	.....	.....	64	49	11	4	
	Total	44	156	197	61	131	119	61	36	20	2	.....	.....	.....	827	626	153	48	827
SANTA ANA DE YUSGUARE	Urbana	19	170	152	61	117	85	54	37	18	2	1	.....	.....	716	540	138	38	
	Rural	2	14	20	2	19	3	6	5	2	1	.....	.....	1	75	61	9	5	
	Total	21	184	172	63	136	88	60	42	20	3	1	.....	1	791	601	147	43	791
MARCOVIA	Urbana	4	117	146	49	97	62	69	35	13	2	1	.....	.....	595	502	55	38	
	Rural	.....	31	28	14	13	19	9	7	.....	.....	1	.....	.....	122	103	14	5	
	Total	4	148	174	63	110	81	78	42	13	2	2	.....	.....	717	605	69	43	717
EL CÓRPUS, MINERAL	Urbana	63	495	506	222	303	246	197	138	53	17	10	1	.....	2.251	1.738	391	122	
	Rural	6	72	58	15	38	35	21	8	5	1	.....	.....	1	260	191	53	16	
	Total	69	567	564	237	341	281	218	146	58	18	10	1	1	2.511	1.929	444	138	2.511
CONCEPCIÓN DE MARÍA	Urbana	46	333	347	180	173	163	158	72	23	16	4	2	.....	1.526	1.214	237	75	
	Total	46	333	347	180	173	163	158	72	23	16	4	2	.....	1.526	1.214	237	75	1.526
EL TRIUNFO	Urbana	13	152	192	88	110	85	75	48	27	7	1	1	1	800	602	157	41	
	Total	13	152	192	88	110	85	75	48	27	7	1	1	1	800	602	157	41	800
SAN MÁRCOS	Urbana	40	406	424	250	292	261	191	81	40	16	8	.....	3	2.012	1.503	407	102	
	Total	40	406	424	250	292	261	191	81	40	16	8	.....	3	2.012	1.503	407	102	2.012
DUYURE	Urbana	2	94	118	56	64	49	38	20	11	2	.....	.....	.....	454	339	83	32	
	Rural	.....	14	11	5	8	7	4	1	1	.....	.....	.....	.....	51	44	6	1	
	Total	2	108	129	61	72	56	42	21	12	2	.....	.....	.....	505	383	89	33	505
OROCUINA	Urbana	112	528	451	270	321	304	200	90	53	20	14	3	3	2.369	1.769	459	141	
	Total	112	528	451	270	321	304	200	90	53	20	14	3	3	2.369	1.769	459	141	2.369

Digitized by Google

Digitized by Google

Municipios.	Clase de población.	Menos de 1 año.	1 á 7.	7 á 16.	16 á 21.	21 á 30.	30 á 40.	40 á 50.	50 á 60.	60 á 70.	70 á 80.	80 á 90.	90 á 100.	100 en adelante.	TOTAL.	Estado civil.			TOTAL GENERAL
																Solteros.	Casados.	Viudos.	
MOROLICA	Urbana	39	312	341	154	191	140	104	62	35	13	8	2	.....	1.401	1.116	234	51	
	Total	39	312	341	154	191	140	104	62	35	13	8	2	.....	1.401	1.116	234	51	1.401
APACILAGUA	Urbana	18	226	236	104	135	122	101	51	20	5	3	.....	.....	1.021	723	248	50	
	Rural	2	32	41	19	13	15	19	8	5	1	.....	.....	.....	155	117	25	13	
	Total	20	258	277	123	148	137	120	59	25	6	3	.....	.....	1.176	840	273	63	1.176
PESPIRE	Urbana	73	950	1.089	395	613	528	407	184	94	31	10	1	.....	4.375	3.497	619	259	
	Total	73	950	1.089	395	613	528	407	184	94	31	10	1	.....	4.375	3.497	619	259	4.375
SAN JOSÉ DEL PORTILLO	Urbana	14	197	164	73	135	122	77	47	18	1	1	.....	.....	849	619	179	51	
	Total	14	197	164	73	135	122	77	47	18	1	1	.....	.....	849	619	179	51	849
SAN ISIDRO	Urbana	25	261	186	93	161	68	55	18	7	4	.....	1	.....	879	695	135	49	
	Total	25	261	186	93	161	68	55	18	7	4	.....	1	.....	879	695	135	49	879
SAN ANTONIO DE PLORES	Urbana	29	155	170	72	88	96	52	41	17	3	.....	1	.....	724	560	143	21	
	Total	29	155	170	72	88	96	52	41	17	3	.....	1	.....	724	560	143	21	724
NACAOME	Urbana	65	742	1.090	436	544	509	426	218	102	26	8	1	.....	4.167	3.304	597	266	
	Total	65	742	1.090	436	544	509	426	218	102	26	8	1	.....	4.167	3.304	597	266	4.167
SAN FRANCISCO DE CORAY	Urbana	30	280	301	126	149	154	95	44	20	6	1	2	.....	1.208	913	232	63	
	Total	30	280	301	126	149	154	95	44	20	6	1	2	.....	1.208	913	232	63	1.208
AMAPALA	Urbana	15	161	197	104	171	131	78	37	18	9	1	2	.....	924	792	80	52	
	Especial	.....	.....	6	21	51	23	4	1	.....	.....	.....	.....	.....	106	74	25	7	
	Rural	2	40	29	21	44	30	21	6	6	2	.....	.....	.....	201	182	14	5	
	Total	17	201	232	146	266	184	103	44	24	11	1	2	.....	1.231	1.048	119	64	1.231
GOASCORÁN	Urbana	134	739	1.037	398	461	464	379	180	84	22	7	7	1	3.913	3.022	671	220	
	Total	134	739	1.037	398	461	464	379	180	84	22	7	7	1	3.913	3.022	671	220	3.913
LANGUE	Urbana	93	680	774	306	463	382	237	138	58	15	3	.....	1	3.150	2.200	674	276	
	Total	93	680	774	306	463	382	237	138	58	15	3	.....	1	3.150	2.200	674	276	3.150
ARAMECINA	Urbana	33	485	478	290	326	214	151	86	29	9	.....	.....	.....	2.101	1.419	573	109	
	Total	33	485	478	290	326	214	151	86	29	9	.....	.....	.....	2.101	1.419	573	109	2.101
LA ALIANZA	Urbana	61	342	475	166	223	230	183	57	42	16	.....	.....	.....	1.795	1.419	276	100	
	Total	61	342	475	166	223	230	183	57	42	16	.....	.....	.....	1.795	1.419	276	100	1.795
																			43.588

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.

CUADRO 3º

Población clasificada según la nacionalidad de los habitantes.

Municipios.	Hondureños.	Salvadoreños.	Nicaragüenses.	Guatemaltecos.	Italianos.	Mexicanos.	Franceses.	Alemanes.	Belgas.	Ingleses.	Suizos.	Colombianos.	TOTAL.	Total de extranjeros
Choluteca	4.514	14	28	....	1	1	3	....	....	....	....	....	4.561	47
Namasigüe	740	5	82	....	....	....	....	....	....	....	....	....	827	87
Santa Ana de Yusguare	707	2	82	....	....	....	....	....	....	....	....	....	791	84
Marcovia	711	5	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	717	6
El Córpus	2.504	....	7	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2.511	7
Concepción de María	1.524	....	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.526	2
El Triunfo	775	....	25	....	....	....	....	....	....	....	....	....	800	25
San Márcos	1.904	8	95	2	....	....	3	....	....	....	....	....	2.012	108
Duyure	505	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	505	.....
Orocuina	2.369	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2.369	.....
Morolica	1.397	....	4	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.401	4
Apacilagua	1.163	12	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.176	13
Pespire	4.362	9	2	1	....	....	1	....	....	....	....	....	4.375	13
San José del Portillo	823	25	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	849	26
San Isidro	879	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	879	.....
San Antonio de Flores	724	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	724	.....
Nacaome	4.116	35	15	1	....	....	....	....	....	....	....	....	4.167	51
San Francisco de Coray	1.201	7	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.208	7
Amapala	1.011	150	46	4	2	4	5	5	1	1	1	1	1.231	220
Goascorán	3.865	48	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3.913	48
Langue	3.150	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3.150	.....
Aramecina	2.099	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2.101	2
La Alianza	1.795	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.795	.....
Total	42.838	322	391	8	3	5	12	5	1	1	1	1	43.588	750

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.

CUADRO 4º

Población clasificada según la religión é instrucción de los habitantes.

Municipios.	Católicos.	Protestantes.	Sin religión.	Saben leer.	Saben escribir.	Sin instruccion.
Choluteca	4.559		2	1.006	730	3.555
Namasigüe	827			152	103	675
Santa Ana de Yusguare	791			99	77	692
Marcovia	717			65	45	652
El Córpus	2.511			500	320	2.011
Concepción de María	1.526			182	69	1.344
El Triunfo	800			269	144	531
San Márcos	2.008		4	608	434	1.404
Duyure	505			102	57	403
Orocuina	2.362		7	282	196	2.087
Morolica	1.401			110	89	1.291
Apacilagua	1.173		3	394	163	782
Pespire	4.307		8	597	452	3.778
San José del Portillo	849			113	64	736
San Isidro	874		5	135	108	744
San Antonio de Flores	724			49	39	675
Nacaome	4.167			764	437	3.403
San Francisco de Coray	1.208			88	65	1.120
Amapala	1.227	4		448	427	783
Goascorán	3.913			610	358	3.303
Langue	3.150			235	211	2.915
Aramecina	2.101			568	317	1.533
La Alianza	1.795			161	112	1.634
Total	43.555	4	29	7.537	4.017	36.051

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.

CUADRO 5?

Poblacion clasificada segun la imposibilidad fisica o moral de los habitantes.

Municipios.	Su poblacion.	Ciegos.	Sordo-mudos.	Mudos.	Locos.	Idiotas.	Cojos.	Tuertos.	Cojos.	Mancos.	Tullidos y paralíticos.	Mutilados.	Herniticos.	Elefantiásis.	Epilépticos.	Sifilíticos.	Herpéticos de la garganta.
Choluteca	4.561	4	4	....	7	5	9	7	9	3	4	....	....	1	....	....	1
Namasigüe	827	8	....	....	....	....	4	3	3	2	2	2	3	....	....	3	....
Santa Ana de Yusguare	791	....	1	....	....	2	1	4	3	....	1	....	....	....	....	....	....
Marcovia	717	....	1	....	....	4	3	4	3	....	4	....	....	....	....	....	....
El Córpus	2.511	8	22	11	....	13	2	11	9	4	2	....	....	....	....	....	....
Concepción de María	1.526	5	5	8	....	3	5	....	1	3	....	2	3	....	....	....	....
El Triunfo	800	1	1	1	....	....	....	6	4	....	3	....	....	....	....	....	....
San Márcos	2.012	....	....	1	....	2	1	2	5	3	....	3	....	....	....	....	....
Duyure	505	....	1	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Orocuina	2.369	....	....	....	....	2	....	....	2	....	3	1	....	....	....	....	....
Morolica	1.401	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Apacilagua	1.176	1	1	....	....	3	1	....	4	3	1	....	....	....	....	....	....
Pespire	4.375	4	8	7	3	27	10	7	3	6	6	1	1	....	4	2	....
San José del Portillo	840	....	....	3	....	8	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
San Isidro	879	....	8	3	....	12	1	2	5	....	2	....	....	....	....	....	....
San Antonio de Flores	724	1	2	3	....	2	3	2	....	....	2	....	....	....	....	....	....
Nacaome	4.167	....	....	1	1	8	5	4	11	8	4	1	1	....	....	....	....
San Francisco de Coray	1.208	1	1	....	....	1	3	1	2	....	....	....	....	....	....	....	....
Amapala	1.231	....	1	2	....	3	....	1	....	3	....	....	....	....	....	....	....
Goascorán	3.913	1	2	1	....	9	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Langue	3.150	2	....	....	9	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....
Aramecina	2.101	2	....	....	....	1	1	....	6	....	....	....	....	....	....	....	....
La Alianza	1.705	6	....	....	....	4	2	....	2	....	....	....	....	....	....	....	....
Total	43.588	44	58	41	20	110	52	54	72	36	34	10	8	1	4	5	1

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.

CUADRO 6º

Población clasificada según la capacidad política y empleo público de los habitantes.

Municipios.	Su población.	Capacidad política.		Empleados públicos.
		Electores.	Elegibles.	
Choluteca	4.561	902	285	13
Namasigüe	827	207	29	6
Santa Ana de Yusguare	791	148	39	6
Marcovia	717	155	.....	6
El Córpus	2.511	402	146	11
Concepción de María	1.526	158	51	6
El Triunfo	800	140	37	5
San Márcos	2.012	428	170	6
Duyure	505	90	36	6
Orocuina	2.369	483	123	5
Morolica	1.401	252	56	5
Apacilagua	1.176	248	52	5
Pespire	4.375	685	160	6
San José del Portillo	849	184	52	5
San Isidro	879	182	52	5
San Antonio de Flores	724	132	42	5
Nacaome	4.167	812	.....	20
San Francisco de Coray	1.208	45	9	5
Amapala	1.231	218	91	16
Goascorán	3.913	323	91	9
Langue	3.150	809	24	6
Aramecina	2.101	118	55	5
La Alianza	1.795	341	68	5
Total	43.588	6.912	1.668	167

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.

CUADRO 7?

Población clasificada según las profesiones, artes ó industrias de los habitantes.

Profesiones.	Choluteca.	Namasigue.	Santa Ana de Yeguare	Marcovia.	El Corpus.	Concepción de María.	El Triunfo.	San Márcos.	Duyure.	Orocuina.	Morolica.	Apacilagua.	Pespire.	San José del Potrillo.	San Isidro.	San Antonio de Flores.	Nacome.	San Francisco de Coray.	Amapala.	Goascorán.	Langue.	Aramecina.	La Alianza.	TOTAL.
Agricultores	13	36	1	5	4	69	8	30	9	...	...	1	2	...	2	...	19	247	18	4	96	...	34	598
Albañiles	14	...	...	2	2	1	...	4	..	1	...	1	8	...	2	...	9	...	7	5	...	1	1	58
Aplanchadoras	69	7	8	7	18	9	10	39	6	81	3	1	40	17	2	3	50	10	71	28	3	24	35	541
Alfareras	15	...	...	...	...	15	...	...	..	...	...	...	3	11	...	...	26	2	1	...	...	...	20	93
Abogados	2	...	...	...	...	...	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	1	...	...	...	4
Añileros	...	...	...	...	...	...	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	1
Arrieros	...	...	...	...	...	...	...	...	..	...	...	...	26	2	...	...	1	...	...	...	1	37	...	67
Aparejeros	...	...	...	...	...	...	...	...	..	...	1	...	..	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1
Barberos	1	...	...	...	...	...	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	2
Beneficiadores de reses	2	...	...	...	1	...	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	6	...	2	...	...	...	...	11
Buhoneros	...	...	...	...	1	...	...	...	..	...	...	...	5	...	...	...	2	...	4	2	...	...	...	14
Bordadoras	...	...	...	...	...	3	3	3	..	15	...	...	2	...	...	...	1	2	...	...	14	...	...	43
Carpinteros	38	4	2	3	9	8	...	15	1	5	...	3	22	10	7	...	25	1	...	12	11	12	16	204
Costureras	172	4	22	6	98	58	49	63	..	44	4	5	120	1	...	...	...	4	14	89	4	58	80	893
Cigarreras	5	...	...	...	...	...	...	...	..	...	...	...	5	2	1	3	11	...	32	1	...	2	...	62
Cocineras	19	...	...	...	...	1	...	10	1	...	...	...	...	...	...	...	4	...	70	8	...	...	...	113
Comadronas	1	...	...	...	...	...	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1
Comerciantes	69	1	...	1	4	...	...	5	1	3	1	...	10	...	2	...	14	2	22	6	5	...	5	151
Correteros	361	...	...	...	...	...	...	...	..	...	...	...	6	...	...	...	...	...	...	...	...	3	3	373
Canteros	3	...	...	...	...	...	...	...	..	...	...	1	..	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	4
Coheteros	1	...	...	...	...	...	...	...	..	8	...	...	1	...	...	...	1	...	...	...	...	2	...	13
Cazadores	...	...	...	1	...	...	1	...	..	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	3
Curtidores	...	...	...	...	...	...	...	5	..	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	5
Chocolateras	1	...	...	...	...	...	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1
Dependientes	2	...	...	...	...	...	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	2	...	...	...	...	...	...	4
Dulceras	...	...	...	...	...	...	...	...	..	4	5	...	1	...	...	...	...	...	2	...	...	...	...	12
Eclesiásticos	2	...	...	...	1	...	...	1	..	...	...	...	2	...	...	...	1	...	...	1	...	...	...	8
Escultores	...	...	...	...	1	...	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	2
Floreras	...	...	1	...	...	1	...	...	..	...	...	...	11	2	...	...	2	...	...	...	...	...	...	17
Farmacéuticos	...	...	...	...	...	...	...	...	..	...	...	...	1	...	...	...	...	...	2	...	...	...	...	3
Fabricantes de jarcia	...	...	...	...	...	...	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	1
Ganaderos	1	...	...	...	4	...	...	2	..	2	4	...	24	...	...	6	25	...	...	49	34	34	82	267
Herreros	4	2	...	...	4	1	2	1	..	3	1	...	10	4	...	...	8	3	7	1	6	...	1	58
Hoteleros	...	...	...	...	...	...	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	1
Hojalateros	...	...	...	...	...	...	...	1	..	...	...	...	1	...	...	...	2	...	1	...	...	...	...	5
Hilanderas	...	...	...	...	1	4	...	...	..	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	2	8
Hamaqueros	...	1	...	...	...	...	...	3	1	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	6
Impresores	4	...	...	...	...	...	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	5
Jornaleros	633	183	132	167	78	...	13	319	6	16	52	1	648	121	41	147	2	34	80	332	519	54	284	.3862
Jaboneros	1	1	...	...	1	...	3	...	..	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	6
Labradores	279	3	50	15	337	137	171	210	54	180	162	156	228	64	94	62	244	3	14	331	72	365	21	3.252
Lavanderas	102	26	37	10	37	6	1	57	2	160	...	...	48	3	...	...	232	...	173	62	...	27	52	1.035
Músicos	15	...	...	...	...	...	1	4	2	...	4	...	5	...	...	...	4	...	16	2	4	13	1	71
Mineros	4	...	...	...	6	21	...	10	..	...	...	...	1	...	...	...	...	...	75	...	...	2	...	119
Militares	4	...	...	...	1	2	1	2	..	1	...	...	...	...	...	...	16	...	16	...	1	2	1	47
Médicos	5	...	...	...	2	...	...	1	..	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	1	10
Mayordomos	4	...	...	...	...	...	5	...	..	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	9
Marineros	...	...	...	...	...	...	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	4	...	75	1	...	...	6	86
Panaderas	54	...	8	...	...	116	1	3	..	65	1	3	94	19	11	5	38	5	64	30	25	52	96	690
Profesores y Preceptores	8	...	...	...	...	1	...	1	1	2	...	...	11	...	2	...	14	3	...	6	...	2	4	55
Pulperas	9	...	...	...	...	...	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	...	...	3	...	...	...	...	12
Plateros	2	...	...	...	...	3	...	1	..	...	...	...	2	...	...	...	2	...	1	...	...	1	...	12
Pintores	...	...	...	...	...	...	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	1
Pescadores	...	...	...	...	...	...	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	2	...	...	4	...	...	4	10
Pelloneros	...	...	...	...	...	...	1	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	2
Petateros	...	...	...	...	...	...	...	...	..	...	...	...	...	16	...	...	...	14	...	...	...	...	...	30
Relojeros	1	...	...	...	...	...	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1
Sastres	88	7	2	10	16	13	2	16	15	12	3	1	59	46	26	...	92	12	94	18	6	41	11	590
Sombrereros	...	...	...	...	...	...	...	1	1	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	3
Sirvientes	59	...	...	...	15	...	...	118	9	1	1	...	20	...	...	...	13	...	32	...	...	...	...	268
Salineros	2	...	...	...	...	...	...	...	..	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	3	6
Telegrafistas	2	...	...	...	1	...	...	3	..	...	...	...	2	...	...	...	6	...	4	1	...	...	...	19
Tortilleras	85	34	37	140	14	152	56	10	74	...	...	...	241	10	95	41	111	...	52	311	2	...	155	1.620
Tejeros	1	...	...	...	...	1	...	3	..	...	...	...	2	...	...	...	...	...	...	3	...	...	...	10
Talabarteros	1	1	...	...	...	...	...	1	..	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	2	1	...	1	8
Teñidores	...	...	...	...	1	1	...	1	..	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	3
Tinterillos	...	...	...	...	...	...	...	...	..	...	...	...	2	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	2
Zapateros	23	1	...	...	1	...	...	23	..	...	2	1	12	...	...	3	13	...	9	10	2	3	9	112

Digitized by Google

Digitized by Google

RESUMEN

De la población empadronada en el Departamento de Choluteca, el 15 de Junio del año de 1887.

Municipios.	Ciudades.	Villas.	Pueblos.	Aldeas.	Caseríos.	Total de lugares.	Total de habitaciones.	Número de habitantes. Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
Choluteca	1			13		14	776	2.264	2.297	4.561
Namasigüe			1	2	1	4	145	433	394	827
Santa Ana de Yusguare			1	2	1	4	131	405	386	791
Marcovia			1	1	2	4	93	359	358	717
El Córpus			1	9	3	13	425	1.211	1.300	2.511
Concepción de María			1	6		7	196	719	807	1.526
El Triunfo			1	3		4	109	374	426	800
San Márcos			1	6		7	263	1.005	1.007	2.012
Duyure			1	2	1	4	77	265	240	505
Orocuina			1	6		7	409	1.182	1.187	2.369
Morolica			1			1	200	693	708	1.401
Apacilagua			1	5	2	8	231	588	588	1.176
Pespire		1		8		9	758	2.149	2.226	4.375
San José del Portillo			1			1	141	434	415	849
San Isidro			1	2		3	129	465	414	879
San Antonio de Flores			1			1	109	364	360	724
Nacaome	1			12		13	735	2.102	2.065	4.167
San Francisco de Coray			1	3		4	187	617	591	1.208
Amapala			1		6	7	255	619	612	1.231
Goascorán			1	7		8	598	1.961	1.952	3.913
Langue			1			1	625	1.613	1.537	3.150
Aramecina			1	3		4	375	1.057	1.044	2.101
La Alianza			4	4		5	339	909	886	1.795
Total	2	1	20	94	16	133	7.306	21.788	21.800	43.588

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO

DE

COMAYAGUA.

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.

Comayagua cuenta 351 años de haber sido fundada; por lo mismo, es la población más antigua, si se esceptúan la de Puerto Caballos, hoy Cortés, la del Triunfo de la Cruz, la de Trujillo, que fueron establecidas en 1.524, y la de San Pedro Sula, en 1.536.

Por orden del adelantado Francisco de Montejo, que fué nombrado Gobernador de Honduras, por renuncia que hizo Fray Alonso de Guzmán, que á un tiempo mismo se le había investido del cargo de Gobernador y Obispo de ella, el Capitán Alonso de Cáceres recorrió esta provincia, pacificó algunos pueblos que estaban insurreccionados, y fundó una villa, á que dió el nombre de Santa María de Comayagua, que figuró después con el de Nueva Valladolid.

Algunos geógrafos modernos, siguiendo al historiador Juarros, incurren en el error de asegurar, que la ciudad de Comayagua fué fundada en 1.540, cuando por una carta del adelantado Montejo dirigida al Rey de España, y publicada en la Colección de documentos inéditos de Indias, consta, que fué erigida en 1.537. Comayagua obtuvo el título de ciudad en 20 de Diciembre de 1.557, trasladándose á ella, en 1.559 ó 71, la silla episcopal que residia en Trujillo.

Comayagua es nombre indígena. Se compone de *coma*, que significa en dialecto lenca, *páramo*, y *agua*, de que resulta que su verdadera significación es "páramo abundante de agua."

La ciudad de Comayagua está situada á la cabeza de un extenso y hermosísimo valle, que lleva el mismo nombre, en línea recta entre la boca del Ulúa y del Goascorán, bañada por grandes y caudalosos ríos, y rodeada de fértiles montañas, tan altas y frescas, que parece fueron creadas para mitigar los ardores del Sol.

Mr. E. G. Squier dice que en el mapa se le ha colocado demasiado lejos al Este y al Sur, y que su posición está en los 14° 28′ latitud Norte y á 87° 39′, longitud occidental, y á 1.800 piés del nivel del mar.

Todos saben que el año de 1827 el Coronel Don Justo José Milla invadió el Estado de Honduras al mando del Batallón federal N.° 2.°, por orden expresa del Presidente de la República, Don Manuel José Arce, sin motivos justificables. Milla sin encontrar en el camino ninguna resistencia, llegó á la ciudad de Comayagua el 4 de Abril, y estableció su cuartel general en la iglesia de San Sebastián, donde dispuso cercar la ciudad, y ponerle sitio con los pueblos vecinos que se levantaron á coadyuvar á este intento. Durante el acedio, las tropas de Guatemala, saquearon toda la ciudad que se encontraba fuera de trincheras ó incendiaron no pocas casas, en venganza de la resistencia que le opusiera el valor de un puñado de hondureños y leoneses. Estos acontecimientos desgraciados, ocasionaron una emigración grande que jamás ha repuesto la ciudad y menos las fortunas que entónces desaparecieron.

La guerra que Guatemala y el Salvador trajeran á Honduras el año de 1873 y que concluyó por sitiar la ciudad, saquear multitud de casas, después de arruinadas, motivó también nueva emigración, que se aumentó en grande escala, cuando en 1880 se decretó que la ciudad de Tegucigalpa, fuera la residencia del Gobierno, motivos por los cuales, hoy cuenta la ciudad 2.743 habitantes y 4.043 la comprensión municipal.

Algunos geógrafos aseguran que la ciudad de Comayagua contenía 18.000 habitantes. A juzgar por los vestigios que se encuentran en los barrios de Dolores, San Sebastián, Mejicapa, San Blas y otros, tal aseveración no parece infundada.

La ciudad de Comayagua no tiene calles rectas, son todas muy irregulares, apesar de que la localidad se presta para haber fundado una ciudad muy correcta; tampoco son empedradas; ignórase el motivo, porque tanto en los ríos como en pequeños cerros que quedan al Este, hay abundantísima piedra. Los edificios públicos que sirvieron de mansión á las autoridades españolas, primero, á las de la República, después, dan á la ciudad un aspecto de tristeza, que se comunica á sus habitantes que viven siempre en reposo, y que no se alteran por nada, ni por nadie, es decir, viven y dejan vivir.

La temperatura de la ciudad de que me ocupo, en los meses de Abril, Mayo y Junio que son los más calurosos, sobre todo en las siestas en que el Sol adormece y marchita hasta los séres más vivos, no sube á 90°, pues el punto máximo tocado por el termómetro, según observaciones, es el de 88°; sin embargo, debe notarse que por ciertas particularidades de la posición de la ciudad de Comayagua, marca más alto que la de ninguna otra parte del valle en que está situada.

La pequeña aldea llamada El Sitio y la hacienda que se llamó La Casampulga, 15 minutos de camino á la primera, y 60 á la segunda, y no perceptiblemente más elevadas, tienen una temperatura muy deliciosa. En El Sitio se da muy bien la caña de azúcar, el café, el cacao y el plátano, que también se dan en cualquier parte del valle, porque es extremadamente fértil, regable y á propósito para todos estos cultivos. Comayagua está llamada á un gran porvenir, por su posición geográfica.

El llano de Comayagua está cortado al Este y al Oeste por montañas de 5 á 6.000 piés de altura, y consecuentemente de un clima frío y agradable. Las colinas como las montañas adyacentes á dicho valle, están cubiertas de grandes pinares, y en sus pendientes se cultivan el trigo y el maíz que se dan de una manera sorprendente, como del mismo modo se multiplica el ganado vacuno y caballar. Lugares hay donde la vaca ó la yegua está parida á los tres años y pare catorce veces.

Al Norte de la ciudad y dentro del mismo Departamento, se haya el llano de El Espino, separado sólamente, por una pequeña línea de collados, de manera que puede decirse que es una continuación del primero.

El río Humuya lo riega y lo atraviesa de Sur á Norte. Este llano es más pequeño que el de Comayagua y llamado algunas veces también Manianí. A mi entender nada puede decirse del primero respecto de clima, producciones que no se diga del segundo. A sus inmediaciones y como una continuación se encuentra el valle de Jamalteca, de una belleza extraordinaria, y tan abundante de agua que hace que su vegetación se conserve siempre fresca y vigorosa. En este punto encuentránse algunos monumentos de los aborígenes, que indican claramente que en tiempos lejanos existió una gran población.

En los pueblos de Ajuterique y Lejamaní, se cultiva y se da muy bien la cebolla que abastece los mercados de Comayagua, Tegucigalpa y otros pueblos, exportándose en grande escala á la ciudad de San Miguel, República del Salvador, donde se vende á muy buen precio.

El Departamento de Comayagua está dividido políticamente en 6 círculos, 16 municipios, 24 aldeas y 5 caseríos.

Sus límites son los que á continuación se expresan: por el Norte linda con los departamentos de Tegucigalpa y Yoro, por el Sur, con el de La Paz, por el Este, con el de Tegucigalpa y por el Oeste, con el de Santa Bárbara.

Digitized by Google

Digitized by Google

CENSO.

La Dirección General de Estadística remitió al Señor Gobernador Político de Comayagua, anticipadamente con los cuadros, las instrucciones necesarias, para que el empadronamiento se levantara en los pueblos de su mando el 1.° de Junio, de conformidad con el acuerdo supremo; pero por motivos que ya se han expuesto en otra parte, ésta Dirección, cumpliendo instrucciones superiores, aplazó el empadronamiento para el 15 del propio mes, y dirigió el 20 de Mayo, circular, por telégrafo, á todos los Gobernadores Políticos de la República, participando la última disposición acordada. El Gobernador de Comayagua contestó el mismo día, en estos términos: "Quedo entendido de que la formación del censo se ha diferido para el entrante Junio, y cuente Ud. con que los cuadros serán llenados, tal como lo explican las instrucciones." Sin embargo de la prevención hecha, y de la contestación dada por el Señor Gobernador, en este departamento se iniciaron los trabajos el 1.° de Junio, defraudando con tal procedimiento, las esperanzas que se habían concebido, motivo por el cual ésta Dirección no responde por los resultados de las cifras obtenidas, y que se publican en los cuadros que siguen. La ciencia estadística, es una ciencia que puede llamarse contemporánea; por lo mismo muy poco conocida; pero aun así y todo algunos gobernadores, sin comprender todo el mal que ocasionaban á la operación que se trataba de ejecutar, desatendieron las instrucciones que se enviaron oportunamente, y practicaron lo que les pareció conveniente en un trabajo de suyo dificilísimo.

En el Cuadro número 7.° se echa de menos la profesión de los habitantes del pueblo de San Sebastián del Rincón, porque no la anotaron en el cuadro, ni la comisión revisora del censo, subsanó tal defecto, ni tuvo tiempo para hacerlo la Dirección General.

En Diciembre del año de 1883, tenía el Departamento, 17,147 habitantes, por donde se ve que la suma del censo obtenida el 1.° de Junio es una suma baja y falsa, porque si bien es cierto que ha habido alguna emigración, no es creíble que esta haya superado en tan poco tiempo, al aumento de ploblación. Ojalá que los Gobernadores Políticos de los departamentos se empeñen decididamentecuando se levante de nuevo y según la ley, el censo general de la República. En el levantado este año, se ha notado mucha indiferencia de parte de algunos.

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.

CUADRO 1?

Población clasificada según el número, raza y sexo de los habitantes.

MUNICIPIOS	NOMBRES de los lugares que lo componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													LADINOS.		INDIGENAS.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caserío.	Dos pisos.	Un piso.	Pajiza.	Urbano.	Rural.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
COMAYAGUA.	**Urbana.**															
	Comayagua	1					2	490	13	2.743			1.132	1.558	30	14
	Santa Ana				1			5	25	150			66	84		
	La Laguna				1				30	125			67	58		
	Los Hornitos				1			22		100			53	47		
	Matasanos				1			21		100			54	46		
	El Sitio				1			16	12	125			61	64		
	Pane				1			2	30	150			91	59		
	Cantoral				1				34	175			94	81		
	Olla de Toto				1			5	19	75			43	32		
	Los Liconas				1			13	6	75			44	31		
	Agua Salada				1			17	6	150			78	72		
	Total	1			10		2	570	196	3.968		3.968	1.783	2.132	30	14
	Rural.															
	El Volcan					1			20		75	75	34	41		
	Total					1			20		75	4.043	34	41		
AJUTERIQUE.	**Urbana.**															
	Ajuterique			1				47	7	357			138	165	24	30
	Total			1				47	7	357		357	138	165	24	30
LEJAMANÍ.	**Urbana.**															
	Lejamaní			1				45	4	300			44	39	110	107
	Total			1				45	4	300		300	44	39	110	107
SAN ANTONIO.	**Urbana**															
	San Antonio		1					238	4	1.100			475	625		
	La Protección				1			1	34	150			66	50	16	18
	Total		1		1			239	38	1.250		1.250	541	675	16	18
EL ROSARIO, MINERAL.	**Urbana.**															
	El Rosario	1						103	79	1.314			623	691		
	Las Cuevas				1			9	69	514			233	280	1	
	Total	1			1			112	148	1.328		1.328	856	971	1	
	Rural															
	Concepción					1		2	11		69		33	36		
	Sabanalarga					1			9		60	129	30	30		
	Total					2		2	20		129	1.957	63	66		
SAN JERÓNIMO.	**Urbana.**															
	San Jerónimo del Espino			1				48		275			121	154		
	San Pedro Jamaltepa				1			30		160			83	77		
	Total			1	1			78		435		435	204	231		
	Rural.															
	Cacaguapa					1		8			41		22	19		
	Total					1		8			41	476	22	19		
SIGUATEPEQUE.	**Urbana.**															
	Siguatepeque			1				80	21	750			160	182	219	189
	La Misión				1			19		213			93	119	1	
	Total			1	1			108	21	963		963	253	301	220	189
SAN JOSÉ.	**Urbana.**															
	San José			1				142		569			261	293	6	7
	Taitique				1			14	13	91			27	26	19	19
	Taulabé				1			20	1	194			92	102		
	Total			1	2			176	14	854		854	380	423	25	26
ESQUÍAS.	**Urbana.**															
	Esquías			1				97	27	809			388	418	2	1
	Total			1				97	27	809		809	388	418	2	1

Digitized by Google

Digitized by Google

DISTRITOS	NOMBRES de los lugares que lo componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													LADINOS.		INDIGENAS.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caserio.	Dos pisos.	Un piso.	Pajizas.	Urbana.	Rural.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
MINAS DE ORO	Urbana.															
	Minas de Oro	....	....	1	....	....	1	34	58	600	....	.....	286	314	.....	.....
	San Antonio	....	....	....	1	....	....	16	26	250	....	.....	127	122	1	.....
	Olla de la Puerta	....	....	....	1	....	....	8	14	128	....	.....	61	62	.....	.....
	Montecillos	....	....	....	1	....	....	4	6	75	....	.....	42	33	.....	.....
	Total	....	....	1	3	....	1	162	104	1.408	....	1.408	516	531	1	.....
SAN JOSÉ DEL POTRERO.	Urbana.															
	San José del Potrero	....	....	1	....	....	....	67	3	486	....	.....	217	269	.....	.....
	Agua Blanca	....	....	....	1	....	....	14	5	150	....	.....	77	73	.....	.....
	Quesalapa	....	....	....	1	....	....	10	8	125	....	.....	61	64	.....	.....
	Potreritos	....	....	....	1	....	....	5	5	75	....	.....	36	39	.....	.....
	Total	....	....	1	3	....	....	96	21	836	....	836	391	445	.....	.....
	Rural.															
	Terreritos	....	....	....	....	1	....	7	....	.....	50	50	26	24	.....	.....
	Total	....	....	....	....	1	....	7	....	.....	50	886	26	24	.....	.....
MEAMBAR.	Urbana.															
	Meambar	....	....	1	....	....	....	80	7	884	....	.....	421	463	.....	.....
	Total	....	....	1	....	....	....	80	7	884	....	884	421	463	.....	.....
LA LIBERTAD.	Urbana.															
	La Libertad	....	....	1	....	....	....	56	16	583	....	.....	295	284	2	2
	Vallecillo	....	....	....	1	....	....	3	5	125	....	.....	68	57	.....	.....
	Agua Blanca	....	....	....	1	....	....	1	14	125	....	.....	69	56	.....	.....
	Total	....	....	1	2	....	....	60	39	833	....	833	432	297	2	2
	Rural.															
	Las Cabeceras	....	....	....	....	1	....	....	6	.....	55	55	27	28	.....	.....
	Total	....	....	....	....	1	....	....	6	.....	55	888	27	28	.....	.....
OJOS DE AGUA	Urbana.															
	Ojos de Agua	....	....	1	....	....	....	37	45	645	....	.....	323	306	9	7
	Total	....	....	1	....	....	....	37	45	645	....	645	323	306	9	7
LAMANÍ.	Urbana															
	Lamaní	....	....	1	....	....	....	110	18	625	....	.....	265	307	28	25
	Total	....	....	1	....	....	....	110	18	625	....	625	265	307	28	25
SAN SEBASTIAN	Urbana.															
	San Sebastián	....	....	1	....	....	....	99	1	754	....	.....	368	382	4	.....
	Total	....	....	1	....	....	....	99	1	754	....	754	368	382	4	.....

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.

CUADRO 2º

Población clasificada según la edad y estado civil de los habitantes.

Municipios.	Clase de población.	Menores de 1 año.	1 a 7.	7 a 16.	16 a 21.	21 a 30.	30 a 40.	40 a 50.	50 a 60.	60 a 70.	70 a 80.	80 a 90.	90 a 100.	100 en adelante	TOTAL.	Estado civil.			TOTAL GENERAL
																Solteros.	Casados.	Viudos.	
COMAYAGUA	Urbana	141	570	830	531	607	555	415	221	100	48	20	4	1	4.043	3.128	673	242	
	Total	141	570	830	531	607	555	415	221	100	48	20	4	1	4.043	3.128	673	242	4.043
AJUTERIQUE	Urbana	16	43	82	25	57	59	38	19	12	5	1	.....	.....	357	237	91	29	
	Total	16	43	82	25	57	59	38	19	12	5	1	.....	.....	357	237	91	29	357
LEJAMANÍ	Urbana	12	46	60	30	59	31	38	16	7	1	.....	.....	.....	300	192	76	32	
	Total	12	46	60	30	59	31	38	16	7	1	.....	.....	.....	300	192	76	32	300
SAN ANTONIO	Urbana	35	187	287	128	174	182	129	63	49	14	2	.....	.....	1.250	916	241	93	
	Total	35	187	287	128	174	182	129	63	49	14	2	.....	.....	1.250	916	241	93	1.250
EL ROSARIO	Urbana	32	392	440	194	225	232	171	80	55	6	.....	1	.....	1.828	1.408	340	80	
	Rural	.....	30	27	11	12	15	17	8	7	1	1	.....	.....	129	88	29	12	
	Total	32	422	467	205	237	247	188	88	62	7	1	1	.....	1.957	1.496	369	92	1.957
SAN JERÓNIMO	Urbana	8	79	112	38	50	65	34	28	16	5	.....	.....	.....	435	287	113	35	
	Rural	1	8	6	7	7	8	.....	3	1	.....	.....	.....	.....	41	26	10	5	
	Total	9	87	118	45	57	73	34	31	17	5	.....	.....	.....	476	313	123	40	476
SIGUATEPEQUE	Urbana	44	196	137	91	119	116	83	42	25	8	2	.....	.....	963	713	191	59	
	Total	44	196	137	91	119	116	83	42	25	8	2	.....	.....	963	713	191	59	963
SAN JOSÉ	Urbana	31	160	228	68	99	83	89	47	38	8	1	2	.....	854	623	188	43	
	Total	31	160	228	68	99	83	89	47	38	8	1	2	.....	854	623	188	43	854
ESQUÍAS	Urbana	25	140	189	99	123	97	70	41	19	3	2	.....	1	809	620	134	55	
	Total	25	140	189	99	123	97	70	41	19	3	2	.....	1	809	620	134	55	809
MINAS DE ORO	Urbana	20	202	267	91	150	119	84	69	38	7	1	.....	.....	1.048	792	197	59	
	Total	20	202	267	91	150	119	84	69	38	7	1	.....	.....	1.048	792	197	59	1.048

Digitized by Google

Digitized by Google

Municipios.	Clase de población.	Menos de 1 año.	1 a 7.	7 a 16.	16 a 21.	21 a 30.	30 a 40.	40 a 50.	50 a 60.	60 a 70.	70 a 80.	80 a 90.	90 a 100.	100 en adelante.	TOTAL.	Estado civil. Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL GENERAL.
SAN JOSÉ DEL POTRERO....	Urbana....	56	140	204	82	132	95	69	38	17	2	1	.....	.....	836	589	198	49	
	Rural....	5	8	14	3	3	7	3	1	5	1	.....	.....	.....	50	42	2	6	
	Total....	61	148	218	85	135	102	72	39	22	3	1	.....	.....	886	631	200	55	886
MEAMBAR....	Urbana.....	27	151	235	71	157	97	68	47	24	6	1	.....	.....	884	626	210	48	
	Total....	27	151	235	71	157	97	68	47	24	6	1	.....	.....	884	626	210	48	884
LA LIBERTAD.....	Urbana.....	28	183	225	89	97	109	52	27	19	2	1	.....	1	833	610	186	37	
	Rural....	16	12	5	11	6	4	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	55	47	6	2	
	Total....	44	195	230	100	103	113	53	27	19	2	1	.....	1	888	657	192	39	888
OJOS DE AGUA.....	Urbana....	35	129	151	75	90	63	61	21	19	1	.....	.....	.....	645	450	154	32	
	Total....	35	129	151	75	90	63	61	21	19	1	.....	.....	.....	645	450	154	32	645
LAMANÍ.....	Urbana....	31	116	146	68	81	77	48	35	22	3	.....	.....	.....	625	429	147	49	
	Total....	31	116	146	68	81	77	48	35	22	3	.....	.....	.....	625	429	147	49	625
SAN SEBASTIÁN.....	Urbana....	39	152	153	52	127	95	68	37	24	6	1	.....	.....	754	544	159	51	
	Total....	39	152	153	52	127	95	68	37	24	6	1	.....	.....	754	544	159	51	754
																			16.739

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.

CUADRO 3º

Población clasificada según la nacionalidad de los habitantes.

Municipios.	Hondureños.	Salvadoreños.	Guatemaltecos.	Nicaragüenses.	Costarricenses.	Norte-Americanos.	Ingleses.	Alemanes.	Franceses.	TOTAL.	Total de extranjeros
Comayagua	4.035	1	1	.....	.....	1	3	1	1	4.043	8
Ajuterique	353	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	357	.....
Lejamaní	300	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	300	.....
San Antonio	1.250	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.250	.....
El Rosario	1.956	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	.....	1.957	1
San Jerónimo	476	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	476	.....
Siguatepeque	907	.....	51	.....	.....	.....	1	.....	.....	963	56
San José	854	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	854	.....
Esquías	809	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	809	.....
Minas de Oro	1.042	2	.....	1	.....	1	.....	.....	2	1.048	6
San José del Potrero	886	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	886	.....
Meambar	884	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	884	.....
La Libertad	888	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	888	.....
Ojos de Agua	645	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	645	.....
Lamaní	625	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	625	.....
San Sebastián	754	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	754	.....
Total	16.668	3	56	1	.....	2	4	3	2	16.739	71

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.

CUADRO 4º

Población clasificada según la religión ó instrucción de los habitantes.

Municipios.	Católicos.	Protestantes.	Libre-pensadores.	Budistas.	Sin religión.	Mudos.	TOTAL.	Saben leer.	Saben escribir.	Sin instrucción.
Comayagua	4.036	5		1		1	4.043	1.217	1.043	2.826
Ajuterique	357						357	93	76	264
Lejamaní	300						300	101	50	199
San Antonio	1.250						1.250	288	158	962
El Rosario	1.956	1					1.957	313	165	1.644
San Jerónimo	476						476	75	57	401
Siguatepeque	962		1				963	302	168	661
San José	854						854	121	77	733
Esquías	807				2		809	282	217	527
Minas de Oro	1.048						1.048	317	256	731
San José del Potrero	886						886	112	92	774
Meambar	884						884	60	43	824
La Libertad	888						888	104	77	784
Ojos de Agua	645						645	110	59	535
Lamaní	625						625	200	155	425
San Sebastián	754						754	333	154	421
Total	16.728	6	1	1	2	1	16.739	4.028	2.853	12.711

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.

CUADRO 5º

Poblacion clasificada segun la imposibilidad física o moral de los habitantes.

Municipios.	Su poblacion.	Sordo-mudos.	Sordos.	Locos.	Idiotas.	Ciegos.	Tuertos.	Cojos.	Mancos.	Herméticos.	Tullidos y paralíticos.	Elefantiasis.	Jibados.	Mutilados.	Herméticos de la garganta.
Comayagua	4.043	2	1	3	6	6	1	1	1	....	2	1	....	....	....
Ajuterique	357	1	....	2	....	....	....	2	....	....	....	....	....	....	....
Lejamaní	300	2	....	....	....	1	....	2	....	....	....	....	....	....	....
San Antonio	1.250	1	....	....	2	2	....	1	....	....	1	....	1	1	....
El Rosario	1.957	8	5	....	....	1	2	....	....	....	....	2	....	2	....
San Jerónimo	476	....	....	....	....	....	1	....	....	....	2	....	....	....	....
Siguatepeque	963	1	....	1	1	2	6	3	5	....	....	....	....	....	....
San José	854	1	....	1	1	....	....	4	2	1	4	2	....	....	....
Esquías	809	1	3	....	....	1	....	3	1	....	2	....	....	....	....
Minas de Oro	1.048	9	1	....	6	....	2	8	9	2	1	....	....	....	2
San José del Potrero	886	....	....	....	4	....	1	2	2	....	....	....	....	....	....
Meambar	884	1	....	....	....	....	3	....	....	1	....	....	....	....	....
La Libertad	888	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Ojos de Agua	645	4	1	....	3	....	....	....	1	....	1	....	....	....	....
Lamaní	625	....	2	....	....	....	3	3	3	....	1	....	....	....	....
San Sebastián	754	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Total	16.739	32	13	7	23	13	19	29	24	4	14	5	1	3	2

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.

CUADRO 6º

Población clasificada según la capacidad política y empleo público de los habitantes.

Municipios.	Su población.	Capacidad política.		Empleados públicos.
		Electores.	Elegibles.	
Comayagua	4.043	816	606	16
Ajuterique	357	67	2	6
Lejamaní	300	74	30	6
San Antonio	1.250	148	79	7
El Rosario	1.957	216	88	9
San Jerónimo	476	40	39	6
Siguatepeque	963	100	66	7
San José	854	153	105	6
Esquías	809	133	24	6
Minas de Oro	1.048	216	93	6
San José del Potrero	886	192	80	6
Meambar	884	97	46	6
La Libertad	888	152	60	6
Ojos de Agua	645	105	34	6
Lamaní	625	106	43	6
San Sebastián	754	190	38	6
Total	16.739	2.805	1.433	111

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.

CUADRO 7º

Población clasificada según las profesiones, artes é industrias de los habitantes.

Profesiones.	Comayagua.	Ajuterique.	Lejamaní.	San Antonio.	El Rosario.	San Jerónimo.	Siguatepeque.	San Jose.	Esquías.	Minas de Oro.	San José del Potrero.	Ncombar.	La Libertad.	Ojos de Agua.	Lamaní.	San Sebastián.	TOTAL.
Abogados	14	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	..	14
Albañiles	12	....	....	1	1	2	2	....	....	....	....	....	....	2	....	..	20
Agricultores	101	12	2	1	128	....	8	....	5	....	25	....	31	....	15	..	328
Aplanchadoras	80	13	13	5	....	1	16	6	13	32	17	12	....	4	9	..	221
Arrieros	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	..	1
Agrimensores	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	..	1
Alfareras	....	3	....	48	....	....	....	....	....	5	....	....	....	....	....	..	56
Buhoneros	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	..	1
Bordadoras	....	....	2	....	1	....	4	....	2	2	1	....	....	1	....	..	13
Beneficiadores de reses	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	..	1
Comerciantes	51	....	....	1	....	....	4	....	2	5	1	....	1	....	4	..	69
Costureras	347	....	12	34	16	3	21	9	16	163	78	4	4	13	74	..	794
Carpinteros	39	1	....	....	4	9	7	1	3	6	3	3	5	....	13	..	94
Cigarreras	83	8	2	28	....	....	4	....	2	4	....	....	....	....	11	..	142
Comadronas	1	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	..	2
Cocineras	83	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	..	83
Correteros	14	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	..	15
Coheteros	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	..	1
Curtidores	1	....	....	....	....	....	1	....	....	....	2	....	....	....	2	..	6
Eclesiásticos	8	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	..	8
Escultores	2	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	..	3
Estudiantes	105	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	..	105
Floreras	8	....	....	11	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	..	20
Fundidores	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	..	1
Hilanderas	2	....	4	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	..	8
Herreros	8	....	....	1	2	1	....	1	....	4	....	....	....	....	....	..	17
Impresores	4	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	..	5
Ingenieros	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	..	1
Jornaleros	55	....	80	1	....	28	32	100	64	41	25	36	....	....	26	..	488
Labradores	430	36	33	220	....	7	83	21	62	84	160	95	....	61	44	..	1.336
Lavanderas	172	13	11	57	3	3	17	5	30	45	44	46	1	1	10	..	458
Músicos	18	....	6	....	2	1	2	1	2	5	....	....	1	....	4	..	42
Médicos	2	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....	..	3
Mineros	....	....	....	....	....	....	....	....	....	42	1	....	....	....	....	..	43
Militares	22	....	1	....	....	....	....	....	....	....	2	....	....	....	2	..	27
Panaderas	123	4	13	33	11	3	12	2	4	3	....	13	2	....	16	..	230
Plateros	7	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	..	7
Pianistas	3	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	..	3
Pulperas	14	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	..	14
Preceptores	7	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	1	..	9
Sastres	50	....	....	3	1	3	1	....	1	3	3	8	2	1	9	..	85
Sombrereros	7	....	....	....	....	....	6	4	....	....	....	....	12	10	....	..	39
Sirvientes	84	....	....	....	....	1	4	2	12	....	....	1	....	....	....	..	104
Talabarteros	3	....	....	....	....	....	1	....	....	1	....	....	....	....	....	..	5
Tejeros	7	....	....	3	....	2	5	1	....	4	....	1	....	....	....	..	23
Telegrafistas	7	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	..	8
Tortilleras	23	2	16	1	....	....	....	....	....	....	15	....	....	....	....	..	57
Zapateros	68	....	....	3	3	....	3	2	....	16	7	5	2	....	....	..	109

Digitized by Google

Digitized by Google

RESUMEN

De la población empadronada en el Departamento de Comayagua, el 15 de Junio del año de 1887.

Municipios.	Ciudades.	Villas.	Pueblos.	Aldeas.	Caseríos.	Total de lugares.	Total de habitaciones.	Número de habitantes. Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
Comayagua	1			10	1	12	788	1.856	2.187	4.043
Ajuterique			1			1	54	162	195	357
Lejamaní			1			1	49	154	146	300
San Antonio		1		1		2	277	557	693	1.250
El Rosario	1			1	2	4	482	920	1.037	1.957
San Jerónimo			1	1		2	78	226	250	476
Siguatepeque			1	1		2	129	473	490	963
San José			1	2		3	190	405	449	854
Esquías			1			1	124	390	419	809
Minas de Oro			1	3		4	167	517	531	1.048
San José del Potrero			1	3	1	5	124	417	469	886
Meambar			1			1	87	421	463	884
La Libertad			1	2	1	4	105	461	427	888
Ojos de Agua			1			1	82	332	313	645
Lamaní			1			1	128	293	332	625
San Sebastián			1			1	100	372	382	754
Total	2	1	13	24	5	45	2.964	7.956	8.783	16.739

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO

DE

LA PAZ.

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

El Departamento de La Paz está limitado al Este, por el de Comayagua; al Oeste, por el de Intibucá; al Sur, por el de Choluteca y por la República del Salvador; y al Norte, por el Departamento de Comayagua. Su cabecera es la ciudad que lleva su nombre, llamada en otro tiempo villa de Las Piedras, situada al extremo occidental del gran valle de Comayagua, y al comenzar la cuesta de los Manueles, que conduce á los departamentos de Intibucá, Gracias y Copán.

El Congreso extraordinario instalado en la ciudad de Comayagua, por decreto emitido en 28 de Mayo de 1869, creó este departamento, lo mismo que el de El Paraíso, como ya se ha dicho.

La demarcación política de este departamento comprende 1 ciudad, 1 villa y 16 pueblos que son, Cane, Opatoro, Guajiquiro, Santa Ana de Cacauterique, Aguanqueterique, Lauterique, Caridad, Mercedes de Oriente, San Juan, Marcala, San José, Santa Elena, Yarula, Chinacla, Santa María y Puringla, 25 aldeas y 3 caseríos, contando una población de 18.800 habitantes.

Al Sur de la ciudad de La Paz y en las alturas de la sierra, se encuentran los pueblos de indios de Guajiquiro, Opatoro, Santa Ana de Cacauterique, el extinguido de Similatón, llamado después, Cabañas, desde cuyo punto se tienen hermosísimas vistas de la República del Salvador. También se encuentran en la misma sierra, los pueblos de San Juan Yarula y Marcala. Estos pueblos con escepción de Marcala, donde hay bastantes ladinos, son descendientes de los aborígenes lencas, y conservan sus usos y costumbres, sobre todo, el dialecto, pero tan degenerado, que los indios jóvenes no entienden absolutamente, el que hablan los viejos.

Estos pueblos debido á la indolencia criminal de los curas y de las autoridades departamentales, se mantuvieron en el más bochornoso salvajismo. Sus costumbres eran completamente primitivas. Las mujeres andaban sin camisa y envueltas en una tela que también les servía para cubrirse por la noche. Profesan la religión cristiana, pero carecían de los rudimentos más indispensables, y hasta de la idea de Dios. Cuando celebraban sus funciones religiosas, lavaban la víspera el caliz y la custodia, y cuando jugaban toros en la plaza, sacaban á San Juan, patrón del pueblo, colocábanlo en la barrera para que se divirtiera, ofreciéndole las suertes que sacaba el toriador. Este acto iba acompañado de cohetes y de alegres repiques; y acostumbraban la víspera de la función, traer el santo desde léjos en procesión, y á las inmediaciones del pueblo se le hacía lo que ellos llamaban el recibimiento. En este punto se daban al santo ofrendas de maiz, trigo, &. por los concurrentes, hombres y mujeres, que tomados de aguardiente, en su mayor parte, venían á caballo galopando; pero afortunadamente desde el año de 1870 que se comenzaron á fundar escúelas de ambos sexos y se prohibió, por un sacerdote *de conciencia* que llegó á servir la parroquia de Lamaní, interinamente, el uso del dialecto, persuadido y penetrado de que entrababa toda mejora y todo progreso, y mantenía los pueblos en la mayor estupidez, tales costumbres han ido morigerándose paulatinamente á medida que el dialecto ha ido desapareciendo. Hoy estos pueblos se encuentran muy despiertos. Su temperatura es fría, sana y agradable y se dan muy bien el maiz y el trigo, que son los cultivos á que se dedican sus moradores, abasteciendo con sus abundantes cosechas los departamentos de La Paz y Comayagua, y aún el mercado de San Miguel, República del Salvador. También se dedican sus habitantes á la crianza de mulas.

Uno de los ríos principales de este departamento es el San Juan que nace en las alturas de la sierra de este departamento, y que en la llanura de la costa, toma el nombre de Goascorán. Es este y no otro el motivo, por qué se extraña que algunos hombres entendidos en la Geografía de Centro-América, consignen en sus escritos que el río Goascorán, nace en el valle de Comayagua, cuando las alturas de Rancho Chiquito y la sierra dividen las aguas que van á morir al Atlántico y las que van al Pacífico. También nacen en los puntos de la sierra llamados Sacualpa y San Sebastián, los ríos Torola y Guajiniquil que sirven respectivamente, de línea divisoria entre Honduras y el Salvador: el primero se incorpora al Lempa y el segundo al Goascorán.

Digitized by Google

Digitized by Google

CENSO

El día señalado se levantó el censo en este Departamento, después de haber nombrado el Señor Gobernador Político, suficiente número de comisiones anotadoras, y de haber puesto en manos de éstas las instrucciones y cuadros indispensables para que llenaran su cometido conforme á la ley.

La comisión revisora al dar cuenta con sus trabajos, da un ligerísimo informe al Señor Gobernador Político, sobre los límites del departamento é industrias de los habitantes; agregando que había materia sobrada para continuar otros detalles, pero que la premura con que escribía y la inoportunidad del caso, escusaban á lajunta de hacerlo extensamente.

El Señor Gobernagor Político, por su parte, manifiesta: que está muy léjos de creer que el censo se haya hecho con la exactitud que era de desearse, ya por la incompetencia de las personas que intervinieron en él como porque á su juicio, la época que se señaló para elaborarlo no era la más oportuna, y que este es el motivo por qué no debe extrañarse que el número de habitantes del departamento no llegue á 20.000, siendo así que el número de milicias hace suponer fundadamente mayor número de población.

No carece de fundamento el juicio emitido por la autoridad departamental, porque el año de 1881 contaba esta sección de la República, 19,645 habitantes; y de éste al mes de Diciembre de 83, había tenido un aumento de población de 922, que unida á la cifra anterior da la suma de 20.567 habitantes.

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

CUADRO 1º

Población clasificada según el número, raza y sexo de los habitantes.

MUNICIPIOS	NOMBRES de los lugares que lo componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													LADINOS.		INDIGENAS.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caserio.	Dos pisos	En piso.	Pajiza	Urbana.	Rural.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
LA PAZ.	**Urbana.**															
	La Paz	1					1	358		2.572			1.187	1.332	30	23
	Soluteca				1			32		175			60	52	27	36
	Yarumela				1			53		312			148	103	1	
	Total	1			2		1	443		3.059		3.059	1.395	1.547	58	59
	Rural.															
	Galeano					1		13			65	65	29	36		
	Total					1		13			65	3.124	29	36		
CANE.	**Urbana.**															
	Cane			1				87	1	425			199	226		
	Total			1				87	1	425		425	199	226		
OPATORO.	**Urbana.**															
	Opatoro			1				31	101	906			2	3	437	464
	El Tejero				1			1	15	133					65	68
	Sacualpa				1			3	19	128			1		60	67
	Total			1	2			35	135	1.167		1.167	3	3	562	599
GUAJIQUIRO	**Urbana.**															
	Guajiquiro			1				2	76	441			1	1	210	229
	Santa Rosita				1			2	34	250			4	10	117	119
	Llano largo				1			1	45	182				3	88	91
	San Matias				1				45	206				2	107	97
	Total			1	3			5	200	1.079		1.079	5	16	522	536
SANTA ANA.	**Urbana.**															
	Santa Ana			1				7	64	535			7	5	266	257
	Similatón				1				37	400			4	2	192	202
	Total			1	1			7	101	935		935	11	7	458	459
AGUANQUE-TERIQUE.	**Urbana.**															
	Aguanqueterique			1				75	30	701			101	89	305	296
	Barrancaray				1			10	1	145			46	48	31	20
	Candelaria				1			13	15	171			58	63	24	26
	Total			1	2			107	46	1.107		1.107	205	200	360	342
LAUTERI-QUE.	**Urbana.**															
	Lauterique			1				34	1	173			39	43	44	47
	Amate				1			13	13	149			12	15	58	64
	La Tuca				1			38	6	229			28	21	80	100
	Las Minitas				1			43	8	250			74	67	62	47
	Total			1	3			128	28	801		801	153	146	244	258
CARIDAD.	**Urbana.**															
	Caridad			1				40	1	278			123	155		
	Las Delicias				1			33	10	336			158	168	4	6
	La Esperanza				1			44	13	363			175	185	2	1
	San Antonio				1			24	30	364			184	179	1	
	Total			1	3			141	63	1.341		1.341	640	687	7	7
S. ANTONIO DEL NORTE.	**Urbana.**															
	San Antonio del Norte		1					94	11	636			311	312	11	2
	Matapalo				1			52	15	464			232	232		
	Pitayas				1			25	15	250			125	125		
	Hato Viejo				1			26	1	200			109	91		
	Ocotillo				1			12	29	214			107	106	1	
	Las Cañas				1			21	13	170			84	86		
	Total		1		5			230	84	1.934		1.934	968	952	12	2
MERCE-DES DE O.	**Urbana.**															
	Mercedes de Oriente			1				33	17	337			170	167		
	Total			1				33	17	337		337	170	167		

Digitized by Google

Digitized by Google

DISTRITOS	NOMBRES de los lugares que lo componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													LADINOS.		INDÍGENAS.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caserío.	Dos pisos	Un piso.	Pajizas	Urbana.	Rural.	TOTAL	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
S. JUAN.	**Urbana.**															
	San Juan	....	....	1	....	....	....	46	3	317	....	.....	165	152	.....	.....
	Total	....	....	1	....	....	....	46	3	317	....	317	165	152	.....	.....
MARCALA.	**Urbana.**															
	Marcala	....	....	1	....	....	....	150	118	1.741	....	.....	405	410	477	449
	Total	....	....	1	....	....	....	150	118	1.741	....	1.741	405	410	477	449
	Rural.															
	Estanzuela	....	....	...	....	1	....	5	2	.....	50	50	13	22	7	8
	Total	....	....	....	....	1	....	5	2	.....	50	1.701	13	22	7	8
S. JOSÉ.	**Urbana.**															
	San José	....	....	1	....	....	....	25	82	716	....	.....	15	14	354	333
	Total	....	....	1	....	....	....	25	82	716	....	716	15	14	354	333
SANTA ELENA.	**Urbana.**															
	Santa Elena	....	....	1	....	....	....	1	39	652	....	.....	9	20	316	307
	Total	....	....	1	....	....	....	1	39	652	....	652	9	20	316	307
YARULA.	**Urbana.**															
	Yarula	....	....	1	....	....	....	90	....	505	...	.....	82	65	179	179
	Total	....	....	1	....	....	....	90	....	505	....	505	82	65	179	179
CHINACLA.	**Urbana.**															
	Chinacla	....	....	1	....	....	....	10	55	522	....	.....	17	20	252	233
	Total	....	....	1	....	....	....	10	55	522	....	522	17	20	252	233
SANTA MARÍA.	**Urbana.**															
	Santa María	....	....	1	....	....	....	9	76	500	....	.....	9	13	240	238
	Tulule	....	....	....	1	....	....	7	40	249	....	.....	23	17	116	93
	Ocotal	....	....	....	1	....	....	6	37	208	....	.....	7	10	101	90
	El Potrero	....	....	....	1	....	....	3	24	149	....	.....	3	7	74	65
	Total	....	....	1	3	....	....	25	177	1.106	....	1.106	42	47	531	486
PURINGLA.	**Urbana.**															
	Puringla	....	....	1	....	....	....	9	108	650	....	.....	8	12	311	319
	Cancire	....	....	....	1	....	....	....	41	216	....	.....	37	33	67	79
	Total	....	....	1	1	....	....	9	149	866	....	866	45	45	378	398
	Rural.															
	El Rancho	....	....	....	....	1	....	....	13	.....	75	75	.....	.....	35	40
	Total	....	....	....	...	1	....	....	13	.....	75	941	.....	.....	35	40

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

CUADRO 2º

Población clasificada según la edad y estado civil de los habitantes.

Municipios.	Clase de población.	Menores de 1 año.	1 a 7.	7 a 16.	16 a 21.	21 a 30.	30 a 40.	40 a 50.	50 a 60.	60 a 70.	70 a 80.	80 a 90.	90 a 100.	100 en adelante	T.TAL.	Estado civil.			TOTAL GENERAL
																Solteros.	Casados.	Viudos.	
LA PAZ	Urbana	83	491	703	314	484	386	276	182	93	30	15	1	1	3.059	2.264	621	174	
	Rural	.....	9	14	8	14	8	5	3	3	1	.....	.....	.....	65	49	10	6	
	Total	83	500	717	322	498	394	281	185	96	31	15	1	1	3.124	2.313	631	180	3.124
CANE	Urbana	8	82	80	39	69	61	47	24	8	7	.....	.....	.....	425	294	101	30	
	Total	8	82	80	39	69	61	47	24	8	7	.....	.....	.....	425	294	101	30	425
OPATORO	Urbana	49	238	315	124	127	171	66	50	23	4	.....	.....	.....	1.167	695	384	88	
	Total	49	238	315	124	127	171	66	50	23	4	.....	.....	.....	1.167	695	384	88	1.167
GUAJIQUIRO	Urbana	40	216	252	117	158	142	69	46	26	12	.....	1	.....	1.079	597	430	52	
	Total	40	216	252	117	158	142	69	46	26	12	.....	1	.....	1.079	597	430	52	1.079
SANTA ANA	Urbana	44	201	210	88	164	106	60	45	14	2	1	.....	.....	935	602	235	98	
	Total	44	201	210	88	164	106	60	45	14	2	1	.....	.....	935	602	235	98	935
AGUANQUETERIQUE	Urbana	30	241	275	96	159	150	96	31	22	6	1	.....	.....	1.107	778	249	80	
	Total	30	241	275	96	159	150	96	31	22	6	1	.....	.....	1.107	778	249	80	1.107
LAUTERIQUE	Urbana	22	165	178	94	121	74	79	39	21	5	3	.....	.....	801	539	204	58	
	Total	22	165	178	94	121	74	79	39	21	5	3	.....	.....	801	539	204	58	801
CARIDAD	Urbana	44	315	287	134	203	147	112	61	33	3	1	1	.....	1.341	889	390	62	
	Total	44	315	287	134	203	147	112	61	33	3	1	1	.....	1.341	889	390	62	1.341
SAN ANTONIO DEL NORTE	Urbana	59	453	476	183	298	216	131	75	27	12	4	.....	.....	1.934	1.378	458	98	
	Total	59	453	476	183	298	216	131	75	27	12	4	.....	.....	1.934	1.378	458	98	1.934
MERCEDES DE ORIENTE	Urbana	13	75	89	42	42	21	32	14	6	2	1	.....	.....	337	254	78	5	
	Total	13	75	89	42	42	21	32	14	6	2	1	.....	.....	337	254	78	5	337
SAN JUAN	Urbana	13	66	79	29	50	33	22	15	8	.....	1	.....	1	317	235	57	25	
	Total	13	66	79	29	50	33	22	15	8	.....	1	.....	1	317	235	57	25	317

Digitized by Google

Digitized by Google

Municipios.	Clase de población.	Menos de 1 año.	1 a 7.	7 a 16.	16 a 21.	21 a 30.	30 a 40.	40 a 50.	50 a 60.	60 a 70.	70 a 80.	80 a 90.	90 a 100.	100 en adelante.	TOTAL.	Estado civil.			TOTAL GENERAL.
																Solteros.	Casados.	Viudos.	
MARCALA	Urbana	50	451	303	197	308	247	116	63	46	5	5	.....	.....	1.791	1.336	337	118	
	Total	50	451	303	197	308	247	116	63	46	5	5	.....	.....	1.791	1.336	337	118	1.791
SAN JOSÉ	Urbana	31	156	169	57	88	114	54	29	15	2	1	.....	.....	716	414	251	51	
	Total	31	156	169	57	88	114	54	29	15	2	1	.....	.....	716	414	251	51	716
SANTA ELENA	Urbana	30	166	155	65	93	60	44	22	10	6	.....	.....	1	652	395	211	46	
	Total	30	166	155	65	93	60	44	22	10	6	.....	.....	1	652	395	211	46	652
YARULA	Urbana	19	114	129	48	54	58	46	20	10	1	4	1	1	505	328	138	39	
	Total	19	114	129	48	54	58	46	20	10	1	4	1	1	505	328	138	39	505
CHINACLA	Urbana	30	99	130	48	77	68	42	11	10	5	2	.....	.....	522	318	147	57	
	Total	30	99	130	48	77	68	42	11	10	5	2	.....	.....	522	318	147	57	522
SANTA MARÍA	Urbana	37	253	275	86	143	140	86	50	24	6	4	2	.....	1.106	725	294	87	
	Total	37	253	275	86	143	140	86	50	24	6	4	2	.....	1.106	725	294	87	1.106
PURINGLA	Urbana	43	165	181	111	128	113	71	34	15	5	.....	.....	.....	856	508	290	68	
	Rural	1	17	21	8	12	5	5	6	.....	.....	.....	.....	.....	75	45	27	3	
	Total	44	182	102	119	140	118	76	40	15	5	.....	.....	.....	941	553	317	71	941
																			18.800

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

CUADRO 3º

Población clasificada según la nacionalidad de los habitantes.

Municipios.	Hondureños.	Guatemaltecos.	Salvadoreños.	Nicaragüenses.	Costarricenses.	Mexicanos.	TOTAL.	Total de extranjeros.
La Paz	3.121	2	.....	1	.....	.....	3.124	3
Cane	425	.....	.....	.....	.....	.....	425	.....
Opatoro	1.165	.....	2	.....	.....	.....	1.167	2
Guajiquiro	1.079	.....	.....	.....	.....	.....	1.079	.....
Santa Ana	921	.....	14	.....	.....	.....	935	14
Aguanqueterique	1.105	.....	2	.....	.....	.....	1.107	2
Lauterique	800	.....	1	.....	.....	.....	801	1
Caridad	1.340	.....	1	.....	.....	.....	1.341	1
San Antonio del Norte	1.916	.....	18	.....	.....	.....	1.934	18
Mercedes de Oriente	337	.....	.....	.....	.....	.....	337	.....
San Juan	302	.....	15	.....	.....	.....	317	15
Marcala	1.605	.....	183	1	1	1	1.791	186
San José	716	.....	.....	.....	.....	.....	716	.....
Santa Elena	641	.....	11	.....	.....	.....	652	11
Yarula	424	.....	81	.....	.....	.....	505	81
Chinacla	522	.....	.....	.....	.....	.....	522	.....
Santa María	1.106	.....	.....	.....	.....	.....	1.106	.....
Puringla	941	.....	.....	.....	.....	.....	941	.....
Total	18.466	2	328	2	1	1	18.800	334

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

CUADRO 4º

Población clasificada según la religión é instrucción de los habitantes.

Municipios.	Católicos.	Racionalistas.	Sin religion.	TOTAL.	Saben leer.	Saben escribir.	Sin instruccion.
La Paz	3.123	1	.....	3.124	689	418	2.017
Cane	425	.....	.....	425	117	53	255
Opatoro	1.167	.....	.....	1.167	130	72	965
Guajiquiro	1.079	.....	.....	1.079	172	92	815
Santa Ana	935	.....	.....	935	92	67	776
Aguanqueterique	1.107	.....	.....	1.107	193	104	810
Lauterique	800	.....	1	801	207	112	482
Caridad	1.341	.....	.....	1.341	520	264	557
San Antonio del Norte	1.934	.....	.....	1.934	302	156	1.476
Mercedes de Oriente	337	.....	.....	337	55	28	254
San Juan	317	.....	.....	317	61	41	215
Marcala	1.791	.....	.....	1.791	392	317	1.082
San José	716	.....	.....	716	88	33	595
Santa Elena	652	.....	.....	652	63	51	538
Yarula	505	.....	.....	505	60	33	412
Chinacla	522	.....	.....	522	75	30	417
Santa María	1.106	.....	.....	1.106	44	25	1.037
Puringla	941	.....	.....	941	86	60	795
Total	18.798	1	1	18.800	3.346	1.956	13.498

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

CUADRO 5º

Poblacion clasificada segun la imposibilidad física o moral de los habitantes.

Municipios.	Su poblacion.	Sordo-mudos.	Sordos.	Mudos.	Ciegos.	Tuertos.	Mancos.	Cojos.	Tullidos y paralíticos.	Heréticos.	Mutilados.	Sifilíticos.	Heréticos de la garganta.	Idiotas.	Epilépticos.
La Paz	3.124	5	4	4	....	7	3	9	.....	....	1	....	.....	....	....
Cano	425	1	....	....	3	1	4	4	.....	....	....	....	.....	....	....
Opatoro	1.167	5	6	....	....	....	6	3	3	....	....	....	.....	....	....
Guajiquiro	1.079	1	2	....	1	....	2	2	.....	....	....	....	.....	....	....
Santa Ana	935	....	....	....	5	....	1	4	.....	....	....	....	.....	....	....
Aguanqueterique	1.107	2	5	2	1	....	3	6	2	....	3	1	.....	....	....
Lauterique	801	9	8	1	3	1	3	3	2	....	3	....	2	....	....
Caridad	1.341	2	2	3	4	1	....	3	1	....	....	....	.....	....	....
San Antonio del Norte	1.934	4	....	4	2	5	2	5	1	....	1	....	.....	2	2
Mercedes de Oriente	337	....	....	1	....	....	....	....	.....	....	....	....	.....	....	....
San Juan	317	1	....	1	....	....	1	2	.....	....	....	....	.....	....	....
Marcala	1.791	3	....	2	6	3	1	8	1	1	1	....	.....	....	....
San José	716	1	1	....	....	....	....	....	6	....	1	....	.....	....	....
Santa Elena	632	....	1	....	1	5	3	3	1	....	....	....	.....	....	....
Yarula	505	....	1	1	1	1	1	1	1	....	....	....	.....	....	....
Chinacla	522	3	....	3	1	....	1	1	.....	....	....	....	.....	....	....
Santa María	1.106	3	1	....	1	....	1	2	.....	....	....	....	.....	....	....
Puringla	941	....	1	1	3	....	....	3	.....	....	....	....	.....	....	....
Total	18.800	40	32	23	32	24	32	59	18	1	10	1	2	2	2

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

CUADRO 6º

Población clasificada según la capacidad política y empleo público de los habitantes.

Municipios.	Su población.	Capacidad política.		Empleados públicos.
		Electores.	Elegibles.	
La Paz	3.124	644	183	10
Cané	425	97	43	5
Opatoro	1.167	240	70	5
Guajiquiro	1.079	224	64	6
Santa Ana	935	198	58	5
Aguanqueterique	1.107	213	58	6
Lauterique	801	134	54	4
Caridad	1.341	268	90	5
San Antonio del Norte	1.934	299	85	6
Mercedes de Oriente	337	51	21	4
San Juan	317	70	36	5
Marcala	1.791	349	166	5
San José	716	140	36	5
Santa Elena	652	119	42	5
Yarula	505	94	25	5
Chinacla	522	125	19	5
Santa María	1.106	60	39	5
Puringla	941	130	60	5
Total	18.800	3.464	1.158	96

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

CUADRO 7º

Población clasificada según las profesiones, artes é industrias de los habitantes.

Profesiones.	La Paz.	Case.	Opatoro.	Guajquiro.	Santa Ana.	Aranaqueteriqne.	Lasteriqne.	Caridad.	San Antonio del Norte.	Mercedes de Oriente.	San Juan.	Marcela.	San José.	Santa Elena.	Tarula.	Chinacla.	Santa María.	Parinaja.	TOTAL.
Abogados	1											1							2
Agricultores	2					1	1	8		1		7	4					121	145
Añileros		2																	2
Albañiles	8				2	1			3		2		16						32
Alfareras			8	17	18				1	3	3		9		6		4	50	102
Aplanchadoras	67	3	3	2	8	35	32	62	46	14	12	26	6	2	4	6	23	10	376
Arrieros									3										5
Buhoneros	3			14		2			1										6
Bordadoras		3	3			18	10		1	7	1	6	1	1				4	69
Carpinteros	30	4	5	50	3	7	11	11	4	1	4	20	16		1	1	10	5	133
Costureras	336		3	3		84	134	176	260	51	3	14	2	2	1	39	73	26	1.260
Coheteros	24						1		3	1		3	1				2	4	42
Canasteros													56		1	1	18		76
Canteros	1			46															1
Cigarreras	60	6				42	12	3	34	4		6	3		7	30	9	14	216
Comadronas												1							1
Cazadores	2												1						3
Comerciantes	5						4	2	6	4	2	13						1	37
Curtidores		4				1												1	6
Dentistas	1																		1
Destiladores de aguardiente												1							1
Eclesiásticos	1								1										2
Estudiantes	10					1	1		1			4	2			1		2	22
Escribientes	2												1			1			4
Escultores	1											2							3
Floreras	12																		12
Fabricantes de cal	1		2																3
Fabricantes de jarcia	2																		2
Fabricantes de telas												1						1	2
Ganaderos	9					2		6	1			10							8
Herreros	9	2				1		18	1			3	1			1	4	1	41
Hilanderas						1			10				1						12
Ingenieros												1							1
Jornaleros	38	2	160	95	156	109	17	174	184	3		207	62			55	139	54	1.455
Jaboneros												2							2
Labradores	380	88	80	199	48	107	170	202	244	66	59	141	29	4	27	67	106	50	2.067
Lavanderas	69	11		9	2	11	3	91	50	6	1	34	13		12	13	36	2	363
Médicos	3	1																	4
Mineros	2																		2
Músicos	3	3	3	3	1	1	1	22	7			8	1			1		1	55
Militares	30		3	3	2	1		2	2					1					44
Mayordomos									1										1
Panaderas	184	7		10		15	15	18	17			18	2		7	2	1	11	307
Pintores												1							1
Profesores y Preceptores	7		3		3			4	2		2	4							25
Pulperas	2																		2
Plateros	1					1	1			1			1			1		1	7
Petateros							22			1							7	4	34
Sastres	20	22	2	6			21	16	12	2		50	2				2	18	173
Sirvientes	54	4	6	5	1				8	1		26	15				4		124
Sombrereros			2		18		8		7	8									43
Tinterillos							1			1									2
Telegrafistas	20								1									1	22
Tejeros	17		3				3			3		9	1					3	39
Tortilleras	19				1			11	19			6	1		25	25			107
Talabarteros	9		3										5					1	18
Zapateros	24	1					2		7			8	1						43

Digitized by Google

Digitized by Google

RESUMEN

De la población empadronada en el Departamento de La Paz, el 15 de Junio del año de 1887.

Municipios.	Ciudades.	Villas.	Pueblos.	Aldeas.	Caseríos.	Total de lugares.	Total de habitaciones.	Número de habitantes.		
								Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
La Paz	1			2	1	4	457	1.482	1.642	3.124
Cane			1			1	88	199	226	425
Opatoro			1	2		3	170	565	602	1.167
Guajiquiro			1	3		4	205	527	552	1.079
Santa Ana			1	1		2	108	469	466	935
Aguanqueterique			1	2		3	153	565	542	1.107
Lauterique			1	3		4	156	397	404	801
Caridad			1	3		4	204	647	694	1.341
San Antonio del Norte		1		5		6	314	980	954	1.934
Mercedes de Oriente			1			1	50	170	167	337
San Juan			1			1	40	165	152	317
Marcala			1		1	2	283	902	889	1.791
San José			1			1	107	369	347	716
Santa Elena			1			1	40	325	327	652
Yarula			1			1	90	261	244	505
Chinacla			1			1	65	269	253	522
Santa María			1	3		4	202	573	533	1.106
Puringla			1	1	1	3	171	458	483	941
Total	1	1	16	25	3	46	2.912	9.323	9.477	18.800

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO

DE

INTIBUCA.

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE INTIBUCA.

Este departamento que fue creado el 16 de Abril de 1883, por el Poder Ejecutivo, previa autorización del Congreso Nacional, se halla compuesto de los círculos de Camasca, La Esperanza y Jesús de Otoro y de las ciudades y pueblos de estos nombres y de los de Intibucá, Yamalanguira, Dolores, San Miguel, San Juan, Magdalena, Santa Lucía, Colomoncagua, San Antonio, Concepción y Masaguara.

Esta Sección colinda al Este con los de la Paz y Comayagua; al Oeste con el de Gracias; al Norte con el de Santa Bárbara y al Sur con la República del Salvador.

El asiento de las autoridades departamentales es en la ciudad de La Esperanza, que está situada en medio de un considerable plano ó terrazo de la montaña de Opalaca, y á 5,200 piés sobre el nivel del mar. Su temperatura es fría, sobre todo en los meses de Diciembre, Enero y Febrero, en los cuales hay ocasiones que cae alguna nieve.

En la ciudad, cabecera del departamento, hay una casa nacional de 2 pisos de 38 varas, con un amplio pos-patio, destinada al servicio de cárceles, de cuartel, donde pueden alojarse más de 600 hombres, quedando otras piezas para servicios diferentes. También posee un hermoso cabildo de 2 pisos, que actualmente sirve para el despacho de las autoridades superiores. Se encuentra en construcción una estensa casa que se destina para el servicio de las escuelas públicas de 88 varas de largo. Todos los Municipios del departamento tienen sus casas consistoriales de teja sobre paredes de adobe, recién construidas y que están ya al servicio público.

Apesar de que el nuevo departamento de Intibucá apenas cuenta cuatro años de existencia, ha alcanzado relativamente un adelanto sorprendente. Tiene para todos los pueblos del departamento que parten del centro á la circunferencia, caminos en muy buen estado, 17 ranchos en los puntos principales, para que se alojen y duerman los transeuntes, y puentes en todos los ríos, mereciendo especial mención el que está colocado en el río Negro, que mide 80 y tantas varas de estensión sobre 3 pilastras de cal y canto. Todo esto se debe á la inteligente iniciativa de su laborioso Gobernador Político, Don Antonio López.

La instrucción pública se ha atendido de una manera especial, testimonio de esto son 19 escuelas de varones, 10 de niñas y 2 superiores que se encuentran establecidas y marchando con toda regularidad. A las escuelas primarias concurren 658 varones y 239 niñas y 71 alumnos á las dos superiores, haciendo un total de 968 educandos. Invíértese en el pago de preceptores y preceptoras la suma de $ 4,390.

Las milicias se encuentran muy bien organizadas en todos los pueblos del departamento; por manera que puede decirse con entera seguridad, que la creación de este nuevo departamanto está produciendo los resultados prácticos y beneficiosos que se tuvieron en mira por el Legislador.

El llano de Intibucá, lo mismo que las montañas que están á sus inmediaciones, son muy á propósito para el cultivo de las papas, trigo que se da muy bién, manzanas, duraznos, higos, melocotones, ciruelas y maiz.

También abunda en las montañas de Intibucá, el cedro, la caoba, granadillo y otras maderas preciosas y de construcción.

El departamento de Intibucá contiene una cindad, 13 pueblos, 40 aldeas, 27 caseríos y una población de 17,942 habitantes.

Digitized by Google

Digitized by Google

CENSO.

Grande fue la actividad que desplegó el Señor Don Antonio López, Gobernador Político del departamento, para que en todos los pueblos de su mando, se levantara el censo el 15 de Junio que se había señalado, de conformidad con las instrucciones remitidas por la Dirección General de Estadística, las que el Señor Gobernador tuvo cuidado de explicar minuciosamente á las comisiones nombradas para llevar á cabo el empadronamiento de los pueblos; pero apesar de tales medidas, los resultados no han sido satisfactorios, porque se luchó con el grave inconveniente de la ignorancia de las personas encargadas de recoger los datos censales, y porque los indios de Intibucá y Yamalanguira, huraños á todo progreso, se ocultaron para no empadronarse. Además, se encontró con otro inconveniente no menos grave, y fue las largas distancias á que se encuentran las habitaciones de los indios que residen accidentalmente en la montaña de Opalaca. Es esta la razón por qué el Señor Gobernador en su informe manifiesta, que en los pueblos mencionados dejó de contarse un 50 p. % de sus habitantes, de modo que la cifra de 17,942 que arrojan los cuadros que se publican á continuación, no es del todo exacta.

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ.

CUADRO 1º

Población clasificada según el número, raza y sexo de los habitantes.

DISTRITOS	NOMBRES de los lugares que lo componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													LADINOS.		INDÍGENAS.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caserío.	Dos pisos	Un piso.	Pajizas.	Urbana.	Rural.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
LA ESPERANZA.	Urbana.															
	La Esperanza	1	....	....	....	....	1	120	14	875	....	.....	366	389	42	78
	Total	1	....	....	....	....	1	120	14	875	....	875	366	389	42	78
	Especial.															
	Cuartel y presidio		....	....	....	...	1	....	....	73	....	73	23	2	41	7
	Total		....	....	....	....	1	....	....	73	....	948	23	2	41	7
INTIBUCÁ.	Urbana.															
	Intibucá	....	....	1	....	....	1	20	63	300	....	.....	1	1	135	163
	Santa Catarina	....	....	....	1	....	....	26	60	425	....	.....	.....	3	217	205
	El Ciprés	....	....	....	1	....	....	17	66	350	....	.....	.....	.....	165	185
	Chiligaloro	....	....	....	1	....	....	12	34	200	....	.....	.....	.....	99	101
	San José	....	....	....	1	....	....	7	45	200	....	.....	.....	.....	107	93
	Magdalena	....	....	....	1	....	....	16	34	200	....	.....	.....	.....	109	91
	Togropala	....	....	....	1	....	....	4	38	150	....	.....	.....	.....	66	84
	Eramaní	....	....	....	1	....	....	12	19	150	....	.....	.....	2	69	79
	La Ceiba	....	....	....	1	....	....	13	11	100	....	.....	.....	.....	51	49
	Total	....	....	1	8	....	1	127	376	2.075	....	2.075	1	6	1.018	1.050
	Rural.															
	San Pedro	....	....	....	....	1	.. ..	3	6	.....	50	50	.....	.....	25	25
	Total	....	....	....	....	1	....	3	6	.....	50	2.125	.....	.....	25	25
YAMALANGUTRA.	Urbana.															
	Yamalanguira	....	....	1	....	....	....	42	151	736	....	.....	33	39	314	350
	Güirampuque	....	....	....	1	....	.....	.....	89	340	....	.....	4	5	184	156
	Semone	....	....	....	1	....	.....	...	70	266	....	.....	.....	.....	124	142
	Ojo de Agua	....	....	....	1	....	.....	....	84	365	....	.....	.....	... ..	185	180
	El Naranjo	....	....	....	1	...	.....	....	47	233	....	.....	.....	.....	121	112
	Total	....	....	1	4	....	...	42	441	1.949	....	1.949	37	44	928	940
DOLORES.	Urbana.															
	Dolores	....	....	1	....	.. .	....	9	15	125	....	.....	11	15	56	43
	Joco	....	....	....	1	....	....	2	37	200	....	.....	14	15	92	79
	San José	....	....	....	1	....	....	....	47	262	....	.....	5	15	117	125
	Total	....	....	1	2	....	....	11	99	587	....	587	30	45	265	247
	Rural.															
	Asacualpa	....	....	....	....	1	....	....	14	.....	75	75	2	.....	29	44
	Total	....	....	....	....	1	..	....	14	.....	75	662	2	.....	29	44
S. MIGUEL GUANCAPLA	Urbana.															
	San Miguel Guancapla	....	....	1	....	....	....	54	35	572	....	.....	173	177	100	122
	Total	....	....	1	....	...	....	54	35	572	....	572	173	177	100	122
SAN JUAN.	Urbana.															
	San Juan	....	....	1	....	...	....	5	6	50	....	.....	11	6	17	16
	El Pelón	....	....	....	1	....	....	3	29	200	....	.....	19	15	91	75
	Total	....	....	1	1	....	.....	8	35	250	....	250	30	21	108	91
	Rural.															
	Asacualpa	....	....	....	....	1	.....	....	9	.....	50	.....	1	2	20	27
	Loma del Horno	....	....	....	....	1	....	2	8	.....	50	.....	16	26	8	3
	Agua Caliente	....	....	....	....	1	....	3	5	.....	25	.....	12	13	.....	.....
	San Antonio	....	....	....	....	1	....	1	8	.....	75	.....	15	9	21	30
	Guatarilaca	....	....	....	....	1	....	1	10	.....	50	250	.....	.....	28	22
	Total	....	....	....	....	5	....	7	37	.....	250	500	44	50	74	82
CAMASCA.	Urbana.															
	Camasca	....	....	1	....	....	...	81	118	1.032	.. .	.....	487	483	31	31
	Total	....	....	1	....	....	....	81	118	1.032	....	1.032	487	483	31	13

Digitized by Google

Digitized by Google

DISTRITOS	NOMBRES de los lugares que lo componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													LADINOS.		INDIGENAS.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caserío.	Dos pisos	Un piso.	Pajizas.	Urbana.	Rural.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
MAGDALENA.	**Urbana.**															
	Magdalena	....	....	1	....	....	....	37	16	300	....	.....	144	156	.....	.....
	San Juan	....	....	....	1	....	....	21	26	250	....	.....	133	116	1	.....
	El Sitio	....	....	....	1	....	....	6	13	100	....	.....	58	42	.....	.....
	Total	....	....	1	2	....	....	64	55	650	....	650	335	314	1	.....
	Rural.															
	Caridad	....	....	....	....	1	....	3	11	.....	81	.....	45	36	.....	.....
	El Paraíso	....	....	....	....	1	....	2	6	.....	50	131	31	19	.....	.....
	Total	....	....	....	....	2	....	5	17	.....	131	781	76	55	.....	.....
SANTA LUCIA.	**Urbana.**															
	Santa Lucía	....	....	1	....	....	....	30	17	325	....	.....	145	179	1	.....
	San Pablo y San Márcos	....	....	....	1	....	....	6	21	138	....	.....	69	69	.....	.....
	San Lorenzo y Palacios	....	....	....	1	....	....	12	4	100	....	.....	50	50	.....	.....
	Total	....	....	1	2	....	....	48	42	563	....	563	264	298	1	.....
	Rural.															
	Palacio	....	....	....	....	1	....	3	3	.....	25	.....	15	10	.....	.....
	Cordoncillo	....	....	....	....	1	....	2	3	.....	25	.....	15	10	.....	.....
	La Soledad	....	....	....	....	1	....	3	3	.....	25	.....	13	12	.....	.....
	Santa Rita	....	....	....	....	1	....	1	3	.....	25	.....	11	14	.....	.....
	Paraíso	....	....	....	....	1	....	....	4	.....	25	.....	15	6	3	1
	El Aguila	....	....	....	....	1	....	...	4	.....	25	.....	16	9	.....	.....
	Aguila y Bañadero	....	....	....	....	1	....	1	3	.....	25	.....	14	11	.....	.....
	Bañadero	....	....	....	....	1	....	1	4	.....	25	.....	10	15	.....	.....
	San Pablo y San Márcos	....	....	....	....	1	....	1	5	.....	25	.....	10	15	.....	.....
	Llano del Aguila	....	....	....	....	1	....	3	6	.....	75	.....	28	46	1	.....
	Trinidad y Recodo	....	....	....	....	1	....	5	7	.....	75	.....	32	43	.....	.....
	Trinidad y Nance dulce	....	....	....	....	1	....	1	1	.....	25	.....	9	16	.....	.....
	Nance dulce	....	....	....	....	1	....	....	5	.....	25	.....	13	12	.....	.....
	Guanacaste y Jicaral	....	....	....	....	1	....	2	8	.....	50	.....	27	23	.....	.....
	Junquillo y Santa Teresa	....	....	....	....	1	....	1	8	.....	50	.....	28	22	.....	.....
	Santa Teresa y La Junta	....	....	....	....	1	....	....	5	.....	25	.....	13	12	.....	.....
	Santa Teresa y Montañal	....	....	....	....	1	....	2	2	.....	25	.....	14	11	.....	.....
	La Montaña	....	....	....	....	1	....	4	8	.....	75	650	39	36	.....	.....
	Total	....	....	....	....	18	....	30	82	.....	650	1.213	322	323	4	1
COLOMONCAGUA.	**Urbana.**															
	Colomoncagua	....	....	1	....	....	....	12	16	125	....	.....	16	20	49	40
	Los Amates	....	....	....	1	....	....	4	38	223	....	.....	2	3	106	112
	Las Flores	....	....	....	1	....	....	5	33	187	....	.....	88	82	7	10
	San Antonio	....	....	....	1	....	....	12	41	263	....	.....	40	39	78	106
	Santa Ana	....	....	....	1	....	....	13	43	271	....	.....	59	30	87	95
	San Márcos	....	....	....	1	....	....	4	35	200	....	.....	58	45	54	43
	Las Lomas	....	....	....	1	....	....	9	53	300	....	.....	149	150	1	.....
	Mal Paso	....	....	....	1	....	....	10	47	323	....	.....	90	75	83	75
	Llano Grande	....	....	....	1	....	....	8	59	313	....	.....	3	6	143	161
	Santo Domingo	....	....	....	1	....	....	15	71	450	....	.....	226	227	4	2
	Total	....	....	1	9	....	..	92	436	2.664	....	2.664	731	677	612	644
SAN ANTONIO.	**Urbana.**															
	San Antonio	....	....	1	....	....	....	35	11	300	....	.....	139	158	2	1
	San Cristóbal	....	....	....	1	....	....	15	5	150	....	.....	80	69	.....	1
	San Sebastián	....	....	....	1	....	....	12	7	150	....	.....	75	71	2	2
	San José	....	....	....	1	....	....	12	16	199	....	.....	99	95	3	2
	Santa Teresa	....	....	....	1	....	....	6	31	223	....	.....	131	92	.....	.....
	Total	....	....	1	4	....	....	80	70	1.022	....	1.022	524	485	7	6
	Rural.															
	Candelaria	....	....	....	....	1	....	4	6	.....	81	81	51	30	.....	.....
	Total	....	....	....	....	1	....	4	6	.....	81	1.103	51	30	.....	.....
CONCEPCION.	**Urbana.**															
	Concepción	....	....	1	....	....	....	73	32	550	....	.....	188	183	102	77
	El Tablón	....	....	....	1	....	....	23	28	245	....	.....	93	106	29	17
	Jiquinlaca	....	....	....	1	....	....	27	38	324	....	.....	149	151	15	9
	Total	....	....	1	2	....	....	123	98	1119	....	1.119	430	440	146	103

Digitized by Google

Digitized by Google

MUNICIPIOS	NOMBRES de los lugares que lo componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													LADINOS.		INDIGENAS.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caseria.	Dos pisos.	Un piso.	Pajizas.	Urbana.	Rural.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
JESUS DE OTORO.	Urbana.															
	Jesús de Otoro	....	....	1	....	....	....	157	...	1.100	....	.....	567	508	10	15
	San Jerónimo	....	....	....	1	....	....	23	17	275	....	.....	120	124	16	18
	San Isidro	....	....	....	1	....	....	10	41	375	...	.....	40	37	155	143
	San Rafael	....	....	....	1	....	....	9	37	299	....	.....	124	108	39	28
	Total	....	....	1	3	....	....	199	95	2.049	....	2.049	851	777	220	201
MASAGUARA.	Urbana.															
	Masaguara	....	....	1	....	....	....	70	21	625	....	.....	260	326	16	23
	Quiragüira	....	....	....	1	....	....	33	36	336	....	.....	162	163	5	6
	Horcones	....	....	....	1	....	....	9	17	120	....	.....	50	56	4	1
	Guatateca	....	....	....	1	....	....	13	18	144	....	.....	60	69	6	3
	Total	....	....	1	3	....	....	125	92	1.225	....	1.225	547	614	31	33

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE INTIBUCA.

CUADRO 2º

Población clasificada según la edad y estado civil de los habitantes.

Municipios.	Clase de población.	Menores de 1 año.	1 á 7.	7 á 16.	16 á 21.	21 á 30.	30 á 40.	40 á 50.	50 á 60.	60 á 70.	70 á 80.	80 á 90.	90 á 100.	100 en adelante	TOTAL.	Estado civil. Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL GENERAL
LA ESPERANZA	Urbana	24	154	213	94	122	126	67	40	19	13	2	.....	1	875	697	138	40	
	Especial	.....	.....	.....	4	35	23	8	3	.....	.....	.....	.....	.....	73	38	29	6	
	Total	24	154	213	98	157	149	75	43	19	13	2	.....	1	948	735	167	46	948
INTIBUCÁ	Urbana	60	289	418	231	308	377	215	132	39	1	4	.....	1	2.075	1.243	654	178	
	Rural	5	6	6	7	11	7	3	3	2	.....	.....	.....	.....	50	27	20	3	
	Total	65	295	424	238	319	384	218	135	41	1	4	.....	1	2.125	1.270	674	181	2.125
YAMALANGUIRA	Urbana	17	297	412	209	308	316	203	97	56	29	5	.....	.....	1.949	1.283	499	167	
	Total	17	297	412	209	308	316	203	97	56	29	5	.....	.....	1.949	1.283	499	167	1.949
DOLORES	Urbana	27	135	137	65	92	96	46	25	29	4	1	5	.....	662	383	220	59	
	Total	27	135	137	65	92	96	46	25	29	4	1	5	.....	662	383	220	59	662
SAN MIGUEL GUANCAPLA	Urbana	22	130	151	54	58	66	41	26	16	7	1	.....	.....	572	389	148	35	
	Total	22	130	151	54	58	66	41	26	16	7	1	.....	.....	572	389	148	35	572
SAN JUAN	Urbana	13	39	59	24	35	37	23	16	3	2	.....	.....	.....	250	149	78	23	
	Rural	6	58	51	36	27	26	27	12	6	1	.....	.....	.....	250	165	67	18	
	Total	19	97	110	60	62	63	49	28	9	3	.....	.....	.....	500	314	145	41	500
CAMASCA	Urbana	33	236	222	114	141	133	82	47	19	5	.....	.....	.....	1.032	680	317	35	
	Total	33	236	222	114	141	133	82	47	19	5	.....	.....	.....	1.032	680	317	35	1.032
MAGDALENA	Urbana	29	33	142	149	87	87	87	24	6	5	1	.....	.....	650	440	169	41	
	Rural	3	29	32	20	18	11	9	6	1	.....	1	1	.....	131	89	36	6	
	Total	32	62	174	169	105	98	96	30	7	5	2	1	.....	781	529	205	47	781
SANTA LUCÍA	Urbana	8	140	132	60	57	79	49	19	11	7	1	.....	.....	563	384	143	36	
	Rural	7	162	152	78	79	71	50	30	16	2	2	1	.....	650	440	176	34	
	Total	15	302	284	138	136	150	99	49	27	9	3	1	.....	1.213	824	319	70	1.213
COLOMONCAGUA	Urbana	108	525	611	275	349	365	231	136	50	5	7	1	1	2.664	1.689	828	147	
	Total	108	525	611	275	349	365	231	136	50	5	7	1	1	2.664	1.689	828	147	2.664

Digitized by Google

Digitized by Google

Municipios.	Clase de población.	Menores de 1 año.	1 a 7.	7 a 16.	16 a 21.	21 a 30.	30 a 40.	40 a 50.	50 a 60.	60 a 70.	70 a 80.	80 a 90.	90 a 100.	100 en adelante	TOTAL.	Estado civil.			TOTAL GENERAL.
																Solteros.	Casados.	Viudos.	
SAN ANTONIO	Urbana	33	225	248	126	122	115	80	43	23	5	2	.....	.....	1.022	675	299	48	
	Rural	1	16	22	9	7	9	3	6	5	1	.....	.....	.....	81	49	21	11	
	Total	34	241	270	135	129	124	83	49	28	6	2	.....	.....	1.103	724	320	59	1.103
CONCEPCION	Urbana	31	234	298	113	159	120	105	33	23	3	.....	.....	.....	1.119	725	350	44	
	Total	31	234	298	113	159	120	105	33	23	3	.....	.....	.....	1.119	725	350	44	1.119
JESUS DE OTORO	Urbana	48	425	471	213	289	278	172	88	59	6	.....	.....	.....	2.049	1.551	397	101	
	Total	48	425	471	213	289	278	172	88	59	6	.....	.....	.....	2.049	1.551	397	101	2.049
MASAGUARA	Urbana	46	307	304	109	128	129	99	50	46	3	1	2	1	1.225	886	284	55	
	Total	46	307	304	109	128	129	99	50	46	3	1	2	1	1.225	886	284	55	1.225
																			17.042

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE INTIBUCA.

CUADRO 3º

Población clasificada según la nacionalidad de los habitantes.

Municipios.	Hondureños.	Salvadoreños.	Guatemaltecos.	TOTAL.	Total de extranjeros
La Esperanza	942	4	2	948	6
Intibucá	2.125	.....	.....	2.125	.....
Yamalanguira	1.949	.....	.....	1.949	.....
Dolores	661	1	.....	662	1
San Miguel Guancapla	572	.....	.....	572	.....
San Juan	500	.....	.....	500	.....
Camasca	1.032	.....	.....	1.032	.....
Magdalena	781	.....	.....	781	.....
Santa Lucía	1.207	6	.....	1.213	6
Colomoncagua	2.645	19	.....	2.664	19
San Antonio	1.082	21	.....	1.103	21
Concepción	1.118	1	.....	1.119	1
Jesús de Otoro	2.048	1	.....	2.049	1
Masaguara	1.225	.....	.....	1.225	.....
Total	17.887	53	2	17.942	55

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE INTIBUCA.

CUADRO 4º

Población clasificada según la religión é instrucción de los habitantes.

Municipios.	Católicos.	Saben leer.	Saben escribir.	Sin instrucción.
La Esperanza	948	353	290	595
Intibucá	2.125	127	91	1.998
Yamalanguira	1.949	115	80	1.834
Dolores	662	90	35	572
San Miguel Guancapla	572	101	70	471
San Juan	500	62	52	438
Camasca	1.032	131	69	901
Magdalena	781	168	128	613
Santa Lucía	1.213	103	76	1.110
Colomoncagua	2.664	273	196	2.391
San Antonio	1.103	175	139	928
Concepción	1.119	177	121	942
Jesús de Otoro	2.049	327	197	1.722
Masaguara	1.225	164	133	1.061
Total	17.942	2.366	1.677	15.576

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE INTIBUCA.

CUADRO 5º

Poblacion clasificada segun la imposibilidad física o moral de los habitantes.

Municipios.	Su poblacion.	Mudos.	Sordos.	Sordo-mudos.	Lisos.	Mancos.	Ciegos.	Tuertos.	Cojos.	Manos.	Imbéciles.	Locos.	Tullidos y paralíticos.	Elefantiacos.	Epilépticos.	Idiotas.
La Esperanza	948	1	....	....	1	2	....	3	4	4	1	....	2	1	....	....
Intibucá	2.125	....	1	....	....	....	....	....	2	....	1	....	....	....	....	....
Yamalanguira	1.949	....	....	....	....	....	3	....	....	....	....	....	....	....	1	....
Dolores	662	1	1	2	....	....	6	....	....	1	....	....	1	....	....	....
San Miguel Guancapla	572	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
San Juan	500	....	....	....	....	....	....	1	4	....	3	1	....	....	....	....
Camasca	1.032	....	....	....	....	....	2	1	1	....	....	....	....	....	....	....
Magdalena	781	....	....	....	....	1	1	....	....	....	....	....	2	....	....	....
Santa Lucía	1.213	....	....	....	....	....	2	....	....	....	....	....	2	....	....	1
Colomoncagua	2.664	....	....	2	....	5	2	7	2	6	....	....	....	....	....	....
San Antonio	1.103	....	....	....	....	....	4	1	2	3	....	....	1	....	....	....
Concepción	1.119	2	1	....	....	1	5	2	....	4	....	....	2	....	....	....
Jesús de Otoro	2.049	2	1	....	....	7	4	1	9	1	....	....	1	....	....	....
Masagnára	1.225	1	....	1	....	....	4	1	....	....	....	....	1	....	....	....
Total	17.942	7	4	5	1	16	33	17	24	19	5	1	12	1	1	1

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE INTIBUCA.

CUADRO 6º

Población clasificada según la capacidad política y empleo público de los habitantes.

Municipios.	Su población.	Capacidad política.		Empleados públicos.
		Electores.	Elegibles.	
La Esperanza	948	164	149	13
Intibucá	2.125	474	59	6
Yamalanguira	1.040	204	54	4
Dolores	662	92	26	5
San Miguel Guancapla	572	86	31	6
San Juan	500	83	31	8
Camasca	1.032	111	49	5
Magdalena	781	172	105	4
Santa Lucía	1.213	56	39	5
Colomoncagua	2.664	502	117	5
San Antonio	1.103	92	48	5
Concepción	1.119	91	50	5
Jesús de Otoro	2.049	320	112	5
Masaguara	1.225	220	38	6
Total	17.042	2.667	908	82

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE INTIBUCA.

CUADRO 7?

Población clasificada según las profesiones, artes ó industrias de los habitantes.

Profesiones.	La Esperanza.	Intibucá.	Yamalaguira.	Colores.	San Miguel Guancapla.	San Juan	Camasca.	Magdalena.	Santa Lucía.	Colomoncagua.	San Antonio.	Concepción.	Jesús de Otoro.	Masaguara.	TOTAL.
Agricultores	7	2	1	93	....	2	40	19	70	255	80	95	126	6	805
Albañiles	4	3	....	....	....	....	2	....	2	....	2	....	....	....	13
Aplanchadoras	6	2	3	9	21	8	2	21	20	21	6	30	37	34	220
Alfareras	....	135	4	34	....	....	....	1	1	8	17	....	9	....	209
Bordadoras	2	....	....	2	11	....	....	1	....	1	12	....	3	....	32
Buhoneros	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1	....	....	....	....	2
Comerciantes	9	5	....	....	....	....	1	....	8	1	....	....	12	7	43
Carpinteros	9	14	1	5	....	1	2	3	14	11	1	2	18	4	85
Costureras	13	135	36	73	104	14	....	7	57	21	26	28	88	172	774
Canasteras	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....	4
Cigarreras	2	1	3	18	....	....	....	....	21	1	4	....	2	3	55
Coheteros	4	....	....	1	1	4	....	3	2	3	1	1	2	1	23
Curtidores	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	1
Cocineras	90	3	12	....	1	5	....	1	7	5	1	....	16	24	165
Comadronas	....	....	....	....	....	....	....	....	2	....	1	....	1	....	4
Dependientes	3	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	5
Eclesiásticos	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	3
Estudiantes	....	....	....	....	....	....	....	....	18	....	....	....	....	....	18
Escultores	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	1
Floreras	....	....	....	....	....	....	....	3	....	....	....	....	....	....	3
Fabricantes de telas	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1
Fabricantes de jarcia	....	15	....	48	....	....	....	....	6	....	5	....	....	2	76
Ganaderos	5	6	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	12
Herreros	2	2	4	....	1	....	2	2	5	9	1	5	2	2	37
Hilanderas	....	495	202	46	2	....	....	....	18	....	9	....	11	16	799
Jaboneros	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	6	1	8
Jornaleros	33	174	203	54	63	108	126	55	169	531	177	125	276	232	2.416
Labradores	8	163	89	50	30	....	....	6	29	8	6	....	41	7	457
Lavanderas	9	57	36	3	15	....	....	....	41	3	11	2	44	78	299
Músicos	10	7	3	....	2	....	1	3	5	....	....	1	6	....	38
Militares	29	2	....	....	....	....	....	....	....	5	....	....	....	....	36
Mayordomos	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	12	....	12
Profesores y Preceptores	1	1	3	....	....	....	....	....	1	2	3	....	....	2	13
Panaderas	21	3	....	7	2	2	....	1	7	12	3	7	5	43	113
Petateros	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	9	2	11
Plateros	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	1	....	....	4	6
Sastres	11	1	2	2	....	....	1	1	15	2	1	4	15	4	59
Sombrereros	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	6	....	6
Talabarteros	3	....	....	1	....	....	....	1	....	....	1	1	5	1	13
Tenedores de Libros	1	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2
Telegrafistas	1	1	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3
Tejeros	17	....	1	....	1	1	....	1	4	....	....	....	5	5	35
Tortilleras	....	11	....	....	18	125	....	3	100	....	38	....	7	10	321
Zapateros	14	3	....	....	2	11	2	2	1	3	1	....	7	6	52

Digitized by Google

Digitized by Google

RESUMEN

De la población empadronada en el Departamento de Intibucá, el 15 de Junio del año de 1887.

Municipios.	Ciudades.	Villas.	Pueblos.	Aldeas.	Caseríos	Total de lugares.	Total de habitaciones.	Número de habitantes.		
								Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
La Esperanza	1					1	136	472	476	948
Intibucá			1	8	1	10	513	1.044	1.081	2.125
Yamalanguira			1	4		5	483	965	984	1.949
Dolores			1	2	1	4	124	326	336	662
San Miguel Guancapla			1			1	89	273	299	572
San Juan			1	1	5	7	87	256	244	500
Camasca			1			1	199	518	514	1.032
Magdalena			1	2	2	5	141	412	369	781
Santa Lucía			1	2	17	20	202	591	622	1.213
Colomoncagua			1	9		10	528	1.343	1.321	2.664
San Antonio			1	4	1	6	160	582	521	1.103
Concepción			1	2		3	221	576	543	1.119
Jesús de Otoro			1	3		4	204	1.071	978	2.049
Masaguara			1	3		4	217	578	647	1.225
Total	1		13	40	27	81	3.394	9.007	8.935	17.942

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO

DE

GRACIAS.

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE GRACIAS.

El célebre conquistador Don Pedro de Alvarado, que había venido á Honduras llamado por los colonos españoles, que se encontraban tiranizados por el Gobernador de la provincia, Andrés de Cerezeda, de quien se dice que sus crueldades excedieron á toda humana prudencia, mandó al Capitán Juan de Chávez que buscase un sitio á propósito para fundar una buena población, y después de andar muchos días perdido entre sierras y montañas, pues es la región más quebrada del país, encontró al fin una planicie por la cual corría un río, y exclamando como Colón, dijo:—"Gracias á Dios que hemos hallado tierra llana."—Estas palabras dieron origen, sin duda alguna, al nombre de la población que allí se fundó, y que hoy se conoce solamente con la denominación de Gracias, tal vez por más breve. Esto tuvo lugar en el año de 1536, de donde se sigue que Gracias es la población más antigua, después de la de Trujillo, Puerto Caballos y San Pedro Sula.

Este departamento tiene por límites: al Norte, los de Santa Bárbara y Copán; al Sur, el de Intibucá; al Este, los de Santa Bárbara é Intibucá, y al Oeste, la República del Salvador.

Varios han sido los tratados que se han celebrado entre ambas repúblicas para fijar, de una manera definitiva, los límites territoriales de los dos países, no solo en la parte que toca á este departamento, sí que también en la que corresponde á los de Intibucá y La Paz, pero desgraciadamente, apesar de los esfuerzos de los Gobiernos, nada se ha arreglado de una manera estable y duradera, porque las líneas trazadas y las convenciones que se han celebrado, no satisfacen las aspiraciones justas de Honduras, y por lo tanto, han sido improbadas.

Antes del año de 1869, el departamento de Gracias, uno de los siete que componían la República, era el más poblado y el más extenso, porque su área prolongándose hácia el N.O. desde el antiguo departamento de San Miguel hasta el de Chiquimula, tenía una extensión de 54 leguas y se ensanchaba entre las dos repúblicas hasta 40 leguas en los puntos en que más los divide de Sud-sudoeste á Nor-nordeste, representando un polígono irregular, cuyo fondo encerraba 1,541 y ¼ leguas cuadradas, según lo demostró el Señor Don José María Cacho, en un plano que levantó el año de 1834, cuando desempeñaba la Gobernación Política del departamento. Esta fué con toda probabilidad la razón por qué el Congreso Extraordinario de 69 dividió este departamento en dos, formándose de él, posteriormente, el de Intibucá.

La antigua ciudad de Gracias es la cabecera del departamento, y cuenta con un cabildo de 2 pisos que sirve de cuartel y de cárcel, con un extenso edificio que se está construyendo y en el que despacharán las autoridades superiores del departamento, y con una amplia casa que sirve para dar la enseñanza primaria de varones. Tiene además la ciudad 2 iglesias, 1 hermita en ruinas y 1 castillo llamado de San Cristóbal, situado en un precioso llano cerca de la ciudad y desde el cual se tiene una hermosísima vista de la población.

"Al Oriente, dice el Señor Cacho, en su cuadro estadístico, y como á dos leguas de la ciudad de Gracias, se levanta otra montaña llamada Celaque, igual á la anterior: su ancho es, con corta diferencia, de nueve leguas y se extiende por el mismo rumbo otras doce hasta el lugar llamado la Canguacota, entre los distritos de Guarita y Ocotepeque, donde se desenlaza algo para continuar, en seguida, hasta el nacimiento de la del Merendón: toda ella es desierta.

Por la parte setentrional hay grandes montañas que se repiten á par de la de Grita hasta la costa, en el departamento de Santa Bárbara; y hácia la meridional son tan cerradas y ásperas, que por lo mismo habría sido invencible el partido de Cerquin (ahora llamado distrito de Erandique) á las tropas de Alvarado, si la muerte alevosa del valiente Lempira, resultado de la perfidia de los usurpadores, no debilitara la constancia de los indígenas, á quienes tanto atrevimiento dió al principio la ventajosa posición del suelo, según se dirá en su lugar.

Al terminarse las cerranías por esta parte, á corta distancia del río Lempa, ofrecen sus cimas, desde el pueblo de Gualcinse y el cerro de Lempira, el espectáculo más hermoso. Echada la vista sobre el Estado del Salvador, se descubre todo él en la extensión que ocupa la línea de volcanes, desde el de San Miguel, hasta el de Izalco, cuyo conjunto representa, como en miniatura, y á manera de las visiones ópticas, un paisaje vario y ameno. La celeste lista que forma el mar del Sur, sirve de respaldo á éstos volcanes, á los de San Vicente y de San Salvador; y á sus faldas, esparcidas en el inmenso valle, se señalan las poblaciones de que han tomado nombre estos montes y otras muchas del mismo Estado. En esta muda escena, no aparece el Estado del Salvador como un pueblo animado y de empresa, y en medio de la calma y del silencio del desierto puede considerarse muy bien su situación, y de la que es susceptible."

Este departamento como todas las otras secciones de Honduras, es profusamente bañado por varios y abundantes ríos. El de Santiago que, después de unirse con el Humuya, se conoce con el nombre de Ulúa, se forma de la confluencia del Río Grande y el de Gracias, llamado Mejocote: el primero nace en la Canguacota y sigue enriqueciéndose con el descargo de más de veinte quebradas que vienen de la cordillera del Merendón, por un lado, y de la de Celaque por el otro: ofrecen agua á los pueblos de Chucuyuco, Sensenti, Cucuyagua, Talgua y Pajapa, donde hace su unión con el segundo, que tiene su origen en los ríos de Guasabasque, San Juan y La Campa, y se aumenta con los que vienen del pueblo de La Iguala y de la montaña de Celaque. El pueblo de Las Flores se aprovecha de sus aguas, que siguen hasta juntarse con el anterior en el punto referido.

El Señor Gobernador Político, General Don Jerónimo Zelaya, está actualmente haciendo un hermoso camino carretero, que parte de la ciudad de Gracias para la de Copán, y del cual hay ya tres millas, y ha mandado, además, componer la llegada

Digitized by Google

Digitized by Google

á los pasos públicos de los ríos en ambas márgenes, cien varas por uno y otro lado, con doce varas de ancho. Los caminos que van de la cabecera para los pueblos del departamento, se encuentran en buen estado.

En la instrucción pública, nada se echa de menos. Hay establecidas veintiocho escuelas de varones y diez y seis de niñas: á las primeras concurren 874 y á las segundas 473. En la ciudad capital, se han fundado una escuela superior y un colegio de segunda enseñanza. A estos establecimientos asisten 32 alumnos. Las milicias se encuentran en los pueblos bien organizadas. Todos los años, en el mes de Enero, se cumple escrupulosamente con el reglamento del servicio militar obligatorio, viéndose con tal motivo en los batallones un flujo y reflujo.

Los cultivos principales á que se dedican sus habitantes, son: el maiz, trigo, frijol, caña de azúcar y las papas que se dan perfectamente bien.

El clima de todos los pueblos de esta sección, es saludable. La temperatura general, como puede inferirse de lo accidentado del terreno y de la elevación del país, es fría, aunque puede asegurarse que no hay dos iguales; pues varía con su elevación.

En las hermosas y elevadas montañas de este departamento, se encuentran maderas de construcción, de pinos y encinas. En las pendientes, lo mismo que en los valles que hay al pié, el cedro, la caoba y otras maderas preciosas, se dan abundantemente.

En el año de 1853 se denunciaron en la jurisdicción de Erandique, las minas siguientes: la de La Ceiba, la de La Chorrera, la de Gualama, la de Yolomón, la de Llanito Redondo, la de El Rincón, la del Ojo de Agua, la del Rodeo, la del Arrayan, la del Rastrojito, la de la Cuchilla, la del Compatío, la del Carrizal, la de Cireterique, la del Cerro redondo y la de la Vivienda vieja. En la jurisdicción de Guajuilaca, se denunció, en el mismo año, la mina de oro, llamada Esquimpara y el Señor Castellanos, Don Victoriano, trabajaba con suceso admirable las de Coloal, las de San Antonio y la de Dolores, en Mocal.

En 1879 explotábanse con buenos resultados las abundantes y ricas minas de ópalos en Erandique. En este año se trajo á esta Capital un ópalo fino y extraordinariamente grande que se vendió en $ 1,500. El día que este Departamento sea conocido de propios y extraños, bajo este aspecto, estoy seguro que será visitado por compañías extranjeras que llevarán inteligencia y capital para explotar sus ricas y abundantes minas.

Los habitantes de este Departamento, se dedican en lo general, á la agricultura y son de un carácter pacífico y sencillo; pero bravos en la guerra. Los aborígenes conservan todavía sus usos y costumbres y son muy amigos del hogar.

Gracias cuenta con una ciudad que lleva este nombre, dos villas, diez y seis pueblos, setenta y una aldeas y veintitrés caseríos y con una población de 27,816 habitantes.

Digitized by Google

Digitized by Google

CENSO.

Los trabajos del censo en el departamento de Gracias se ejecutaron todos simultáneamente, pero con bastante dificultad, por la falta de personas competentes para levantarlo como se había prevenido y se deseaba. El Señor Gobernador Político de aquella sección, informó á la Oficina central, que la comisión revisora había devuelto los cuadros á todos los pueblos para que respectivamente subsanasen todos los defectos sustanciales de que adolecían; razón por la cual, dichos trabajos llegaron á la Oficina Geneneral sucesivamente. También encontró el Señor Gobernador, apesar de su eficaz empeño, con inconvenientes de otro género, como fueron los de no hallar personas patriotas que quisieran aceptar el cargo de revisores del censo. Esta negativa fue motivo de consulta, que se respondió de conformidad con el artículo 6.º del acuerdo supremo de 16 de Abril que dice: "Todos los empleados civiles y militares están obligados á servir gratuitamente las comisiones que se les encarguen." Poco tiempo después los documentos del empadronamiento de los pueblos de este departamento llegaron corregidos y muy limpios á la Oficina de mi cargo.

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE GRACIAS.

CUADRO 1º

Población clasificada según el número, raza y sexo de los habitantes.

DISTRITOS	NOMBRES de los lugares que lo componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													LADINOS.		INDIGENAS.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caserio.	Dos pisos.	Un piso.	Pajizas.	Urbano.	Rural.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
GRACIAS.	Urbana.															
	Gracias	1	....	....	....	....	1	222	....	1.313	....	.....	626	673	3	11
	Total	1	....	....	....	....	1	222	....	1.313	....	1.313	626	673	3	11
	Especial.															
	Cuartel y Presidio	....	....	....	....	....	....	1	....	57	....	57	12	45	.....	.....
	Total	....	....	....	....	....	....	1	....	57	....	1.370	12	45	.....	.....
	Lacampa	....	....	....	1	....	....	82	55	578	....	.....	85	70	192	231
	Calosuca	....	....	....	1	....	....	43	57	501	....	.....	17	18	234	232
	Colocte	....	....	....	1	....	....	24	25	273	....	.....	.....	.....	131	142
	Caiquín	....	....	....	1	....	....	21	....	200	....	.....	.....	.....	99	101
	Mejocote	....	....	....	1	....	....	68	22	275	....	.....	155	105	15	.....
	Ojo de Agua	....	....	....	1	....	...	36	....	216	...	.....	106	110	.....	.....
	Guanajulque	....	....	...	1	....	....	36	....	173	....	2.216	95	78	.....	.....
	Total	....	....	....	7	....	....	310	159	2.216	....	3.586	458	381	671	706
	Rural.															
	Calataca	....	....	....	....	1	....	10	....	.....	65	65	33	32	.....	.....
	Total	....	....	....	....	1	....	10	....	.....	65	3.651	33	32	.....	.....
BELEN	Urbana.															
	Belén	....	....	1	....	....	...	115	24	887	....	.....	426	418	25	18
	Total	....	....	1	....	....	...	115	24	887	....	887	426	418	25	18
LA IGUALA.	Urbana.															
	La Iguala	....	....	1	....	....	....	26	11	225	....	.....	26	25	87	87
	El Conal	....	....	....	1	....	....	24	93	562	....	.....	30	24	254	254
	Taragual	....	....	....	1	....	....	20	60	400	....	.....	.....	.....	200	200
	Matasano	....	....	....	1	....	....	29	41	354	....	.....	.....	.....	176	178
	Guadalupe	....	....	....	1	....	....	26	34	316	....	.....	17	17	138	144
	Total	....	....	1	4	....	....	125	239	1.857	....	1.857	73	66	855	863
LEPAERA.	Urbana.															
	Lepaera	....	....	1	....	....	....	90	26	550	....	.....	6	4	250	284
	San José Pajapas	....	....	....	1	....	....	27	45	437	....	.....	214	221	1	1
	El Cármen	....	....	....	1	....	....	26	10	176	....	.....	90	86	.....	.....
	La Estancia	....	....	....	1	....	....	29	....	142	....	.....	68	63	2	9
	Total	....	....	1	3	....	....	178	81	1.305	....	1.305	378	374	259	294
LAS FLORES.	Urbana.															
	Las Flores	....	....	1	....	....	....	41	5	292	....	.....	140	152	.....	.....
	Mungual	....	....	....	1	....	....	21	24	217	....	.....	113	104	.....	.....
	Asacualpa	...	....	....	1	....	....	10	15	157	....	.....	80	77	.....	.....
	Guanás	....	....	....	1	....	....	23	1	139	...	.....	69	57	6	7
	Total	....	....	1	3	....	....	95	45	805	....	805	402	390	6	7
TALGUA.	Urbana.															
	Talgua	....	....	1	....	....	....	22	17	175	....	.....	11	20	64	80
	Matasano	....	....	....	1	....	....	13	20	175	....	.....	8	7	77	83
	Ciruelito	....	....	....	1	....	....	10	18	135	....	.....	2	3	58	72
	Elemanal	....	....	....	1	....	....	16	14	125	....	.....	.....	.....	57	68
	Total	....	....	1	3	....	....	61	69	610	....	610	21	30	256	303
	Rural.															
	Aguacate	....	....	....	....	1	....	....	12	.....	50	.....	.....	.....	26	24
	Rinconada	....	....	....	....	1	....	3	7	.....	50	.....	3	.....	24	23
	Robles	....	....	....	....	1	....	2	5	.....	25	.....	.....	.....	14	11
	Cancincamón	....	....	....	....	1	....	....	6	.....	25	.....	.....	.....	13	12
	Ocotal	....	....	....	....	1	....	2	3	.....	25	175	.....	.....	12	13
	Total	....	....	....	....	5	....	7	33	.....	175	785	3	.....	89	83
ERANDIQUE.	Urbana.															
	Erandique	....	1	....	....	....	....	159	184	1.464	....	.....	583	539	182	160
	Santa Cruz	....	....	....	1	....	....	....	147	425	....	.....	6	5	242	172
	Concepción	...	....	....	1	....	....	9	28	200	....	.....	107	93	.....	.....
	Guasmal	....	....	....	1	....	....	15	16	125	....	.....	66	47	6	6
	Yolomín	....	....	....	1	....	....	9	15	125	....	.....	67	58	.....	.....
	Total	....	1	....	4	....	....	192	390	2.339	....	2.339	829	742	430	338

Digitized by Google

Digitized by Google

DISTRITOS	NOMBRES de los lugares que lo componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													LADINOS.		INDIGENAS.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caserio.	Dos pisos	Un pis.	Pajizs.	Urbana.	Rural.	TOTAL	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
SAN ANDRÉS.	**Urbana.**															
	San Andrés	....	....	1	....	....	....	28	45	300	....	.....	35	46	115	104
	Caona	....	....	....	1	....	....	3	52	350	....	.....	.....	.....	193	157
	San Simón	....	....	....	1	....	....	25	33	348	....	.....	79	67	103	99
	Aguate	....	....	....	1	....	....	22	48	300	....	.....	35	27	114	124
	La Esquimpara	....	....	....	1	....	....	5	56	200	....	.....	54	46	55	45
	Cenalaca	....	....	....	1	....	...	7	46	225	....	.....	2	6	121	96
	Total	....	....	1	5	....	....	90	280	1.723	....	1.723	205	192	701	625
	Rural.															
	Santiago	....	....	....	....	1	....	3	14	.....	99	99	15	15	31	38
	Total	....	....	....	....	1	....	3	14	.....	99	1.822	15	15	31	38
SAN FRANCISCO	**Urbana.**															
	San Francisco	....	....	1	....	....	....	35	6	195	....	.....	95	100	.....	.....
	San Lúcas	....	....	....	1	....	....	50	44	442	....	.....	217	225	.....	.....
	La Ronuca	....	....	....	1	....	....	20	13	217	....	.....	119	98	.....	.....
	La Meca	....	....	....	1	....	....	36	2	210	....	.....	103	98	2	7
	Los Almendros	....	....	....	1	....	....	29	4	182	....	.....	83	98	.....	1
	San Antonio	....	....	....	1	....	....	18	3	107	....	.....	50	52	4	1
	Total	....	....	1	5	....	....	188	72	1.353	....	1.353	667	671	6	9
CANDELARIA.	**Urbana.**															
	Candelaria	....	....	1	....	....	....	54	59	479	....	.....	25	20	183	251
	El Salitre	....	....	....	1	....	....	3	38	196	....	.....	102	94	.....	.....
	Sanica	....	....	....	1	....	....	1	33	195	....	.....	104	91	.....	.....
	El Potrero	....	....	....	1	....	....	12	33	285	....	.....	146	139	.....	.....
	Total	....	....	1	3	....	....	70	163	1.155	....	1.155	377	344	183	251
VIRGINIA.	**Urbana.**															
	Virginia	....	....	1	....	....	....	27	10	174	....	.....	48	44	53	29
	El Rodeo	....	....	....	1	....	....	...	22	125	....	.....	43	40	23	19
	Guaquincora	....	....	....	1	....	...	1	54	269	...	.....	142	96	19	12
	Total	....	....	1	2	....	...	28	86	568	....	568	233	180	95	60
MAPULACA.	**Urbana.**															
	Mapulaca	....	....	1	....	....	....	125	12	599	....	.....	290	296	6	7
	Los Planes	....	....	....	1	....	....	18	9	150	....	.....	83	67	.....	.....
	San Antonio	....	....	....	1	....	....	24	8	150	....	.....	82	68	.....	.....
	Total	....	....	1	2	....	....	167	29	899	....	899	455	431	6	7
	Rural.															
	San Ildefonso	....	....	....	....	1	....	5	4	.....	44	44	17	27	.....	.....
	Total	....	....	....	....	1	....	5	4	.....	44	943	17	27	.....	.....
PIRAERA.	**Urbana.**															
	Piraera	....	....	1	....	....	....	38	97	575	....	.....	76	64	217	218
	San Felipe	....	....	....	1	....	....	4	61	350	....	.....	22	20	146	162
	Trinidad	....	....	....	1	....	....	6	33	246	....	.....	37	49	82	78
	Rancho Quemado	....	....	....	1	....	....	32	90	548	....	.....	10	7	273	258
	Total	....	....	1	3	....	....	80	281	1.719	....	1.719	145	140	718	716
GUALCINSE.	**Urbana.**															
	Gualcinse	....	....	1	....	....	....	20	51	393	....	.....	51	46	148	148
	Santo Tomás	....	....	....	1	....	....	11	43	275	....	.....	24	15	114	122
	Quesungual	....	....	....	1	....	....	....	38	174	....	.....	.....	.....	85	89
	Tenanga	....	....	....	1	....	....	....	37	174	....	.....	17	13	71	73
	Congolón	....	....	....	1	....	....	....	54	200	....	.....	.....	.....	105	95
	Gualcéa	....	....	....	1	....	....	8	26	148	....	.....	78	60	2	8
	San Márcos	....	....	....	1	....	....	....	38	168	....	.....	.....	.....	79	89
	Guacual	....	....	....	1	....	....	5	36	150	....	.....	2	.....	74	74
	Guatemalita	....	....	....	1	....	....	....	31	124	....	.....	.....	.....	55	69
	Tixila	....	....	....	1	....	....	5	19	125	....	.....	60	48	12	5
	Total	....	....	1	9	....	....	49	373	1.931	....	1.931	232	182	745	772
	Rural.															
	Santa Cruz	....	....	....	....	1	....	2	7	.....	50	50	32	17	.....	1
	Total	....	....	....	....	1	....	2	7	.....	50	1.981	32	17	.....	1

Digitized by Google

Digitized by Google

Distritos	Nombres de los lugares que lo componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													Ladinos.		Indígenas.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caserío.	Dos pisos	Un piso.	Pajizas.	Urbana.	Rural.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
GUARITA.	**Urbana.**															
	Guarita	....	....	1	....	....	1	113	83	1.125	....	.....	290	304	294	237
	San Antonio	....	....	....	1	...	....	25	17	265	....	.....	132	132	1	.....
	Tunigual	....	....	....	1	....	....	12	36	250	....	.....	129	121	.....	.....
	Sasalapa	....	....	....	1	....	....	13	26	209	....	.....	100	109	.....	.....
	Chapulín	....	....	....	1	....	....	21	8	204	....	.....	118	86	.....	.....
	Queracó	....	....	....	1	....	...	1	20	164	...	.....	90	74	.....	.....
	San Pablo	....	....	....	1	....	....	7	22	149	....	.....	79	70	.....	.....
	Rodeo	....	....	....	1	....	....	1	22	144	....	.....	.....	.....	76	68
	Terlaca	....	....	....	1	....	....	5	15	123	....	.....	61	62	.....	.....
	Pueblo Viejo	....	....	....	1	....	....	2	21	100	....	.....	2	.....	46	52
	Total	....	....	1	9	....	1	200	270	2.733	....	2.733	1.001	958	417	357
VALLADOLID.	**Urbana.**															
	Valladolid	....	....	1	....	....	....	35	47	374	....	.....	189	175	1	9
	San Lorenzo	....	....	....	1	....	....	19	44	275	....	.....	152	123	.....	.....
	Los Patios	....	....	....	1	....	....	19	34	204	....	.....	110	94	.....	.....
	Total	....	....	1	2	....	....	73	125	853	....	853	451	392	1	9
LA VIRTUD.	**Urbana.**															
	La Virtud	....	1	....	....	....	....	46	77	525	....	.....	236	247	17	25
	La Vecina	....	....	....	1	....	....	8	36	200	....	.....	82	67	26	25
	San José	....	....	....	1	....	....	3	20	125	....	.....	34	32	31	28
	San Francisco	....	....	....	1	....	....	13	14	150	....	.....	56	37	32	25
	Guajiniquil	....	....	....	1	....	...	9	21	125	....	.....	57	51	11	6
	Total	....	1	....	4	....	...	79	168	1.125	....	1.125	465	434	117	109
	Rural.															
	El Limón	....	....	....	....	1	....	4	11	.....	75	75	22	18	17	18
	Total	....	....	....	....	1	....	4	11	.....	75	1.200	22	18	17	18
COLOLACA.	**Urbana.**															
	Cololaca	....	....	1	....	....	....	39	10	293	....	.....	140	147	5	1
	Olocingo	....	....	....	1	....	....	9	18	144	....	.....	70	74	.....	.....
	Zarzal	....	....	....	1	....	....	....	19	100	....	.....	49	47	4	.....
	Total	....	....	1	2	....	....	48	47	537	....	537	259	268	9	1
	Rural.															
	Obraje	....	....	....	....	1	....	5	4	.....	50	.....	21	29	.....	.....
	Las Flores	....	....	....	....	1	....	....	8	.....	50	.....	25	25	.....	.....
	Coyolar	....	....	....	....	1	....	2	1	.....	25	.....	17	8	.....	.....
	Casitas	...	....	....	....	1	....	1	3	.....	25	.....	12	13	.....	.....
	Las Dantas	....	....	....	....	1	....	....	2	.....	25	.....	13	12	.....	.....
	Veguitas	....	....	....	....	1	....	....	5	.....	25	.....	14	11	.....	.....
	Camalote	....	....	....	....	1	....	2	2	.....	25	.....	15	10	.....	.....
	Escalón	....	....	....	....	1	....	1	4	.....	25	.....	15	10	.....	.....
	Tamagaces	....	....	....	....	1	....	....	5	... ..	25	.....	10	15	.....	.....
	Tecamapa	....	....	....	....	1	....	....	6	.....	25	.....	12	11	2	.....
	Amala	....	....	....	....	1	....	....	7	.....	25	.....	16	9	.....	.....
	Potrero	....	....	....	....	1	....	....	3	.....	25	.....	9	16	.....	.....
	Joyas y Vegas	....	....	....	....	1	....	....	6	.....	25	375	14	11	.....	.....
	Total	....	....	....	....	13	....	11	56	.....	375	912	193	180	2	.....
TOMALA.	**Urbana.**															
	Tomalá	....	....	1	...	....	....	44	57	600	....	.....	83	55	237	255
	Tambla	....	....	....	1	....	....	20	48	348	....	.....	81	87	82	98
	Total	....	....	1	1	....	....	64	105	948	....	948	134	142	319	353

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE GRACIAS.

CUADRO 2?

Población clasificada según la edad y estado civil de los habitantes.

Municipios.	Clase de población.	Menores de 1 año.	1 a 7.	7 a 16.	16 a 21.	21 a 30.	30 a 40.	40 a 50.	50 a 60.	60 a 70.	70 a 80.	80 a 90.	90 a 100.	100 en adelante	TOTAL.	Estado civil. Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL GENERAL
GRACIAS	Urbana	98	652	720	388	526	506	327	192	87	25	7	1	.....	3.529	2.333	1.098	198	
	Especial	.....	.....	.....	5	31	11	5	3	2	.....	.....	.....	.....	57	25	31	1	
	Rural	1	21	11	3	7	9	4	5	2	1	1	.....	.....	65	45	19	1	
	Total	99	673	731	396	564	526	336	200	91	26	8	1	.....	3.651	2.403	2.048	200	3.651
BELÉN	Urbana	25	205	217	89	120	84	69	45	22	6	2	3	.....	887	657	195	35	
	Total	25	205	217	89	120	84	69	45	22	6	2	3	.....	887	657	195	35	887
LA IGUALA	Urbana	56	441	501	125	216	268	163	58	23	6	.....	.....	.....	1.857	1.157	621	79	
	Total	56	441	501	125	216	268	163	58	23	6	.....	.....	.....	1.857	1.157	621	79	1.857
LEPAERA	Urbana	56	275	293	142	176	148	122	54	28	7	4	.....	.....	1.305	903	313	89	
	Total	56	275	293	142	176	148	122	54	28	7	4	.....	.....	1.305	903	313	89	1.305
LAS FLORES	Urbana	33	150	188	85	116	87	64	48	27	3	4	.....	.....	805	574	192	39	
	Total	33	150	188	85	116	87	64	48	27	3	4	.....	.....	805	574	192	39	805
TALGUA	Urbana	15	114	167	65	70	68	69	35	7	.....	.....	.....	.....	610	395	167	48	
	Rural	6	34	44	17	20	20	18	9	7	.....	.....	.....	.....	175	114	48	13	
	Total	21	148	211	82	90	88	87	44	14	.....	.....	.....	.....	785	509	215	61	785
ERANDIQUE	Urbana	116	444	421	279	392	349	193	90	37	14	3	.....	1	2.339	1.414	788	137	
	Total	116	444	421	279	392	349	193	90	37	14	3	.....	1	2.339	1.414	788	137	2.339
SAN ANDRÉS	Urbana	19	277	397	145	263	263	186	107	55	8	3	.....	.....	1.723	981	609	133	
	Rural	2	18	30	9	9	11	12	4	2	2	.....	.....	.....	99	67	20	12	
	Total	21	295	427	154	272	274	198	111	57	10	3	.....	.....	1.822	1.048	629	145	1.822
SAN FRANCISCO	Urbana	34	342	306	137	180	155	95	65	28	9	2	.....	.....	1.353	916	359	78	
	Total	34	342	306	137	180	155	95	65	28	9	2	.....	.....	1.353	916	359	78	1.353
CANDELARIA	Urbana	38	255	278	94	126	144	108	70	36	3	3	.....	.....	1.155	739	340	76	
	Total	38	255	278	94	126	144	108	70	36	3	3	.....	.....	1.155	739	340	76	1.155

Digitized by Google

Digitized by Google

Municipios.	Clase de población.	Menos de 1 año.	1 a 7.	7 a 16.	16 a 21.	21 a 30.	30 a 40.	40 a 50.	50 a 60.	60 a 70.	70 a 80.	80 a 90.	90 a 100.	100 en adelante	TOTAL.	Estado civil.			TOTAL GENERAL.
																Solteros.	Casados.	Viudos.	
VIRGINIA	Urbana	19	118	136	57	69	69	61	22	12	4	1	.....	.....	568	373	172	23	
	Total	19	118	136	57	69	69	61	22	12	4	1	.....	.....	568	373	172	23	568
MAPULACA	Urbana	24	196	198	110	129	124	63	38	14	2	.....	1	.....	899	616	229	54	
	Rural	.....	16	9	1	4	8	6	.....	.....	.....	.....	.....	.....	44	33	10	1	
	Total	24	212	207	111	133	132	69	38	14	2	.....	1	.....	943	649	239	55	943
PIRAERA	Urbana	40	347	413	167	246	224	133	94	47	6	1	.....	1	1.719	1.054	582	83	
	Total	40	347	413	167	246	224	133	94	47	6	1	.....	1	1.719	1.054	582	83	1.719
GUALCINSE	Urbana	69	379	397	175	250	291	178	99	65	13	4	1	1	1.931	1.160	643	128	
	Rural	1	19	7	3	6	4	5	4	1	.....	.....	.....	.....	50	34	12	4	
	Total	70	398	404	178	265	295	183	103	66	13	4	1	1	1.981	1.194	655	132	1.981
GUARITA	Urbana	60	543	649	341	327	319	227	150	92	22	3	.....	.....	2.733	1.738	781	124	
	Total	60	543	649	341	327	319	227	150	92	22	3	.....	.....	2.733	1.738	781	124	2.733
VALLADOLID	Urbana	24	183	223	78	112	115	58	36	18	5	1	.....	.....	853	524	288	41	
	Total	24	183	223	78	112	115	58	36	18	5	1	.....	.....	853	524	288	41	853
LA VIRTUD	Urbana	46	275	243	111	173	145	73	40	17	1	1	.....	.....	1.125	746	341	38	
	Rural	3	19	15	7	9	8	8	4	1	1	.....	.....	.....	75	58	15	2	
	Total	49	294	258	118	182	153	81	44	18	2	1	.....	.....	1.200	804	356	40	1.200
COLOLACA	Urbana	20	109	105	56	78	55	52	25	33	2	2	.....	.....	537	330	177	30	
	Rural	11	6	76	33	56	40	32	13	5	2	1	.....	.....	375	253	104	18	
	Total	31	115	181	89	134	95	84	38	38	4	3	.....	.....	912	583	281	48	912
TOMALÁ	Urbana	51	187	203	95	148	120	70	45	25	4	.....	.....	.....	948	595	307	46	
	Total	51	187	203	95	148	120	70	45	25	4	.....	.....	.....	948	595	307	46	948
																			27.816

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE GRACIAS.

CUADRO 3º

Población clasificada según la nacionalidad de los habitantes.

Municipios.	Hondureños.	Salvadoreños.	Guatemaltecos.	Franceses.	Españoles.	Sud-Americanos.	TOTAL.	Total de estranjeros
Gracias	3.644	6	.....	.....	1	.....	3.651	7
Belén	887	.....	.....	.....	.....	.....	887	.....
La Iguala	1.857	.....	.....	.....	.....	.....	1.857	.....
Lepaera	1.305	.....	.....	.....	.....	.....	1.305	.....
Las Flores	788	17	.....	.....	.....	.....	805	17
Talgua	762	23	.....	.....	.....	.....	785	23
Erandique	2.334	3	.....	1	.....	1	2.339	5
San Andrés	1.789	33	.....	.....	.....	.....	1.822	33
San Francisco	1.352	1	.....	.....	.....	.....	1.353	1
Candelaria	1.113	42	.....	.....	.....	.....	1.155	42
Virginia	546	22	.....	.....	.....	.....	568	22
Mapulaca	751	192	.....	.....	.....	.....	943	192
Piraera	1.699	20	.....	.....	.....	.....	1.719	20
Gualcinse	1.866	115	.....	.....	.....	.....	1.981	115
Guarita	2.715	18	.....	.....	.....	.....	2.733	18
Valladolid	836	17	.....	.....	.....	.....	853	17
La Virtud	1.183	17	.....	.....	.....	.....	1.200	17
Cololaca	818	91	3	.....	.....	.....	912	94
Tomalá	948	.....	.....	.....	.....	.....	948	.....
Total	27.193	617	3	1	1	1	27.816	623

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE GRACIAS.

CUADRO 4?

Población clasificada según la religión é instrucción de los habitantes.

Municipios.	Católicos.	Sin religión.	TOTAL.	Saben leer.	Saben escribir.	Sin instrucción.
Gracias	3.651	.....	3.651	262	144	3.389
Belén	887	.....	887	133	92	754
La Iguala	1.857	.....	1.857	102	73	1.755
Lepaera	1.305	.....	1.305	192	145	1.113
Las Flores	805	.....	805	118	90	687
Talgua	785	.....	785	43	31	742
Erandique	2.338	1	2.339	384	366	1.955
San Andrés	1.822	.....	1.822	160	123	1.662
San Francisco	1.353	.....	1.353	308	168	1.045
Candelaria	1.155	.....	1.155	235	143	920
Virginia	568	.....	568	40	36	528
Mapulaca	943	.....	943	161	151	782
Piraera	1.719	.....	1.719	122	97	1.597
Gualcinse	1.981	.....	1.981	166	125	1.815
Guarita	2.733	.....	2.733	222	120	2.511
Valladolid	853	.....	853	161	80	692
La Virtud	1.200	.....	1.200	164	78	1.036
Cololaca	912	.....	912	96	58	816
Tomalá	948	.....	948	131	52	817
Total	27.815	1	27.816	3.200	2.181	24.616

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE GRACIAS.

CUADRO 5º

Poblacion clasificada segun la imposibilidad física o moral de los habitantes.

Municipios.	Su poblacion.	Mudos.	Sordo-mudos.	Sordos.	Idiotas.	Ciegos.	Tuertos.	Mancos.	Cojos.	Tullidos y paralíticos.	Herméticos.	Mutilados.	Sifilíticos.	Herméticos de la garganta.	Epilépticos.	Elefantiásis.
Gracias	3.651	...	2	....	3	8	4	2	13	5	....	1	....	.....	....	1
Belén	887	1	....	1	....	2	2	11	4	2	....	1	....	.....	....	...
La Iguala	1.857	...	....	4	1	2	....	2	4	1	....	4	....	.....	....	...
Lepaera	1.305	...	....	....	....	5	....	....	4	.....	....	2	....	.....	....	...
Las Flores	805	...	....	2	....	....	3	3	....	1	....	1	....	.....	....	...
Talgua	785	...	....	....	....	....	...	1	2	.....	....	....	....	.....	....	...
Erandique	2.339	...	4	1	1	2	7	....	4	2	....	1	....	1	....	...
San Andrés	1.822	...	1	....	2	3	4	....	3	3	....	....	....	.....	....	...
San Francisco	1.353	...	5	2	3	4	6	....	1	6	....	1	....	1	....	...
Candelaria	1.155	...	7	2	1	2	14	5	1	.....	....	....	....	3	....	...
Virginia	568	...	1	....	....	....	2	....	2	.....	....	....	....	.....	....	...
Mapulaca	943	...	3	...	3	2	....	....	....	1	....	....	....	.....	....	...
Piraera	1.719	...	2	1	....	1	1	4	....	.....	....	1	....	1	1	...
Gualcinse	1.981	...	2	1	....	4	5	3	10	2	....	1	2	.....	....	...
Guarita	2.733	...	6	5	2	1	1	....	3	5	1	4	....	.....	2	1
Valladolid	853	...	1	....	....	....	....	3	3	2	....	1	....	.....	1	...
La Virtud	1.200	...	3	1	2	....	1	1	....	1	....	....	....	.....	....	...
Cololaca	912	...	....	1	....	4	2	1	....	1	....	....	....	.....	....	...
Tomalá	948	...	1	1	....	1	5	5	2	1	....	....	....	.....	....	...
Total	27.816	1	38	22	18	41	57	41	56	33	1	18	2	6	4	2

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE GRACIAS.

CUADRO 6?

Población clasificada según la capacidad política y empleo público de los habitantes.

Municipios.	Su población.	Capacidad política.		Empleados públicos.
		Electores.	Elegibles.	
Gracias	3.651	571	123	10
Belén	887	179	29	5
La Iguala	1.857	159	19	5
Lepaera	1.305	234	219	6
Las Flores	805	167	39	5
Talgua	785	109	23	5
Erandique	2.339	539	106	7
San Andrés	1.822	400	47	7
San Francisco	1.353	147	60	5
Candelaria	1.155	81	36	8
Virginia	568	60	19	5
Mapulaca	943	150	61	5
Piraera	1.719	89	34	5
Gualcinse	1.981	307	79	5
Guarita	2.733	284	39	8
Valladolid	853	125	28	5
La Virtud	1.200	64	29	5
Cololaca	912	104	30	6
Tomalá	948	89	34	5
Total	27.816	3.858	1.054	112

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE GRACIAS.

CUADRO 7º

Población clasificada según las profesiones, artes ó industrias de los habitantes.

Profesiones.	Gracias.	Belén.	La Iguala.	Lepaera.	Las Flores.	Talgua.	Erandique.	San Andrés.	San Francisco.	Candelaria.	Virginia.	Napoleon.	Pinares.	Gualcinse.	Guarita.	Valladolid.	La Virtud.	Celaque.	Tomalá.	TOTAL.
Abogados	1																			1
Agricultores	28				1	1	25	3	2	2		91	8	6	1					168
Aplanchadoras	18	3	3	6	14	8	41	37	17	40	1	10	13	13	7		6	17	6	260
Albañiles	3											1			2		2			8
Arrieros	24																			24
Alfareras	17						1		4	9		1		6	4		6	39	1	88
Aparejeros						2														2
Bordadoras	1		1				6	5					1					6		20
Buhoneros	1			1			4										2			8
Beneficiadores de reses	3						1					6			1			1		12
Comerciantes	13						9	2				4	1		1					30
Correteros	3		3																	6
Carpinteros	17	2	3	8	4	2	12	17	3	6		7	16	22	7	3		2	2	133
Costureras	120	11	110	6	102	28	158	84	15	45	70	11	9	47	14			1		831
Cigarreras	17	1		3	6	1	11	60	9	76				16	1		113	20	5	339
Coheteros	3		2			2	1		3				4	1	3					19
Comadronas										2				1	2					5
Cocineras														1	1					2
Curtidores							2	1							1					4
Canteros				1											1					2
Dulceras	1																			1
Eclesiásticos	1						1								1					3
Estudiantes	24																			24
Escultores	5						1													6
Floreras	2							2		9	4	1	10				7	5		40
Fabricantes de jarcia		3	6	1			1	1		1				1				1		15
Fabricantes de cal				1																1
Fundidores	1																			1
Farmacéuticos	1																			1
Ganaderos			7				18	4												29
Herreros	12		4	4	4	1	1	3	4	7	1	1	3	2	4	3	3			57
Hilanderas	11	12	313	14	30	29	2	49	9	6			6	37	1		6		1	526
Hojalateros													1							1
Jornaleros	311	66	20	200	102	133	159	460	143	105	68	108	190	378	426		129	115	112	3.325
Lapidarios							1													1
Labradores	466	2	164	103	105	33	288	96	158	101	63		78	169	155		144	88	86	2.299
Lavanderas	88	1		44	19	4	142	21	5	23	3	5		3	15		90	9		472
Médicos															1					1
Músicos	12		5		1	2	5		2	3		5	2	1	3	1				42
Militares	7	1	1	4	1	1	1	1		1		1		1	1	1				22
Nodrizas	35																			35
Plateros							1								1					2
Panaderas	15		2	1		5	1	18	2	33		5		15	8		32	12	4	153
Petateros	5		4																	9
Profesores y Preceptores	13			2		1	4	2		5	1			6	1			1	1	37
Sastres	34	1	6	1			8	1	10	38		1	25	32	2	1	2	24	1	187
Sirvientes	50			5	10	1	26	52	12			15	3	7	6		37	11	18	262
Sombrereros		6	97							1				1						105
Telegrafistas	3								3											6
Talabarteros				2	1		1						1							5
Tejidoras								1							1					2
Tortilleras	73	4		154	40	154	226	287	100	140	23	35	94	359	2		53		140	1.984
Tejeros	6	2	8	9	2	3	2	2	6	1			3		4	1		1	1	51
Zapateros	18	1	6	1	9		10	1	1	1		6		3	5	2	7	3	2	76

Digitized by Google

Digitized by Google

RESUMEN

De la población empadronada en el Departamento de Gracias, el 15 de Junio del año de 1887.

Municipios.	Ciudades.	Villas.	Pueblos.	Aldeas.	Caseríos.	Total de lugares.	Total de habitaciones.	Número de habitantes.		
								Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
Gracias	1	.....	.....	7	1	9	703	1.803	1.848	3.651
Belén	.....	.....	1	.....	.....	1	139	451	436	887
La Iguala	.....	.....	1	4	.....	5	364	928	929	1.857
Lepaera	.....	.....	1	3	.....	4	259	637	668	1.305
Las Flores	.....	.....	1	3	.....	4	140	408	397	805
Talgua	.....	.....	1	3	5	9	270	369	416	785
Erandique	.....	1	.....	4	.....	5	582	1.259	1.080	2.339
San Andrés	.....	.....	1	5	1	7	387	952	870	1.822
San Francisco	.....	.....	1	5	.....	6	260	673	680	1.353
Candelaria	.....	.....	1	3	.....	4	233	560	595	1.155
Virginia	.....	.....	1	2	.....	3	114	328	240	568
Mapulaca	.....	.....	1	2	1	4	205	478	465	943
Piraera	.....	.....	1	3	.....	4	361	863	856	1.719
Gualcinse	.....	.....	1	9	1	11	429	1.009	972	1.981
Guarita	.....	.....	1	9	.....	10	471	1.418	1.315	2.733
Valladolid	.....	.....	1	2	.....	3	198	452	401	853
La Virtud	.....	1	.....	4	1	6	262	621	579	1.200
Cololaca	.....	.....	1	2	13	16	162	463	449	912
Tomalá	.....	.....	1	1	.....	2	169	453	495	948
Total	1	2	16	71	23	113	5.708	14.125	13.791	27.816

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE COPAN.

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE COPAN.

Se ha dicho en otra parte, que del antiguo y extenso Departamento de Gracias, el Congreso de 1869, que creó los de La Paz y El Paraíso, formó el de Copán, que tiene por límites: al Norte, el de Santa Bárbara; al Sur, el de Gracias y la República del Salvador; al Este, los de Gracias y Santa Bárbara; y al Oeste, los de Chiquimula y Zacapa de la República de Guatemala.

De Norte á Sur se calcula que tiene este Departamento 112 millas, y 70 de Este á Oeste.

La ciudad de Santa Rosa, asiento de las autoridades departamentales, era á fines del pasado siglo una pequeña aldea cubierta de hermosos ocotales, y habitada apenas por seis familias que, como las demás de sus inmediaciones, se ocupaban con buen suceso del cultivo y beneficio del tabaco, que conducían á Gracias para entregarlo á la persona encargada por el director de la Renta.

Los ventajosos resultados del cultivo del tabaco, hicieron que las autoridades de la Colonia estableciesen en este lugar una Factoría de siembras, cuyo edificio, que costó $ 19.000, según asegura el Gobernador Cacho, se concluyó el año de 1795, siendo un tal Letona su primer Factor.

Establecida en toda forma la renta de tabaco, las siembras se aumentaron de día en día, de tal manera que no solamente eran suficientes para el consumo del antiguo reino de Guatemala, sino que había para remitir á España y aún á México.

El valor de las exportaciones que se hacían de esta importante industria, de Santa Rosa, para diferentes partes del antiguo reino, ascendía á más de $ 160.000 anuales. Con este motivo, la población y el comercio crecieron rápidamente, y, en 1823, la Asamblea Nacional Constituyente de las Provincias Unidas del Centro de América, le dió el título de Villa.

Posee la ciudad de Santa Rosa, varios edificios públicos, entre los cuales se cuentan: un amplio cuartel donde está el despacho de la Comandancia de Armas, la del presidio, la guarnición y los reos, pues también sirve de cárcel, el en que funciona el Gobernador Político y otro en que se da la segunda enseñanza.

La ciudad cabecera está bien situada, y de un tiempo á esta parte ha mejorado mucho. Sus calles casi todas están bien empedradas, y sobre el pequeño río que la atraviesa, hay tres hermosos puentes.

El clima del Departamento es en lo general, muy delicioso.

Políticamente está dividido el Departamento, en 2 ciudades, 18 pueblos, 70 aldeas y 31 caseríos, con 36.744 habitantes.

Se divide además en 5 círculos que llevan los nombres de sus cabeceras, que son: Santa Rosa, Cucuyagua, Ocotepeque, Trinidad y Sensenti.

Corresponde al círculo de Santa Rosa, Santa Rita de Copán, que está á 6 millas de las célebres ruinas de este nombre.

Al de Cucuyagua, Corquín.

Al de Ocotepeque, que está situado en un valle del nombre de esta ciudad, Sinuapa, Santa Fé y Concepción del Jute.

Al de Trinidad, San José, San Nicolás, San Antonio, Nueva Arcadia y La Florida, que están separadas por pequeñas colinas.

Y al de Sensenti, que está situado en el valle más pintoresco y extenso que tiene la República, San Marcos, San Francisco Chucuyuco, Lucerna, La Labor y San Jorge.

Este Departamento, como todos los demás de Honduras, es profusamente regado. En él tienen su origen los ríos más grandes de Centro-América.

Al Oeste de las montañas de El Merendón y de sus gargantas salen los pequeños ríos de Jíla, Ticlok y otros que caen al Motagua, que se dirige al Poniente por el Departamento de Chiquimula, donde recibe mucho aumento hasta hacerse navegable. El Chamelecón, que tiene su nacimiento á pocas leguas al Norte de la ciudad de Santa Rosa, es el conjunto, en su origen, de los riachuelos Techín, Boral, Grita y otros que vierten las montañas de La Grita, Quebrada Honda, Tepemechín y varios que nacen de las serranías que van á Omoa. En las márgenes de este caudaloso río abunda el cacao silvestre, mejor que el de Soconusco, la caoba y otras maderas preciosas. El río de Santiago ó Venta que, después de su unión con el Humuya, tiene el nombre de Ulúa, nace en el valle de Sensenti, donde le dan los nombres de río del Valle, Alas, Higuito y Talgua. Ofrece sus aguas á los pueblos de San Francisco Chucuyuco, Sensenti, Cucuyagua, Talgua y á las aldeas de Guayabos y Pajapa.

A lo largo de los límites Sur del Departamento, separándolos del Salvador, corre el río Sumpul, uno de los más importantes afluentes del gran Lempa. Este nace entre Esquipulas y el Jute y desemboca en el Pacífico, después de atravesar el valle de Ocotepeque, de Sur á Norte.

En los ríos de Julalgua, en el pueblo de Corquín, en el Higuito, en el Lempa, en la ciudad de Ocotepeque, en el Marchala de la misma ciudad, se han construído puentes sólidos y elegantes. También en el Sumpul.

Las montañas más notables del Departamento son: La Grita, Merendón, Pasquingual, la Vereda y las de Cayaguanca.

El Señor Gobernador Político, secundando las miras y propósitos elevados del Gobierno, ha procurado establecer y ha establecido escuelas en todos los pueblos, hasta donde su autoridad se extiende.

En la ciudad de Santa Rosa, muerta la Universidad llamada de Occidente, se estableció un Colegio de 2.ª Enseñanza, al que concurren 59 alumnos. Hay además en esta cabecera departamental dos escuelas superiores de ambos sexos, á las que asisten 73 varones y 98 niñas.

El suelo del Departamento de Copán es á propósito para todos los cultivos de las zonas templadas y de los trópicos. El maíz, que se cultiva en grande escala, el trigo, el arroz, el frijol, el plátano, la yuca, la caña de azúcar, el café y el tabaco, se dan perfectamente bien.

Digitized by Google

Digitized by Google

CENSO.

Aunque la Comisión revisora no envió ningún informe á la Oficina General de Estadística, acerca de la escrupulosidad y empeño con que se hayan ejecutado los trabajos del empadronamiento, ni de la exactitud de la cifra obtenida; sin embargo, á juzgar por el levantado en 1881, en que se contaron 30.050 habitantes, subiendo en Diciembre de 1883 con el aumento de población ocurrido en dos años á 32.126, y por el censo que se ejecutó en 31 de Agosto del año anterior de 1886 en que se anotaron 33.422, parece que los trabajos ejecutados el 15 de Junio, si no son del todo exactos, se aproximan al número de habitantes que realmente hay en el Departamento.

Por los cuadros que á continuación se publican se ve que la población de Copán sube á 36.744.

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE COPAN.

CUADRO 1º

Población clasificada según el número, clase y sexo de los habitantes.

DISTRITOS	NOMBRES de los lugares que lo componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													LADINOS.		INDIGENAS.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caserío.	Dos pisos	Un piso.	Pajizas	Urbano.	Rural.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
SANTA ROSA.	Urbana.															
	Santa Rosa	1	....	....	....	....	9	429	8	2.249	....	2.249	806	1.140	130	173
	Total	1	....	....	....	....	9	429	8	2.249	....	2.249	806	1.140	130	173
	Especial.															
	Cuartel y Presidio	....	....	....	....	....	1	....	....	36	....	36	30	1	5	.....
	Total	....	....	....	....	....	1	....	....	36	....	2.285	30	1	5	.....
	Boca del Monte	....	....	...	1	....	....	28	79	530	....	.....	261	260	.....	.....
	Dulce Nombre	....	....	....	1	....	....	67	13	421	....	.....	202	219	.....	.....
	Dolores	....	....	....	1	....	.. .	13	61	297	....	.....	14	5	114	164
	El Rosario	....	....	...	1	....	....	29	18	271	....	.....	134	137	.....	.....
	El Derrumbo	....	....	....	1	....	....	44	9	285	....	.....	147	138	.....	.....
	Las Piedras	....	....	....	1	....	....	31	5	239	....	.....	104	128	2	5
	Rodeo	....	....	....	1	....	....	18	18	214	....	.....	112	102	.....	.....
	El Callejon	....	....	....	1	....	....	34	5	215	....	.....	121	94	.....	.....
	Los Hoyos	....	....	....	1	....	....	19	....	168	....	.....	95	71	.....	2
	El Pinol	....	....	....	1	....	....	18	15	181	....	.....	76	60	25	20
	El Tablón	....	....	....	1	....	....	31	2	171	....	.....	74	76	9	12
	El Sompopero	....	....	....	1	....	....	12	9	168	...	.....	93	75	.....	.....
	Las Mesas	....	....	....	1	....	....	10	12	145	....	.....	83	62	.....	.....
	Oronilaca	....	....	....	1	....	..	21	7	151	....	.....	67	76	5	3
	Opoa	....	....	....	1	....	....	15	3	115	....	.....	61	54	.....	.....
	Santa Elena	....	....	....	1	....	....	5	13	119	....	.....	33	14	37	35
	Vega Redonda	....	....	....	1	....	....	....	22	108	....	.....	40	43	8	17
	El Carrizal	....	....	....	1	....	....	6	7	103	....	.....	49	34	11	9
	Pinolito	....	....	....	1	....	....	7	9	100	....	4.001	57	43	.....	.....
	Total	....	....	....	19	....	....	408	307	4.001	....	6.286	1.823	1.700	211	267
	Rural.															
	Arrayan	....	....	....	....	1	....	5	4	.....	75	.....	41	34	.....	.....
	El Bajío	....	....	....	....	1	....	7	5	.....	66	.....	26	33	3	4
	Los Naranjos	....	....	....	....	1	....	1	1	.....	23	164	6	1	8	8
	Total	....	....	....	....	3	....	13	10	.....	164	6.450	73	68	11	12
CUCUYAGUA.	Urbana.															
	Cucuyagua	....	....	1	....	....	....	94	15	611	....	.....	297	277	16	21
	Llano Grande	....	....	....	1	....	...	93	1	595	....	.....	303	291	1	.....
	Jipo	....	....	....	1	....	....	80	37	673	....	.....	355	318	.....	.....
	San José de Ojos de Agua	....	....	....	1	....	....	59	32	550	....	.....	271	255	11	13
	San José Palmas	....	....	....	1	....	....	39	2	240	....	.....	121	107	6	6
	La Unión	....	....	....	1	....	....	76	10	517	....	.....	246	260	4	7
	Coyolito	....	....	....	1	....	....	32	6	243	....	.....	130	113	.....	.....
	San Andrés	....	....	....	1	....	....	23	10	225	....	.....	113	112	.....	.....
	Gualjipo	....	....	....	1	....	....	14	49	351	....	.....	160	177	4	4
	Total	....	...	1	8	....	....	510	162	4.005	....	4.005	2.002	1.910	42	51
CORQUIN.	Urbana.															
	Corquín	....	....	1	....	....	....	252	4	1.420	....	.....	687	727	3	3
	Las Mesas	....	....	....	1	....	....	18	....	100	....	.....	52	48	.....	.....
	Total	....	....	1	1	....	....	270	4	1.520	...	1.520	739	775	3	3
OCOTEPEQUE.	Urbana.															
	Ocotepeque	1	....	....	....	....	1	421	1	2.608	....	.....	980	1.107	248	273
	La Comunidad	....	....	....	1	....	....	76	....	502	....	.....	237	263	1	1
	La Raya	....	....	....	1	....	....	40	6	300	....	.....	150	130	10	10
	Vera Cruz	....	....	....	1	....	....	31	....	249	....	.....	124	125	.....	.....
	Quebrachal	....	....	....	1	....	....	28	....	166	..	.....	86	80	.....	.....
	La Reunión	....	....	....	1	....	....	12	10	138	....	.....	38	33	37	30
	El Conejo	....	....	....	1	....	....	23	....	125	....	.....	48	46	16	15
	Total	1	....	....	6	....	1	631	17	4.088	....	4.088	1.663	1.784	312	329
SINUAPA.	Urbana.															
	Sinuapa	....	....	1	....	....	....	29	....	750	....	.....	377	366	5	2
	Dolores	....	....	....	1	....	....	12	60	366	....	.....	9	13	158	186
	Tuliapa	....	....	....	1	....	....	39	2	250	...	.....	130	120	.....	.....
	Mercedes	....	....	....	1	....	....	20	....	125	....	.....	77	48	.....	.....
	Total	....	....	1	3	....	....	100	62	1.491	....	1.491	593	547	163	188
	Rural.															
	Laboraita	....	....	....	....	1	....	16	....	.....	98	.....	58	40	.....	.....
	El Peñasco	....	....	....	....	1	....	12	....	.....	75	173	46	29	.....	.....
	Total	....	....	....	....	2	....	28	....	.....	173	1.664	104	69	.....	.....

Digitized by Google

Digitized by Google

DESCRIPCION	NOMBRES de los lugares que lo componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													LADINOS.		INDIGENAS.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caserio.	Dos pisos	Un piso.	Pajizo.	Urbana.	Rural.	TOTAL	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
CONCEPCION DEL JUTE.	Urbana.															
	Concepción del Jute	....	....	1	....	....	....	174	....	1.023	....	.....	529	494	.....	.....
	Santa Anita	....	....	....	1	....	....	33	....	202	....	.....	94	108	.....	.....
	Total	....	....	1	1	....	..	207	....	1.225	....	1.225	623	612	.....	.....
	Rural.															
	Barbasco	....	....	....	....	1	....	21	....	.....	97	.....	51	46	.....	.....
	Tulás	....	....	....	....	1	....	9	....	.....	62	159	30	32	.....	.....
	Total	....	....	....	....	2	....	30	....	.....	159	1.384	81	78	.....	.....
SANTA FÉ.	Urbana.															
	Santa Fé	....	....	1	....	....	....	94	29	649	....	.....	331	307	5	6
	San Nicolás	....	....	...	1	....	....	17	28	225	....	.....	74	55	58	38
	Total	....	...	1	1	....	....	111	57	874	....	874	405	362	63	44
TRINIDAD.	Urbana.															
	Trinidad	....	....	1	....	....	....	135	23	1.294	....	.....	628	666	.....	.....
	San Juan	....	....	....	1	....	....	30	11	250	....	.....	126	116	3	5
	Total	....	....	1	1	....	....	165	104	1.544	....	1.544	754	782	3	5
SAN NICOLÁS.	Urbana.															
	San Nicolás	....	....	1	....	....	....	149	5	981	....	.....	446	535	.....	.....
	Total	....	....	1	....	....	..	149	5	981	...	981	446	535	.....	.....
NUEVA ARCADIA.	Urbana.															
	Nueva Arcadia	....	....	1	....	....	....	47	2	349	....	.....	165	181	3	.....
	La Entrada	....	....	....	1	....	....	16	4	148	....	.....	76	70	1	1
	Total	....	....	1	1	....	....	63	6	497	....	497	241	251	4	1
	Rural.															
	San Luis de Copinol	....	....	....	....	1	....	10	3	.....	92	92	48	44	.....	.....
	Total	....	....	....	....	1	....	10	3	.....	92	589	48	44	.....	.....
LA FLORIDA.	Urbana.															
	La Florida	....	....	1	....	....	1	102	6	600	....	.....	245	266	44	45
	Jigua	....	....	....	1	....	....	23	2	180	....	.....	87	90	2	1
	Total	....	....	1	1	....	1	125	8	780	....	780	332	356	46	46
SAN ANTONIO.	Urbana.															
	San Antonio	....	....	1	....	....	....	23	22	200	....	.....	103	97	.....	.....
	San Jerónimo	....	....	....	1	....	....	15	25	275	....	.....	137	138	.....	.....
	Planes de Concepción	....	....	....	1	....	....	22	....	100	....	.....	53	47	.....	.....
	Total	....	....	1	2	....	....	60	47	575	....	575	293	282	.....	.....
	Rural.															
	El Sitio	....	....	....	....	1	....	3	5	.....	50	.....	24	26	.....	.....
	Santa Elena	....	....	....	....	1	....	4	6	.....	50	.....	27	23	.....	.....
	Guanal	....	....	....	....	1	....	....	3	.....	19	119	10	9	.....	.....
	Total	....	....	....	....	3	....	7	14	.....	119	694	61	58	.....	.....
SAN JOSÉ.	Urbana.															
	San José	....	....	1	....	....	1	138	62	1.373	....	.....	584	698	52	39
	Total	....	....	1	....	....	1	138	62	1.373	....	1.373	584	698	52	39
SENSENTI.	Urbana.															
	Sensenti	....	....	1	....	....	....	57	3	330	....	.....	152	178	.....	.....
	Gualcha	....	....	....	1	....	....	48	102	550	....	.....	.....	.....	286	264
	San Antonio	....	....	....	1	....	....	61	1	275	....	.....	132	143	.....	.....
	Sacualpa	....	....	....	1	....	....	24	12	217	....	.....	102	115	.....	.....
	Los Conos	....	....	....	1	....	....	12	5	100	....	.....	47	47	4	2
	Total	....	....	1	4	...	....	202	123	1.472	...	1.472	433	483	290	266
	Rural.															
	Gualtaya	....	....	....	....	1	....	6	4	.....	73	73	9	8	26	30
	Total	....	....	....	....	1	....	6	4	.....	73	1.545	9	8	26	30
LUCERNA	Urbana.															
	Lucerna	....	....	1	....	....	....	100	7	608	....	.....	278	330	.....	.....
	Total	....	....	1	....	....	....	100	7	608	....	608	278	330	.....	.....

Digitized by Google

Digitized by Google

Distritos	Nombres de los lugares que lo componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													Latinos.		Indígenas.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caserío.	Dos pisos	Un piso.	Pajizas.	Urbana.	Rural.	TOTAL	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
SAN FRANCISCO. (CHUCUYUCO.)	Urbana.															
	San Francisco	....	....	1	....	....	....	45	15	300	....	.....	153	137	7	3
	Santa Teresa	....	....	....	1	....	....	38	14	254	....	.....	129	123	2	.....
	Coloal	....	....	....	1	....	....	14	25	218	....	.....	99	95	13	11
	Total	....	....	1	2	....	....	97	54	772	....	772	381	355	22	14
	Rural.															
	El Cile	....	....	....	....	1	....	11	4	.....	64	64	33	31	.....	.....
	Total	....	....	....	....	1	....	11	4	.....	64	836	33	31	.....	.....
SAN JORGE.	Urbana.															
	San Jorge	....	....	1	....	....	....	52	45	486	....	.....	170	194	60	62
	La Encarnación	....	....	....	1	....	....	17	36	315	....	.....	155	132	17	11
	Dolores	....	....	....	1	....	....	7	50	310	....	.....	118	141	26	25
	San Francisco	....	....	....	1	....	....	5	17	148	....	.....	78	66	8	1
	Total	....	...	1	3	....	....	81	148	1.250	....	1.259	521	533	106	99
LA LABOR.	Urbana.															
	La Labor	....	....	1	....	....	....	145	55	1.253	....	.....	634	618	1	.....
	Total	....	....	1	....	....	....	145	55	1.253	...	1.253	634	618	1	.....
SAN MARCOS.	Urbana.															
	San Marcos	...	....	1	....	....	....	95	13	625	....	.....	316	302	1	6
	El Tránsito	....	....	...	1	....	....	29	10	274	....	.....	146	128	.....	.....
	San Juan	....	....	...	1	....	....	6	23	175	....	.....	89	86	.....	.....
	El Carrizal	....	....	....	1	....	....	23	9	175	....	.....	100	75	.....	.....
	Mercedes	....	....	....	1	....	....	8	22	107	....	.....	83	84	.....	.....
	El Refugio	....	....	....	1	....	....	14	3	125	....	.....	66	53	3	3
	Total	....	....	1	5	....	..	175	80	1.541	....	1.541	800	728	4	9
	Rural.															
	La Ascención	....	....	....	....	1	....	7	8	.....	99	.....	49	50	.....	.....
	Sabana Larga	....	....	....	....	1	....	6	3	.....	75	.....	36	39	.....	.....
	El Rosario	....	....	....	....	1	....	8	5	.....	75	.....	40	35	... ..	.....
	Yuscarán	....	....	....	....	1	....	4	9	.....	75	.....	23	15	21	16
	Santa Inés	....	....	....	....	1	....	8	4	.....	69	.....	36	28	2	3
	El Comedero	....	....	....	....	1	....	2	....	.....	25	.....	11	14	.....	.....
	Corral y Chupadero	....	....	....	....	1	....	1	4	.....	25	443	9	16	.....	.....
	Total	....	....	....	....	7	....	36	33	.....	443	1.984	204	197	23	19
SANTA RITA.	Urbana.															
	Santa Rita	....	....	1	....	....	....	13	36	220	....	.....	93	113	6	8
	El Quebracho	....	....	....	1	....	....	5	71	330	....	.....	88	94	79	69
	Santa Bárbara	....	....	....	1	....	..	12	52	202	....	.....	135	123	1	3
	El Chilal	....	....	....	1	....	....	2	57	259	....	.....	41	50	78	90
	Copán	....	....	....	1	....	....	13	50	227	....	.....	101	84	20	22
	Zapote	....	....	....	1	....	....	....	43	208	....	.....	82	54	36	36
	Pueblo Viejo	....	....	....	1	....	....	....	46	204	....	.....	95	96	10	3
	Río Negro	....	....	....	1	....	....	....	38	198	....	.....	104	84	4	6
	El Descombro	....	....	....	1	....	....	....	36	147	....	.....	75	65	4	3
	Mirasol	....	....	....	1	....	....	3	27	134	....	.....	54	59	7	14
	Río Amarillo	....	....	....	1	....	....	....	25	126	....	.....	66	59	1	.....
	El Jaral	....	....	....	1	....	1	8	20	224	..	.....	56	36	24	8
	Los Planes	....	....	....	1	....	....	5	20	123	....	.....	69	53	1	.....
	Total	....	....	1	12	....	1	61	521	2.562	....	2.562	1.059	970	271	262
	Rural.															
	La Laguneta	....	....	....	....	1	....	....	22	.....	99	.....	40	39	11	9
	La Unión	....	....	....	....	1	....	....	21	.....	98	.....	44	54	.....	.....
	Las Juntas	...	....	....	....	1	....	....	20	.....	93	.....	39	54	.....	.....
	Managua	....	....	....	....	1	....	....	21	.....	77	.....	22	19	24	12
	Ingenios	....	....	....	....	1	....	....	14	.....	73	.....	37	36	.....	.....
	Los Arcos	....	....	....	....	1	....	....	21	.....	73	.....	1	.....	40	32
	Torrecillas	....	....	....	....	1	....	....	19	... ..	50	.....	22	25	3	.....
	Bonete	....	....	....	....	1	....	....	13	.....	49	.....	18	21	9	1
	San Rafael	....	....	....	....	1	....	....	13	.....	48	.....	28	20	.....	.....
	La Libertad	....	....	....	....	1	....	....	9	.....	47	.....	28	19	.....	.....
	Las Lomas	....	....	....	....	1	....	....	10	.....	44	751	20	12	6	6
	Total	....	....	....	....	11	....	....	183	.....	751	3.313	299	299	93	60

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE COPAN.

CUADRO 2º

Población clasificada según la edad y estado civil de los habitantes.

Municipios.	Clase de población.	Menos de 1 año.	1 a 7.	7 a 16.	16 a 21.	21 a 30.	30 a 40.	40 a 50.	50 a 60.	60 a 70.	70 a 80.	80 a 90.	90 a 100.	100 en adelante	TOTAL.	Estado civil. Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL GENERAL
SANTA ROSA	Urbana	236	1.416	1.288	576	844	820	499	291	196	41	28	11	2	6.250	4.739	1.176	335	
	Especial	.....	.....	3	3	22	5	1	2	.....	.....	.....	.....	.....	36	26	8	2	
	Rural	2	36	33	13	24	27	13	9	4	1	2	.....	.....	164	123	35	6	
	Total	238	1.452	1.324	592	890	852	513	302	200	42	30	11	2	6.450	4.888	1.219	343	6.450
CUCUYAGUA	Urbana	97	998	830	375	569	489	288	205	102	26	10	5	2	4.005	2.816	993	196	
	Total	97	998	830	375	569	489	288	205	102	26	10	5	2	4.005	2.816	993	196	4.005
CORQUIN	Urbana	37	313	355	157	191	183	124	90	44	23	3	.....	.....	1.520	1.092	357	71	
	Total	37	313	355	157	191	183	124	90	44	23	3	.....	.....	1.520	1.092	357	71	1.520
OCOTEPEQUE	Urbana	220	952	916	362	559	429	322	170	94	36	23	4	1	4.088	2.973	930	185	
	Total	220	952	916	362	559	429	322	170	94	36	23	4	1	4.088	2.973	930	185	4.088
SINUAPA	Urbana	42	362	386	142	173	156	115	56	47	7	4	1	.....	1.491	1.062	370	59	
	Rural	8	54	42	12	17	17	12	6	5	.....	.....	.....	.....	173	139	30	4	
	Total	50	416	428	154	190	173	127	62	52	7	4	1	.....	1.664	1.201	400	63	1.664
CONCEPCION DEL JUTE	Urbana	15	305	293	128	156	122	97	75	21	8	4	.....	1	1.225	838	349	38	
	Rural	2	48	35	18	14	19	11	7	3	2	.....	.....	.....	159	110	40	9	
	Total	17	353	328	146	170	141	108	82	24	10	4	.....	1	1.384	948	389	47	1.384
SANTA FÉ	Urbana	42	205	214	62	97	122	72	40	15	4	.....	.....	1	874	633	208	33	
	Total	42	205	214	62	97	122	72	40	15	4	.....	.....	1	874	633	208	33	874
TRINIDAD	Urbana	57	357	308	140	205	192	135	89	52	6	1	1	1	1.544	1.021	452	71	
	Total	57	357	308	140	205	192	135	89	52	6	1	1	1	1.544	1.021	452	71	1.544
SAN NICOLÁS	Urbana	34	184	231	107	152	103	83	50	29	8	.....	.....	.....	981	716	222	43	
	Total	34	184	231	107	152	103	83	50	29	8	.....	.....	.....	981	716	222	43	981
NUEVA ARCADIA	Urbana	18	108	114	59	66	49	46	20	10	2	5	.....	.....	497	366	96	35	
	Rural	1	18	16	16	15	13	4	5	4	.....	.....	.....	.....	92	69	21	2	
	Total	19	126	130	75	81	62	50	25	14	2	5	.....	.....	589	435	117	37	589

Digitized by Google

Digitized by Google

Municipios.	Clase de población.	Menores de 1 año.	1 a 7.	7 a 16.	16 a 21.	21 a 30.	30 a 40.	40 a 50.	50 a 60.	60 a 70.	70 a 80.	80 a 90.	90 a 100.	100 en adelante	TOTAL.	Estado civil.			TOTAL GENERAL
																Solteros.	Casados.	Viudos.	
LA FLORIDA	Urbana	25	150	173	74	105	120	71	46	11	1	1	1	2	780	593	157	30	
	Total	25	150	173	74	105	120	71	46	11	1	1	1	2	780	593	157	30	780
SAN ANTONIO	Urbana	16	140	134	49	72	68	56	20	13	7	.....	.....	.....	575	418	133	24	
	Rural	2	27	30	14	14	15	5	7	3	1	.....	1	.....	119	84	27	8	
	Total	18	167	164	63	86	83	61	27	16	8	.....	1	.....	694	502	160	32	694
SAN JOSÉ	Urbana	43	342	287	129	201	157	103	60	43	5	2	1	.....	1.373	1.019	278	76	
	Total	43	342	287	129	201	157	103	60	43	5	2	1	.....	1.373	1.019	278	76	1.373
SENSENTI	Urbana	31	283	349	176	198	188	143	58	37	7	1	1	.....	1.472	967	426	79	
	Rural	3	12	14	13	12	10	3	4	2	.....	.....	.....	.....	73	55	14	4	
	Total	34	295	363	189	210	198	146	62	39	7	1	1	.....	1.545	1.022	440	83	1.545
LUCERNA	Urbana	22	172	123	49	81	56	50	24	22	6	2	.....	1	608	416	168	24	
	Total	22	172	123	49	81	56	50	24	22	6	2	.....	1	608	416	168	24	608
S. FRANCISCO, (CHUCUYUCO)	Urbana	15	181	186	68	124	91	58	32	13	2	2	.....	.....	832	519	219	34	
	Rural	2	18	11	7	7	5	8	2	3	1	.....	.....	.....	64	44	19	1	
	Total	17	199	197	75	131	96	66	34	16	3	2	.....	.....	836	563	238	35	836
SAN JORGE	Urbana	27	312	292	115	169	159	93	57	30	4	1	.....	.....	1.259	890	313	56	
	Total	27	312	292	115	169	159	93	57	30	4	1	.....	.....	1.259	890	313	56	1.259
LA LABOR	Urbana	21	213	282	174	218	187	24	44	21	8	1	.....	.....	1.253	883	310	60	
	Total	21	213	282	174	218	187	24	44	21	8	1	.....	.....	1.253	883	310	60	1.253
SAN MARCOS	Urbana	58	334	374	135	198	175	94	79	64	23	5	2	.....	1.541	1.000	461	80	
	Rural	10	88	113	33	54	51	50	19	18	4	3	.....	.....	443	283	146	14	
	Total	68	422	487	168	252	226	144	98	82	27	8	2	.....	1.984	1.283	607	94	1.984
SANTA RITA	Urbana	50	634	628	198	344	338	211	94	50	11	4	.....	.....	2.562	1.849	564	149	
	Rural	8	191	172	63	95	94	68	35	20	1	4	.....	.....	751	535	162	54	
	Total	58	825	800	261	439	432	279	129	70	12	8	.....	.....	3.313	2.384	726	203	3.313
																			36.744

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE COPAN.

CUADRO 3º

Población clasificada según la nacionalidad de los habitantes.

Municipios.	Hondureños.	Salvadoreños.	Guatemaltecos.	Nicaragüenses.	Costarricenses.	Mexicanos.	Norte-Americanos.	Cubanos.	Ingleses.	Españoles.	Franceses.	Alemanes.	Belgas.	TOTAL.	Total de extranjeros
Santa Rosa	6.357	64	22	....	....	1	....	1	1	1	....	1	2	6.450	93
Cucuyagua	3.951	39	15	...	...	...	....	....	....	....	....	....	....	4.005	54
Corquín	1.513	5	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.520	7
Ocotepeque	3.837	198	48	2	1	1	....	....	....	....	....	....	1	4.088	251
Sinuapa	1.645	14	3	....	....	....	....	....	....	....	2	....	....	1.664	19
Concepción del Jute	1.378	6	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.384	6
Santa Fé	848	12	14	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	874	26
Trinidad	1.542	....	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.544	2
San Nicolás	981	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	981	....
Nueva Arcadia	586	....	1	....	....	....	1	....	....	....	1	....	....	589	3
La Florida	774	6	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	780	6
San Antonio	687	....	6	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	694	7
San José	1.372	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.373	1
Sensenti	1.521	9	15	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.545	24
Lucerna	608	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	608	....
San Francisco (Chucuyuco)	778	56	2	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	836	58
San Jorge	1.110	14	134	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.259	149
La Labor	1.252	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.253	1
San Marcos	1.942	30	11	1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.984	42
Santa Rita	1.714	4	1.595	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3.313	1.599
Total	34.396	458	1.871	4	1	3	1	1	1	1	3	1	3	36.744	2.348

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE COPAN.

CUADRO 4º

Población clasificada según la religión é instrucción de los habitantes.

Municipios.	Católicos.	Protestantes.	Sin religión.	TOTAL.	Sabe leer.	Sabe escribir.	Sin instrucción.
Santa Rosa	6.449	1	.....	6.450	1.051	808	5.399
Cucuyagua	4.005	.....	.....	4.005	527	383	3.478
Corquín	1.520	.....	.....	1.520	205	101	1.315
Ocotepeque	4.085	.....	3	4.088	873	654	3.215
Sinuapa	1.603	.....	1	1.604	191	171	1.473
Concepción del Jute	1.384	.....	.....	1.384	101	36	1.283
Santa Fé	874	.....	.....	874	72	59	802
Trinidad	1.544	.....	.....	1.544	206	136	1.338
San Nicolás	981	.....	.....	981	154	80	827
Nueva Arcadia	589	.....	.....	589	68	51	521
La Florida	780	.....	.....	780	136	102	644
San Antonio	694	.....	.....	694	52	39	642
San José	1.373	.....	.....	1.373	92	52	1.281
Sensenti	1.545	.....	.....	1.545	140	89	1.405
Lucerna	608	.....	.....	608	171	112	437
San Francisco (Chucuyuco)	836	.....	.....	836	76	70	760
San Jorge	1.259	.....	.....	1.259	174	127	1.085
La Labor	1.253	.....	.....	1.253	69	40	1.184
San Marcos	1.984	.....	.....	1.984	159	128	1.825
Santa Rita	3.313	.....	.....	3.313	172	108	3.141
Total	36.739	1	4	36.744	4.689	3.346	32.055

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE COPAN.

CUADRO 5º

Poblacion clasificada segun la imposibilidad física o moral de los habitantes.

Municipios.	Su poblacion.	Sordos.	Sordo-mudos.	Mudos.	Locos.	Idiotas.	Ciegos.	Tuertos.	Cojos.	Manos.	Tullidos y paralíticos.	Inválidos.	Epilépticos.	Elefantiásicos.
Santa Rosa	6.450	8	3	7	2	10	5	15	21	19	3	1	1	....
Cucuyagua	4.005	2	3	9	1	7	4	18	21	15	8	2	1	....
Corquín	1.520	....	1	1	2	4	3	1	6	2	....	....	....	....
Ocotepeque	4.088	2	3	....	....	1	5	3	1	....	2	2	1	....
Sinuapa	1.664	....	....	....	....	4	1	6	4	4	3	1	....	....
Concepción del Jute	1.384	....	....	2	....	3	....	....	1	2	1	....	....	....
Santa Fé	874	....	....	....	1	1	1	....	....	2	....	....	....	....
Trinidad	1.544	....	....	2	....	4	2	1	3	....	2	....	....	....
San Nicolás	981	1	....	6	....	2	3	3	....	2	1	1	....	....
Nueva Arcadia	589	....	....	....	....	1	....	....	1	3	....	....	....	....
La Florida	780	....	....	....	....	....	1	....	....	....	2	....	1	1
San Antonio	694	....	....	....	....	....	2	....	....	....	2	....	....	....
San José	1.373	1	....	2	....	....	3	1	....	1	1	....	....	....
Sensenti	1.545	....	....	....	4	1	....	....	....	....	4	....	....	....
Lucerna	608	1	....	....	....	2	....	....	2	2	....	....	....	....
San Francisco, (Chucuyuco)	836	....	2	....	....	....	....	2	5	1	2	....	....	....
San Jorge	1.259	1	....	....	....	1	....	1	1	1	....	....	....	....
La Labor	1.253	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
San Marcos	1.984	2	....	....	1	....	1	1	....	3	....	....	....	....
Santa Rita	3.313	2	....	1	....	....	1	....	2	1	....	....	....	....
Total	36.744	20	12	30	11	41	32	52	68	58	31	7	4	1

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE COPAN.

CUADRO 6º

Población clasificada según la capacidad política y empleo público de los habitantes.

Municipios.	Su población.	Capacidad política.		Empleados públicos.
		Electores.	Elegibles.	
Santa Rosa	6.450	780	530	25
Cucuyagua	4.005	258	126	8
Corquín	1.520	222	75	5
Ocotepeque	4.088	526	236	10
Sinuapa	1.664	153	46	8
Concepción del Jute	1.384	147	33	5
Santa Fé	874	125	102	5
Trinidad	1.544	125	17	7
San Nicolás	981	113	25	5
Nueva Arcadia	589	61	27	7
La Florida	780	153	57	5
San Antonio	694	68	18	5
San José	1.373	85	29	6
Sensenti	1.545	133	58	6
Lucerna	608	77	46	5
San Francisco (Chucuyuco)	836	63	41	5
San Jorge	1.259	216	69	5
La Labor	1.253	29	18	5
San Marcos	1.984	106	49	6
Santa Rita	3.313	140	26	7
Total	30.744	3.589	1.428	140

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE COPAN.

CUADRO 7º

Población clasificada según las profesiones, artes ó industrias de los habitantes.

Profesiones.	Santa Rosa.	Cucuyagua.	Corquín.	Copán.	Dolores.	Concepción del Sur.	Santa Fé.	Trinidad.	San Nicolás.	Nueva Arcadia.	La Florida.	San Antonio.	San José.	Sensenti.	Lucerna.	S. Francisco (Chucuyco)	San Jorge.	La Labor	San Marcos.	Santa Rita.	TOTAL.
Abogados	6			1																	7
Agrimensores	1			1	1																3
Agricultores	82	30		31	6				1	2	3	1		9	1		19	3		20	214
Albañiles	14	3	4	5	1	1						2	1	4		2		1	3	1	42
Aplanchadoras	24	22	2		1	3		47	10	9	6	1	3	11	23	1	2			9	174
Arrieros	8		2	1				5		2											18
Aparejeros				1	1														1		3
Alfareras		12	1	1					62						2		4				82
Buhoneros	5					8		2		4											19
Bordadoras	3			1						7											11
Barberos	2			2																	4
Beneficiadores de reses			3	7							1	1				1	3		3		19
Curtidores	1		3			1				2				1			2				10
Coheteros	2	1		2	1				2				1			2					11
Carpinteros	32	18	4	15	4	2	7	16	6	7	11	6	4	4	2		2	7	11	2	160
Costureras	72	399	6	75	10	25	114	97	35	91	3	19	94	43	58	29	23	55	7	354	1.600
Comerciantes	40	5	1	22	5			3	2		3	1	2		4			1		1	90
Cocineras	5	2								4	2								1	6	20
Cigarreras	497	203	3	19	1	4	15	263	173	56	71	116	274	24	32	5	20	10	1	144	1.031
Comadronas		4					1		4	2	1		1	1	1					2	17
Dependientes	3																				3
Duleeras				1							1								3		5
Estudiantes	45																				45
Eclesiásticos	5	1	1	2									1								10
Farmacéuticos	1																				1
Floreras	1	2							2				2		23		2		1		33
Fabricantes de jarcia				1				1	4									15			21
Ganaderos	2		7	1										1					6		17
Hojalateros	1																				1
Hilanderas										3					2					1	5
Herreros	8	3	3	8	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	5	3	3	50
Impresores	3																			1	4
Jornaleros	738	803	132	176	18	34	66	219	198	125	119	70	177	272	40	117	132	15	243	780	4.474
Labradores	582	316	115	265	275	269	141	230	101	11	113	98	136	64	95	56	134	162	172	180	3.515
Lavanderas	105	202	18	37	10	12	5	38	16	17	2	1	23	26	33	29	16	11	18	59	678
Médicos	5			2						1							1				9
Mineros																		2			2
Militares	5		1	2	1	1	1			1	1						1	1			15
Marineros																		1			1
Músicos	2	2	7	10	3	2	4	2	3	2	1	2	3	2	5	4	3	2	1	5	65
Modistas				2																	2
Profesores y Preceptores	15	2	1	7	4	2	1	1	1	2	1	1	1	3	1	1	4	1	8	3	60
Pureras				1																	1
Panaderas	7	23	2	31	1	9	3	2	2	1	1	2	7	1	10	24	22	51	5	31	235
Plateros		1														1					2
Pintores										1											1
Sombrereros		1								2				1							4
Sirvientes	78	119	10	114	14	3	28	5	5	2	4	7	34	22	5	21	14	7	4	5	501
Sastres	52	19	2	11			2	7	1	1	1	1		6	1	2	5	1	3	2	117
Telegrafistas	4		1	3							1		2			1					12
Talabarteros	5	2		4				1	2		1										15
Tortilleras	30	297	1	1	11	2	37	10	33	33	8	11	10	17	24	40	18	15	16	340	954
Tejeros	11	12	4	4	1	5	2	2	7	1			1	3	1	3			2		59
Zapateros	38	8	8	20	2	4	1	1	5	1	1	2	3	2	7	2	2	2	4	3	125

Digitized by Google

Digitized by Google

RESUMEN

De la población empadronada en el Departamento de Copán, el 15 de Junio del año de 1887.

Municipios.	Ciudades.	Villas.	Pueblos.	Aldeas.	Caseríos	Total de lugares.	Total de habitaciones.	Número de habitantes.		
								Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
Santa Rosa	1	.....	.....	19	3	23	1.185	3.089	3.361	6.450
Cucuyagua	.....	.....	1	8	.....	9	972	2.044	1.961	4.005
Corquín	.....	.....	1	1	.....	2	274	742	778	1.520
Ocotepeque	1	.....	.....	6	.....	7	649	1.975	2.113	4.088
Sinuapa	.....	.....	1	3	2	6	190	860	804	1.664
Concepción del Jute	.....	.....	1	1	2	4	237	704	680	1.384
Santa Fé	.....	.....	1	1	.....	2	168	468	406	874
Trinidad	.....	.....	1	1	.....	2	209	757	787	1.544
San Nicolás	.....	.....	1	.....	.....	1	154	446	535	981
Nueva Arcadia	.....	.....	1	1	1	3	82	293	296	589
La Florida	.....	.....	1	1	.....	2	134	378	402	780
San Antonio	.....	.....	1	2	3	6	128	354	340	694
San José	.....	.....	1	.....	.....	1	201	636	737	1.373
Sensenti	.....	.....	1	4	1	6	335	758	787	1.545
Lucerna	.....	.....	1	.....	.....	1	107	278	330	608
San Francisco (Chucuyuco)	.....	.....	1	2	1	4	166	436	400	836
San Jorge	.....	.....	1	3	.....	4	229	627	632	1.259
La Labor	.....	.....	1	.....	.....	1	200	635	618	1.253
San Marcos	.....	.....	1	5	7	13	324	1.031	953	1.984
Santa Rita	.....	.....	1	12	11	24	766	1.722	1.591	3.313
Total	2	.....	18	70	31	121	6.470	18.233	18.511	36.744

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO

DE

SANTA BARBARA.

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA.

Este Departamento es uno de los más importantes de que se compone la República, y está llamado, en no lejanos días, á un gran porvenir, por su posición geográfica, por la fertilidad de su suelo, por sus ríos navegables, por el inmediato contacto con los EE. UU., por la magna obra del ferro-carril interoceánico, que hoy más que nunca está en vía de realizarse, por la protección decidida que el Gobierno da á cuanto es de interés general, y por la inteligencia y laboriosidad de sus hijos.

El Departamento de Santa Bárbara está interpuesto entre los de Comayagua y Gracias y la bahía de Honduras.

El gran llano de Sula es el rasgo más característico de su suelo.

A inmediaciones de Yojoa, el terreno se eleva por una serie de terrazos que terminan al lado opuesto por sabanas cubiertas de abundantes pastos, que sirven con ventaja para la cría de ganado.

Los límites del Departamento son: por el Este, el río Yure; por el Sur-Este, el Tepemechín, línea divisoria del Departamento de Copán; por el Oeste, el Chamelecón, cerca de su nacimiento aguas arriba adelante de las montañas del Palmar, línea divisoria del mismo Departamento de Copán; por el Sur-Oeste, con el de Gracias, en las montañas de Queruco; por el Sur, con el de Comayagua, en las Horquetas, Cerro Grande entre Zacapa y San José; por el Norte, con el mar Atlántico; por el Nor-Este, con el de Yoro; y por el Nor-Oeste, con la República de Guatemala, en las montañas del Merendón, Espíritu Santo y la Grita, ó bien el río Motagua, según notoria tradición.

En el Departamento de que me ocupo, hay varios importantes ríos navegables, á saber: el Ulúa, el Chamelecón, el Blanco, y el Comayagua, los cuales aun en la estación seca, tienen suficiente fondo para embarcaciones cuyo calado no exceda de pié y medio.

En un interesante y detallado informe que el inteligente Gobernador Político, dirigió al Gobierno en 1880, hablando de estos ríos, dice:

"Personalmente los he explorado, subiendo sus corrientes en pequeñas embarcaciones, y puedo afirmar: que con un costo relativamente poco pueden los ríos mencionados convertirse en verdaderos canales de navegación, para trasportar hasta el mar todas las producciones del departamento, en el estado más floreciente posible. No hay más que ver el mapa departamental; todos los pueblos de los círculos de Santa Bárbara, Colinas y Trinidad están casi á las orillas del Ulua, el que más á una legua de distancia.

"Los pueblos del círculo de Santa Cruz quedan próximos al Blanco y al Comayagua; y los del círculo de Quimistan se encuentran situados á orillas del Chamelecón.

"El Ulúa desemboca en el mar cerca de Puerto Sal, recorriendo una distancia, en línea curva, de 75 leguas, desde Santa Bárbara á la desembocadura.

"El Chamelecón desemboca en el mar cerca de Puerto Cortés, recorriendo desde Chiquila, en línea curva, una distancia de 60 leguas.

"El Blanco y el Comayagua desembocan en el Ulúa, cerca de La Pimienta, lugar donde ese río corta la vía férrea.

"A 2 y media leguas de San Pedro Sula, el Chamelecón corta la misma vía."

"Los cuatro ríos mencionados sirven para la exportación de maderas, y desde La Pimienta hasta el mar, el Ulúa es constantemente navegado por los comerciantes de Potrerillos, que conducen mercaderías hasta su población, aprovechándose del Blanco.

"La navegación hasta los pueblos interiores del Departamento, no se ha establecido aun porque es necesario en algunos puntos del Blanco y de Comayagua, quitar del cauce los árboles que lo obstruyen, y en Ulúa y Chamelecón, romper algunas rocas que hacen peligrosas sus corrientes."

Penetrado el ilustrado Gobierno que actualmente rige los destinos del país, de las incalculables ventajas que redundarían en beneficio de la República, si los consabidos ríos llegaran á hacerse del todo navegables, ha otorgado á varios americanos, generosas concesiones, y emplea todo los medios que están á su alcance, para lograr objeto tan importante, que elevaría á Santa Bárbara, sin la menor duda, á una prosperidad asombrosa.

En este Departamento existe un lago llamado de Yojoa ó Taulabé, y es quizá el más importante de Honduras. Su capaciad no es aun conocida. Los informes sobre su extensión y profundidad, difieren mucho; sinembargo, según el ilustrado hondureño Don Francisco Zelaya que exploró el referido lago, hace algunos años, tiene 23 millas de longitud y 3 á 9 de latitud. Su profundidad en las extremidades es de 5 á 7 pies, y en el centro de 3, 6 y 7 brazas. Cuando reinan los Nortes ofrece tumbos que no resisten las pequeñas canoas. Tiene varios desagües: en la extremidad Norte el que va subterraneo por espacio de 2 á 3 leguas y da nacimiento al río Blanco: otro también subterraneo que saliendo á la superficie como á 1 legua, encabeza el Zacapa, y otros superficiales de que proceden el Yure, y algunos pequeños ríos.

Desde tiempos remotísimos, el lago está sumergido en su propio seno, cercado de montañas anexas, predominando en su suelo, la escoria plutónica ó lava. Esta misma formación se observa hácia el Norte en la dirección de Yojoa á Potrerillos, circunstancia que hace conjeturar, que en épocas lejanas una formidable irrupción ignea abrió el crater ó seno que ocupa el lago, habiéndose formado entonces las montañas que lo circunvalan, con las cenizas y lavas arrojadas. Las tierras planizas que están á sus inmediaciones, son muy fértiles y á propósito para el cultivo del café, cacao, caña de azucar, pastos y frutas tropicales.

Varios caminos públicos atraviesan el departamento, los que se encuentran en buen estado, debido á la atención que les han prestado las autoridades superior y de los pueblos.

La sección del ferro-carril interoceánico que está al servicio público hace algunos años, comienza en Puerto Caballos ó Cortés, y llega á San Pedro Sula en una extensión de 69 millas, interesando una parte del gran llano de Sula.

En la jurisdicción del departamento existen los importantes puertos de Omoa y Puerto Cortés, que por su situación y precedentes históricos, son dignos de especial mención.

Omoa está á los 15.°47' lat. N. y á los 88.°3 long. O. Tiene una magnifica bahía; es pequeño, pero seguro y defendido por el fuerte llamado "Castillo de San Fernando." La población está situada á un cuarto de milla de la playa del mar, conteniendo 864 habitantes.

Digitized by Google

Digitized by Google

La superficie del terreno es enteramente llana; pero, á espaldas de la población, se eleva una cadena de altas y encumbradas montañas, que comenzando en Puerto Caballos ó Cortés, se une con la sierra madre en el departamento de Gracias.

El clima de este puerto no es tan malo como en otras latitudes semejantes, y como ha observado un viajero juicioso muy rara vez han visitado aquella localidad las epidemias que con tanta frecuencia diezman la población de las Islas Caribes y de los pueblos mexicanos.

El puerto está formado de una pequeña bahía, con algunos estrechos bajos, de media milla hacia el Norte.

El fuerte, llamado de San Fernando, está colocado á la cabeza de la bahía, y cerca de él se ofrece un anclage de cuatro á 16 brazadas de agua.

Las personas que han tenido la ocasión de estar en Omoa, aseguran que sus habitantes, en lo general, son honrados, bondadosos y complacientes con los extranjeros que arriban y visitan el país.

Puerto Caballos es por su amplitud y por su seguridad, uno de los mejores de la costa Norte. Llámase así, porque el Conquistador Gil González Dávila, que había partido de Santo Domingo con dirección á Honduras, después de haber navegado con próspero viento, y buscado un lugar á propósito para su desembarco, que no pudo verificar, por haber sobrevenido repentinamente un cambio de viento, mandó echar al mar, sigilosamente, unos caballos que se le murieron, para que los indios que, desde la playa, sin duda, lo observaban, no se penetraran de que, aquellos animales, que tanto miedo les inspirara eran mortales. Este motivo dió origen al nombre de Puerto Caballos, que conservó hasta el año de 1870, que se le puso el de Cortés, en memoria del audaz y atrevido conquistador Hernán Cortés, que hizo una penosa expedición de Mexico á Trujillo que duró 2 años.

Este puerto, por haber sido teatro de sangrientas luchas y frecuentes invasiones de piratas, en la época memorable de la Colonia, tiene una interesante y curiosa historia, que se contará oportunamente.

Puerto Cortés está en lat. 15° 49′ N. y á los 87° 57′ long. O., y tiene un excelente fondeadero, bastante profundo y de fácil entrada. El suelo de la población es firme, limpio y de cultivo. Su fertilidad y la abundancia de aguas potables, ofrecen condiciones favorables para alimentar una población grande.

El clima del departamento de Santa Bárbara es generalmente sano, pues aunque en la capital de esta importante sección y en otras de sus poblaciones, ocurren graves enfermedades esporádicas, bastarán á impedirlas las medidas sanitarias que aconseja la higiene pública.

Políticamente está dividido este departamento en 4 ciudades, 19 pueblos, 61 aldeas y 37 caseríos, con una población de 32.634 habitantes.

Santa Bárbara que es la ciudad capital del departamento, tiene regulares edificios, calles recien compuestas, algunos edificios públicos en que despachan las autoridades departamentales, la Corte de Apelaciones y el Juzgado de Letras; y un vecindario ilustrado, laborioso y pacífico, y llamada á ser, con la navegación de sus ríos, una de las principales poblaciones de Honduras.

San Pedro Sula, situada en el centro del extenso y fertilísimo valle del mismo nombre, es la cabecera del círculo, donde reside el Juez de Letras de la sección de Omoa.

El aspecto físico de aquella población es importante y cuenta con elegantes y comodos edificios, construidos al estilo moderno. La choza de paja del indígena, va cediendo allí el puesto á los edificios formales cubiertos de pizarra unos y de zinc otros.

Con motivo de haberse trasladado las casas más fuertes de Puerto Cortés y Omoa á San Pedro Sula, para aprovecharse de las ventajas que proporciona la sección de ferro-carril construida, tiene que ser ésta indudablemente, la población más floreciente y de mayores transacciones del país.

El pueblo de Potrerillos que hace diez años era un miserable ó insignificante caserío, es hoy un centro de comercio, y la fertilidad de su suelo y sus ríos navegables, le proporcionarán de día en día, mayores ventajas. Potrerillos ha sido elevado á la categoría de pueblo con su correspodiente municipalidad.

Según varios informes que tenemos á la vista, en los bosques de Potrerillos el cacao silvestre es una de tantas producciones que se presta á un fácil y valioso cultivo. También se da en abundancia en aquella comarca, la quina, la zarza-parrilla, el copalchí, la vainilla, el guaco, &., &.

Las márgenes de los ríos Chamelecón, Ulúa, Chacalapa, Bonito y otros varios, están sembrados de abundantes y corpulentas caobas, cedros y otras maderas preciosas y de construcción. Tan abundantes son las maderas en este departamento, que recuerdo perfectamente bien que, en la década de 1842 á 1852, Honduras pagó á la casa de Barclay, de la ciudad de Londres, altas sumas por razón de la cuota que á Honduras tocó en el reparto de la antigua deuda federal, solamente con el producto de las contratas de maderas que en esos años se hicieron con Welsh y Gough, Carlos Evans, Carlos y Andrés Cuninghan, Thomas Fhillips y Agustín Follin, que exportaban, respectivamente, 200, 300 y 800 trozas.

El departamento de Santa Bárbara, como todos los demás que componen la República, es abundante en ricos minerales de oro y plata. Varias importantes minas se explotan en la actualidad con buen suceso.

Más de 40 minas se denunciaron en los años de 1883 y 84, de las cuales mencionaremos, "Los tres Cedros," "La Esperanza," "Denver," "Domingo," "Cincinnati," "Henry," "Whitbeck" y "Antimonia."

También hay algunos ríos y riachuelos auríferos, entre los cuales figuran: el Chiquila, Platanares, Copante, Guayano, Tarros, Quebrada del Oro y Tiquilapa.

En este departamento la industria agrícola va tomando admirables proporciones, sobre todo en algunos lugares de la costa, de donde se hacen exportaciones de frutas, en altas cifras, por vapores que periódicamente vienen á nuestras costas á llevar su cargamento.

El pueblo de Colinas se distingue en el cultivo del café y de la caña de azúcar, pues tiene 335.404 cafetos cosecheros, y 132 suertes de caña.

Santa Bárbara en las plantaciones de cacao, de plátanos, de árboles frutales y de jiquilite.

Talpetate en los potreros de repasto, pues se encuentran en su jurisdicción municipal más de 408.610 manzanas acotadas.

San Pedro Sula se dedica á las plantaciones de hule y tiene 15.127 árboles.

Ilama se dedica muy especialmente al cultivo de la palmilla y tiene 60.000 palmas. De este pueblo vienen á esta capital y á los demás pueblos de la República los finos sombreros llamados de Ilama, que tienen mucho consumo.

Puerto Cortés se consagra al cultivo de plátanos ó bananos y su estadística sube á 400.000 cepas.

También se dedican los habitantes del departamento de Santa Bárbara á la cría de ganado vacuno, caballar, mular y porcino, contándose 45.128 cabezas de ganado vacuno, 2.353 mular, 6.708 caballar, 326 asnal y 13.867 porcino.

Las milicias se encuentran en este departamento, como en todos los demás, muy bien organizadas.

Las autoridades superiores del departamento, han dado á la instrucción pública, en sus diferentes grados, una atención preferente.

Según el informe que ha dirigido á esta oficina el Señor Gobernador Político, las distancias que median entre Santa Bár-

Digitized by Google

Digitized by Google

bara, capital del departamento, y los de Copán, Gracias, Comayagua y Yoro, son las siguientes: á Santa Rosa 25 leguas; á Gracias, por Queruco, 28 y por el Palmo 30; á Comayagua 30; á Yoro 46 vía Talpetate, y 36 por la montaña del Pinal.

De Santa Bárbara al distrito de Colinas, 4 leguas; al de Trinidad 9; al de Macuelizo 22; al de Santa Cruz 25; al de San Pedro Sula vía Talpetate 32; á Omoa 46.

De Santa Bárbara á las cabeceras municipales, hay las siguientes distancias: á Zacapa 8 leguas; á Ilama 5; á Naranjito 16; á San Nicolás 3; á Concepción 12; á Quimistán 19; á San Francisco de Yojoa 16; á Petoa 14; á Potrerillos 21; á Talpetate 16; á Teuma 25; á Puerto Cortés 41.

De las cabeceras de los distritos ó círculos, á sus respectivos municipios, hay las siguientes distancias: de Colinas, cabecera de círculo, al pueblo municipal de Naranjito, 13 leguas y al de San Nicolás 3.

De Macuelizo, cabecera de círculo, al pueblo municipal de Quimistán 6; al de San Francisco de Yojoa 6; al de San Marcos 4; y al de Petoa 8.

De Santa Cruz, cabecera de círculo, al pueblo municipal de Potrerillos 8; al de Talpetate 9; al de Trinidad y Concepción 3, y al de Chinda 1.

De San Pedro Súla, cabecera de círculo, al pueblo municipal de Teuma 9, y al de Villanueva 8.

De Omoa, cabecera de círculo, al municipio de Puerto Cortés 6.

Digitized by Google

Digitized by Google

CENSO.

Los trabajos preparatorios no ofrecieron en este departamento ninguna dificultad, y si se hubiera presentado estoy seguro que la autoridad superior con su inteligente energía, la habría allanado de momento. El Señor Gobernador Político Don Nicolás Bográn, tan pronto como recibió las instrucciones y cuadros que le fueron enviados por esta oficina, con su acostumbrada actividad los puso en manos de las comisiones anotadoras, que, con anticipación habían sido nombradas para que levantaran el censo el 15 de Junio, como en efecto lo levantaron.

Recibidos en esta Dirección los trabajos se encontraron ejecutados de conformidad con el acuerdo supremo, y solamente se echó de menos la población especial, razón por la cual no figura en los cuadros que se publican, ignorando hasta la fecha á qué se haya debido esta omisión.

En nota datada el 18 de Julio proximo pasado, dice el Señor Gobernador, que no remite el empadronamiento que pertenece á Puerto Cortés, porque, con motivo de ser aquella población compuesta de extranjeros, casi en su totalidad, cuesta mucho subordinarla á la cumplida obediencia que se debe á la ley y á la autoridad, pero que ya ordenaba á la municipalidad de Puerto Cortés, para que sin pérdida de tiempo, remitiera los expresados trabajos, que vinieron por el siguiente correo.

La población empadronada en este departamento el año de 1881 subió á la cifra de 30.210 habitantes. En el censo levantado en este año se contaron 32.634, por donde se ve que ha habido un aumento de 2.424.

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA.

CUADRO 1º

Población clasificada según lo número, raza y sexo de los habitantes.

MUNICIPIOS	NOMBRES de los lugares que lo componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													LADINOS.		INDIGENAS.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caserio.	Dos pisos	Un piso.	Pajizo	Urbana.	Rural.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
SANTA BÁRBARA.	Urbana.															
	Santa Bárbara	1					11	232	1	1.589			682	716	90	95
	San Francisco				1			47	48	522			146	147	107	122
	Concepción				1			41	19	440			222	215	2	1
	Nispero				1				61	430			207	223		
	Ceguaca				1			59	7	399			184	181	16	18
	La Arada				1			41	11	373			52	54	126	141
	Santa Rita				1			41	10	316			154	139	14	9
	La Ceibita				1			30		228			118	110		
	Gualjoco				1			36	2	209			94	97	12	6
	Ocotal				1			7	23	299					88	111
	Macholoa				1			10	31	189			48	38	51	52
	Libertad				1			15	9	185			94	91		
	Cerritos				1			25	4	182			89	74	11	8
	San Vicente				1			14	14	181			81	79	10	11
	San Antonio				1			1	29	176			10	16	74	76
	San Juan				1			19	2	129			70	58		1
	Crucitas				1			13	3	120			55	58	3	4
	Total	1			16		11	640	274	5.867		5.867	2.306	2.296	610	655
	Rural.															
	Agua Blanquita					1		15	4		99		47	47	4	1
	Palmo					1		5	8		95	194	41	46	3	5
	Total					2		20	12		194	6.061	88	93	7	6
ILAMA.	Urbana.															
	Ilama			1			1	13	190	980			154	178	318	330
	Total			1			1	13	190	980		980	154	178	318	330
	Rural.															
	La Estancia					1		1	14		78		41	27	6	4
	Sescapa					1		4	6		63	141	33	30		
	Total					2		5	20		141	1.121	74	57	6	4
S. PEDRO ZACAPA.	Urbana.															
	San Pedro Zacapa			1				47	41	596			304	291	1	
	El Sauce				1				22	105			58	46	1	
	Total			1	1			47	63	701		701	302	337	2	
GUALALA.	Urbana.															
	Gualala			1				39	36	499			152	141	91	115
	Gualjoquito				1			11	6	125			56	52	10	7
	Total			1	1			50	42	624		624	208	193	101	122
COLINAS.	Urbana.															
	Colinas			1				147	3	882			357	437	37	51
	El Pajón				1			36	43	621			250	258	49	64
	El Pastoreo				1			27	28	374			146	155	42	31
	Tuliapa				1			30	18	322			87	65	80	90
	La Cuchilla				1			4	38	298			153	136	7	2
	El Coroxal				1			1	33	250			122	117	7	4
	El Pinal				1			26	16	241			119	120	2	
	Las Lajas				1			24	9	223			106	96	8	13
	Nueva Jalapa				1			16	15	199			84	88	17	10
	El Zapotal				1			7	24	199			83	82	18	16
	San Luis				1				29	183			84	88	4	7
	Loma Larga				1			21	1	124			63	61		
	Total			1	11			339	257	3.916		3.916	1.654	1.703	271	288
NARANJITO.	Urbana.															
	Naranjito			1				128	8	912			424	461	14	13
	Poste				1			5	10	125			14	22	48	41
	Total			1	1			133	18	1.037		1.037	448	483	62	54
	Rural.															
	San Juan					1		1	9		68		28	21	7	12
	Protección					1		2	6		33	101	14	13	3	3
	Total					2		3	15		101	1.138	42	34	10	15

Digitized by Google

Digitized by Google

Municipios	Nombres de los lugares que lo componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													Ladinos.		Indígenas.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caserío.	Dos pisos.	Un piso.	Pajizas.	Urbano.	Rural.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
SAN NICOLÁS.	**Urbana.**															
	San Nicolás	....	....	1	....	....	....	125	1	841	...	.....	371	444	11	15
	San José Atima	...	....	....	1	....	....	51	35	502	....	.....	207	227	35	33
	Total	....	....	1	1	....	....	176	36	1.343	..	1.343	578	671	46	48
	Rural.															
	Celilaca	....	....	....	....	1	....	2	6	.....	73	73	5	1	33	34
	Total	....	....	....	....	1	....	2	6	.....	73	1.416	5	1	33	34
TRINIDAD.	**Urbana.**															
	Trinidad	....	....	1	....	....	....	79	8	533	....	.....	255	267	2	9
	El Tigre	....	....	....	1	....	....	28	20	273	....	.....	135	138	.....	.....
	El Potrero	....	....	....	1	....	....	17	5	146	....	.....	77	69	.....	.....
	El Carrizal	....	....	....	1	....	....	3	19	129	....	.....	73	56	.....	.....
	La Huerta	....	....	....	1	....	....	7	13	127	....	.....	75	46	4	2
	Coral	....	....	....	1	....	....	11	13	120	....	.....	56	58	1	5
	El Diviso	....	....	....	1	....	...	4	13	108	....	.....	61	47	.....	.....
	Total	....	....	1	6	....	....	149	91	1.436	...	1.436	732	681	7	16
	Rural.															
	El Tumbo	....	....	....	....	1	....	....	11	.....	66	66	31	35	.....	.....
	Total	....	....	....	....	1	....	....	11	.....	66	1.502	31	35	.....	.....
CHINDA.	**Urbana.**															
	Chinda	...	....	1	....	....	....	45	22	450	....	.....	4	1	202	243
	Piedra Grande	....	....	....	1	....	....	11	9	125	....	.....	.....	.....	63	62
	Total	....	....	1	1	....	....	56	31	575	....	575	4	1	265	305
	Rural.															
	Carrizal	....	....	....	....	1	....	....	13	.....	75	75	21	24	15	15
	Total	....	....	....	....	1	....	....	13	.....	75	650	21	24	15	15
CONCEP-CIÓN.	**Urbana.**															
	Concepción	...	....	1	....	....	....	38	36	381	....	.....	168	148	35	30
	La Concordia	....	....	....	1	....	....	16	13	180	....	.....	89	74	7	10
	Agua Colorada	....	....	....	1	....	....	9	9	113	....	.....	58	45	7	3
	Las Flores	....	...	....	1	....	....	2	17	112	....	.....	1	3	44	64
	Total	....	..	1	3	....	....	65	75	786	....	786	316	270	93	107
QUIMISTAN.	**Urbana.**															
	Quimistán	....	....	1	....	....	...	44	6	250	....	.....	127	119	3	1
	Minas de Santa Cruz	....	....	....	1	....	....	46	34	460	....	.....	226	238	4	1
	San Francisco	....	....	....	1	....	....	39	6	250	....	.....	133	104	5	8
	Pinalejo	....	....	....	1	....	....	35	6	225	....	.....	121	104	.....	.....
	Total	....	....	1	3	....	....	164	52	1.194	....	1.194	607	565	12	10
	Rural.															
	Camalote	....	....	....	....	1	....	8	8	.....	75	.....	38	36	1	.....
	Milparado	....	....	....	....	1	...	6	1	.....	41	116	14	27	.....	.....
	Total	....	....	....	....	2	....	14	9	.....	116	1.310	52	63	1	.....
MACUELIZO.	**Urbana.**															
	Macuelizo	...	....	1	....	....	....	73	6	500	....	.....	217	265	6	12
	Asacualpa	....	....	....	1	....	....	35	15	450	....	.....	226	206	12	6
	Tula	....	....	....	1	....	....	13	37	250	....	.....	134	115	1	.....
	Santa Gertrudis	....	....	....	1	....	....	11	5	100	....	.....	47	53	.....	.....
	Los Tarros	....	....	....	1	....	....	....	14	100	....	.....	62	38	.....	.....
	Total	....	....	1	4	....	....	132	77	1.400	....	1.400	686	677	19	18
	Rural.															
	Chiquila	...	....	....	....	1	....	3	18	.....	70	... ..	25	29	8	8
	Las Minas	....	....	....	...	1	....	2	10	.....	48	118	25	22	.....	1
	Total	....	....	....	....	2	....	5	28	.....	118	1.518	50	51	8	9
SAN MARCOS.	**Urbana.**															
	San Marcos	....	....	1	...	....	....	70	9	644	....	.....	324	317	2	1
	Chumbagua	....	....	....	1	....	....	16	17	193	....	.....	88	104	1	.....
	Total	....	....	1	1	....	....	95	26	837	....	837	412	421	3	1
PETOA.	**Urbana.**															
	Petoa	....	....	1	....	....	....	3	48	297	....	.....	44	53	98	102
	San Antonio	....	....	....	1	....	....	5	30	205	....	.....	108	96	1	.....
	El Paraíso	....	....	....	1	...	....	1	22	143	....	.....	73	70	.....	.....
	El Mescalito	...	....	....	1	....	....	....	18	125	....	.....	70	55	.....	.....
	Total	....	....	1	3	...	....	9	118	770	....	770	295	274	99	102

Digitized by Google

Digitized by Google

DISTRITOS	NOMBRES de los lugares que lo componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													LADINOS.		INDÍGENAS.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caserío.	Dos pisos.	Un piso.	Pajizas.	Urbana.	Rural.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
PETOA.	**Rural.**															
	Santa Clara					1			9		49		23	20		
	San José					1			7		36		16	20		
	Santa Bárbarita					1			5		25	110	15	9	1	
	Total					3			21		110	880	54	55	1	
SANTA CRUZ.	**Urbana.**															
	Santa Cruz			1				103	105	1.618			732	731	91	64
	Total			1				103	105	1.618		1.618	732	731	91	64
TALPETATE.	**Urbana.**															
	Talpetate			1				94	50	893			443	444	2	4
	Total			1				94	50	893		893	443	444	2	4
POTRERILLOS.	**Urbana.**															
	Potrerillos			1				10	49	304			170	202	16	6
	Santiago				1			1	18	140			71	75		
	Total			1	1			11	67	540		540	241	277	16	6
	Rural.															
	La Libertad					1		1	13		80		45	32	1	2
	Playa de Caballos					1		1	3		50		24	17	1	8
	La Pimienta					1			5		22	152	7	15		
	Total					3		2	21		152	692	76	64	2	10
SAN PEDRO SULA.	**Urbana.**															
	San Pedro Sula	1					4	135	158	1.714			736	837	70	71
	Choloma				1			5	89	446			209	210	16	11
	Chamelecón				1				33	179			86	92	1	
	Cofradía				1				27	150			87	62		1
	Total	1			3		4	140	307	2.489		2.489	1.118	1.201	87	83
	Rural.															
	La Luna					1			15		95		58	37		
	La Cumbre					1			15		81		30	26	13	12
	Río Bermejo					1			13		80		45	35		
	Santa Ana					1		2	3		40		20	17		3
	Los Arenales					1			3		14	310	7	7		
	Total					5		2	49		310	2.799	160	122	13	15
TEUMA.	**Urbana.**															
	Teuma			1					47	200			107	92	1	
	Omonita				1				39	150			77	73		
	Total			1	1				86	350		350	184	165	1	
	Rural.															
	Travesía					1			17		99		44	55		
	La Lima					1			14		57		27	30		
	Playa del Padre					1			6		46	202	18	28		
	Total					3			37		202	552	89	113		
VILLANUEVA.	**Urbana.**															
	Villanueva			1					49	242			130	112		
	La Esperanza				1			5	17	150			80	61	4	5
	El Plan				1				27	131			63	68		
	Total			1	2			5	93	523		523	273	241	4	5
	Rural.															
	Guaruma					1			19		75		43	32		
	El Pinto					1		2	9		62		27	34		1
	Charungua					1	1	1	1		40		20	20		
	Guaruma de Rapalo					1			4		26	203	7	18		1
	Total					4	1	3	33		203	726	97	104		2

Digitized by Google

Digitized by Google

Municipios	Nombres de los lugares que lo componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													Ladinos.		Indígenas.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caserío.	Dos pisos	Un piso.	Pajizas.	Urbana.	Rural.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
OMOA.	**Urbana.**															
	Omoa	1					2	60	68	864			466	398		
	Total	1					2	60	68	864		864	466	398		
PUERTO CORTÉS.	**Urbana.**															
	Puerto Cortés	1					3	45	120	595			305	290		
	Cieneguita				1		1	6	58	295			134	161		
	Tulián Abajo				1				33	147			82	65		
	Total	1			2		4	51	211	1.037		1.037	521	516		
	Rural.															
	Río Blanquito					1			17		75		40	26		
	Chamelecón					1			16		60		30	33		
	Tulián Arriba					1			8		50		33	17		
	Barocos					1			11		50		26	24		
	Trisajio					1			13		50		25	25		
	Saraguana					1			4		20	323	15	14		
	Total					6			69		323	1.360	184	130		

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA.

CUADRO 2º

Población clasificada según la edad y estado civil de los habitantes.

Municipios.	Clase de población.	Menores de 1 año.	1 a 7.	7 a 16.	16 a 21.	21 a 30.	30 a 40.	40 a 50.	50 a 60.	60 a 70.	70 a 80.	80 a 90.	90 a 100.	100 en adelante	TOTAL.	Estado civil.			TOTAL GENERAL
																Solteros.	Casados.	Viudos.	
SANTA BÁRBARA	Urbana	266	1.245	1.361	639	832	669	440	244	135	22	9	4	1	5.867	4.427	1.130	310	.....
	Rural	2	48	43	22	25	22	16	9	6	1	.....	.....	.....	194	148	41	5	.....
	Total	268	1.293	1.404	661	857	691	456	253	141	23	9	4	1	6.061	4.575	1.171	315	6.061
ILAMA	Urbana	35	185	236	75	136	140	103	34	31	10	1	.....	1	980	727	187	66	.....
	Rural	2	30	28	2	17	7	16	11	5	1	.....	.....	.....	141	102	29	10	.....
	Total	37	215	264	98	147	147	119	45	36	11	1	.....	1	1.121	829	216	76	1.121
SAN PEDRO ZACAPA	Urbana	25	117	176	92	107	63	69	31	14	7	.....	.....	.....	701	517	146	38	.....
	Total	25	117	176	92	107	65	69	31	14	7	.....	.....	.....	701	517	146	38	701
GUALALA	Urbana	17	125	159	62	107	69	39	28	16	2	.....	.....	.....	624	459	129	36	.....
	Total	17	125	159	62	107	69	39	28	16	2	.....	.....	.....	624	459	129	36	624
COLINAS	Urbana	164	964	901	424	517	418	293	129	85	15	5	.....	1	3.916	2.817	930	169	.....
	Total	164	964	901	424	517	418	293	129	85	15	5	.....	1	3.916	2.817	930	169	3.916
NARANJITO	Urbana	7	201	267	132	91	128	117	49	35	7	3	.....	.....	1.037	711	264	62	.....
	Rural	1	16	22	12	16	9	9	13	3	.....	.....	.....	.....	101	66	28	7	.....
	Total	8	217	289	144	107	137	126	62	38	7	3	.....	.....	1.138	777	292	69	1.138
SAN NICOLÁS	Urbana	59	314	275	149	184	148	103	72	30	6	3	.....	.....	1.343	1.031	231	81	.....
	Rural	1	14	13	7	19	8	7	3	.....	1	.....	.....	.....	73	53	11	9	.....
	Total	60	328	288	156	203	156	110	75	30	7	3	.....	.....	1.416	1.084	242	90	1.416
TRINIDAD	Urbana	75	308	294	160	223	154	99	65	47	10	.....	1	.....	1.436	1.003	353	80	.....
	Rural	3	13	11	5	13	16	7	1	1	2	.....	.....	.....	66	51	10	5	.....
	Total	78	321	305	165	236	164	106	66	48	12	.....	1	.....	1.502	1.054	363	85	1.502
CHINDA	Urbana	19	100	148	58	88	71	43	28	15	4	.....	.....	1	575	416	114	45	.....
	Rural	2	18	18	5	10	8	7	6	1	.....	.....	.....	.....	75	59	13	3	.....
	Total	21	118	166	63	98	79	50	34	16	4	.....	.....	1	650	475	127	48	506
CONCEPCIÓN	Urbana	21	169	201	45	97	87	91	38	27	6	4	.....	.....	786	563	188	35	.....
	Total	21	169	201	45	97	87	91	38	27	6	4	.....	.....	786	563	188	35	786

Digitized by Google

Digitized by Google

Municipios.	Clase de población.	Menos de 1 año.	1 a 7.	7 a 16.	16 a 21.	21 a 30.	30 a 40.	40 a 50.	50 a 60.	60 a 70.	70 a 80.	80 a 90.	90 a 100.	100 en adelante.	TOTAL.	Estado civil.			TOTAL GENERAL.
																Solteros.	Casados.	Viudos.	
QUIMISTAN	Urbana	34	217	245	144	213	170	88	49	30	1	.....	1	2	1.194	934	197	63	
	Rural	4	26	26	13	15	12	8	5	3	2	1	1	.....	116	96	8	12	
	Total	38	243	271	157	228	182	96	54	33	3	1	2	2	1.310	1.030	205	75	1.310
MACUELIZO	Urbana	44	245	315	147	200	181	150	74	23	10	2	.....	.....	1.400	1.082	220	98	
	Rural	6	17	17	10	18	21	16	5	7	1	.....	.....	.....	118	83	25	10	
	Total	50	262	332	157	218	202	166	79	30	20	2	.....	.....	1.518	1.165	245	108	1.518
SAN MARCOS	Urbana	40	171	190	82	117	116	58	36	20	4	3	.....	.....	837	647	133	57	
	Total	40	171	190	82	117	116	58	36	20	4	3	.....	.....	837	647	133	57	837
PETOA	Urbana	27	198	165	54	136	83	51	37	16	2	1	.....	.....	770	582	146	42	
	Rural	4	20	26	12	12	11	18	3	3	.....	1	.....	.....	110	83	17	10	
	Total	31	218	191	66	148	94	69	40	19	2	2	.....	.....	880	665	163	52	880
SANTA CRUZ	Urbana	67	346	367	165	225	185	154	58	39	9	3	.....	.....	1.618	1.275	258	85	
	Total	67	346	367	165	225	185	154	58	39	9	3	.....	.....	1.618	1.275	258	85	1.618
TALPETATE	Urbana	39	180	233	83	126	104	81	17	19	7	4	.....	.....	893	652	194	47	
	Total	39	180	233	83	126	104	81	17	19	7	4	.....	.....	893	652	194	47	893
POTRERILLOS	Urbana	20	87	124	57	89	68	55	22	11	2	4	1	.....	540	422	.....	.....	
	Rural	3	25	38	5	23	20	21	11	6	.....	.....	.....	.....	152	116	31	5	
	Total	23	112	162	62	112	88	76	33	17	2	4	1	.....	692	538	114	40	692
SAN PEDRO SULA	Urbana	112	346	549	211	491	357	251	112	49	4	5	2	.....	2.489	2.058	373	58	
	Rural	6	53	63	32	56	43	31	13	9	2	1	.....	1	310	244	46	20	
	Total	118	399	612	243	547	400	282	125	58	6	6	2	1	2.799	2.302	419	78	2.799
TEUMA	Urbana	12	63	80	27	54	52	37	16	2	5	2	.....	.....	350	267	55	28	
	Rural	7	49	54	21	29	22	12	4	4	.....	.....	.....	.....	202	175	14	13	
	Total	19	112	134	48	83	74	49	20	6	5	2	.....	.....	552	442	69	41	552
VILLANUEVA	Urbana	13	95	117	56	85	69	55	16	8	2	1	.....	.....	523	376	114	33	
	Rural	7	36	101	20	39	27	15	11	6	1	.....	.....	.....	203	147	41	15	
	Total	20	131	218	76	124	96	70	27	14	3	1	.....	.....	726	523	155	48	726
OMOA	Urbana	63	139	117	128	164	129	68	29	20	6	1	.....	.....	864	710	93	61	
	Total	63	139	117	128	164	129	68	29	20	6	1	.....	.....	864	710	93	61	864

Digitized by Google

Digitized by Google

Municipios.	Clase de población.	Menores de 1 año.	1 a 7.	7 a 16.	16 a 21.	21 a 30.	30 a 40.	40 a 50.	50 a 60.	60 a 70.	70 a 80.	80 a 90.	90 a 100.	100 en adelante.	TOTAL.	Estado civil.			TOTAL GENERAL
																Solteros.	Casados.	Viudos.	
PUERTO CORTÉS	Urbana	27	154	136	118	198	150	131	53	37	10	7	.....	1	1.037	858	124	55	
	Rural	9	58	39	24	61	83	31	10	3	4	1	.....	.....	323	271	38	14	
	Total	36	212	195	137	259	233	162	63	40	14	8	.....	1	1.360	1.129	162	69	1.360
SAN FRANCISCO YOJOA	Urbana	35	134	152	62	104	63	61	29	29	1	.....	.....	.....	670	471	159	40	
	Total	35	134	152	62	104	63	61	29	29	1	.....	.....	.....	670	471	159	40	670
																			32.634

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA.

CUADRO 3º

Población clasificada según la nacionalidad de los habitantes.

Municipios.	Hondureños.	Salvadoreños.	Guatemaltecos.	Nicaragüenses.	Costarricenses.	Colombianos.	Mexicanos.	Norte-Americanos.	Españoles.	Franceses.	Ingleses.	Alemanes.	Holandeses.	Danesa.	Italianos.	Portugueses.	Brasileños.	Chinos.	TOTAL.	Total de extranjeros
Santa Bárbara	6.017	22	12	3	...	1	...	...	1	...	3	1	...	...	1	...	...	...	6.061	44
Ilama	1.095	10	16	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.121	26
Zacapa	701	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	701	....
Gualala	622	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	1	...	...	...	...	624	2
Colinas	3.911	4	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	3.916	5
Naranjito	1.128	7	3	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.138	10
San Nicolás	1.413	...	2	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.416	3
Trinidad	1.502	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.502	....
Chinda	650	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	650	....
Concepción	786	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	786	....
Quimistán	1.269	9	7	1	...	8	...	...	...	11	3	2	...	...	...	...	...	...	1.310	41
Macuelizo	1.495	...	11	1	...	...	2	3	...	...	2	3	...	...	...	1	...	...	1.518	23
San Marcos	833	...	4	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	837	5
Petoa	879	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	880	1
Santa Cruz	1.609	9	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1.618	9
Talpetate	892	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	893	1
Potrerillos	685	1	...	...	...	...	...	...	3	3	...	...	...	...	...	...	...	...	692	7
San Pedro Sula	2.777	1	2	2	1	...	...	2	2	2	9	...	...	...	1	...	...	...	2.799	22
Tenma	549	...	...	...	...	...	...	...	1	...	1	...	...	...	...	...	...	1	552	3
Villanueva	726	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	726	....
Omoa	862	...	1	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	...	...	864	2
Puerto Cortés	969	6	5	3	...	...	5	64	4	8	280	6	1	...	2	...	1	...	1.360	391
San Fracisco de Yojoa	670	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	670	....
Total	32.039	69	63	11	1	10	8	69	11	24	308	12	1	1	4	1	1	1	32.634	595

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA.

CUADRO 4º

Población clasificada según la religión ó instrucción de los habitantes.

Municipios.	Católicos.	Protestantes.	Luteranos.	Sin religion.	TOTAL.	Saben leer.	Saben escribir.	Sin instruccion.
Santa Bárbara	6.044	1	1	15	6.061	893	709	5.168
Ilama	1.121	.....	.....	.....	1.121	166	140	955
Zacapa	701	.....	.....	.....	701	117	66	584
Gualala	624	.....	.....	.....	624	132	95	492
Colinas	3.916	.....	.....	.....	3.916	607	444	3.309
Naranjito	1.138	.....	.....	.....	1.138	129	99	1.009
San Nicolás	1.416	.....	.....	.....	1.416	223	146	1.193
Trinidad	1.502	.....	.....	.....	1.502	191	150	1.311
Chinda	650	.....	.....	.....	650	38	31	612
Concepción	786	.....	.....	.....	786	32	29	754
Quimistán	1.308	2	.....	.....	1.310	200	170	1.110
Macuelizo	1.516	2	.....	.....	1.518	327	246	1.191
San Marcos	837	.....	.....	.....	837	80	65	757
Petoa	880	.....	.....	.....	880	45	25	835
Santa Cruz	1.618	.....	.....	.....	1.618	310	225	1.308
Talpetate	893	.....	.....	.....	893	120	71	773
Potrerillos	692	.....	.....	.....	692	98	74	594
San Pedro Sula	1.789	10	.....	.....	2.799	636	499	2.163
Teuma	552	.....	.....	.....	552	54	33	498
Villanueva	726	.....	.....	.....	726	87	74	639
Omoa	863	1	.....	.....	864	120	91	744
Puerto Cortés	1.028	163	.....	169	1.360	461	356	899
San Fracisco de Yojoa	670	.....	.....	.....	670	125	89	545
Total	32.270	179	1	184	32.634	5.191	3.927	27.443

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA.

CUADRO 5º

Poblacion clasificada segun la imposibilidad física o moral de los habitantes.

Municipios.	Su poblacion.	Ciegos.	Sordos.	Sordo-mudos.	Locos.	Idiotas.	Cloros.	Tuertos.	Cojos.	Mancos.	Mutilados.	Herniados.	Tullidos y paralíticos.	Elefantiasis.	Epilépticos.	Dementes.	Sifilíticos.
Santa Bárbara	6.061	4	6	1	....	7	13	25	40	16	2	3	16	....	3	..	5
Ilama	1.121	....	9	1	....	2	2	3	2	1	1	....	2	....	..	..	....
Zacapa	701	2	1	....	....	....	2	1	....	....	....	....	....	....	..	..	....
Gualala	624	1	1	....	1	4	....	2	3	3	2	1	1	....	..	..	....
Colinas	3.916	3	1	2	...	2	4	14	22	7	6	2	7	1	6	1	3
Naranjito	1.138	1	1	....	....	1	2	1	3	4	....	....	....	....	2	..	....
San Nicolás	1.416	1	....	3	....	....	....	3	3	2	3	1	2	....	1	..	....
Trinidad	1.502	....	6	3	....	1	....	3	2	3	....	....	....	1	1	..	....
Chinda	650	1	....	1	....	....	....	1	7	1	....	....	1	....	..	..	3
Concepción	786	....	2	....	....	1	2	....	....	1	2	2	1	6	..	..	1
Quimistán	1.310	....	....	....	....	1	1	5	10	4	....	....	....	....	..	..	....
Macuelizo	1.518	1	....	....	....	6	5	7	12	3	....	....	2	....	.	..	....
San Marcos	837	....	....	1	....	....	....	2	4	4	....	2	1	....	..	..	....
Petoa	880	....	....	....	....	1	4	....	1	....	....	....	....	....	..	..	....
Santa Cruz	1.618	1	1	1	....	4	1	1	3	4	....	....	1	....	..	..	....
Talpetate	893	....	....	....	1	....	....	5	4	1	....	....	1	....	..	..	....
Potrerillos	692	....	3	....	....	....	1	3	4	4	....	....	1	2	..	..	....
San Pedro Sula	2.799	....	....	....	1	2	....	3	4	4	....	....	1	1	..	..	....
Teuma	552	....	....	....	....	....	....	3	2	2	....	....	....	....	..	..	....
Villanueva	726	1	3	....	....	3	1	1	5	5	....	1	1	....	1	..	....
Omoa	864	....	....	....	....	1	2	....	2	....	....	....	....	....	..	..	....
Puerto Cortés	1.300	....	....	....	....	....	....	....	1	....	....	....	....	....	..	..	....
San Fracisco de Yojoa	670	....	1	....	....	....	....	1	3	....	....	....	1	....	..	..	....
Total	32.634	16	35	13	3	30	40	84	137	69	16	12	30	11	14	1	12

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA.

CUADRO 6º

Población clasificada según la capacidad política y empleo público de los habitantes.

Municipios.	Su población.	Capacidad política.		Empleados públicos.
		Electores.	Elegibles.	
Santa Bárbara	6.061	651	404	11
Ilama	1.121	117	44	5
Zacapa	701	86	28	4
Gualala	624	93	57	5
Colinas	3.916	507	118	6
Naranjito	1.138	65	29	5
San Nicolás	1.416	97	44	8
Trinidad	1.502	186	66	7
Chinda	650	106	26	5
Concepción	786	87	26	5
Quimistán	1.310	216	66	9
Macuelizo	1.518	259	83	6
San Marcos	837	140	28	5
Petoa	880	77	21	5
Santa Cruz	1.618	293	54	5
Talpetate	893	87	43	8
Potrerillos	692	67	54	6
San Pedro Sula	2.799	406	146	10
Teuma	552	118	26	5
Villanueva	726	92	47	3
Omoa	864	114	32	5
Puerto Cortés	1.360	343	114	9
San Fracisco de Yojoa	670	108	38	6
Total	32.634	4 315	1.594	143

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA.

CUADRO 7?

Población clasificada según las profesiones, artes ó industrias de los habitantes.

Profesiones.	Santa Bárbara.	Ilama.	Zacapa (San Pedro).	Gualán.	Colima.	Naranjito.	San Nicolás.	Trinidad.	Chiadá.	Concepción.	Quimistán.	Macuelizo.	San Marcos.	Fetes.	Santa Cruz.	Talpetate	Petrorillos	San Pedro Sula.	Tenna.	Villanueva.	Omoa.	Puerto Cortés.	San Francisco de Yojoa.	TOTAL.
Abogados	2																	2						4
Agricultores	10	2			7		2	6				5	4	6	7		1	5		8	12	7	3	85
Albañiles	13	1		2	6	2	2	1		2		5	1	2	4			6	4		1	9	5	66
Aplanchadoras	34	6		3	24	7	28	75	14		14	52	31	3	5		8	96	18	17	50	44	8	537
Alfareras	7				2		2		12		12	4	2	3		3								47
Arrieros					1		2	12										1						16
Bordadoras		7			1		5						20	1		1		2						37
Beneficiadores de reses								1										8						9
Barberos										2								3						5
Buhoneros					4		1			1			1						4					11
Comerciantes	19	3		4	5		2	11		5		4	1		3	1	3	52	1	1	1	47	3	166
Carpinteros	27	4		4	12	8	11	7	5	4	5	11	4	2	3	2	3	85	3	4	16	20		240
Costureras	80	162	133	45	260	72	51	83	48	27	48	68	30	75	53	20	16	283	8	49	119	24	61	1.815
Coheteros	3		1		1	5	2	1	2	1	2	1	2			4	1				1	1		28
Cocineras	10	1				2	1			5			45	3	40			287			76	44	5	528
Cigarreras	2	4				66		2	1			5		2	2						2			86
Curtidores de pieles	1						1								4						2	3		11
Comadronas	2				5			5								1		2				1		16
Chocolateras																		4						4
Dependientes					1																	29		30
Destiladores de aguardiente					1																	11		12
Dulceras																		1						1
Estudiantes	37														7									44
Eclesiásticos							1						1					2					1	5
Escultores					1													3						4
Farmacéuticos	1																							1
Fotógrafos	1																							1
Floreras																					1			1
Fabricantes de jarcia	61	4		1	4	1			1	1			2		2		5						1	83
„ „ canastas	1					1	1																	3
„ „ cal																		18						18
„ „ teja	1	2			1	2	1	30	2	4	1		5	5	2			7			13	2	3	81
„ „ jabón						1					1				1									3
„ „ petates	11	1					10	2		18	2										13			57
Ganaderos	3	1	7		12	1	1										4					25	1	55
Herreros	5	4	1	2	2	2	1	4				7			3	2	1				4		2	40
Hilanderas		5				20	1			22			1											49
Huleros						1	1		1		1	3												7
Impresores	1																							1
Ingenieros	1											2						1						4
Jornaleros	604	48	127	169	309	162	325	204	27	89	27	90	78	85	88	113	72	20	79	53	159	186	72	3.186
Labradores	474	108	50	6	96	100	50	148	83	49	83	98	68	87	71	69	27	326	43	79	123	148	56	2.442
Lavanderas	140	7	36		65	59	19	161	5	32	5	145	59	50	27	68	14	261	50	31	88	53	57	1.432
Médicos	2											1			1			2			5	4		15
Mineros												2		1	1			4						8
Militares	31	1	1		2		1	5				2		1	1	1		7			8	12	1	74
Marineros												2			14							34		50
Músicos	4				2		6	5	1	1	1		2	1	1	9	3	1		4	5	1		47
Modistas																	1	4				9		14
Nodrizas																		1						1
Profesores y Preceptores	23			2	3	3	1	1	1		1	3		4		4	3	17			4	1		71
Panaderas	15	1		1	3	5	23	60	13		13	2		4	9	17	7	177	3	3	9	47	22	434
Plateros	6				2			2				2						1			6	3		22
Pintores																		2						2
Pescadores															3							3		6
Sastres	27	5		1	17	2	4	3	2		2	4	1	2	8	1	3	25	3	3	5	13	6	137
Sombrereros	712	380	15	154	53		88	2	93		93	7	7	2							9	14	11	1.640
Sirvientes	80	2	17	154	37		2	6				2	8	2	6	2	1					25	5	349
Telegrafistas	3			1		1	2					3			1	1	1	1				3		17
Tenedores de Libros															1							5		6
Talabarteros	6				1		3			2		3						1			2			18
Tinterillos																		1						1
Tortilleras	4	1			21	44		102	8	17	8		27	75	9	36		11		37	7	9		416
Zapateros	25	1		3	20	6	24	13	3	3	3	10	7	4	5	5	6	24		8	24	6	11	211

Digitized by Google

Digitized by Google

RESUMEN

De la población empadronada en el Departamento de Santa Bárbara, el 15 de Junio del año de 1887.

Municipios.	Ciudades.	Villas.	Pueblos.	Aldeas.	Caseríos.	Total de lugares.	Total de habitaciones.	Número de habitantes.		
								Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
Santa Bárbara	1	.....	.....	16	2	19	957	3.011	3.050	6.061
Ilama	.....	.....	1	.....	2	3	229	552	569	1.121
Zacapa	.....	.....	1	1	.....	2	110	364	337	701
Gualala	.....	.....	1	1	.....	2	92	309	315	624
Colinas	.....	.....	1	11	.....	12	596	1.925	1.991	3.916
Naranjito	.....	.....	1	1	2	4	169	552	586	1.138
San Nicolás	.....	.....	1	1	1	3	220	662	754	1.416
Trinidad	.....	.....	1	6	1	8	251	770	732	1.502
Chinda	.....	.....	1	1	1	3	100	305	345	650
Concepción	.....	.....	1	3	.....	4	140	409	377	786
Quimistán	.....	.....	1	3	2	6	239	672	638	1.310
Macuelizo	.....	.....	1	4	2	7	242	763	755	1.518
San Marcos	.....	.....	1	1	.....	2	121	415	422	837
Petoa	.....	.....	1	3	3	7	148	449	431	880
Santa Cruz	.....	.....	1	.....	.....	1	208	823	795	1.618
Talpetate	.....	.....	1	.....	.....	1	144	445	448	893
Potrerillos	.....	.....	1	1	3	5	101	335	357	692
San Pedro Sula	1	.....	.....	3	5	9	502	1.378	1.421	2.799
Teuma	.....	.....	1	1	3	5	123	274	278	552
Villanueva	.....	.....	1	2	4	7	139	374	352	726
Omoa	1	.....	.....	.....	.....	1	130	466	398	864
Puerto Cortés	1	.....	.....	2	6	9	335	705	655	1.360
San Fracisco de Yojoa	.....	.....	1	.....	.....	1	104	342	329	670
Total	4	....	19	61	37	121	5.400	16.300	16.334	32.634

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE YORO.

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE YORO.

Esta importante sección de la República, la limita al Norte el mar Atlántico y el Departamento de Colón; al Sur, los de Olancho, Tegucigalpa, y Comayagua; al Este, los de Colón y Olancho; y al Oeste, el de Santa Bárbara.

Yoro, Jocón, Yorito, Sulaco, Arenal, Cataguana, Negrito, Tela, Rosa ó Siriano y Olanchito, son las poblaciones de que se compone este Departamento; siendo Yoro, Cataguana, y Olanchito, cabeceras de círculo.

La ciudad de Yoro, que es el asiento de las autoridades departamentales, posee varios edificios públicos y una iglesia parroquial. Todos los demás pueblos tienen casas de escuela y sus correspondientes cabildos.

Machigua y Siriano, La Guata y Luquigüe, Santa Marta y Mina Honda, Subirana y El Tablón, Mataderos y Lagunita, San Esteban y San Francisco, La Ceibita y Albarenga, Jimía y Río Abajo, Las Vegas y La Concepción, Pijol y Laguna Grande, La Bolsita y Candelaria, Fantasma y Camalote, El Palmar y Guaginiquil, El Pate y Caliche, El Junco y Laguna de Micos, Malacate, Agua Caliente y Carbonera, son poblaciones de indios que se llaman selváticos. Estas agrupaciones fueron formadas por el infatigable y virtuoso misionero español, Presbítero Don Manuel Subirana, que vino á Honduras en 1857, y que después de haber predicado en todas las ciudades y pueblos principales de la República, la moral cristiana, con suceso admirable, se dirigió á las montañas inaccesibles de Rio Tinto y la Mosquitia, á convertir al Catolicismo á los indios payas, toakas, zambos y á los hicaques de Yoro, cuyas poblaciones se acaban de nominar. Para alcanzar objeto tan noble el misionero español, no se dispensó ni trabajo ni fatiga alguna, pues hizo para socorrer á estas desdichadas gentes, las marchas prontas que exige la caridad y el amor á los hombres, hasta que sus huesos cayeron rendidos en la tierra al lado de sus muy queridos indios de Yoro.

Apesar de que ha trascurrido tiempo considerable desde la muerte del padre misionero, no ha habido ningún sacerdote de esta Diócesis que haya sentido la tentación de seguir tan noble ejemplo, no obstante de que hay algunos con pretensiones de inteligentes y virtuosos, razón por la cual las conquistas hechas por el padre Subirana, no solamente no han progresado, ni conservádose siquiera, sino que casi están perdidas.

El padre Subirana, con el principal objeto de despertar en los indios selváticos el amor á los trabajos agrícolas y crearles de esta manera intereses permanentes, y emanciparlos de la ignorancia por medio de la instrucción, pidió al Gobierno varias concesiones de terrenos, que se le otorgaron en legal forma y que se encuentran en el Archivo Nacional, con los nombres de Anisillo, Agua, Agua Caliente, Camalote, Candelaria, Guaginiquil, Jimía, Ojo de Agua, El Pate, Palmar, Pintada, Santa Marta, San Francisco, Las Vegas y Tela.

Muerto Subirana, que fué una desgracia y materia de dolor para los indios, y olvidádose de ellos los directores de las cosas espirituales, el Gobierno del General Medina dispuso que los gobernadores políticos del Departamento fueran curadores de los indios y administraran el producto de sus trabajos.

Este nuevo cargo conferido á los gobernadores de la sección de que me ocupo, fue por algún tiempo, manzana de discordia entre los pro-hombres de la ciudad de Yoro y del Departamento, por las especulaciones á que aseguran se prestaba la guarda ó curaduría. Afortunadamente todo esto ha desaparecido y los aborígenes han mejorado un tanto su lamentable situación.

Los indios de las selvas de Yoro, conservan su dialecto, sus costumbres primitivas, y aunque desconfiados, son pacíficos, honrados y adictos á las tranquilas labores de la agricultura.

Hay muchos indios inteligentes en el beneficio de la zarzaparrilla, cautchuc y vainilla, y no pocos entendidísimos en el cultivo y elaboración del tabaco, de tal manera, que personas que son voto en la materia, dicen, que puede rivalizar con el tabaco que se cultiva y elabora en Cuba.

En el puerto de Tela hay un número considerable de morenos que hablan el dialecto de su raza, y casi todos poseen el inglés y un poco del español: son de índole pacífica, trabajadores y muy diestros en la navegación.

La superficie de este Departamento es admirablemente diversificada. Se compone de una serie de valles que forman los numerosos ríos que lo bañan y que van á morir á las costas del Norte.

Han desaparecido, en gran parte, las dificultades de las comunicaciones traversales con la apertura de nuevos caminos, entre los que se cuentan, el de Olanchito que va á Yaruca y de este lugar al puerto menor de La Ceiba, que de pocos años á esta parte, ha venido adquiriendo de día en día una importancia cada vez mayor, y que lo hace figurar como uno de los lugares de más movimiento y vitalidad en la República. Puerto Cortés, Omoa, Trujillo y Roatán que han llevado la primacía, en la costa Norte, van quedándose atrás en transacciones de comercio y riqueza respecto de La Ceiba. Esto se debe al considerable desarrollo del cultivo del banano y otras frutas que encuentran seguro mercado en New Orleans y otras ciudades de los Estados Unidos.

El camino de Yaruca que se ha inaugurado recientemente, pone en fácil comunicación el puerto de La Ceiba con los departamentos de Olancho y Yoro.

Las montañas del Pijol y Sulaco se elevan en la parte occidental del Departamento y forman los límites orientales del Sulaco y el Ulúa. Hay además otra montaña llamada Las Azules, cubiertas todas en su mayor parte, de pinos, palmeras, y maderas preciosas, circunstancia que autoriza á decir que este Departamento es el lugar de la caoba en Centro-América.

Varios pequeños ríos tributarios del Ulúa, Aguán ó Romano fertilizan las tierras del Departamento. Hay también otros de bastante consideración como el Sulaco, el Mirajoco ó Yaguala y Cuyamapa; los tres principales navegables casi hasta el interior del país.

El antiguo Departamento de Yoro, del que se formó después el de Colón, comprende toda la parte Norte de Honduras al Este del río Ulúa. Su área es de sobre 15.000 millas cuadradas, que reducidas á medidas españolas y valoradas estas en caballerías dan 86,200. Rebajando de éstas las enajenadas que se reconocieron en la revisión de títulos de este Deparatamento, y son 1.343 caballerías: quedan valdías ó nacionales 81.007. Vendidas éstas al bajo precio de $ 64 cada una, dan la suma de $ 5.184,448.

Hay en el Departamento 35 escuelas de instrucción primaria y una superior, á las que concurren 1.236 educandos, de ambos sexos.

Digitized by Google

Digitized by Google

CENSO.

El Señor Gobernador del Departamento, Don Jesús Quiroz, con la anticipación debida puso en manos de las comisiones anotadoras los cuadros é instrucciones, que se le habían remitido, y ayudado por la inteligente comisión revisora que nombró, compuesta de personas que se distinguen por su patriotismo, levantó el empadronamiento de los pueblos de su mando, el 15 de Junio que se había designado, sin ninguna dificultad.

En el censo que se ejecutó en 1881 se computaron 12.043 habitantes. Hasta Diciembre de 1883 hubo un aumento de población de 787. Así es que la población en este año ascendió á 12.830.

La cifra obtenida en el censo recientemente levantado es de 13.996, y aunque no la creo del todo exacta, porque todavía en la mayor parte de nuestros pueblos, como no se comprende la importancia de esta operación, no hubo en su práctica toda la escrupulosidad necesaria para alcanzar la exactitud deseable.

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE YORO.

CUADRO 1º

Población clasificada según el número, raza y sexo de los habitantes.

DISTRITOS	NOMBRES de los lugares que lo componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													LADINOS.		INDÍGENAS.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caserío.	Dos pisos	Un piso.	Pajizas.	Urbana.	Rural.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
YORO.	Urbana.															
	Yoro	1						109	2	816		816	305	496	9	6
	Especial.															
	Cuartel y Presidio							1		20		20	16	7	3	
	Total	1						110	2	842		842	321	503	12	6
	Guare				1			43	26	475			221	250	2	2
	Tulunguare				1			29	34	400			197	202	1	
	La Trinidad				1			41	30	400			182	188	17	13
	La Guata				1			34	22	297			119	157	10	11
	Locomapa				1			14	19	275			131	144		
	Ayapa				1			41	10	250			106	143	1	
	San Diego				1			30	4	225			104	108	4	9
	Jimía				1				25	172					81	91
	San Francisco				1				17	100		2.594			54	46
	Total				9			232	187	2.594		3.436	1.060	1.192	170	172
	Rural.															
	Egidos del Oeste					1		6	6		75		34	36	1	4
	San Esteban					1			16		75				49	26
	Matadero					1			18		50				31	19
	Lagunita					1			11		41				24	17
	Subirana					1			23		75				55	20
	El Tablón					1			6		25	341			16	9
	Total					6		6	80		341	3.777	34	36	176	95
ROSA.	Urbana.															
	Rosa (Siriano)			1				77	5	610			217	246	70	77
	Total			1				77	5	610		610	217	246	70	77
YORITO.	Urbana.															
	Yorito			1				25	16	343			18	37	136	152
	El Ciruelito				1			1	39	291			6	7	129	149
	Vallecillo				1			1	15	125			5	6	57	57
	Jalapa				1			5	12	125			27	36	27	35
	Total			1	3			32	82	884		884	56	86	349	393
	Rural.															
	San Juan de la Esperanza					1		1	11		65		16	24	16	9
	Santa Marta					1			9		61	126			36	25
	Total					2		1	20		126	1.010	16	24	52	34
JOCÓN.	Urbana.															
	Jocón			1				114		813			400	405	2	
	Total			1				114		813		813	406	405	2	
SULACO.	Urbana.															
	Sulaco			1				257	34	1.400			619	708	37	36
	Total			1				257	34	1.400		1.400	619	708	37	36
CATAGUANA.	Urbana.															
	Catagnana			1				22	97	547			88	112	174	173
	Total			1				22	97	547		547	88	112	174	173
	Rural.															
	La Estancia					1		3	13		94		35	59		
	San Juan					1			14		75	169	31	44		
	Total					2		3	27		169	716	66	103		
EL NEGRITO.	Urbana.															
	El Negrito			1				9	123	650			192	203	131	124
	El Rodeo				1				44	175			63	49	35	28
	Rio Pelo				1				49	175			89	86		
	Total			1	2			9	216	1.000		1.000	344	338	166	152

Digitized by Google

Digitized by Google

DISTRITOS	NOMBRES de los lugares que lo componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													LADINOS.		INDIGENAS.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caserio.	Dos pisos	Un piso.	Pajizas.	Urbana.	Rural.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
TELA (PUERTO MENOR.)	**Urbana.**															
	Tela	....	....	1	....	....	....	5	115	619	....	.....	292	326	1	.....
	La Laguna	....	....	....	1	....	....	....	14	172	....	.....	42	30	14	14
	Total	....	....	1	1	....	....	5	129	719	...	719	334	356	15	14
	Rural.															
	Río Tinto	...	...	....	....	1	....	....	16	.....	75	.....	25	50	.....	.....
	Hicaque	....	....	....	....	1	....	....	13	.....	75	.....	42	33	.....	.....
	San Juan	....	....	....	....	1	....	....	7	.....	75	.....	37	38	.....	.....
	Ulúa	....	....	....	....	1	....	....	6	.....	25	250	12	13	.....	.....
	Total	....	....	....	....	4	....	....	42	.....	250	669	116	134	.....	.....
OLANCHITO.	**Urbana.**															
	Olanchito	1	....	....	....	....	....	119	121	1.451	....	.....	651	800	.....	.....
	Agalteca	....	....	....	1	....	....	....	37	225	....	.....	93	132	.....	.....
	San José	....	....	....	1	....	....	20	30	275	....	.....	128	147	.....	.....
	Potrerillos	....	....	....	1	....	....	21	11	200	....	.....	89	111	.....	.....
	Hatillo	....	....	....	1	....	....	2	18	122	....	.....	67	56	.....	.....
	Agua Caliente	....	....	....	1	....	....	....	26	175	....	.....	3	1	104	67
	Yaguala	...	....	....	1	....	....	18	4	150	....	.....	77	73	.....	.....
	San Carlos	....	....	....	1	....	....	10	5	100	....	.....	47	51	2	.....
	Total	1	....	....	7	....	....	190	252	2.698	....	2.698	1.154	1.371	106	67
	Rural.															
	Calpules	...	....	....	....	1	....	5	9	.....	75	.....	40	35	.....	.....
	Gamalotal	....	....	....	....	1	....	3	6	.....	75	.....	39	36	.....	.....
	El Ocote	....	....	....	....	1	....	4	5	.....	75	.....	32	42	.....	1
	El Juncal	....	....	....	....	1	....	....	7	.....	67	.....	15	27	12	13
	Santa Bárbara	....	....	....	....	1	....	5	3	.....	50	.....	10	15	14	11
	Moloa	....	....	....	....	1	....	5	....	.....	50	392	31	19	.....	.....
	Total	....	....	....	....	6	....	22	30	.....	392	3.090	167	174	26	25
ARENAL.	**Urbana.**															
	Arenal	....	....	1	....	....	....	64	24	611	....	.....	310	295	6	.....
	Total	....	....	1	....	....	....	64	24	611	....	611	310	295	6	.....

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE YORO.

CUADRO 2º

Población clasificada según la edad y estado civil de los habitantes.

Municipios.	Clase de población.	Menos de 1 año.	1 a 7.	7 a 16.	16 a 21.	21 a 30.	30 a 40.	40 a 50.	50 a 60.	60 a 70.	70 a 80.	80 a 90.	90 a 100.	100 en adelante.	TOTAL.	Estado civil.			TOTAL GENERAL.
																Solteros.	Casados.	Viudos.	
YORO	Urbana	58	710	725	312	484	418	341	182	125	40	12	1	2	3.410	2.540	651	219	
	Especial	.....	.....	1	5	11	8	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	26	22	1	3	
	Rural	4	33	50	47	78	51	46	17	11	3	1	.....	.....	341	260	76	5	
	Total	62	743	776	364	573	477	388	199	136	43	13	1	2	3.777	2.822	728	227	3.777
ROSA, (SIRIANO)	Urbana	.....	161	116	68	101	76	38	27	12	4	3	4	.....	610	424	152	34	
	Total	.....	161	116	68	101	76	38	27	12	4	3	4	.....	610	424	152	34	610
YORITO	Urbana	32	194	185	94	110	100	75	49	26	10	8	1	.....	884	626	197	61	
	Rural	17	15	23	9	14	15	14	14	3	1	1	.....	.....	126	82	38	6	
	Total	49	209	208	103	124	115	89	63	29	11	9	1	.....	1.010	708	235	67	1.010
JOCÓN	Urbana	44	176	167	119	123	83	52	29	10	7	3	.....	.....	813	604	169	40	
	Total	44	176	167	119	123	83	52	29	10	7	3	.....	.....	813	604	169	40	813
SULACO	Urbana	38	311	354	124	175	167	104	71	34	18	3	.....	1	1.400	1.076	302	22	
	Total	38	311	354	124	175	167	104	71	34	18	3	.....	1	1.400	1.076	302	22	1.400
CATAGUANA	Urbana	7	96	111	47	101	84	49	32	13	3	1	2	1	547	349	159	39	
	Rural	.....	37	45	22	11	14	26	5	7	1	1	.....	.....	169	122	35	12	
	Total	7	133	156	69	112	98	75	37	20	4	2	2	1	716	471	194	51	716
EL NEGRITO	Urbana	28	142	193	117	181	145	97	51	21	13	6	6	.....	1.000	824	139	37	
	Total	28	142	193	117	181	145	97	51	21	13	6	6	.....	1.000	824	139	37	1.000
TELA	Urbana	19	106	121	94	177	94	59	24	16	4	2	2	1	719	590	82	47	
	Rural	5	52	35	14	36	37	31	19	17	3	1	.....	.....	250	215	25	10	
	Total	24	158	156	108	213	131	90	43	33	7	3	2	1	969	805	107	57	969
OLANCHITO	Urbana	62	504	608	243	360	343	225	152	99	37	21	4	.....	2.698	2.172	407	119	
	Rural	8	100	84	35	60	55	39	26	12	11	2	.....	.....	392	298	72	22	
	Total	70	604	692	278	420	398	264	178	111	48	23	4	.....	3.090	2.470	479	141	3.090
ARENAL	Urbana	9	103	165	74	61	79	66	28	18	6	2	.....	.....	611	501	81	29	
	Total	9	103	165	74	61	79	66	28	18	6	2	.....	.....	611	501	81	29	611
																			13.996

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE YORO.

CUADRO 3º

Población clasificada según la nacionalidad de los habitantes.

Municipios.	Hondureños.	Salvadoreños.	Nicaragüenses.	Ingleses.	Norte-Americanos.	Españoles.	Alemanes.	TOTAL.	Total de extranjeros.
Yoro	3.777	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.777	.....
Rosa, (Siriano)	610	.....	.....	.....	.....	.....	.....	610	.....
Yorito	1.010	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.010	.....
Jocón	813	.....	.....	.....	.....	.....	.....	813	.....
Sulaco	1.400	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.400	.....
Cataguana	716	.....	.....	.....	.....	.....	.....	716	.....
El Negrito	988	7	.....	2	.....	1	2	1.000	12
Tela	965	.....	.....	3	1	.....	.....	969	4
Olanchito	3.088	.....	2	.....	.....	.....	.....	3.090	2
Arenal	611	.....	.....	.....	.....	.....	.....	611	.....
Total	13.978	7	2	5	1	1	2	13.996	18

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE YORO.

CUADRO 4º

Población clasificada según la religión é instrucción de los habitantes.

Municipios.	Católicos.	Protestantes.	TOTAL.	Saben leer.	Saben escribir.	Sin instruccion.
Yoro	3.777	.....	3.777	607	418	3.170
Rosa, (Siriano)	610	.....	610	117	80	493
Yorito	1.010	.....	1.010	81	53	929
Jocón	813	.....	813	73	63	740
Sulaco	1.400	.....	1.400	159	138	1.241
Cataguana	713	3	716	105	73	511
El Negrito	998	2	1.000	121	103	879
Tela	267	2	969	93	78	877
Olanchito	3.090	.....	3.090	729	556	2.361
Arenal	611	.....	611	238	167	373
Total	13.989	7	13.996	2.322	1.729	11.674

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE YORO.

CUADRO 5º

Poblacion clasificada segun la imposibilidad física o moral de los habitantes.

Municipios.	Su poblacion.	Mudos.	Sordos.	Sordo-mudos.	Fuertes.	Ciegos.	Idiotas.	Locos.	Epilépticos.	Sifilíticos.	Cojos.	Mancos.	Herniticos.	Tullidos y paralíticos.	Elefantiasi.
Yoro	3.777	3	4	....	11	4	5	2	1	1	8	8	....	5	1
Rosa, (Siriano)	610	1	....	....	2	1	....	....	....	....	7	....	....	2	....
Yorito	1.040	1	....	1	4	1	....	....	....	....	1	....	....	1	....
Jocón	813	....	1	....	....	2	....	....	....	....	1	1	....	.....	....
Sulaco	1.400	....	....	1	....	2	1	....	....	....	....	1	....	.....	....
Cataguana	716	1	1	....	1	1	....	....	....	....	3	....	....	.....	....
El Negrito	1.000	....	1	....	....	1	....	....	....	....	2	....	....	.....	....
Tela	969	....	1	....	....	1	....	....	....	....	1	....	1	.....	....
Olanchito	3.090	1	1	3	2	7	6	....	....	3	12	10	....	4	....
Arenal	611	....	....	....	....	....	3	....	....	....	3	....	....	1	....
Total	13.906	7	9	5	20	20	15	2	1	4	38	20	1	13	1

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE YORO.

CUADRO 6º

Población clasificada según la capacidad política y empleo público de los habitantes.

Municipios.	Su población.	Capacidad política.		Empleados públicos.
		Electores.	Elegibles.	
Yoro	3.777	559	183	10
Rosa, (Siriano)	610	90	31	6
Yorito	1.010	55	29	6
Jocón	813	50	22	5
Sulaco	1.400	222	57	5
Cataguana	716	70	42	6
El Negrito	1.000	62	59	5
Tela	969	84	30	5
Olanchito	3.090	487	172	10
Arenal	611	101	44	7
Total	13.996	1.780	649	65

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE YORO.

CUADRO 7º

Población clasificada según las profesiones, artes ó industrias de los habitantes.

Profesiones.	Yoro.	Mosa.	Yorito.	Jocón.	Sulaco.	Catacamas.	El Negrito.	Tela.	Olanchito.	Arenal.	TOTAL.
Abogados	1										1
Agricultores	1		3			4		7	2		17
Albañiles	6							1	2		9
Aplanchadoras	119	9	14	1	11	21	7	9	55	8	254
Agrimensores		1									1
Alfareras									1		1
Bordadoras			1		4				3		8
Buhoneros	4										4
Comerciantes	8		1				3	3	8	4	27
Carpinteros	20		1		5	1	3	7	5	4	46
Costureras	321	107	74	274	145	88	109	107	410	108	1.743
Comadronas					1		8				9
Coheteros	2		2				2		1		7
Cigarreras	8		7			1	5				21
Curtidores de pieles	1										1
Dependientes	2										2
Estudiantes	31										31
Eclesiásticos	3				1				1		5
Escultores							1		1		2
Floreras	15				1	1					17
Fabricantes de teja					1		2			5	8
„ „ jarcia					1						1
„ „ petates	1		93		1	1					96
Ganaderos	21						6		5	12	44
Herreros	7				1		1		5		14
Hilanderas	2				5						7
Impresores				1							1
Jornaleros	406	50	55		155	99	143	59	402	72	1.441
Labradores	619	96	92	264	108	75	110	156	72	40	1.632
Lavanderas	357		46		181	30	15	121	285	73	1.108
Marineros								15			15
Militares	26	1	1		1	1				1	31
Músicos	19	1			6		2	1	2		31
Profesores y Preceptores	4	1	2		2	1	1		1	1	13
Procuradores	1										1
Pintores								1			1
Pianistas								1			1
Plateros	4					1			2		7
Panaderas	37				1	5	4	17	2		66
Sastres	16		4	6	3	5	7	6	15	1	63
Sirvientes	27				1	18	10		2	1	59
Sombrereros			94		3	4					101
Telegrafistas	4				1	1			2	1	9
Tortilleras	8	90			3				10		111
Talabarteros							1		3		4
Zapateros	13	1		2	2	5	3		20	6	52

Digitized by Google

Digitized by Google

RESUMEN

De la población empadronada en el Departamento de Yoro, el 15 de Junio del año de 1887.

Municipios.	Ciudades.	Villas.	Pueblos.	Aldeas.	Caseríos.	Total de lugares.	Total de habitaciones.	Número de habitantes. Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
Yoro	1	.....	.....	9	6	16	617	1.773	2.004	3.777
Rosa (Siriano)	.....	.....	1	.....	.....	1	82	287	323	610
Yorito	.....	.....	1	3	2	6	135	473	537	1.010
Jocón	.....	.....	1	.....	.....	1	114	408	405	813
Sulaco	.....	.....	1	.....	.....	1	291	656	744	1.400
Cataguana	.....	.....	1	.....	2	3	140	328	388	716
El Negrito	.....	.....	1	2	.....	3	225	510	490	1.000
Tela, puerto	.....	.....	1	1	4	6	176	465	504	969
Olanchito	1	.....	.....	7	6	14	494	1.453	1.637	3.090
Arenal	.....	.....	1	.....	.....	1	88	316	295	611
Total	2	.....	8	22	20	52	2.371	6.669	7.327	13.996

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO

DE LAS

ISLAS DE LA BAHIA.

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE LAS ISLAS DE LA BAHIA.

El inmortal Cristobal Colón, el gran soñador de tierras desconocidas, el que se atrevió á descubrirlas, el que para realizar su vasta empresa apuró las amarguras del desdén de algunas Cortes europeas, el que al rayar el día 12 de Octubre de 1492 descubrió, por vez primera, las playas del hemisferio occidental, descubrió también en su cuarto y último viaje la isla Guanaja, la más oriental del grupo, el 30 de Julio de 1502, dándole el nombre de "Isla de los Pinos," á causa de sus muchos árboles de este nombre.

No falta quien refiera este descubrimiento al año de 1505, pero tal aseveración me parece infundada toda vez que los historiadores de más nota están de acuerdo en que Cristobal Colón hizo su último viaje en 1502.

Cuatro años después Juan Diaz de Solis y Vicente Yañez Pinzón, con el objeto principal de continuar los descubrimientos del Almirante, arribaron á la Guanaja, y de allí se dirigieron hácia el Poniente recorriendo las costas de Yucatán.

Según Colón, los naturales de las Islas de la Bahía eran más civilizados que los de las Antillas, descubiertas en sus anteriores expediciones, y lo juzgó así por no haber mostrado asombro á la vista de los buques, ni temor al acercarse á los españoles, por la clase de vestidos que usaban y por el tráfico que hacían de hachas de cobre, cascabeles, láminas de metal y otros artículos con que comerciaban.

En la epoca del descubrimiento, la Guanaja y las demás islas estaban muy pobladas.

Según la relación del escribano Don Diego de Porras y la que el Almirante dirigió á los reyes de España, los moradores de estas islas hablaban una misma lengua, eran de hermosa y guerrera estatura, razón por la cual se cree que formaban una tribu perteneciente quizá á la misma rama que ocupaba la Punta de Castilla al Oeste y el Golfo Dulce.

"No obstante la índole recomendable de los isleños, sus hábitos industriosos, la bondad con que habían recibido á Colón y á sus compañeros catorce años antes, y la ley española que prohibía hacerlos esclavos, los gobernadores, interesados en el tráfico, supusieron que eran caníbales, hostiles y de todo punto opuestos al cristianismo, con lo cual la reina de España no vaciló en expedir una cédula, concediendo licencia para que cualesquiera personas pudieran cautivar y vender á los isleños. En consecuencia, quedaron ellos desde entonces sujetos á los resultados de tan inhumana resolución, y en 1516, Diego Velázquez, Gobernador de Cuba, autorizó á varios castellanos para que formaran compañías destinadas al tráfico de esclavos indígenas, y con motivo de haber disminuído la población de Santo Domingo, por los trabajos forzados, y necesitarse brazos, según lo afirman varios historiadores, más de sesenta españoles, salieron del puerto de Santiago de Cuba con un navío y un bergantín, y autorizados por Velázquez se dirigieron á las Islas de la Bahía; saltaron á tierra en una de ellas sin encontrar resistencia y capturaron á todos los indios que encontraron á la mano. Pasaron á otra de las islas é hicieron lo mismo, encerrando en las escotillas del navío á todos los cautivos. Los esclavistas dejaron el bergantín al cuidado de veinticinco hombres, y se dirigieron con los indios cautivos al puerto de la Habana. Luego que fondearon los españoles, saltaron en tierra y dejaron el buque con solo ocho marineros, en la confianza de que los indios quedarían seguros en las escotillas; pero no fué así: los astutos isleños, calculando por el silencio que reinaba en la cubierta, que la mayor parte de los españoles habia ido á tierra, forzaron la puerta de la prisión y cayendo sobre los marineros, los asesinaron. En seguida tomaron una resolución impropia de gente inculta que no había vuelto á vér buques desde el arribo de Colón: alzaron las anclas, treparon ligeramente por las cuerdas, izaron las velas y se dirigieron á su isla, distante unas doscientas cincuenta leguas, ejecutando la navegación como si fueran prácticos de la aguja y carta de marear. Así lo afirma el historiador Herrera que refiere el hecho."

"Los españoles tripulantes que se paseaban por la playa, al ver caminar el navio, presumieron al principio que eran los ocho marineros que habían quedado en él los que ejecutaban aquella maniobra. Dabánles voces, preguntándoles qué significaba aquello y á dónde iban; mas, pronto conocieron la verdad y comprendieron lo que había sucedido. Dieron parte del acontecimiento al Gobernador, que sin demora hizo armar otros dos buques y los despachó en persecución de los fugitivos. Estos navegaron y arribaron sin contratiempo á la Guanaja, y allí encontraron, que los veintícinco españoles que habían dejado custodiando el bergantín, estaban de paseo en tierra; resueltos los indios, mientras tanto, á quitarse de aquellos opresores, los ataron, y después de una sangrienta refriega, quedaron vencedores los indios, cedieron los españoles al ímpetu y número de sus contrarios. De los veinticinco castellanos que estaban en tierra, los que pudieron salvar la vida se acogieron al bergantín, dejando trazada en la corteza de un árbol, una cruz y estas palabras:—"Vamos al Darien," para que se informaran los que llegarían de Cuba en su socorro. Poco tardaron en efecto los dos navíos despachados por el Gobernador Velázquez. Los tripulantes recorrieron todas las islas, capturaron como quinientos isleños y los encerraron en las escotillas."

"Se hace increible que los españoles dieran lugar á que se repitiese la escena del navío en la Habana, pero así sucedió. La tripulación indisciplinada de los buques se fué á divertir á tierra al anochecer, y los isleños encerrados en uno de los navíos, rompieron el escotillón, salieron con gran algazara, se apodedaron de las rodelas, lanzas y flechas; y atacaron con furor á los pocos tripulantes, quedando muertos la mitad de ellos; los restantes se arrojaron al agua para refugiarse en otra embarcación. Siguióse entonces un terrible combate entre los dos buques; los españoles abordaron el navío que defendían los indios, se hizo personal la lucha entre unos y otros; los indios y las indias pelearon con denuedo, y después de dos horas de refriega, quedó el triunfo para los castellanos. Los indios que salvaron la vida se arrojaron al mar; pero los tomaron los botes de los navíos. No encontrando ya resistencia los tripulantes, recogieron en las islas una cantidad de oro algo considerable, y con 400 isleños entre hombres, mujeres y niños destinados á la esclavitud, regresaron á Cuba."

Las mismas tentativas debían repetirse, y á consecuencia de nuevas amenazas de los castellanos, los roataneños fueron á Trujillo á quejarse á Cortés, que allí se hallaba después de su viaje de México, y aquel conquistador resuelto á defender lo que consideraba como parte de sus dominios, armó un bergantín con 40 soldados y los mejores cañones que pudo disponer y lo despachó en solicitud de los salteadores, con orden de tomar el buque y conducirlo á Trujillo y capturar los que iban en él; pero éstos al divisar el navío de Cortés, se pusieron á salvo.

"Después de eso, peligros no menos graves estaban reservados á los isleños por invasores de otra raza quizá más peligrosa.

Digitized by Google

Digitized by Google

Una partida de filibusteros se apoderó de Roatán y la Guanaja, á principios de 1642, para fundar allí el asiento de sus correrías; y tales fueron las depredaciones cometidas por los invasores, que la suprema autoridad de Guatemala, de acuerdo con el Gobernador de la Habana y el Presidente de la Audiencia de Santo Domingo, organizaron una expedición para expulsar de Roatán á los ingleses, cuyos puntos de defensa eran ya bastante fuertes. La expedición se componía de cuatro buques de guerra á las órdenes de Francisco Villalba y Toledo, quien por haber encontrado bien fortificados los puertos principales de las islas, se vió en la necesidad de retirarse en solicitud de refuerzos. Volvió con ellos en Marzo de 1650, y después de un reñido combate, logró desalojar de las islas á los piratas; quedando en aquellas desgraciadas comarcas solo ruinas y unos cuantos indios ya esclavizados, que el Capitán General de Guatemala hizo trasladar al continente, entre los ríos Polochic y Motagua."

"Desde entonces las islas quedaron por largo tiempo abandonadas y desiertas, hasta en 1742, en que los ingleses intentaron tomar posesión de toda la costa del Atlántico, y levantaron al efecto fortificaciones en la boca del Rio Negro y en Roatán. Aquellos sucesos en unión de otros, produjeron la guerra entre Inglaterra y España, no concluyéndose las hostilidades sino hasta en 1763, á consecuencia del tratado del mismo año, cuyo artículo 17 establecía:—"*que S. M. B. haría demoler las fortificaciones que sus súbditos habían construído en la Bahía de Honduras.*" En cumplimiento de ese tratado, en 1764, se evacuaron los fuertes de Rio Negro &.; pero con violación del Convenio, algunos súbditos británicos continuaron ocupando á Roatán y seduciendo á los indios de la costa, lo cual exasperó al Gobierno español y lo obligó á declarar de nuevo la guerra á Inglaterra en 1780. En el mismo año, el Capitán General de Guatemala hizo expeler de las islas á los ingleses."

En 1783, en virtud de un nuevo tratado, se restableció la paz entre las dos potencias beligerantes y se estipuló:—*que los ingleses abandonarían todas las Islas de la Bahía y sus dependencias*; pero habiendo infringido el tratado algunos súbditos británicos, en otro en 1786, el Gobierno español obtuvo condiciones más estrictas:—*los ingleses evacuarían el territorio Mosquito y las islas adyacentes, sin contradicción ninguna.*

"Por la guerra de 1796 se suspendieron los efectos de ese último tratado, é Inglaterra ocupó las islas, formando en ellas un establecimiento penal para los infelices caribes de las islas de San Vicente, que en número de más de dos mil fueron allí deportados en pena de haber auxiliado á los franceses, durante las cuestiones con Inglaterra por las islas de las pequeñas Antillas; pero tan luego como se tuvo noticia de aquella invasión, el Capitán General de Guatemala dió orden al Intendente de Honduras, para que rescatara las islas. En cumplimiento de lo dispuesto, se mandó á Don José Rosi y Rubia, con la tropa necesaria y las recobró el 17 de Marzo de 1797."

"Posteriormente, en 28 de Agosto de 1814, se ajustó otro tratado entre España é Inglaterra, y en él se confirmaron las condiciones del de 1786, quedando así el Gobierno español en posesión de las islas y del territorio Mosquito, hasta que se independieron de la madre patria las provincias de Centro-América."

"Entre varias tentativas subsiguientes de algunos ingleses para colonizar la costa de Mosquitia, es muy singular y hasta risible el plan que concibió M. Gregor en 1825, de constituir en la misma costa su titulado *Reino de Poyas.* Un Panfleto publicado en Londres por el futuro rey, decía al efecto:—*Constitución de la Nación Poya, en Centro-América.—Gregor, por la gracia de Dios, Cacique de los Poyas &., &.*"

"Gregor dividía su reino en las siguientes provincias:—Roatán, Guanaja, Caribanis, Romana, Tinto, Cartago, Neustria, Panamaker, Touka, Cackeras, Wolivas y Ramas."

"Después de la independencia de Centro-América del Gobierno español, las Islas de la Bahía quedaron bajo la jurisdicción de Honduras, pero en Mayo de 1830, el Superintendente de Belize, irritado por no habérsele querido entregar unos esclavos fugitivos, para vengarse, tomó posesión de Roatán en nombre de la corona inglesa."

"Como en aquella época los Estados Centro-Americanos estaban unidos, el Gobierno de la Federación, dirigió al de Inglaterra una enérgica reclamación, la cual fué atendida y las islas se desocuparon."

"Una de las medidas que enaltecen la memoria del ilustre patriota Don J. Francisco Barrundia, es haber salvado la isla de Roatán. Barrundia, como Jefe de la República, dió al despojo de aquella sección de Honduras, toda la importancia que merece la integridad nacional. Dirigió una culta y enérgica reclamación al Gobierno de S. M. B., y aquel gabinete, creyéndola justa, devolvió la isla á Centro-América, estando ya el General Morazán al frente del Gobierno Federal."

"Después de esto, roto el pacto Federal, Honduras como Estado independiente, ejercía su soberanía en aquellas comarcas; pero el Superintendente de Belize, atisbaba la ocasión de llevar á cabo sus pretensiones sobre las islas, y se consumó su deseado objeto el año de 1838, en que, sin ningún pretexto, una partida de esclavos manumitidos de las islas del *Gran Caimán*, fueron á establecerse en Roatán. El Comandante Juan Bautista Loustalet, francés de origen, que la custodiaba con una pequeña guardia, notificó á los inmigrantes, que no era dable allí su establecimiento sin permiso del Gobierno hondureño. Algunos de los inmigrantes pidieron el permiso; pero los otros se dirigieron á Macdonal, Superintendente de Belize, para que los apoyara. De momento, el Superintendente en persona se dirigió en la chalupa de guerra "Rover" á Puerto Real, quitó la bandera de Centro-América y colocó la inglesa; pero apenas se había reembarcado Macdonal, Loustalet volvió á enarbolar la bandera centro-americana. Entonces Macdonal capturó al Comandante y á sus soldados y los expulsó, amenazándoles de muerte si volvían."

"Refiriendo ese azaroso ultraje nacional, dice Young, en sus narraciones:—"Una chalupa inglesa de guerra apareció en el puerto, y mandó un bote lleno de gente á la playa á bajar la bandera de Centro-América y poner en su lugar la de la vieja Inglaterra. Inmediatamente que el buque se hizo á la vela, el Comandante quitó esta bandera y puso la del país; pero no bien fué percibida por aquel, cuando regresó y mandó una partida de marineros otra vez á la playa, los cuales bajaron nuevamente la bandera de Centro-América y dos ó tres se divirtieron en danzar sobre ella. El Comandante y sus soldados, no obstante sus enérgicas protestas, fueron puestos á bordo del buque, y tuvieron el dolor de ver en su salida los colores ingleses flotantes con las brisas. Luego fueron mandados á Trujillo."

"En aquella época se había ya disuelto la República de Centro-América, y el Estado de Honduras aislado, débil y combatido por facciones interiores, no pudo oponer ninguna resistencia á tan injustificable agresión. Se limitó á protestar, sin el honor de recibir una contestación siquiera. Más tarde, el Cónsul Mr. Chatfield hizo saber al Gobierno hondureño, que los hechos de Macdonal, procedían de instrucciones del Gobierno Británico."

"La reocupación de Roatán en 1830, por parte del Gobierno inglés, dió motivo á que en el mismo año se firmase un tratado entre el Estado de los Altos y el del Salvador para recobrar aquella isla, se estipuló:—"*que no se admitiría* ninguna mercancía inglesa en el comercio de los Estados pactantes mientras el Gobierno inglés no devolviese las islas de Roatán á Centro-América. Con tal motivo, Mr. Chatfield, abusando de la superioridad de su Gobierno, y protegiendo la política del partido anti-liberal, entonces dominante, exigió del Gobierno de los Altos la humilde satisfacción de derogar el tratado; pero aquel Gobierno, aunque transitorio é impotente, se negó á satisfacer tan vilipendiosa exigencia."

Posteriormente, la reocupación de las Islas de la Bahía, la toma del puerto de San Juan en Nicarrgua, el protectorado de los indios Mosquitos por parte del Gobierno Británico, las tropelías inauditas cometidas contra Honduras por el repugnante y odioso Chatfield, Cónsul de S. M. B., y la ocupación de la isla de Amapala, llamada entonces El Tigre, que estaba cedida temporalmente al Gobierno de los Estados Unidos, según un tratado celebrado el año de 1849, razón por la cual flameaba en aquella

Digitized by Google

Digitized by Google

isla la bandera americana, dió origen al tratado Clayton-Bulwer celebrado en Washington el décimo nono día del mes de Abril de 1850. Sobre los motivos que tuvieron ambas partes contratantes para celebrar el expresado tratado, han caido en error algunos publicistas sud-americanos y algunos hombres públicos de este país. Según el tratado:—"ni los Estados Unidos ni la Gran Bretaña podrán ocupar, fortificar, colonizar, ni ejercer dominio sobre parte alguna de Centro-América, ni hacer uso de protectorado de ninguna clase." En virtud de esa convención tan explícita, debieron cesar las hostilidades británicas sobre las Islas de la Bahía; pero en 11 de Julio de 1852, el Superintendente de Belize declaró oficialmente:—"que S. M. B. se había dignado constituir una colonia, de Roatán, Bonaca, Utila, Barbareta, Elena y Morat, designada con el nombre de "Colonia de las Islas de la Bahía."

La organización de aquella colonia contra lo dispuesto en el tratado Clayton-Bulwer, llamó con justicia la atención del Congreso de los Estados Unidos, y después de considerarse oficialmente el asunto, la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, declaró:—"que las Islas de la Bahía eran de Honduras, y que su ocupación por la Gran Bretaña, constituía una violación del mismo tratado." Comprendiendo entonces el Gobierno británico la gravedad de tan injustificable procedimiento, y la amenaza que envolvía un hecho que podía comprometerlo en serias cuestiones, especialmente con el de los Estados Unidos, comisionó al Honorable Carlos Lennox Wyke, en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, para arreglar con el Gobierno hondureño el embarazoso asunto de las Islas de la Bahía y la Mosquitia. El Plenipotenciario Wyke llegó con tal objeto á la ciudad de Comayagua, capital entonces de la República, y presentó al Gobierno sus credenciales. Verificada la recepción oficial del Plenipotenciario Wyke, el Presidente de la República General Don Santos Guardiola, nombró por su parte para firmar el Convenio, al Canónigo Don Florencio Estrada, quien en su condición de sacerdote del culto romano, encontró inaceptable la libertad de cultos que se trataba de conceder á los isleños, renunció su nombramiento, que fué conferido para bien del país al entendido Don Francisco Cruz, que anduvo más hábil y afortunado que el antiguo diplomático nicaragüense, Don Pedro Zeledón. El Señor Cruz, con plenas instrucciones firmó con el Representante británico el tratado de 29 de Noviembre de 1859, cuyo primer artículo dice así:—"Considerando la posición peculiar geográfica de Honduras, y en orden á asegurar la neutralidad de las islas adyacentes, con referencia al ferro-carril ú otra línea de comunicación que pueda construirse á través del territorio de Honduras en la tierra firme, S. M. B. conviene en reconocer las islas de Roatán, Guanaja, Elena, Utila, Barbareta y Morat, conocidas por las Islas de la Bahía de Honduras, como una parte de la República de Honduras."

El tratado en referencia importó al General Don Santos Guardiola, una excomunión mayor, que le fulminó el ex-Vicario Capitular Don Miguel del Cid, caudillo del partido liberal, *solamente porque el Gobierno conservador de Guardiola, otorgó á los isleños, la libertad del culto interno.* Con este motivo, algunos clérigos estúpidos y viciosos encabezaron facciones en los departamentos de Choluteca y Gracias, que fué necesario perseguir y disolver á balazos. Estos escandalosos hechos obligaron al Gobierno hondureño á celebrar un Concordato con la Santa Sede, en virtud del cual los clérigos podrían ser juzgados por los tribunales comunes. ¡Qué tiempos aquellos! Hoy si ocurrieran dificultades análogas, tendrían una solución muy diferente, dadas las circunstancias de civilización en que el país se encuentra, por fortuna. La historia está á la mano como comprobante.

En observancia del convenio relacionado, las islas fueron entregadas al Comisionado hondureño, Licenciado Don R. Padilla Durán, en 22 de Abril de 1861, quedando desde entonces reconocida y practicada la plena soberanía de Honduras, sin ninguna reserva en las Islas de la Bahía y el territorio Mosquitio.

El estado social de los inmigrantes caimanes en Roatán, fué bastante anómalo durante algún tiempo, no obstante su favorable reproducción por los abundantes medios de subsistencia que ofrece el privilegiado suelo de las islas, y aunque en pocos años la población ascendió á más de 1000 habitantes, todavía no se habían podido dar ningún Gobierno. Al fin establecieron con ese objeto un consejo de entre ellos mismos.

Tal estado de cosas, dice un escritor imparcial, "no se escapaba al Representante británico en Belize, quien á pretexto de que los caimanes eran súbditos británicos, encontró la oportunidad de establecer la soberanía británica en las islas. Varias ocasiones había manifestado á los nuevos pobladores, que como á súbditos ingleses deseaba nombrarles Magistrados para que los gobernasen, y que aunque él no pretendía ejercer ninguna autoridad en los negocios interiores de las islas, se interesaba en que entre ellos reinase el mejor orden. Los isleños, sin embargo, prefirieron nombrar por sí mismos su Magistrado á Mr. Fitzgilbon. Así permanecieron gobernados personalmente los caimanes hasta el año de 1849 en que, comprendiendo mejor sus derechos, llamaron al Coronel Fancourt para que les estableciese un gobierno regular. Hasta qué punto se llevó aquella medida por los agentes británicos, no es necesario investigarlo: basta decir, que fué la consumación de la violencia anterior de Macdonal. Fancourt recomendó á los caimanes, que eligiesen doce representantes para formar una Asamblea Legislativa que emitiese las leyes que debían regirlos. Mientras tanto, les nombró cinco Magistrados, que por su mal comportamiento luego tuvo el pueblo que cambiarlos. El Superintendente de Belize, en vista de aquella resolución autonómica de los isleños, declaró:—*que ella implicaba una ingerencia en las prerrogativas de la corona, y que mientras no se sometieran á la autoridad de los nombrados, les retiraba la protección de S. M. B.* Ellos contestaron respetuosamente, que por no tener el Superintendente, conocimiento de las cualidades de los individuos que debían nombrarse, se les concediera el privilegio de elegir una Municipalidad. El pueblo se dividió en dos partidos, el que deseaba la erección del Municipio y el que se acogía á la protección de la corona, el cual pidió un Magistrado que se pagaría con las rentas que se crearían al efecto.

Era este el estado de las cosas en 1850, y el pueblo mismo no comprendía la naturaleza de su Gobierno; no obstante que el de Belize ejercía autoridad sobre él.

A poco, los isleños eligieron popularmente un Magistrado. El Superintendente trasmitió conocimiento de aquel hecho al Secretario de Estado de las colonias, y este mandó al Capitán Folly de la Marina británica para que manifestase á los isleños, que si el Gobierno inglés nombraba y pagaba para ellos un Magistrado, debían satisfacer á la corona el impuesto de un chelín por cada acre de terreno cultivado. Esta proposición trasmitida en un buque de guerra, fué naturalmente aceptada por los habitantes de la isla.

Al mismo tiempo, el Gobierno británico nombró un nuevo Superintendente de Belize, al Coronel P. E. Wodehouse, que en persona, visitó inmediatamente á Roatán. Llegó allí el 10 de Agosto de 1852 en el bergantín de guerra "Persa," llevando consigo una numerosa comitiva. Tomó á nombre de la corona británica, formal posesión de Roatán é islas adyacentes, y las declaró anexas á la Superintendencia de Belize, bajo el título de "Colonia de las Islas de la Bahía." Decretáronse algunos estatutos para el Gobierno de los isleños, y se estableció una guarnición regular.

La colonia se conservó así hasta la entrega de aquellas posesiones al Gobierno hondureño, que careciendo de datos, no pudo atender á ellas debidamente.

Varios Gobiernos de los que fueron sucediéndose en Honduras, en vano decretaron leyes y reglamentos para armonizar los intereses y derechos de los isleños con los de la República. Ellos continuaron gobernándose más ó menos por sus costumbres y anteriores estatutos, cuyos documentos, en su mayor parte, se conservan en el Archivo Nacional, hasta que la mano enérgica é inteligente del Gobierno ha hecho de las Islas de la Bahía *un verdadero departamento de la República*, sujeto á sus leyes y particularmente de todas las mejoras que ha establecido la moderna legislación.

Digitized by Google

Digitized by Google

El Departamento de las Islas de la Bahía, después de las crueles vicisitudes que han sufrido sus diversos pobladores, constituye hoy una preciosa sección de Honduras llena de porvenir. Todos los que conocen aquellas fértiles comarcas, se encantan de su situación y de las felices condiciones del suelo. En sentir de Alcedo Michelet y otros viajeros, las islas de que me ocupo, por sus buenos puertos, por su fértil y elevado terreno, por su favorable clima y por sus producciones naturales, las han llamado proverbialmente "El Jardín de las Indias Occidentales," y deben considerarse como la llave de la América española.

Las Islas de la Bahía están casi paralelas á la costa de Trujillo. En su situación geográfica de Este á Oeste, guardan el orden siguiente: Barbareta, Morat, Elena, Roatán, Guanaja y Utila: las tres últimas son las más grandes del grupo. Elena, Marat y Barbareta son relativamente más pequeñas y pueden considerarse como una adición de Roatán y Guanaja, pues están unidas á ellas por arrecifes que forman estrechos canales.

Respecto á su extensión ocupa el siguiente orden: Roatán, Guanaja y Utila.

Según informes recibidos se ha calculado que Roatán tiene 28 millas de longitud y 3 á 4 de latitud. La Guanaja 13 de longitud y 2 de latitud, Utila 10 millas de longitud y 2 de latitud. De Elena, Barbareta y Marat, no se tienen datos exactos sobre su extensión.

El suelo de Roatán es fértil y muy variado.

El Capitán Michelet de la Marina inglesa, en una importante relación que hace de Roatán, dice:

"Hay una parte de terreno sin estar cultivado; pero todo él puede serlo ventajosamente. La piedra de cal es la base de su formación, la tierra arenosa, cuarzo y una gran porción de coral en las partes bajas. La isla parece haber sido originalmente elevada por alguna erupción volcánica. Las arenas acumuladas sobre el coral y las materias vegetales arrojadas por los vientos ó llevadas por los pájaros de las tierras inmediatas, han debido formar lentamente aquel suelo fértil, sobre el cual el hombre ha establecido su morada, encontrándolo propicio á sus necesidades." Estas observaciones se refieren á las partes bajas de la isla.

"Las montañas de Roatán se elevan gradualmente á una altura de 900 piés y parece que se suceden de una á otra, interceptadas por valles cubiertos de una lozana vegetación. Al acercarse uno á ella, se descubren los cocales al rededor de las playas y árboles de varias clases en la cima de las colinas. La natural belleza del paisaje se aumenta extraordinariamente, cuando se echa el ancla en alguno de los muchos fondeaderos que existen en la parte Sur."

"En los valles, depósitos aluviales y materias vegetales, forman el suelo, que es bastante profundo y rico. La tierra magra ó arcillosa es la que predomina en las montañas."

"En varias partes de la isla se encuentra gran cantidad de maderas de construcción, tales como el Santa María, generalmente usado para la de buques, tres clases de encina, cedro, olmo español, &., &., y las playas están coronadas de alamedas, de cocos, árboles que ayudando á las necesidades del hambre, son gigantescos en las regiones tropicales. Su propagación viene de tiempos remotos. Probablemente el fruto del cocotero fué trasportado allí por los vientos, y como la arena en los bajos de la costa, es propia para su desarrollo, se ha propagado en abundancia y sin dificultad."

Las islas producen con abundancia, como ya se ha dicho, cocos, plátanos, piñas, &., &., y pueden cultivarse con buen suceso, todos los frutos tropicales.

Antes que las islas fueran repobladas, había en ellas puercos silvestres, liebres, papagallos, palomas y otras aves de varias especies.

Los animales domésticos, como la gallina, el cerdo y varios otros, se crían perfectamente bien.

Los fondeaderos en la parte Sur, son bastantes y buenos, están al abrigo de los vientos, y hay gran facilidad para reparar buques, y el agua dulce se encuentra en abundancia. Los fondeaderos están rodeados de arrecifes, y sus canales son estrechos, por lo mismo, es difícil la entrada, sin conocimientos prácticos.

La Guanaja ó Bonaca, dista de tierra firme unas 50 millas y está unida á Roatán por una serie de arrecifes. La isla es elevada y en las colinas hay bastante piedra de cal y algunas vetas de zinc.

Young, que fué obligado á guarecerse allí de la violencia de los vientos, hizo de la Guanaja en 1841, la siguiente descripción: "Tiene, dice, altas colinas que producen buenas maderas, y en los valles y fértiles sabanas, son numerosos los árboles frutales de varias especies."

"A lo largo de la costa, un lugar sobre todo, en medio de la isla, es llamado "El jardín de cocos." En los bosques abundan los cerdos silvestres de gran tamaño y millares de liebres ó conejos. Los árboles están casi siempre copados de palomas y papagallos, y las lagunas y fondeaderos, son célebres por la variedad de los peces y la facilidad de la pesca. Los abanicos de mar, se extienden continuamente, é invitan á tomarlos, tan seductora es su apariencia y tan trasparentes son las aguas. En algunos lugares se ven grupos de esponjas, y en otros, hermosos huevos de mar. Todo eso y los numerosos cayos que hay rodeados de graciosos cocales, forman una perspectiva encantadora. Abundan las tortugas en las rocas que rodean los cayos y una especie de iguana llamada ylisht."

"El clima es excesivamente bueno, y en la época en que el cólera devastaba á Trujillo, pocos años antes, el Comandante de aquella plaza mandó muchos enfermos á la isla para recobrar su salud. Tres solamente murieron."

"Cuando el Rio Negro fué ocupado por los ingleses, antes de su evacuación en 1778 por los arreglos que el Gobierno ingles hizo con el de España, se enviaban á la Guanaja los colonos que eran atacados de la fiebre intermitente, y pronto regresaban robustos y fuertes."

"Son admirables la salubridad de esta isla, las riquezas de su suelo, sus maderas, su pesca y facilidad para todo."

"En una parte de la isla cerca de Cayo, cabo-sabana, hay una hermosa sabana con muchos árboles frutales; y lo que es más singular, es una pared de piedra que se ha descubierto. La obra fué hecha por una mano probablemente incivilizada. Este muro ó pared es bastante largo, de pocos piés de altura y con algunos groseros nichos para colgar sillas de piedra, que es de suponerse eran los lugares de los ídolos. En varios puntos se han descubierto rocas cortadas, representando sillas, varios artículos ú objetos de servicio doméstico."

"En los meses de Abril y Mayo, millares de aves que llaman *pájaro-bobo*, depositan sus huevos al Sur de Cayo-medialuna, lo cual es una agradable provisión alimenticia, por cerca de dos meses."

"El número de cocales es verdaderamente increible, y podrían dar tanta más utilidad en aceite, cuanto que los gastos para extraerlo serían insignificantes; sobre todo, después de los doce primeros meses de residencia de los inmigrantes, los costos serían menos, porque se establecerían cementeras, para las cuales el terreno es muy á propósito. El plátano, que puede considerarse como el primer elemento de los moradores, se produce en abundancia, y ese fruto, con algunos cerdos y volátiles, que se alimentarían con cocos, &., pueden asegurar la subsistencia."

"En las islas se da bien el café, el tabaco, el cacao, la caña-miel, &., &., y en la mayor parte del año, excepto cuando hay mal tiempo, se puede coger pescado en abundancia."

"Los muchos usos para que el árbol y la fruta del coco se destinan, son bien conocidos; baste decir, que es una de las producciones más importantes con que la Providencia ha favorecido los paises tropicales. La única cosa que hay desagradable en la isla y sus cayos, son los millares de tábanos que hay en la primera, y los mosquitos y zancudos en los segundos, y eso parece

Digitized by Google

Digitized by Google

que aleja la concurrencia de pobladores; pero es evidente que cuando un lugar está cubierto de vegetación, los insectos abundan, y que á medida que se va desmontando, van disminuyendo."

"De Marzo á Junio, los cayos están sujetos á la peste de ejércitos de cangrejos, que suben por todas partes, en el momento en que se pone el sol, haciendo un ruido increible."

"En resumen, la Guanaja es una bella isla, en donde el hombre puede, en breve tiempo, obtener lo necesario para vivir, y con energía y sobriedad, no debe temer ir á pasar allí su vejez."

Utila es de poca elevación y está habitada actualmente por agricultores de raza europea. A la entrada del puerto principal, se encuentra el mejor faro de aquellas costas. Fué construído por Don Miguel Martínez, en 1788.

No hay rios ni reachuelos en las islas.

En los puntos elevados de ellas, hay todavía bastante terreno nacional, vendible á razón de un peso el acre, como se ha acostumbrado.

Sólo en las alturas de las islas se encuentra inculto el terreno. En las planicies y pequeñas colinas no hay lugar que no esté cultivado con plantaciones de cocos, de guineos, de zacate guinea, piñas, naranjas, limones, mangos, aguacates, zapotes, tamarindos, &., &.

En la Guanaja, además de los cultivos que se han mencionado, añadiremos, el de hule, que elevado á grande escala puede constituir un nuevo ramo de exportación.

El clima de las Islas de la Bahía es templado, según fundadas observaciones que se han hecho, el clima no es malo para los nativos y aun para los europeos que con algunas precauciones higiénicas, pueden llegar á una edad avanzada, como lo comprueban los cuadros que se publican á continuación.

Las lluvias, que son considerables desde Setiembre hasta Febrero, refrescan la atmósfera, y las brisas del mar suavizan los ardores del sol. Si el suelo no fuera humedo, la influencia climatérica sería mejor, pues la humedad influye en el desarrollo del reumatismo, de las fiebres palúdicas y de la hidropesía. Estas enfermedades son allí las más dominantes.

Los meses secos son calurosos, pero indudablemente los más sanos.

Las milicias están en este departamento, como en los demás de la República, bien organizadas, apesar de las dificultades con que se contaron al principio, pues los isleños se acogieron á un ofrecimiento hecho por el Gobierno del General Guardiola en una proclama, que les dirigió al recibir las islas, de que quedaban exceptuados del servicio militar.

Representan las fuerzas vivas de la industria: 23 agricultores y 258 labradores.

La extensión jurisdiccional del departamento es de 86 millas de Este a Oeste, y se encuentra dividido naturalmente, en tres secciones territoriales que son: Roatán, Guanaja y Utila, razón por la cual aparecen así en los cuadros que se dan á la estampa, y que figuran en la columna de "Municipios," aunque en realidad no hay más que el de Roatán. Ademas, se ha tenido otra razón y es la de que los cuadros no aparezcan tan diminutos é indicar al propio tiempo á la autoridad superior de las islas, que en la Guanaja, lo mismo que en Utila, hay población suficiente para que estas dos islas se doten de Municipalidad, según la ley.

Roatán está separada de las otras islas por las siguientes distancias:—De la punta Oeste á Utila, 20 millas, de la punta Este á la Guanaja 20 millas, de modo que unidas estas fracciones con el espacio de mar que las divide, dan al departamento la longitud antes referida.

El departamento de que me ocupo está dividido políticamente en 1 población cabecera del círculo con su correspondiente Municipalidad, 2 aldeas ó pueblos y 30 caseríos, con una población de 2825 individuos.

La residencia de las autoridades superiores es hoy en la ciudad recientemente titulada "El Progreso."

La enseñanza primaria, que es la única que se da en las islas, se encuentra bien atendida. La casa escuela de Roatán, es de propiedad nacional. El amueblado y textos, los costea la Municipalidad, lo mismo que el Preceptor.

La casa escuela de Utila fué construída por el gremio Anabaptista. El Preceptor es pagado por los padres de familia.

Digitized by Google

Digitized by Google

CENSO.

Apesar del interés grande y la actividad enérgica é inteligente que desplegó el Señor Gobernador de las islas, Coronel Don Federico Aguirre, los trabajos de empadronamiento no se ejecutaron con la perfección que se deseaba, pues aquí como en casi todos los demás departamentos de la República, se luchó con un enemigo capital: la ignorancia. Es este el motivo porque la población de algunas aldeas y caseríos aparecen sin casas de habitación, defecto que la Dirección no ha podido subsanar, por la distancia, y porque habría sido preciso levantar de nuevo el empadronamiento.

En el censo levantado en 1881, la estadística de habitantes subió á 2680 personas. En el levantado este año, se ha obtenido la cifra de 2825.

Como la diferencia que resulta entre ambas sumas, es relativamente pequeña, me autoriza á pensar y aun á creer que la cifra obtenida en el último censo, no es del todo exacta, aunque hay que tener en cuenta que en Honduras la propagación de la especie humana, se verifica de una manera muy lenta.

Abrigo la esperanza de que en el empadronamiento que se levantará en 1891, la autoridad superior del departamento, lo mismo que la local, pondrán más interés en que este documento salga mejor, para que se sepa á punto fijo, el número de población con que cuentan las islas, y el estado de aquella.

También se echa de menos en el cuadro n.° 1.°, la población especial, porque aunque se pidió con instancias, no se logró que se anotara en los cuadros que se remitieron; y si bien es cierto, que después el Señor Gobernador, suministró el dato, fué en globo, y sin los detalles que se previnieron en las instrucciones, circunstancia que obligó á no consignar en el referido cuadro, la población especial.

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE LAS ISLAS DE LA BAHIA.

CUADRO 1º

Población clasificada según el número, raza y sexo de los habitantes.

DISTRITOS	NOMBRES de los lugares que lo componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													LADINOS.		INDÍGENAS.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caserío.	Dos pisos	Un piso.	Pajizo.	Urbano.	Rural.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
ROATAN.	Urbana.															
	Roatán	1	....	....	....	....	7	36	1	302	...	.....	169	131	2	.....
	Total	1	....	...	....	....	7	36	1	302	....	302	169	131	2	.....
	Rural.															
	Barbaret, Morat, Santa Elena, Puerto Real, Calabahs Bight, Oak, Kidge, Jones Wille, French Rey, Rose Hall	....	....	....	....	10	1	46	16	.....	247	.....	158	88	1	.....
	French Harbour, Punta Gorda, Carib Point	....	....	....	....	3	1	36	6	.....	232	.....	110	122	.....	.....
	Arrozal y Naranjo	....	....	....	....	2	....	....	....	.....	39	.....	26	13	.....	.....
	Brigh Bay, Discen Cive, Facht Point, Cocoanut Garden	....	....	....	....	4	....	40	....	.....	194	.....	91	103	.....	.....
	Fiket, Job Bight, Gravel Bay	....	....	....	....	3	3	10	2	.....	182	.....	105	77	.....	.....
	Flomer Bay, Cohone Ridge	....	....	....	....	2	....	....	....	.....	200	.....	116	84	.....	.....
	Halfmoon Bay	....	....	....	....	1	....	34	....	.....	163	.....	72	91	.....	.....
	Sandy Bay, Mood Hole, Bigh Bight	....	....	....	....	3	....	....	....	.....	199	.....	130	69	.....	.....
	Punta Gorda, Bigh Right	....	....	....	....	2	....	5	30	.....	100	1.556	47	53	.....	.....
	Total	....	....	....	....	30	5	171	54	.....	1556	1.858	855	700	1	.....
GUANAJA.	Urbana.															
	Guanaja	....	....	....	1	....	2	61	11	525	....	.....	.....	.....	373	152
	Total	....	....	....	....	....	2	61	11	525	....	525	.....	.....	373	152
UTILA.	Urbana.															
	Utila	....	....	....	1	....	11	61	7	442	....	.....	191	215	22	14
	Total	....	....	....	2	....	11	61	7	442	....	442	191	215	22	14

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE LAS ISLAS DE LA BAHIA.

CUADRO 2º

Población clasificada según la edad y estado civil de los habitantes.

Municipios.	Clase de población.	Menores de 1 año.	1 a 7.	7 a 16.	16 a 21.	21 a 30.	30 a 40.	40 a 50.	50 a 60.	60 a 70.	70 a 80.	80 a 90.	90 a 100.	100 en adelante.	TOTAL.	Estado civil.			TOTAL GENERAL.
																Solteros.	Casados.	Viudos.	
ROATAN	Urbana	8	31	42	34	80	74	19	12	2	.....	.....	.....	.....	302	255	40	7	
	Rural	22	175	252	255	292	258	152	72	49	18	7	1	3	1.556	1.332	195	29	
	Total	30	206	294	289	372	332	171	84	51	18	7	1	3	1.858	1.587	235	36	1.858
GUANAJA	Urbana	.....	18	62	93	175	108	48	12	3	6	.....	.....	.....	525	449	68	8	
	Total	.....	18	62	93	175	108	48	12	3	6	.....	.....	.....	525	449	68	8	525
UTILA	Urbana	15	90	88	55	96	44	33	15	4	2	.....	.....	.....	442	311	116	15	
	Total	15	90	88	55	96	44	33	15	4	2	.....	.....	.....	442	311	116	15	442
																			2.825

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE LAS ISLAS DE LA BAHIA.

CUADRO 3º

Población clasificada según la nacionalidad de los habitantes.

Municipios.	Hondureños.	Guatemaltecos.	Mexicanos.	Españoles.	Norte-Americanos.	Ingleses.	Franceses.	Alemanes.	Italianos.	TOTAL.	Total de extranjeros
Roatán	1.704	1	.....	11	15	122	1	3	1	1.858	154
Guanaja	441	.....	.....	1	1	81	.....	1	.....	525	84
Utila	37	.....	1	.....	12	389	2	1	.....	442	405
Total	2.182	1	1	12	28	592	3	5	1	2.825	643

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE LAS ISLAS DE LA BAHIA.

CUADRO 4?

Población clasificada según la religión é instrucción de los habitantes.

Municipios.	Católicos.	Protestantes.	Metodistas.	Bautistas.	TOTAL.	Saben leer.	Saben escribir.	Sin instrucción.
Roatán.....	534	.....	1.233	91	1.858	388	385	1.470
Guanaja.....	224	.....	301	.....	525	26	26	499
Utila.....	39	403	.....	.....	442	22	272	420
Total.....	797	403	1.534	91	2.825	436	683	2.389

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE LAS ISLAS DE LA BAHIA.

CUADRO 5º.

Poblacion clasificada segun la imposibilidad física o moral de los habitantes.

Municipios.	Su poblacion.	Epilépticos.	Sordo-mudos.	Tuertos.	Mancos.
Roatán	1.858	1	1	2	.....
Guanaja	525	.....	.....	.....	1
Utila	442	.....	.....	1	1
Total	2.825	1	1	3	2

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE LAS ISLAS DE LA BAHIA.

CUADRO 6º

Población clasificada según la capacidad política y empleo público de los habitantes.

Municipios.	Su población.	Capacidad política.		Empleados públicos.
		Electores.	Elegibles.	
Roatán	1.858	262	126	8
Guanaja	525	8	4	.....
Utila	442	9	6	.....
Total	2.825	279	136	8

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE LAS ISLAS DE LA BAHIA.

CUADRO 7º

Población clasificada según las profesiones, artes ó industrias de los habitantes.

Profesiones.	Renta	Ganado.	Utils.	TOTAL.
Abogados	2			2
Agrimensores	1			1
Agricultores	16	1	6	23
Aplanchadoras	17		14	31
Carpinteros	7	2	9	18
Comerciantes	39	5	8	52
Cocineros	1			1
Costureras			73	73
Fotógrafos	1			1
Farmacéuticos	1			1
Impresores	1			1
Jornaleros	11			11
Labradores	211	25	22	258
Médicos	3		1	4
Ministros Protestantes			1	1
„ Metodistas	1			1
„ Bautistas	1			1
Marineros	81	21	67	169
Músicos	10			10
Profesores y Preceptores			1	1
Plateros	1			1
Sastres	8		1	9
Zapateros	2			2

Digitized by Google

Digitized by Google

RESUMEN

De la población empadronada en el Departamento de las Islas de la Bahía, el 15 de Junio del año de 1887.

Municipios.	Ciudades.	Villas.	Pueblos.	Aldeas.	Caseríos.	Total de lugares.	Total de habitaciones.	Número de habitantes.		
								Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
Roatán	1	.....	.....	.....	30	31	274	1.025	833	1.858
Guanaja	.....	.....	.....	1	.....	1	74	373	152	525
Utila	.....	.....	.....	1	.....	1	79	213	229	442
Total	1	.....	.....	2	30	33	427	1.611	1.214	2.825

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE COLON.

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE COLON.

Después de la Guanaja, en el departamento de las Islas de la Bahía, que fué descubierta el 30 de Julio de 1502, Punta de Caxinas, llamada así por los muchos árboles que allí había de esta fruta, fué la primera tierra centro-americana que el ilustre Cristobal Colón descubrió en el siglo XVI, en su cuarto y último viaje.

El Almirante, al salir de la Guanaja, tomó el rumbo Sur para tierra firme, dejando de caminar hácia Occidente, por los informes que los indios le dieron, y descubrió, á pocas leguas de navegación, un cabo al que puso el nombre de Caxinas, por la razón que se acaba de apuntar. En la actualidad se conoce con la denominación de cabo de Honduras.

En este memorable punto desembarcó el Adelantado con los capitanes de las carabelas y muchos marineros, para oir misa, que se celebró bajo los árboles de la costa, según la piadosa costumbre del Almirante, cuando las circunstancias lo permitían. El domingo 14 de Agosto, fué la vez primera que se celebró en tierra centro-americana, la función más augusta del culto cristiano. Suceso digno de recordación, dice el historiador Milla, pues era el establecimiento del principio del nuevo culto que iba á sustituir á la falsa y sangrienta religión, que por tantos siglos había dominado en esta sección del mundo.

Aquel lugar llamado punta de Caxinas, es el mismo donde se estableció después, en 1524, la villa de Trujillo.

Con vientos contrarios, dice la Historia, siguió avanzando la escuadrilla á lo largo de la costa, sin separarse mucho de ella, y acogiéndose por la noche al abrigo de la tierra. A unas 15 leguas del punto anterior, desemboca en el golfo un caudaloso río—el Tinto—por el cual salieron los botes, y habiendo bajado á tierra el Adelantado con parte de su gente, enarboló el 17 de Agosto, el real estandarte de Castilla, y tomó posesión del país en nombre de los reyes católicos. En Caxinas se inauguró un nuevo dogma, en río Tinto, una dominación que había de durar trescientos años: ambos acontecimientos fueron el punto de partida de la transformación social y religiosa que experimentaron estos países. A la orilla del río de La Posesión, que tal fué el nombre que se le dió al Tinto, presentóse á los españoles un número considerable de indios, con víveres, gallinas, pescado, venado y frutas. El Adelantado mandó darles espejuelos, cascabeles, alfileres y otras baratijas semejantes. Al siguiente día amanecieron en el consabido lugar más de doscientas personas con muchos víveres.

Los indios de aquellas comarcas diferían en la fisonomía y lenguaje de los que habían visto en las islas. Tampoco se vestían todos de igual manera: unos andaban del todo desnudos y tenían en el cuerpo, marcadas á fuego las figuras de varios animales: otros llevaban cubierta la mitad del cuerpo, y algunos chaquetas de algodón sin mangas, y casi todos trensas de pelo en la parte superior de la cabeza. Los Jefes ó caudillos usaban gorros de algodón blanco ó pintado. En una parte de esta costa tenían los indios las orejas horadadas y en extremo largas, razón por la cual los españoles llamaron aquella región, "la costa de la Oreja."

Del río de La Posesión, continuó el Almirante su viaje por la costa de Honduras, y después de luchar con adversas corrientes y de soportar tempestades y lluvias, casi nunca vistas, llegaron el 12 ó de Setiembre, á un cabo que formaba un ángulo y se volvía directamente al Sur, comenzando á soplar un viento bonancible que le facilitó continuar su viaje hácia el Sur. El Almirante, en conmemoración de aquel cambio repentino, y lleno de gratitud al Ser Supremo, dió al cabo el nombre de Gracias á Dios. Aquí comienzan los descubrimientos de Nicaragua.

El departamento de Colón fué creado por decreto gubernativo escrito en Tegucigalpa á los 19 días del mes de Diciembre de 1881.

El referido decreto segregó el círculo de Trujillo del departamento de Yoro y formó de dicho círculo, unido á la Mosquitia, un nuevo departamento de la República á que se dió el nombre de Colón.

Políticamente está dividido en 1 ciudad, 5 pueblos, 27 aldeas y 59 caseríos, con una población de 11.474 individuos.

Este nuevo departamento, colinda al Norte con el mar Caribe ó Islas de la Bahía, al Sur con los departamentos de Olancho y Yoro, al Este con el río Coco ó Segovia y al Oeste con el río Cuero, desde su origen hasta su desembocadura en el mar, en el departamento de Yoro.

La ciudad de Trujillo, cabecera del departamento, fué fundada por Francisco de Las Casas, caballero de Trujillo, por cuya razón este puerto lleva el indicado nombre. Más de cien castellanos se quedaron en 1524 poblando este territorio, bajo la autoridad de Juan López de Aguirre y la Municipalidad que Las Casas había creado, y de la cual era Alcalde Juan de Medina.

Esta ciudad que hoy es cabecera del departamento, tiene varios importantes edificios públicos, entre los cuales se cuentan un cuartel, una cárcel, una casa de aduana, una en que despacha la Gobernación Política, Juzgado de Letras y Telegrafía, un cabildo, una iglesia católica con su cementerio y dos casas que sirven para dar la instrucción primaria, y está situada en la latitud 15° 55′ N., longitud 86° O. sobre la costa O. de una magnífica bahía formada por la prominente Punta de Castilla.

En los primeros tiempos de la Colonia, Trujillo fué un lugar de mucha importancia, bajo el punto de vista comercial y político. En ella residió, como ya se ha dicho, la silla episcopal, que se trasladó á Comayagua, en 1559.

Tiene Trujillo el merecimiento inolvidable de haberla visitado el ilustre conquistador Hernán Cortés, en 1526.

Según los informes dirigidos por el actual Gobernador Político, hay en el departamento de Colón 18 escuelas primarias de ambos sexos á las que concurren 447 niños y 152 niñas. Además de la escuela de varones y de niñas que están establecidas en Trujillo, hay también una escuela superior de varones á la que concurren 22 alumnos.

Con el objeto de organizar de una manera conveniente el departamento de Colón, la autoridad superior de él, nombró una comisión para que recorriera y estudiara detenidamente la Mosquitia, desconocida hasta entonces.

La comisión nombrada, en cumplimiento de su deber, dió al Gobernador Político un extenso y minucioso informe sobre el estado social de los habitantes de estas extensas comarcas, y manifestó que la Mosquitia, para ser bien gobernada, debía dividirse en tres distritos, en esta forma:

Distrito 1.°—Desde la margen derecha del Aguán, hasta la izquierda del río Negro ó Tinto.

Distrito 2.°—Desde la margen derecha del río Negro, hasta la izquierda del Butuco.

Distrito 3.°—Desde la margen derecha del río Butuco, hasta el cabo de Gracias á Dios, ó sea la margen izquierda del río Segovia, ó Coco.

Las cabeceras de estos distritos serán: la del 1.° Iriona, la del 2.° La Criba, y la del 3.° Caratasca.

Digitized by Google

Digitized by Google

En cada uno de estos distritos, habría un Gobernador, cuyas funciones serían las mismas que las de un Gobernador de círculo ó de los Alcaldes.

Si este plan se hubiera llevado á la práctica, habría dado muy buenos resultados, pues á la hora presente conoceríamos palmo á palmo la extensión de este ignoto territorio, sus ríos navegables, sus lagunas, maderas importantes y la fertilidad extraordinaria del suelo, &., &., de todo lo cual, no hay más que inciertos informes.

Iriona, que antes tenía Municipalidad, ésta fué suprimida por motivos que se ignoran. Hoy pertenece al Municipio de Trujillo con las aldeas y caseríos pertenecientes á la Mosquitia, que se mencionan á continuación: Sangre Laya, La Brea, Ocoa, Yamanta, Jocomacho, Barra Patook, Wanks Playa, Black River, Coco, La Punta, Caladillo, Campamento, Sirigolla, Cuyamel, Chapagua, Corozo, Tarros, El Higuero, Huacal, El Zapote, Sambal Hidan, Plantain River, Brus Lagoon, Hipi, Canquiarl, Wanks Branche, Wanks Rayan, Wanks Benque, Crula, Cabo Falso, Wanks Chups, Wanks Chupala, Wanks Raya, Wanks Suyitla, Wanks Chupaqui, Crupunta, Habas, Ulán, Dackvan, Ují, Yaura, Deuros, Hansing ó Hangos.

Iriona es nombre zambo. Se compone de *iri*, que significa espina, y *ona*, que significa una, de que resulta que su verdadera significación es *una espina*. Su población es pequeña, razón por la cual, la Municipalidad que se había creado en años anteriores, ha sido suprimida. Sus habitantes, con pocas excepciones, son morenos y muy negados al trabajo. La generalidad vive en la vagancia, á pretexto de que están dedicados á la extracción del hule y la zarza, de que suelen llevar á Trujillo algunas pequeñas cantidades: son muy afectos al licor, desobedientes á la autoridad y propensos al desorden, según consta en documentos oficiales. En la actualidad no tiene Iriona escuela de ningún sexo.

Sus ideas religiosas son incomprensibles, porque en sus prácticas se observa una mezcla de espiritismo, cristianismo y de otras. Se bautizan, casan y entierran, según el rito romano, rezan y aún gustan de ir á la iglesia, pero viven en la poligamía condenado por ésta y por la civilización. Se asegura que aunque estén casados, según el rito romano, se casan con una de las polígamas, de conformidad con sus costumbres y se subordinan á ella todas las otras, que concurren muy contentas á la celebración de este matrimonio, que efectúan con la mayor pompa.

Reconocen dos dioses, uno que se ocupa de hacerles beneficios, y otro en hacerles males de todas clases. A este último llaman Mafia.

Crupunta significa *punta de camarón*: toma este nombre de los muchos camarones que hay en una punta de tierra que forma el desembarcadero de esta aldea en la márgen derecha del río Butuco, muy al interior. Este pueblo, que todos dicen es muy antiguo, fué fundado por indios payas que vinieron de Caratasca, y se situaron donde se encuentra hoy el caserío de Ulán, habiendo desaparecido á causa de un convenio que el General Tempys, zambo, que vivía en Caratasca con el carácter de Gobernador de esta parte, nombrado por el ridículo rey mosco y sostenido por el Gobierno inglés, celebró con el mismo rey, para mandarle indios payas, y que el rey le retornase toakas. Esto dió motivo para que los payas se retiraran á las montañas, donde aún se encuentran en las cabeceras de los ríos Sicre, Plátanos y otros.

El jefe de los payas se llamó Butuco, y fué á establecerse cerca de la boca del río. Es de creerse, pues, que de aquí haya tomado su nombre el rio Butuco, y que los ingleses con el afán de inglesarlo todo, hayan corrompido el nombre de Patook, que le dan hoy en sus mapas.

Jocomacho ó Tocomacho, dicen unos que este nombre está tomado de las frases inglesas took match, que significa *cogió mecha;* pero poco á poco ha venido degenerándose hasta quedar en Tucumacho. Otros creen, y es lo más probable, que este nombre esté tomado de un Señor Camacho, poblador, cuya familia existe allí aún.

Cusuna, que tiene 225 habitantes, fué poblada por primera vez por un tal Juan Pedro, de 80 años de edad, natural de Trujillo. Cusuna, en dialecto vicentino-caribe, es nombre de un pescado que llaman *dormilón*.

Caratasca, en idioma zambo, es Caratasva, y significa *lagarto grande*. Los españoles le llamaron laguna de Cartago y los ingleses le han dado últimamente el de Caratasca.

El nombre de Bonito, rio, se le dió por ser muy limpio, su agua muy cristalina y su fondo de arena blanca. Hoy no existe ninguno de sus fundadores.

Limón, que tiene 338 habitantes, mereció este nombre, que le dieron los primeros pobladores, por haber encontrado allí muchos árboles de esta clase. Fueron sus fundadores Juan de Dios, cuyo apellido no ha podido averiguarse, y después llegaron Marcelino Calderón, Juan Bautista y Manuel Antonio Barberena, que se establecieron con permiso del rey mosco. Juan de Dios llegó allí después de la guerra que Trujillo sostuvo contra unos piratas, no se sabe el año.

La laguna de Brus, fué poblada el año de 1810 á 1813, por Pedro Llein, zambo. El nombre de Brus Lagoon se lo pusieron los piratas ingleses. Hoy cuenta con 50 habitantes.

Sangre Laya, palabra compuesta de dos voces zambas: *sangre* que significa comején y *laya* costa, es decir, *costa de comején*. Esta aldea, aunque atrasada, está más avanzada en cultura y buenas costumbres de todos los de la Mosquitia; hay algunos hombres que saben leer y escribir, y conservan recuerdos de su pasado. Son muy afables con los que llegan á visitarla y tienen mucho gusto en oír las relaciones de los viajeros, manifestando un deseo de adelantar y el sentimiento de su atraso.

Los indios payas, zambos, toakas, &., son de costumbres puramente salvajes. Viven de la caza y la pesca. Los hombres se cubren solamente sus vergüenzas, y lo demás del cuerpo lo llevan descubierto. Las mujeres se envuelven en un lienzo que les cubre desde la cintura hasta las rodillas, llevan los pechos enteramente descubiertos y andan del todo destapadas como los hombres. Las mujeres son muy dadas al trabajo, y aunque los hombres no son completamente perezosos, son menos trabajadores que aquellas; son también muy dados al licor, y cuando lo tienen están constantemente ébrios, pero cuando les falta, se emborrachan con chicha fuerte de yuca, naranjas y otras sustancias fermentadas que les preparan las mujeres.

El veneno lo introducen con mucha abundancia y frecuentemente lo usan para sus venganzas, y para suicidarse cuando están celosos, por lo que se cree generalmente que esta es la razón de que cada día se vaya disminuyendo la raza de una manera tan sensible.

Son muy fuertes para el trabajo; atraviesan montañas escarpadas con grandes pesos sobre sus espaldas, y jamás llegan á fatigarse: aunque tienen un carácter vengativo, su índole bondadosa y humilde, los hace inofensivos y fáciles al trato. Es de esperarse que por medio de la persuación y un trato suave, se hagan desaparecer sus imperfecciones, el terror que les han infundido con sus desmanes las autoridades que los han gobernado, y que se reduzcan á vivir en poblado.

Cuenta este departamento con ríos caudalosos como son: el Romano ó Aguán, el Limas, el Negro ó Tinto, el río Plátanos, el Butuco ó Patook, el Cruz y Brus Laguna, y además un gran número de otros de menor importancia. Todos los ríos mencionados pueden hacerse navegables por muchas leguas, pues su profundidad y anchura natural, se prestan á la navegación de buques de todo calado, con excepción de las barras que se han formado en sus bocas, que solamente dan paso á embarcaciones de 6 ó 7 piés. Además posee muchas y extensas lagunas formadas por el mar, y que franqueándoles la boca, podían hacerse navegables algunas leguas, especialmente la de Caratasca, que es inmensamente grande. Tiene de Oriente á Poniente 15 millas en algunas partes ó igual número de Sur á Norte, aunque es menos en otras. Posee una hermosa isla en el centro, de forma redonda, como de dos millas: no tiene tierras de labor, pero en cambio produce buenos y abundantes pastos, aguas potables, cubierta

Digitized by Google

Digitized by Google

de pinos, y hay un punto tan estrecho con la tierra firme que tiene como 9 metros, por donde han introducido el ganado y bestias que allí se crían. Los zambos llaman á esta isla Tansing y hay allí una pequeña población con 25 habitantes. Al Sur de ella está la de Lacka (Deuros) con 25 habitantes. Estos poseen mucho ganado y bestias y se hallan á la orilla de grandes sabanas. Al Oriente de Lacka, desemboca el río Cruta, que es profundo y se forma de chorreaderos y pequeños riachuelos que nacen en las mismas sabanas. Es esta la razón por qué su curso es muy corto, y tiene en ambas márgenes el pueblo del mismo nombre con 50 habitantes. Las márgenes de este río están pobladas de maderas de caoba y corpulentísimos cedros. El terreno que hay entre Caratasca y Cruta es como de 24 millas por 1 de ancho, entre el mar y la laguna, con abundantes pastos y aguas excelentes. Este es el mejor terreno conocido en la costa. En este punto existe el pueblo de Canquiarl con 50 habitantes. Las márgenes del río Cruta son muy á propósito para la agricultura.

Digitized by Google

Digitized by Google

CENSO.

Este trabajo, como toda obra nueva, contó, en este departamento, en su ejecución, con mil contratiempos y dificultades, pues, hasta la Oficina Central de Telégrafos tuvo en esos días omisiones y lentitudes sensibles, que dieron lugar á que el empadronamiento de esta importante sección de la República, lo mismo que el del departamento de El Paraíso, no se levantara simultáneamente y en el mismo día que se había señalado en la circular de 20 de Mayo, que se comunicó por telégrafo á todos los Gobernadores Políticos, y que al de Colón y El Paraíso, les llegó pasados varios días. Esto sucede en todo país incipiente, donde sus habitantes no tienen hábitos arraigados de trabajo, donde no hay conciencia del deber, y donde la autoridad es tímida y retrocede ante obstáculos insignificantes.

Nádie pensó que el empadronamiento de Colón fuera incompleto, pero ni aun siquiera que tuviera lunares, pues se confiaba mucho, y con razón, en la actividad é inteligencia del Señor Gobernador Martínez, pero desgraciadamente, los hechos no correspondieron á las justas esperanzas. Las pampas desiertas de la Mosquitia, los caminos intransitables, la multitud de ríos profundos, la falta de agentes y cooperadores que supieran siquiera leer y escribir, y la premura con que se había mandado levantar el censo, desalentaron á la autoridad superior del departamento, de tal manera y hasta tal punto, que no pensó mandar empadronar el importante territorio de la Mosquitia, que todos desean conocer hoy. Esta omisión ha sido muy sensible, pero tal vez justificable.

El 26 de Mayo, el Señor Gobernador Político, me dice:—"Por el correo de ayer tuve el honor de recibir su apreciable comunicación de 10 del corriente, y los ejemplares de las instrucciones para los empadronadores, y los del cuadro n.° 1.° á que en ella se refiere, cuyos documentos los he repartido ya, como Ud. se sirve indicarme."

Posteriormente, en comunicación de 4 de Julio manifiesta, entre otras cosas, lo que sigue:—"Cumplo el grato deber en que estoy de remitirle adjunto los trabajos de empadronamiento revisados, y de informarle lo que sigue respecto al departamento cuyo Gobierno Político es á mi cargo....."

El 10 del mismo mes, llegaron á la Oficina General de Estadística, los documentos á que se refiere la comunicación anterior, é inmediatamente se le dirigió por telégrafo y por correo, lo que á continuación se copia:—"Recibí su nota y censo. Sírvase decirme si estos son todos los documentos referentes al empadronamiento de ese departamento, porque echo de menos el censo de la Mosquitia, es decir de Caratasca, Yajurabila, Crata, Uji, Tamjín, Mistroc, Casang, Ajurayeri, Raya ó Suinta, Laca, Cauquira, El Dorado, Chubquibile, Butuco, Ocotal, Reity y otros caseríos que no recuerdo. El país necesita saber cuántas aldeas ó indios tiene la Mosquitia. Estos datos son de alta importancia. Le ruego me los remita á la mayor brevedad posible, porque el Gobierno intenta dar cuenta al Congreso con este trabajo ya elaborado ó impreso. Contéstemo hoy."

El Señor Gobernador de Colón, en 3 de Agosto, dió cumplida respuesta á la comunicación anterior, y dice:—"La falta de las instrucciones que Ud. se sirvió enviarme, pero que llegaron á mi poder cuando no había tiempo para nombrar todas las comisiones que simultáneamente debían levantar el día 30 de Junio el censo de este departamento; lo extenso é intransitable del terreno que comprende la Mosquitia, y la carencia de hombres que siquiera sepan malamente escribir en tal demarcación, me imposibilitaron de levantar el censo correspondiente á ésta. Pero aprovechando los datos que hice reunir especialmente á últimos del año recién pasado, me hago el honor de remitirle adjuntos á la presente, los que corresponden á los pueblos de la Mosquitia, que no constan en los documentos que le tengo remitidos."

En los datos que el Señor Gobernador mandó reunir el año pasado, referente á la Mosquitia, no se encuentran consignadas la raza de los habitantes, su nacionalidad, religión, capacidad política, imposibilidad física ó moral; de manera que el país ignora ahora como antes, si los habitantes de la Mosquitia anotados en el empadronamiento que la autoridad superior del departamento mandó levantar en el expresado año, son indios payas, zambos, toakas ó si son extranjeros. También ignora el país si dichos habitantes son tribus errantes ó si viven alojados en casas, pues esta circunstancia no consta en los documentos remitidos. De igual manera se ignora si tienen religión ó varias, y cual sea la dominante, y finalmente, si todos los hombres de edad competente pueden ser electores y elegibles, y si todos son aptos para las milicias.

Sin embargo de todas las dificultades relacionadas, el censo últimamente levantado, se ejecutó, sin disputa, mejor que el de 1881, pues en este año, se obtuvo la cifra de 6210 habitantes, y con el aumento de población ocurrido en los años de 82 hasta Diciembre de 83, ascendió á 6465 habitantes, y el levantado el 15 de Junio arroja la suma de 11.474.

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE COLON.

CUADRO 1º

Población clasificada según el número, raza y sexo de los habitantes.

MUNICIPIOS	NOMBRES de los lugares que lo componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													LADINOS.		INDIGENAS.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caserio.	Dos pisos	Un piso.	Pajizs.	Urbana.	Rural.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
TRUJILLO.	**Urbana.**															
	Trujillo	1					12	117	258	1.920			900	947	44	35
	Aguán				1				84	478			228	250		
	Limón				1				72	338			100	100	69	69
	Cusuna				1				64	225			22	28	54	121
	Iriona				1			2	40	200			18	23	66	93
	Bonito				1				32	194			110	84		
	Limoncito				1				20	122			64	58		
	Marañones				1			1	20	116			75	27	14	
	Sangre Layo				1				24	103					53	50
	La Brea				1		8		21	125			60	65		
	Ocoa				1				17	100			40	60		
	Yamanta				1					300					109	191
	Jocomacho				1					150			1		54	95
	Barra Patook				1					100					53	47
	Wanks Playa				1					148					79	69
	Black River				1					98					41	57
	Total	1			15		20	120	652	4.723		4.723	1.618	1.642	636	827
	Rural.															
	Coco					1		1	12		92		45	46		1
	La Punta					1			22		75				29	46
	Caladillo					1			14		65		34	31		
	Campamento					1			13		55		11	19	18	7
	Sirigolla					1			14		50				20	30
	Cuyamel					1			13		45		32	13		
	Chapagua					1			8		41		20	21		
	Corozo					1		3	5		38		22	16		
	Tarros					1			6		28		15	13		
	El Higuero					1		1	3		25		18	7		
	Huacal					1		1	3		15		7	8		
	El Zapote					1			2		12		6	6		
	Sambal Hidan					1					75				37	38
	Plantain River					1					75				31	44
	Brus Lagoon					1					50				16	34
	Hipi					1					50				18	32
	Canquiarl					1					50				25	25
	Wanks Branche					1					50				21	29
	Wanks Rayan					1					50				28	22
	Wanks Benque					1					50				25	25
	Crula					1					50				24	26
	Cabo Falso					1					50				24	26
	Wanks Chups					1					25				13	12
	Wanks Chupala					1					25				20	5
	Wanks Raya					1					50				20	24
	Wanksuyitla					1					25				13	12
	Wanks Chupaqui					1					25				15	10
	Crupunta					1					25				6	19
	Habas					1					25				11	14
	Ulán					1					25				6	19
	Dackvan					1					25				10	15
	Ují					1					25				9	16
	Yaura					1					25				11	14
	Deuros					1					25				9	16
	Hansing					1					25				9	16
	Ibangos					1		1	3		22	1.463	8	14		
	Total					36		7	118		1463	6.186	218	194	474	577
SONAGUERA.	**Urbana.**															
	Sonagura			1				17	55	376			163	213		
	Cuyulapa				1				36	127			95	32		
	Total			1	1			17	91	503		503	258	245		
	Rural.															
	Sabá					1			14		91		44	40	5	2
	Tepusteca					1			20		74		47	27		
	Quebrada Arena					1			9		47		22	25		
	Sonaguerita					1		5			32		19	13		
	La Constancia					1		2			25		21	4		
	El Terrero					1			4		23		12	11		
	Tiburones					1			8		21		13	8		
	El Contador					1			3		16		8	8		
	Las Flores					1			2		13		4	9		
	Pires					1			1		6	348	3	3		
	Total					10		7	67		348	851	198	148	5	2

Digitized by Google

Digitized by Google

Municipios	Nombres de los lugares que lo componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													Ladinos.		Indígenas.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caserío	Dos pisos	Un piso.	Pajiza	Urbana.	Rural.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
TOCOA.	**Urbana.**															
	Tocoa			1					43	227			110	95	10	12
	La Concepción				1				29	142			66	72	3	1
	Manga Seca				1				19	100			44	40	7	9
	Total			1	2				91	469		469	220	207	20	22
	Rural.															
	Tugica					1			16		80		39	33	4	4
	Rio Arriba					1		1	6		58	138	14	12	10	13
	Total					2		1	22		138	607	53	45	23	17
BALFATE.	**Urbana.**															
	Balfate			1			3	5	63	397			196	199	1	1
	Rio Esteban				1				67	310			145	165		
	Total			1	1		3	5	130	707		707	341	364	1	1
	Rural.															
	Papaloteca					1			13		63		39	24		
	Papaloteca Arriba					1			12		61		40	21		
	Bambú					1			2		25	149	17	8		
	Total					3			27		149	856	96	53		
LA CEIBA, PUERTO.	**Urbana.**															
	La Ceiba			1			3	39	20	445			199	236	8	2
	Sambo Criek				1			4	28	274			157	115	2	
	Piedra Pintada				1			31	14	227			116	101	7	3
	Cangrejal				1		1	4	25	226			122	104		
	Bonito				1		1	2	23	175			103	72		
	Juan Kofres				1				17	150			90	60		
	Bonitillo				1			2	14	98			59	39		
	Total			1	6		5	82	141	1.595		1.595	846	727	17	5
	Rural.															
	Salitrán					1		1	15		83				48	35
	Juan Laudro					1			13		75		5	2	38	30
	Salado					1			10		75		31	16	18	10
	Zacate					1			13		66		35	25	2	4
	Higuerito					1		1	5		44		12	8	16	8
	Danto					1		1	5		25	368	2		11	12
	Total					6		3	61		368	1.963	85	51	133	99
SANTA FE, PUNTA HICACO.	**Urbana.**															
	Santa Fé			1					89	543			245	298		
	Santa Guadalupe				1				56	240			113	136		
	San Antonio				1				42	174			78	96		
	Total			1	2				187	966		966	436	530		
	Rural.															
	Los Faranones					1			4		25		10	15		
	Marimol					1			4		20	45	8	12		
	Total					2			8		45	1.011	18	27		

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE COLON.

CUADRO 2º

Población clasificada según la edad y estado civil de los habitantes.

Municipios.	Clase de población.	Menos del año.	1 a 7.	7 a 16.	16 a 21.	21 a 30.	30 a 40.	40 a 50.	50 a 60.	60 a 70.	70 a 80.	80 a 90.	90 a 100.	100 en adelante.	TOTAL.	Estado civil.			TOTAL GENERAL.
																Solteros.	Casados.	Viudos.	
TRUJILLO	Urbana	187	743	891	565	891	646	403	199	123	46	20	6	3	4.723	4.088	440	195	
	Rural	24	130	229	222	267	218	147	84	70	33	29	10	.....	1.463	1.368	52	43	
	Total	211	873	1.120	787	1.158	864	550	283	193	79	49	16	3	6.186	5.456	492	238	6.186
SONAGUERA	Urbana	13	66	135	48	83	84	50	12	9	1	1	1	.....	503	417	58	28	
	Rural	10	64	60	30	54	65	43	13	6	1	1	.....	1	348	271	50	27	
	Total	23	130	195	78	137	149	93	25	15	2	2	1	1	851	688	108	55	851
TOCOA	Urbana	18	116	94	28	66	67	43	22	11	2	1	1	.....	469	350	80	39	
	Rural	7	32	38	8	11	23	9	3	7	.....	.....	.....	.....	138	114	17	7	
	Total	25	148	132	36	77	90	52	25	18	2	1	1	.....	607	464	97	46	607
BALFATE	Urbana	21	123	132	71	119	112	69	30	24	2	3	1	.....	707	564	97	46	
	Rural	2	16	15	16	35	36	11	11	5	2	.....	.....	.....	149	117	20	12	
	Total	23	139	147	87	154	148	80	41	29	4	3	1	.....	856	681	117	58	856
LA CEIBA	Urbana	27	191	283	168	404	290	135	62	23	7	2	1	2	1.595	1.274	213	108	
	Rural	9	45	70	34	80	67	40	11	7	3	1	.....	1	368	283	55	30	
	Total	36	236	353	202	484	357	175	73	30	10	3	1	3	1.963	1.557	268	138	1.963
SANTA FE	Urbana	35	172	221	108	161	101	81	51	27	6	2	1	.....	966	804	100	62	
	Rural	1	9	9	6	9	4	2	2	1	.....	2	.....	.....	45	36	6	3	
	Total	36	181	230	114	170	105	83	53	28	6	4	1	.....	1.011	840	106	65	1.011
																			11.474

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE COLON.

CUADRO 3º

Población clasificada según la nacionalidad de los habitantes.

Municipios.	Hondureños.	Nicaragüenses.	Salvadoreños.	Costarricenses.	Guatemaltecos.	Mexicanos.	Colombianos.	Españoles.	Norte-Americanos.	Ingleses.	Franceses.	Alemanes.	Italianos.	Rusos.	TOTAL.	Total de extranjeros
Trujillo	6,084	3	....	1	5	3	....	10	20	34	12	2	3	....	6.186	102
Sonaguera	784	2	....	....	....	....	....	1	....	64	....	....	....	....	851	67
Tocoa	605	....	....	....	....	1	....	1	....	....	....	....	....	....	607	2
Balfate	845	3	1	....	1	....	....	5	1	....	....	....	....	....	856	11
La Ceiba	1,883	8	6	....	6	6	1	14	8	19	9	....	2	1	1.963	80
Santa Fé	1.008	....	....	....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	2	1.011	3
Total	11.209	16	7	1	13	10	1	31	38	117	21	2	5	3	11.474	265

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE COLON.

CUADRO 4º

Población clasificada según la religión ó instrucción de los habitantes.

Municipios.	Católicos.	Protestantes.	Metodistas.	Anabatistas.	Masones.	Sin religion.	TOTAL.	Saben leer.	Saben escribir.	Sin instruccion.
Trujillo	6.131	32	9	2	.....	12	6.186	730	589	5.456
Sonaguera	750	100	.....	.....	1	.....	851	256	157	595
Tocoa	607	.....	.....	.....	.....	.....	607	119	. 71	488
Balfate	855	1	.....	.....	.....	.....	856	167	129	689
La Ceiba	1.944	19	.....	.....	.....	.....	1.963	504	425	1.459
Santa Fé	1.011	.....	.....	.....	.....	.....	1.011	71	47	940
Total	11.298	152	9	2	1	12	11.474	1.847	1.418	9.627

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE COLON.

CUADRO 5º

Poblacion clasificada segun la imposibilidad física o moral de los habitantes.

Municipios.	Su poblacion.	Mancos.	Cojos.	Ciegos.	Tuertos.	Tullidos y Imbecilicos.	Sifilíticos.	Locos.	Idiotas.	Herpáticos.	Mudos.	Sordos.	Epilépticos.	Elefantiásicos.
Trujillo	6.186	6	22	2	8	2	4	2	1	....	2	2	....	....
Sonaguera	851	1	1	.....	.....	1	2	1	1	....	1	2	2	....
Tocoa	607	2	2	.....	4	6	1	....	1	....	2	1	2	....
Balfate	856	2	2	.....	.....	1	....	1	....	1	....	1	....	1
La Ceiba	1.963	5	20	2	12	1	....	1	2	....	....	1	....	....
Santa Fé	1.011	....	.....	.....	1	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	.....	.....
Total	11.474	16	47	4	25	11	7	5	5	1	5	7	4	1

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE COLON.

CUADRO 6º

Población clasificada según la capacidad política y empleo público de los habitantes.

Municipios.	Su población.	Capacidad política.		Empleados públicos.
		Electores.	Elegibles.	
Trujillo	6.186	868	334	19
Sonaguera	851	169	54	7
Tocoa	607	74	28	5
Balfate	856	151	37	5
La Ceiba	1.963	364	225	6
Santa Fé	1.011	95	28	5
Total	11.474	1.721	706	47

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE COLON.

CUADRO 7º

Población clasificada según las profesiones, artes ó industrias de los habitantes.

Profesiones.	Trujillo.	Sonaguera.	Tocoa.	Balfate.	La Ceiba.	Santa Fe.	TOTAL.
Abogados	3						3
Agrimensores	2				2		4
Agricultores	25		3	4	72	1	105
Albañiles	11	1		1	6		19
Aplanchadoras	181	13	30	56	198	14	492
Bordadoras		2	1		2		5
Barberos	1						1
Comerciantes	47	3	1	3	46		100
Carpinteros	53	6		16	35	14	124
Costureras	297	80	79	62	199	25	742
Cigarreras	3		3		2		8
Coheteros					4		4
Dependientes	30			1	1		32
Dulceras	1						1
Escultores	2				1		3
Estudiantes	36						36
Floreras	2				2		4
Fabricantes de teja	1	4		4	2		11
„ „ telas	1						1
„ „ canastas						1	1
Ganaderos	1	5					6
Herreros	5	4			3		12
Hojalateros	1						1
Huleros	1		5			1	7
Ingenieros	1						1
Jornaleros	465	189	100	117	203	160	1.234
Labradores	545	106	67	150	190	496	1.554
Lavanderas	435	43	49	71	152	17	767
Músicos	2	2		2	5	2	13
Médicos	2			1	1		4
Militares	68	1	4	3			76
Mineros	1						1
Marineros	23			5		18	46
Modistas	3				2		5
Notarios	1						1
Profesores y Preceptores	7	3	2		2	2	16
Procuradores	1						1
Plateros	3				3		6
Pescadores	15				2	10	27
Panaderas	93	7	5	21	98	11	235
Pintores	1	1					2
Pianistas	1						1
Sastres	30			5	30		74
Sirvientes	69		2	9	23		103
Sombrereros		2	1	3	4	7	17
Telegrafistas	5	1				1	7
Tenedores de Libros	2						2
Tortilleras	15	6	10	14	14	16	75
Zapateros	21	8		5	30		64

Digitized by Google

Digitized by Google

RESUMEN

De la población empadronada en el Departamento de Colon, el 15 de Junio del año de 1887.

Municipios.	Ciudades.	Villas.	Pueblos.	Aldeas.	Caseríos.	Total de lugares.	Total de habitaciones.	Número de habitantes. Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
Trujillo	1	.....	.....	15	36	52	917	2.946	3.240	6.186
Sonaguera	.....	.....	1	1	10	12	182	456	395	851
Tocoa	.....	.....	1	2	2	5	114	316	291	607
Balfate	.....	.....	1	1	3	5	165	438	418	856
La Ceiba	.....	.....	1	6	6	13	292	1.081	882	1.963
Santa Fe	.....	.....	1	2	2	5	195	454	557	1.011
Total	1	.....	5	27	59	92	1.865	5.691	5.783	11.474

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO
DE
OLANCHO.

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE OLANCHO.

Este departamento, que es el más importante de la República y que cuenta con múltiples elementos de riqueza para su futuro engrandecimiento, tiene por límites, al Norte, los de Yoro y Colón; al Sur, el de El Paraíso; al Oeste, los de Yoro y Tegucigalpa; y al Este, el de Colón y una parte de la República de Nicaragua en el río Coco ó Segovia, cuyo límite ha sido reconocido por Honduras y Nicaragua.

La correspondencia cruzada entre el Gobernador Intendente del Cabo de Gracias á Dios y el Juez de Paz y Comandante local de la Mosquitia hondureña, pretendiendo el primero que el segundo ocupaba una parte del territorio nicaragüense, en la margen izquierda del río Coco, y ejercía en ella actos jurisdiccionales, dió motivo para que el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua se dirigiera al de esta República, en 27 de Julio de 1875, pidiendo, que el Juez de Paz y Comandante de la Mosquitia se retirase del territorio en referencia. En 31 de Agosto del mismo año, el Doctor Don Adolfo Zúniga, Ministro á la sazón de Relaciones Exteriores, dió al de Nicaragua cumplida respuesta y entre otras cosas le dijo:

"Desde que fué devuelto á Honduras el territorio de la Mosquitia, por el tratado firmado en esta capital (Comayagua) á 28 de Noviembre de 1859 por comisionados del Gobierno de S. M. B. y Honduras, las autoridades hondureñas han llevado su dominio y ejercido actos de jurisdicción hasta la margen izquierda del río Coco ó Segovia. Según el despacho dirigido por el Señor Gobernador del departamento de la Mosquitia al Señor Inspector General del Cabo de Gracias á Dios, á 5 de Junio del año corriente, y que me doy el honor de acompañar á Ud. en copia autorizada, es un hecho tan constante como notorio, que desde la devolución del territorio de la Mosquitia á Nicaragua y Honduras, como acabo de insinuar, se ha reconocido como límites jurisdiccionales entre las dos repúblicas el río Coco ó Segovia."

"El Gobierno de Honduras, al efecto, ha dispuesto en virtud de contratas de las maderas existentes en la margen izquierda del Coco y de sus tributarios; todo á vista y paciencia y con perfecto conocimiento de las autoridades de Nicaragua."

"Desde el 1.° de Marzo de 1865, se celebró una contrata para cortar maderas con Mr. William Wanghan, contrata que fué posteriormente confirmada, que se ha estado cumpliendo y que concluye hasta el año próximo de 1876, como podrá US. informarse, por las copias inclusas."

"Con vista de estos hechos, de evidencia notoria y que no dan lugar á duda alguna, acerca de la posesión actual de Honduras en los territorios que se extienden hasta la margen izquierda del Coco y que se consideran y se han considerado como los límites de la Mosquitia hondureña, el Gobierno de Honduras no ha podido menos de sorprenderse de las recientes pretensiones del Señor Gobernador de Gracias á Dios."

"Honduras, consiguientemente á lo que dejo expuesto, no podrá menos de conservarse en la posesión que ha tenido de los territorios de la Mosquitia hondureña hasta la margen izquierda del Coco, donde hoy existen multitud de ciudadanos hondureños, que viven al amparo y bajo la protección de las leyes hondureñas y donde también existen establecimientos de grande importancia y de no menor responsabilidad, como el del Señor William Wanghan, bajo la soberanía y bajo el crédito de la República."

"No habiendo habido extralimitación, á juicio del Gobierno de Honduras, de parte de las autoridades de la Mosquitia, menos podría ordenarles que se retirasen de los territorios que han estado ocupando y donde han ejercido y ejercen jurisdicción."

"El Gobierno de Honduras, cree como el Gobierno de Nicaragua, que esta es la ocasión más propicia para arreglar definitivamente los límites de ambas Repúblicas. Se espera tener conocimiento de los convenios á que he venido refiriéndome, para resolver en su vista, si deban someterse á la ratificación de las Legislaturas ó nombrarse nuevos comisionados, para firmar un nuevo tratado, que concluya para siempre y defina las cuestiones que puedan surgir por los límites territoriales que á juicio del Gobierno de Nicaragua son dudosos."

De Sur á Norte tiene el departamento de que me ocupo, 144 millas, partiendo de las montañas que están al Norte y que lo limitan con el de Yoro, hasta el río Guajiniquil, que es la línea divisoria entre Olancho y El Paraíso; de Este á Oeste, cuéntanse 168 millas, á partir de la aldea de Santa Cruz, sita al Oeste y en la jurisdicción de Cedros, en el departamento de Tegucigalpa, hasta la punta de La Pimienta que está al Oriente y en cuyo punto colinda con Colón.

Hácia el Sud-Este están las inmensas é inhabitadas montañas que se extienden entre los ríos Guayape y Coco ó Segovia.

De Juticalpa al puerto de Iriona se calculan aproximadamente 60 leguas; 40 á la ciudad de Yoro; igual número á la de Tegucigalpa; y á la de Yuscarán, vía Danlí, 42 leguas, de las que aquí se llaman *olanchanas*, á causa de medir más extensión de las que comunmente tienen las demás del país.

Políticamente está dividido este departamento en 1 ciudad cabecera y 16 pueblos que se mencionan á continuación: Catacamas, Santa Ana de Campamento, Manto, San Francisco de La Paz, Jano, Guata, Salamá, Yocón, El Rosario, La Unión, Mangulile, Guayape, Concordia, Silca, San Esteban de Agalta y Gualaco, de los cuales se han formado 4 círculos, cuyas cabeceras son Juticalpa, Manto, Yocón y San Esteban, que tienen 75 aldeas y 17 caseríos con una población de 31,132.

Juticalpa, capital del departamento, es la segunda ciudad del Estado, respecto á su población. Está muy bien situada sobre un pequeño río tributario del Guayape, no lejos de él.

Cuenta esta ciudad con un cuartel recientemente construído, un cabildo, una iglesia parroquial, una hermita que llaman Belén, y una casa destinada á la venta de carnes.

De Juticalpa á Manto, por la montaña de "El Cacao," se cuentan 10 leguas: á Yocón 24 y á San Esteban de Agalta 27.

De Juticalpa á Campamento hay 15 leguas, á El Real 10, á Catacamas 11, á San José de Río Tinto 17, al pueblo de payas de El Dulce Nombre, llamado en otro tiempo Culmí, 23.

Todos estos pueblos, que componen el círculo de Juticalpa, á excepción de Santa Ana de Campamento, están situados en el gran valle de Juticalpa, conocido comunmente con el nombre de Valle Abajo.

Manto, cabecera de círculo, está distante de San Francisco de La Paz 4 leguas, de Jano 6, de Guata 6.

Yocón, cabecera de círculo, tiene á sus pueblos las siguientes distancias: á La Union 1¼ leguas, al Rosario 2, á Salamá 6, á Silca 7, á Concordia 12, á Guayape 13.

De San Esteban en Agalta, á Gualaco hay 11 leguas, á San Buenaventura 10, y á la Conquista del Carbón 12.

Dos de estos pueblos fueron fundados el año de 1808 por el sabio y virtuoso misionero Fr. Antonio Liendo de Goicoechea, que vino de Guatemala á nuestras montañas de Agalta, célebres entonces por su recidencia, á evangelizar á los indios.

Digitized by Google

Digitized by Google

Cuando el Padre Goicoechea estuvo en Agalta, escribió á sus amigos de Guatemala varias cartas, y en ellas les decía: "que nunca había repasado en su corazón con más placer la hermosa estrofa de Horacio, *Beatus ille qui procul negotiis:* que la soledad le comunicaba á manos llenas el contento: que su vida era alegre porque entre los cien aspectos de las cosas, las miraba por el único que podía ser útil: que ejercitado en trasegar corazones, se valía de la llave maestra de ciertas notas que rara vez le engañaban: que los vestidos de la naturaleza son sencillos: que se deleitaba en contemplarla, acechando los momentos en que descubre algunas de sus travesuras, meditando los apotegmas de Erasmo y las aventuras del amor propio, y observando á los indios, vistos por muchos, conocidos de pocos, y denostados por Paw, aquel extranjero atrevido, que sin conocer la América, arrojó aserciones desmentidas por la experiencia."

Las ocupaciones del padre Goicoechea en Agalta, forman un contraste bochornoso con las ocupaciones de los curas de nuestras parroquias, que pasan el tiempo en cosas mundanas, cuando no en ilícitas, y en montar á caballo con la soga amarrada á la cola á buscar sus ganados, porque casi todos son ricos hombres.

Las vías de comunicación, que parten de la cabecera departamental para los diferentes pueblos, se encuentran en buen estado, excepto en las partes altas y montañosas.

El valle de Olancho es ondulante, fértil y cubierto de inmensas sabanas, que contienen grandes cantidades de ganado vacuno y caballar, que es todo lo que forma la riqueza y patrimonio de sus habitantes. Bajo este respecto, Olancho, es en verdad, el primero en todo el centro, y quizá en toda la América española.

Por su aproximación á las montañas, el clima del departamento de Olancho, es fresco y delicioso. Su pueblo es industrioso, y posee no solamente lo necesario, pero que aún vive con lujo. Por su posición geográfica, lejos del centro de las convulsiones políticas, ha gozado, comparativamente, de quietud durante todos los disturbios á que ha estado sujeto el país. Esta circunstancia le ha sido bastante propicia para acumular intereses permanentes; así es que, en proporción, es el más rico de todos los departamentos, y más lo fuera si los Gobiernos de 1828, 29, 30 y de 1865 y 66, no hubieran sacado de él numerosísimas cantidades de ganado vacuno, caballar y asnal, sobre todo, en estos últimos años, que se vendió á un peso cincuenta centavos la cabeza, con motivo de las sublevaciones del departamento, ocurridas en los años referidos.

Los principales artículos de exportación son: ganado, cueros, zarzaparrilla, oro y plata. El ganado se lleva á Guatemala, y los demás productos á Tegucigalpa, Amapala, y Trujillo.

Después de las crías de ganados, la principal fuente de riqueza es el oro en polvo. Casi todos los ríos del departamento llevan, en sus arenas, oro de una excelente calidad. Esto fue descubierto desde los primeros tiempos de la colonia, y desde entonces tiene una celebridad local; sin embargo, la política huraña y celosa de los españoles, se dirigió á ocultar todo conocimiento de las fuentes de riqueza de este país, y la falta de tranquilidad, desde la independencia, no ha sido la mas favorable para desarrollarlas, sino es de un tiempo á esta parte. En el valle de Juticalpa, que se había fundado una población con sesenta españoles, al mando del capitán Alonso Ortiz, se descubrieron allí minas y lavaderos de oro muy ricos. Esto aconteció por los años de 1529, 30 á 31. Por esta misma época Andrés de Zereceda escribía al rey que en aquel valle no había arroyo ni quebrada que no llevara arenas del precioso metal.

El oro del Guayape, del Mangulile y otros tributarios es igual en valor, según algunos, al de California y está llamando la atención de los americanos.

El 25 de Setiembre de 1886, el Gobierno concedió al Señor Burke el derecho exclusivo para explotar, extraer y beneficiar los minerales del lecho, playas y placeres, creaderos ó vetas que se encuentren en el río Guayape, en un ancho de quinientas varas á cada lado, medidas desde una línea central que se establecerá sobre dicho río en distancia de mil varas de longitud, variando en dirección con el curso del prenotado río y tan cerca del mismo como sea practicable. El largo de la zona que se concede es desde los límites inferiores de "Boquín," río abajo, hasta la quebrada "Volantona" cerca del paraje llamado "Corrientes del Cajón" y de la aldea de "La Venta." Esta conseción fue aprobada por el Congreso y se sabe que el Señor Burke, natural de Nueva Orleans, en el Estado de Louisiana, Estados Unidos de Norte América, está dispuesto á venir á explotar el expresado río de Guayape. Si esta empresa llega á realizarse será muy provechosa, tanto para sus explotadores, como para los habitantes del departamento.

En un documento que se encuentra en el Archivo Nacional, escrito en 18 de Octubre de 1799, hablando de la riqueza del Guayape y de los minerales de Olancho, se encuentra una relación muy curiosa que dice:

"Las antiquísimas de oro, y en la que se fundó la ciudad de Olancho el Viejo, y del todo se acabaron, desde que padeció la misma conflagración que los Pirineos y en la que ha quedado el Boquerón por donde disparó el fuego, que corrió como río caudaloso, por haber llegado á tanta corrupción las gentes, que el oro se empleaba hasta en las herraduras de los caballos, con mayor sobervia que los Perubianos ó Cuzquillos, por falta de hierro, cuando se encontraban de cuero las coronas de los santos. Falta pluma U. S. para describir este amenísimo país, tan semejante á los del Asia; y por cuyas producciones de frutos, exquisitas maderas y riegos, se puede llamar el jardín de todo este reino,.....de la Europa; donde hay tanta caza, que podría envidiarlo Viscaya; y en fin, donde en los ríos hasta se pesca el oro en grano, cual es el afamado de Guayape, y tan bueno, como entre los vinos el de Tocay. Dejo aparte las innumerables minas, que por el desaliento de auxilos, y lo decaida que está esta Provincia, dejan de trabajarse, cuyo comercio con no fomentarlas, están como en olvido, y en la espectativa que corren las muchas y ricas de Roma."

El siguiente párrafo, es estracto de una carta privada, escrita por el Doctor Charles Dorat, que visitó los distritos auríferos de Olancho en 1853.

"Entre los ríos de Olancho que hemos visitado y examinado, el Guayape y el Jalán son sin duda alguna, los más ricos en sus auríferas arenas. Estos dos ríos que se unen un poco más bajo de Juticalpa, capital de Olancho, forman el Patuca. Los depósitos de oro del Guayape, comienzan propiamente en un punto llamado Alemán, continuando desde allí sobre el río á una y otra margen, en gran cantidad. Nosotros encontramos oro en los aluviones á media milla del cauce del río. Dejando á Juticalpa en la dirección Nordeste, y cruzando el departamento hasta Yocon, en una área de veinte leguas de largo y diez de ancho, no hay un riachuelo, por insignificante que sea, que no contenga oro en sus arenas y en sus márgenes. La mayor parte de estos arroyos salen de las montañas y caen al Guayape y Jalán. Hay algunos, entre ellos los ríos Sisaca y Mangulile (el último con más porción de oro que los otros), que se unen al Mirajoco, el cual toma el nombre de Taguale, después de haber fertilizado el hermoso valle de Olancho, y desemboca en la mar cerca de Trujillo. En este río el oro se encuentra en depósitos abajo de las corrientes. El mejor oro es del Guayape, Jalán y Mangulile, en el departamento de Olancho, y el del Sulaco, Caimito y Pacaya en el de Yoro. En Alemán solamente las mujeres lavan el oro, y con la ayuda de sus miserables bateas, en pocas horas se procuran una cantidad suficiente para subvenir á las necesidades de la semana. Lo venden en el lugar de 11-50 á 12 pesos la onza. En Guijana se encuentra el oro en una piedra fofa, y en San Felipe en una tierra ferruginosa y rojiza. Cerca de cinco millas de Danlí, el Jalán produce bueno y abundante, y en la época de nuestra visita había más de cien hombres y mujeres ocupadas en lavar. También se servían de bateas, y jamás cavaban más de dos á tres piés de la superficie."

En la actualidad se han hecho varias consecionc al Señor Don Miguel Luis Aguilera que ha organizado, en los Estados

Digitized by Google

Digitized by Google

Unidos, compañías para explotar las minas y placeres auríferos y oreaderos de plata que se encuentran á las inmediaciones del caserío del Vijao, comprendidos en la zona siguiente: media legua hácia el Norte del referido caserío, una legua hácia el Este, otra hácia al Sur, y media legua hácia el Oeste: sobre seis minas más, que la Compañía designará en el término de diez y ocho meses, contados desde esta fecha, de aquellas que se encuentren en los departamentos do Olancho y de Colón, que no sean de propiedad particular: sobre los placeres auríferos llamados "La Jagua," "La Mica" y "El Tigre," como también las "Pilas," todos situados á la margen del río Mangulile, sobre seis mil varas de terreno aurífero en el río Guayape, tomando por punto de partida la quebrada llamada "Francisca."

También se concedió al Señor Aguilera, para su explotación, las minas llamadas de "Boquín," cuyos límites se extienden desde la confluencia de los ríos Parual y Guayape, una legua al Este, después dos al Norte, luego tres al Oeste, dos al Sur y dos al Este, sita en el círculo de Salamá.

El suelo del departamento es á próposito casi para todos los cultivos. Se da muy bien la yuca, el plátano, el maiz, la caña, que es patrimonio general de los pueblos, y de la cual hacen un excelente dulce que traen al mercado de Tegucigalpa.

En algunos pueblos de Olancho, las mujeres acostumbran hilar sus algodones y tejen vestidos para hombres, manteles, colchas y hamacas.

En este departamento abundan las haciendas de ganado que producen leche, queso y mantequilla excelentes, que consumen sus habitantes y los departamentos de Tegucigalpa y El Paraíso.

Hay en el departamento 56 establecimientos de instrucción primaria, á las que concurren 1.741 alumnos de ambos sexos, y una Escuela Superior á la que asisten 30.

Digitized by Google

Digitized by Google

CENSO.

El Señor Gobernador Político, Don José Manuel Zelaya, tomó gran empeño en que el empadronamiento se ejecutara en los pueblos de su mando con la mayor escrupulosidad y según las instrucciones que se le había comunicado con tal fin.

El Señor Gobernador, no dejó de tropezar con inconvenientes casi invencibles, por el momento, con motivo de habérsele ordenado que el Censo que debía levantarse el 1.° de Junio, para lo cual había dado sus órdenes, que tuvo que contrariar, lo defiriera para el 15 del mismo mes.

La anotación no ofreció ninguna dificultad aún en los pueblos más hurañios y atrasados; asi es que la cifra obtenida me parece exacta.

En el Censo levantado en 1881 se contaron 28.600 habitantes. Hoy tiene el departamento 31.132.

Digitized by Google

Digitized by Google

CUADRO 1º

Población clasificada según el número, raza y sexo de los habitantes.

MUNICIPIOS	NOMBRES de los lugares que lo componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													LADINOS.		INDIGENAS.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caserío.	Dos pisos	Un piso.	Pajizas.	Urbana.	Rural.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
JUTICALPA.	**Urbana.**															
	Juticalpa	1					3	523	34	2.858			1.200	1.629	25	4
	El Real				1			130	4	702			325	361	12	4
	Telica				1			68	37	549			247	300	1	1
	La Concepción				1			100	5	534			249	278	6	1
	Mamisaca				1			57	19	507			246	261		
	San Francisco Becerra				1			77	1	444			201	243		
	Asacualpa				1			34	15	372			199	172	1	
	San Felipe				1			47	33	364			177	187		
	San Nicolás				1			37	9	347			169	178		
	Lepaguare				1			32	3	307			147	160		
	El Corozal				1			11	27	271			131	134	5	1
	El Vijao				1			37	5	250			115	135		
	Punuare				1			47	1	232			117	115		
	La Empalizada				1			38	1	204			100	102		2
	Laguna Seca				1			31		179			83	93	2	1
	Santa Inés				1			13	23	175			100	75		
	El Palomo				1			7	24	150			76	74		
	El Retiro				1			32	2	150			65	85		
	El Rucio				1			22	1	149			65	84		
	Arimís				1			14	15	139			65	74		
	Alemán				1			17	1	100			47	53		
	Total	1			20		3	1374	260	8.983		8.983	4.124	4.793	52	14
	Rural.															
	San Luis					1		13	1		85		46	39		
	San Pedro					1		12	6		75	160	34	41		
	Total					2		25	7		160	9.143	80	80		
CATACAMAS.	**Urbana.**															
	Catacamas			1				163	2	1.075			220	282	246	327
	Culmí				1			2	82	519			13	19	249	247
	San Pedro				1			41		351			111	96	67	77
	Egidos				1			46	8	305			97	111	50	47
	San José				1			51	2	275			119	153	1	2
	Caliche				1			41	7	264			17	20	106	121
	Sacualpa				1			20	10	156			14	12	67	63
	Vigía				1			13	7	150			30	34	44	42
	Concepción				1			26		150			30	37	32	51
	Total			1	8			403	118	3.245		3.245	651	755	862	977
SANTA ANA. (CAMPAMENTO)	**Urbana.**															
	Santa Ana			1				46		307			145	161	1	
	Total			1				46		307		307	145	161	1	
	Rural.															
	Guayape					1		4	4		73		37	36		
	El Nance					1		10	1		59	132	26	33		
	Total					2		14	5		132	439	63	69		
MANTO.	**Urbana.**															
	Manto			1				126	1	654			269	372	4	9
	Jimasque				1			70	19	519			225	277	14	3
	Guarisama				1			68	11	497			239	258		
	La Trinidad				1			81	3	426			205	221		
	Amacuapa				1			61	8	359			179	171		
	Uluapa				1			54	2	303			126	177		
	Boca del Monte				1			14	29	287			143	135	1	8
	Carta				1			43	2	270			118	152		
	Ocotal				1			18	2	138			40	32	34	32
	Total			1	8			535	77	3.444		3.444	1.544	1.795	53	52
SAN FRANCISCO	**Urbana.**															
	San Francisco			1				70	8	421					177	244
	El Regadillo				1			81	15	555					259	296
	Guacoca				1			49	3	345					182	163
	Jilapa				1			44	9	326					156	170
	El Pedregal				1			42	8	270				1	123	146
	El Ocotal				1			28		193					85	108
	Total			1	5			314	43	2.110		2.110		1	982	1.127

Digitized by Google

Digitized by Google

Municipios	Nombres de los lugares que lo componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													Ladinos.		Indígenas.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caserío.	Dos pisos	Un piso.	Pajizas.	Urbano.	Rural.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
JANO.	**Urbana.**															
	Jano			1				50	52	700			118	112	215	255
	Asacualpa				1			8	21	225			20	16	82	107
	Total			1	1			58	73	925		925	138	128	297	362
GUATA.	**Urbana.**															
	Guata			1				22	35	341			6	2	154	179
	La Estancia				1			16	57	450			9	8	219	214
	Sacualpa				1				31	220			14	7	97	102
	Pueblo Viejo				1			21	8	200			2		100	98
	Potenciana				1			7	24	191			10	14	72	86
	Total			1	4			66	155	1.402		1.402	50	31	642	679
SALAMÁ.	**Urbana.**															
	Salamá			1			1	109	2	682			291	391		
	Talgua				1			36		284			143	141		
	Cuestas				1			21		175			80	95		
	Jutiapa				1			12	1	249			86	63		
	Total			1	3		1	178	3	1.290		1.290	600	690		
YOCÓN.	**Urbana.**															
	Yocón			1				64	16	568			252	316		
	El Potrero				1			25	13	279			136	143		
	San Antonio				1			12	12	228			112	116		
	Total			1	2			101	41	1.075		1.075	500	575		
EL ROSARIO	**Urbana.**															
	El Rosario			1				28		209			105	104		
	Ocotal				1			8	12	116			51	65		
	Lajas				1			18	12	213			92	121		
	El Salitre				1			19	12	205			104	101		
	Total			1	3			73	36	743		743	352	391		
LA UNION.	**Urbana.**															
	La Unión			1				52	17	443			210	227	2	4
	Palala				1			15	2	125			63	62		
	Total			1	1			67	19	568		568	273	289	2	4
MANGULILE	**Urbana.**															
	Mangulile			1				56	55	797			398	388	5	6
	Total			1				56	55	797		797	398	388	5	6
GUAYAPE.	**Urbana.**															
	Guayape			1				40	3	225			109	114		2
	Santa Cruz				1			32	29	300			143	157		
	El Vallecito				1			3	14	100			48	52		
	Total			1	2			75	46	625		625	300	323		2
	Rural.															
	La Concepción					1			14		75		39	36		
	El Trapiche					1		4	7		50		27	23		
	Tablón					1			6		36		15	21		
	La Culebra					1			4		25		9	14	2	
	Caingola					1		2	2		25		10	15		
	El Zapote					1			4		25	236	10	15		
	Total					6		6	37		236	861	110	124	2	
CONCORDIA.	**Urbana.**															
	Concordia			1				71	10	527			226	301		
	Pedernales				1			15	18	228			107	121		
	El Portillo				1			11	11	108			44	64		
	Total			1	2			97	39	863		863	377	486		
SILCA.	**Urbana.**															
	Silca			1				32	10	224			97	127		
	Pancaya				1			12	10	101			55	46		
	Total			1	1			44	20	325		325	152	173		
	Rural.															
	Camalotal					1		5	2		60		33	27		
	Ulua					1		9	2		50	110	27	23		
	Total					2		14	4		110	435	60	50		

Digitized by Google

Digitized by Google

MUNICIPIOS	NOMBRES de los lugares que lo componen.	Su clasificacion.					Clases de habitacion.			Número de habitantes.			Raza y sexo.			
													LADINOS.		INDIGENAS.	
		Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea.	Caserio.	Dos pisos	Un piso.	Pajizas.	Urbana.	Rural.	TOTAL	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
SAN ESTEBAN.	**Urbana.**															
	San Esteban	....	....	1	....	....	....	86	2	462	....	.....	207	252	2	1
	San Pablo	....	....	....	1	....	....	....	42	212	....	.....	.....	.....	94	118
	El Ocote	....	....	....	1	....	....	16	4	163	....	.....	74	83	5	1
	El Quebracho	....	....	....	1	....	....	22	3	155	....	.....	75	79	1	.....
	Pacura	....	..	....	1	....	....	2	15	142	....	.....	64	76	2	.....
	San Martin	....	....	....	1	....	....	18	1	135	....	.....	74	61	.....	.....
	La Boca	....	....	....	1	....	....	16	11	123	....	.....	65	58	.....	.....
	Conquire	....	....	....	1	....	1	5	8	103	....	.....	38	48	10	7
	Total	....	....	1	7	....	1	165	86	1.495	....	1.495	597	657	114	127
	Rural.															
	Ciruelo	....	....	....	....	1	....	10	2	.....	97	.....	46	51	.....	.....
	La Lima	....	....	....	....	1	....	....	9	.....	93	.....	49	43	1	.....
	Santa María	....	....	....	....	1	....	....	13	.....	92	.....	.....	.....	41	51
	Las Trojes	....	....	....	....	1	....	6	9	.....	76	358	32	44	.....	.....
	Total	....	....	....	....	4	....	16	33	.....	358	1.853	127	138	42	51
GUALACO.	**Urbana.**															
	Gualaco	....	....	1	....	....	....	80	6	437	....	.....	211	226	.....	.....
	Jicalapa	....	....	....	1	....	....	21	4	157	....	.....	74	83	.....	.....
	San Buenaventura	....	....	....	1	....	....	28	4	160	....	.....	72	88	.....	.....
	La Venta	....	....	....	1	....	....	30	6	240	....	.....	124	114	1	1
	Las Lomas	....	....	....	1	....	....	8	13	165	....	.....	77	87	1	.....
	Vargas	....	....	....	1	....	....	13	13	160	....	.....	77	83	.....	.....
	San Lorenzo	....	....	....	1	....	....	25	2	194	....	.....	100	94	.....	.....
	Chindona	....	....	....	1	....	....	28	6	224	....	.....	104	119	.....	1
	Boca	....	....	....	1	....	....	16	4	121	....	.....	66	55	.....	.....
	Total	....	....	1	8	....	....	267	58	1.858	....	1.858	905	949	2	2
	Rural.															
	Saguay	....	....	....	....	1	....	6	7	.....	81	81	37	44	.....	.....
	Total	....	....	....	....	1	....	6	7	.....	81	1.939	37	44	.....	.....

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE OLANCHO.

CUADRO 2º

Población clasificada según la edad y estado civil de los habitantes.

Municipios.	Clase de población.	Menores de 1 año.	1 a 7.	7 a 16.	16 a 21.	21 a 30.	30 a 40.	40 a 50.	50 a 60.	60 a 70.	70 a 80.	80 a 90.	90 a 100.	100 en adelante	TOTAL.	Estado civil.			TOTAL GENERAL.
																Solteros.	Casados.	Viudos.	
JUTICALPA	Urbana	309	1.806	1.999	941	1.261	1.097	762	464	255	61	24	3	1	8.983	6.810	1.595	578	
	Rural	5	51	38	8	26	12	12	8	.....	.....	.....	.....	.....	160	123	32	5	
	Total	314	1.857	2.037	949	1.287	1.109	774	472	255	61	24	3	1	9.143	6.933	1.627	583	9.143
CATACAMAS	Urbana	128	684	745	312	394	399	292	139	109	26	14	2	1	3.245	2.430	596	219	
	Total	128	684	745	312	394	399	292	139	109	26	14	2	1	3.245	2.430	596	219	3.245
SANTA ANA	Urbana	10	69	63	30	46	34	32	11	8	3	1	.....	.....	307	243	38	26	
	Rural	5	19	35	13	16	17	10	11	4	1	1	.....	.....	132	94	26	12	
	Total	15	88	98	43	62	51	42	22	12	4	2	.....	.....	439	337	64	38	439
MANTO	Urbana	83	767	807	271	398	432	278	217	138	30	17	3	3	3.444	2.549	692	203	
	Total	83	767	807	271	398	432	278	217	138	30	17	3	3	3.444	2.549	692	203	3.444
SAN FRANCISCO	Urbana	67	487	476	169	233	259	164	123	81	31	11	8	1	2.110	1.549	442	119	
	Total	67	487	476	169	233	259	164	123	81	31	11	8	1	2.110	1.549	442	119	2.110
JANO	Urbana	18	206	197	96	157	150	58	28	9	2	2	2	.....	925	710	162	53	
	Total	18	206	197	96	157	150	58	28	9	2	2	2	.....	925	710	162	53	925
GUATA	Urbana	60	327	328	119	202	146	114	63	31	8	3	1	.....	1.402	1.042	282	78	
	Total	60	327	328	119	202	146	114	63	31	8	3	1	.....	1.402	1.042	282	78	1.402
SALAMÁ	Urbana	48	268	281	142	180	145	114	53	38	8	7	4	2	1.290	995	245	50	
	Total	48	268	281	142	180	145	114	53	38	8	7	4	2	1.290	995	245	50	1.290
YOCON	Urbana	42	284	212	92	153	120	79	48	29	6	6	4	.....	1.075	833	193	49	
	Total	42	284	212	92	153	120	79	48	29	6	6	4	.....	1.075	833	193	49	1.075
EL ROSARIO	Urbana	21	168	165	79	124	71	52	32	23	4	4	.....	.....	743	551	157	35	
	Total	21	168	165	79	124	71	52	32	23	4	4	.....	.....	743	551	157	35	743
LA UNION	Urbana	16	143	142	50	70	57	45	24	9	7	2	2	1	568	450	93	25	
	Total	16	143	142	50	70	57	45	24	9	7	2	2	1	568	450	93	25	568

Digitized by Google

Digitized by Google

Municipios.	Clase de población.	Menores de 1 año.	1 a 7.	7 a 16.	16 a 21.	21 a 30.	30 a 40.	40 a 50.	50 a 60.	60 a 70.	70 a 80.	80 a 90.	90 a 100.	100 en adelante.	TOTAL.	Estado civil.			TOTAL GENERAL
																Solteros.	Casados.	Viudos.	
MANGULILE	Urbana	27	194	177	76	104	103	45	30	21	6	4	1	.....	797	610	156	31	
	Total	27	194	177	76	104	103	45	39	21	6	4	1	.....	797	610	156	31	797
GUAYAPE	Urbana	25	122	108	55	109	83	63	38	19	3	.....	.....	.....	625	449	126	50	
	Rural	9	51	35	29	32	33	24	11	8	4	.....	.....	.....	236	177	44	15	
	Total	34	173	143	84	141	116	87	49	27	7	.....	.....	.....	861	626	170	65	861
CONCORDIA	Urbana	17	190	187	79	115	107	89	37	33	1	8	.....	.....	863	628	193	42	
	Total	17	190	187	79	115	107	89	37	33	1	8	.....	.....	863	628	193	42	863
SILCA	Urbana	17	70	66	30	39	50	25	17	6	5	.....	.....	.....	325	243	55	27	
	Rural	2	24	26	13	13	14	7	7	4	.....	.....	.....	.....	110	84	22	4	
	Total	19	94	92	43	52	64	32	24	10	5	.....	.....	.....	435	327	77	31	435
SAN ESTEBAN	Urbana	49	310	352	150	203	185	126	54	41	22	2	1	.....	1.495	1.055	335	105	
	Rural	10	63	77	25	69	49	31	22	6	4	2	.....	.....	358	252	76	30	
	Total	59	373	429	175	272	234	157	76	47	26	4	1	.....	1.853	1.307	411	135	1.853
GUALACO	Urbana	69	444	377	152	236	234	169	90	60	17	9	1	.....	1.858	1.302	451	105	
	Rural	6	22	17	4	5	10	10	3	2	1	1	.....	.....	81	56	20	5	
	Total	75	466	394	156	241	244	179	93	62	18	10	1	.....	1.939	1.358	471	110	1.939
																			31.132

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE OLANCHO.

CUADRO 3º

Población clasificada según la nacionalidad de los habitantes.

Municipios.	Hondureños.	Salvadoreños.	Guatemaltecos.	Costarricenses.	Nicaragüenses.	Colombianos.	Españoles.	Ingleses.	Norte-Americanos.	Franceses.	TOTAL.	Total de extranjeros
Juticalpa	9.082	36	.....	6	16	1	1	....	1	....	9.143	61
Catacamas	3.223	20	.....	.....	1	....	1	....	.....	....	3.245	22
Santa Ana	436	3	.....	.....	.....	....	.....	....	.....	....	439	3
Manto	1.441	1	1	.....	.....	....	1	....	.....	....	3.444	3
San Francisco	2.110	.....	.....	.....	.....	....	.....	....	.....	....	2.110	.....
Jano	925	.....	.....	.....	.....	....	.....	....	.....	....	925	.....
Guata	1.399	.....	.....	.....	1	....	1	....	1	....	1.402	3
Salamá	1.284	.....	.....	.....	.....	....	.....	....	6	....	1.290	6
Yocón	1.073	.....	1	.....	.....	....	1	....	.....	....	1.075	2
El Rosario	737	.....	5	.....	1	....	.....	....	.....	....	743	6
La Unión	568	.....	.....	.....	.....	....	.....	....	.....	....	568	.....
Mangulile	796	.....	.....	.....	.....	....	.....	1	.....	....	797	1
Guayape	860	.....	.....	.....	.....	....	.....	....	.....	1	861	1
Concordia	861	.....	.....	.....	.....	....	.....	1	1	....	863	2
Silca	435	.....	.....	.....	.....	....	.....	....	.....	....	435	.....
San Esteban	1.849	1	1	1	.....	....	1	....	.....	....	1.853	4
Gualaco	1.931	.....	1	.....	.....	....	7	....	.....	....	1.939	8
Total	31.010	61	9	7	19	1	13	2	9	1	31.132	122

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE OLANCHO.

CUADRO 4º

Población clasificada según la religión ó instrucción de los habitantes.

Municipios.	Católicos.	Protestantes.	Deistas.	Sin religion.	TOTAL.	Saben leer.	Saben escribir.	Sin instruccion.
Juticalpa	9.134	1	1	7	9.134	2.293	1.447	6.850
Catacamas	3.243	.....	.....	2	3.245	842	480	2.403
Santa Ana	439	.....	.....	.....	439	82	37	357
Manto	3.444	.....	.....	.....	3.444	659	379	2.785
San Francisco	2.110	.....	.....	.....	2.110	334	188	1.776
Jano	925	.....	.....	.....	925	114	88	811
Guata	1.401	.....	.....	1	1.402	154	103	1.248
Salamá	1.285	5	.....	.....	1.290	253	173	1.037
Yocón	1.075	.....	.....	.....	1.075	194	151	881
El Rosario	743	.....	.....	.....	743	155	111	588
La Unión	568	.....	.....	.....	568	115	68	453
Mangulile	797	.....	.....	.....	797	120	94	677
Guayape	861	.....	.....	.....	861	93	82	768
Concordia	862	1	.....	.....	863	130	82	733
Silca	435	.....	.....	.....	435	91	40	344
San Esteban	1.853	.....	.....	.....	1.853	438	255	1.415
Gualaco	1.939	.....	.....	.....	1.939	389	208	1.550
Total	31.114	7	1	10	31.132	6.456	3.905	24.076

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE OLANCHO.

CUADRO 5º

Poblacion clasificada segun la imposibilidad física o moral de los habitantes.

Municipios.	Su poblacion.	Mudos.	Sordos.	Locos.	Idiotas.	Ciegos.	Tuertos.	Cojos.	Mancos.	Heráticos.	Tullidos y paralíticos.	Elefantiasis.	Epilépticos.	Sifilíticos.
Juticalpa	9.143	16	17	8	17	18	22	35	25	....	12	3	1	1
Catacamas	3.245	1	5	1	1	2	17	9	4	....	4	....	....	1
Santa Ana	439	2	....	2	....	.....	2	1	1	....	1	....	....	....
Manto	3.444	2	5	1	7	10	10	27	12	....	11	....	....	....
San Francisco	2.110	6	1	1	3	2	4	11	4	1	6	....	....	....
Jano	925	1	....	....	....	.....	.....	.....	.....	....	1	....	....	....
Guata	1.40.	1	1	....	3	6	4	8	3	1	2	....	....	....
Salamá	1.290	2	....	....	5	5	.....	12	5	....	2	....	....	....
Yocón	1.075	....	....	....	5	1	4	7	3	....	2	....	2	....
El Rosario	743	1	1	....	1	2	4	1	1	1	2	2	....	1
La Unión	568	....	....	....	....	.....	.....	.....	.....	....	.....	....	....	1
Mangulile	797	....	....	....	2	.....	2	2	2	....	2	....	....	....
Guayape	861	....	....	....	3	.....	2	.....	.....	....	2	....	....	....
Concordia	863	....	....	1	1	.....	1	6	.....	....	2	....	....	....
Silca	435	....	....	....	....	1	.....	3	.....	....	.....	....	....	....
San Esteban	1.853	5	....	....	9	4	6	21	9	....	2	....	....	....
Gualaco	1.039	....	3	....	2	3	2	4	5	....	3	....	....	7
Total	31.132	37	33	14	59	54	80	147	74	3	64	5	3	11

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE OLANCHO.

CUADRO 6º

Población clasificada según la capacidad política y empleo público de los habitantes.

Municipios.	Su población.	Capacidad política.		Empleados públicos.
		Electores.	Elegibles.	
Juticalpa	9.143	761	279	17
Catacamas	3.245	354	195	9
Santa Ana	430	31	16	6
Manto	3.444	277	74	6
San Francisco	2.110	232	53	6
Jano	925	82	57	6
Guata	1.402	85	45	6
Salamá	1.200	159	80	6
Yocón	1.075	140	73	6
El Rosario	743	122	36	5
La Unión	568	91	29	5
Mangulile	797	102	52	6
Guayape	861	102	42	5
Concordia	863	110	44	5
Silca	435	44	18	5
San Esteban	1.853	258	121	5
Gualaco	1.939	250	119	6
Total	31.132	3.197	1.333	110

Digitized by Google

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE OLANCHO.

CUADRO 7º

Población clasificada según las profesiones, artes ó industrias de los habitantes.

Profesiones.	Juticalpa.	Catacamas.	Santa Ana.	Manto.	San Francisco.	Jano.	Guata.	Salamá.	Yoco.	El Rosario.	La Unión.	Manguilile.	Guayape.	Concordia.	Silca.	San Esteban.	Guaiscoro.	TOTAL.
Abogados	5					1												6
Agricultores	84			71			6	65	55						2	2	5	290
Albañiles	23	2		1	3					1							2	32
Aplanchadoras	327	9	4	113	53	13	22	16	36	16	5	5	3	8	10	44	43	727
Alfareras	12		2	3	1		1		2		2		2			5	5	35
Arrieros	3											2				1		6
Barberos	1																	1
Bordadoras	17	1	7	44	10	8	4	7	4	1		1			20	15	5	144
Buhoneros	8							1				1	4					14
Comerciantes	31	5		9	4		2	2	2		1	2		2		5	4	69
Canteros											1							1
Comadronas	4			3							1							8
Cazadores						6												6
Cigarreras	12	1		5	1	20	20	7			2		58	48	4	2		180
Costureras	988	42	40	563	208	144	41	206	152	112	50	2	103	19	66	138	179	3.053
Carpinteros	68	14	2	8	6	6	3	2	5	3	1	3	4	6	6	7	7	151
Coheteros	6	3		2	1					1	1						2	16
Curtidores de pieles		1		2	2													5
Dulceras															1			1
Dependientes	3																	3
Estudiantes	32																	32
Escultores									1									1
Eclesiásticos	2	1		1					1					1			2	8
Floreras		1	1	2			3			1								8
Fabricantes de telas	4	1	5	10														20
„ „ jarcia	1		14															15
„ „ teja	13	7	7	3		7	3	2		1			2	1		1		47
„ „ petates	1			7	1	102						1						112
„ „ jabón				1														1
Ganaderos				1									2			3		6
Herreros	19	9	5	4			1		4	5		1	24	2		6	6	86
Hilanderas		5	65	7		8			6	5	1		10		1	3	19	139
Huleros	14		16								2	1						33
Jornaleros	198	44	32	57	30	5	83	53	28	159	65	37	57		21	57	17	943
Labradores	936	46	95	597	248	209	240	189	84	13	37	68	124	202	69	421	404	3.982
Lavanderas	438	4	59	100	96	29	71	72	57	52	21	3	20	131	34	76	74	1.337
Lavadores de oro	24		58															82
Médicos	3	1					1			1	1					1		8
Mineros	2											2		1		1		6
Músicos	15	5		3				2	3			1				1	2	32
Militares	12	3	1	1		2		1	1	3				1		1		26
Notarios		1																1
Profesores y Preceptores	9	2	3	5	1	3	2	1	5	2	2	2		3				40
Procuradores	2																	2
Plateros	7	1			1				1			2				1	2	15
Pulperas	18	1																19
Panaderas	45										3	2		17	1			68
Pelloneros	2			1	1												2	6
Sastres	59	9	5	11	3	1	2	5	8	2	1	5	1	6	10	3	11	142
Sombrereros	5	2	7	3	1	13			3		7	5						46
Salineros	8																	8
Sirvientes	109	9	4	52	9	1	5	14			1		3	13	7	47	2	286
Talabarteros	9	2		1	2													14
Telegrafistas	4	2	1															7
Tortilleras							10						1					11
Zapateros	97	7	7	10	30	6		2		2	1	2		1		15	13	193

Digitized by Google

Digitized by Google

RESUMEN

De la población empadronada en el Departamento de Olancho, el 15 de Junio del año de 1881.

Municipios.	Ciudades.	Villas.	Pueblos.	Aldeas.	Caseríos.	Total de lugares.	Total de habitaciones.	Número de habitantes.		
								Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
Juticalpa	1	.....	.....	20	2	23	1.669	4.256	4.887	9.143
Catacamas	.....	.....	1	8	.....	9	521	1.513	1.732	3.245
Santa Ana	.....	.....	1	.....	2	3	65	209	230	439
Manto	.....	.....	1	8	.....	9	612	1.597	1.847	3.444
San Francisco	.....	.....	1	5	.....	6	357	982	1.128	2.110
Jano	.....	.....	1	1	.....	2	131	435	490	925
Guata	.....	.....	1	4	.....	5	221	692	710	1.402
Salamá	.....	.....	1	3	.....	4	182	600	690	1.290
Yocón	.....	.....	1	2	.....	3	142	500	575	1.075
El Rosario	.....	.....	1	3	.....	4	109	352	391	743
La Unión	.....	.....	1	1	.....	2	86	275	293	568
Mangulile	.....	.....	1	.....	.....	1	111	403	394	797
Guayape	.....	.....	1	2	6	9	164	412	349	861
Concordia	.....	.....	1	2	.....	3	136	377	486	863
Silca	.....	.....	1	1	2	4	82	212	223	435
San Esteban	.....	.....	1	7	4	12	301	880	973	1.853
Gualaco	.....	.....	1	8	1	10	838	944	995	1.939
Total	1	.....	16	75	17	109	5.227	14.639	16.493	31.132

Digitized by Google

Digitized by Google

CUADRO NUMERO 1.

Resumen general de la población empadronada en la República de Honduras, segun el número de habitantes.

Departamentos.	Lugares.						Clase de habitaciones.				Número de habitantes.			Ladinos.			Indígenas.			TOTAL GENERAL.
	Ciudades.	Villas.	Pueblos.	Aldeas.	Caseríos.	TOTAL.	2 pisos.	1 piso.	Pajizas.	TOTAL.	Especial.	Urbana.	Rural.	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.	
Tegucigalpa.....	2	4	26	108	59	199	22	6.583	3.434	10.039	131	54.373	5.366	22.291	24.279	46.570	6.571	7.029	13.600	60.170
El Paraíso.....	2	.....	7	62	.....	71	8	2.323	543	2.874	52	18.005	.....	8.760	9.103	17.863	109	85	194	18.057
Choluteca.....	2	1	20	94	16	133	3	4.413	2.890	7.306	172	42.488	928	18.444	19.579	39.023	2.344	2.221	4.565	43.588
Comayagua.....	2	1	13	24	5	45	3	2.133	728	2.864	.....	16.389	350	7.475	8.364	15.839	481	419	900	16.739
La Paz.....	1	1	16	25	3	46	1	1.590	1.303	2.894	.....	18.660	140	4.571	4.782	9.353	4.752	4.695	9.447	18.800
Intibucá.....	1	.....	13	40	27	81	3	1.223	2.168	3.394	73	16.707	1.162	5.324	5.230	10.554	3.683	3.705	7.388	17.942
Gracias.....	1	2	16	71	23	113	2	2.477	3.131	5.610	57	26.876	883	8.164	7.742	15.906	5.961	5.949	11.910	27.816
Copán.....	2	.....	18	70	31	121	14	4.368	2.088	6.470	36	34.670	2.038	16.352	16.594	32.946	1.881	1.917	3.798	36.744
Santa Bárbara.....	4	.....	19	61	37	121	23	2.640	2.733	5.396	.....	30.450	2.184	14.069	13.982	28.051	2.231	2.352	4.583	32.634
Yoro.....	2	.....	8	22	20	52	.....	1.144	1.227	2.371	26	12.692	1.278	5.308	6.083	11.391	1.361	1.244	2.605	13.996
Colón.....	1	.....	5	27	59	92	28	242	1.595	1.865	.....	8.963	2.511	4.382	4.233	8.615	1.309	1.550	2.839	11.474
Islas de la Bahía.....	1	.....	2	.....	30	33	25	329	73	427	.....	1.269	1.556	1.215	1.046	2.261	398	166	564	2.825
Olancho.....	1	.....	16	75	17	109	5	4.000	1.222	5.227	.....	30.055	1.077	11.583	13.090	24.673	3.056	3.403	6.459	31.132
Total.....	22	9	179	679	327	1.216	137	33.465	23.135	56.737	847	311.597	19.473	128.938	134.107	263.045	34.137	34.735	68.872	331.917

Digitized by Google

Digitized by Google

CUADRO NUMERO 2.

Resumen general de la población empadronada en la República de Honduras, según la edad y estado civil de los habitantes.

Departamentos.	Menores de 1 año.	De 1 á 7.	De 7 á 16.	De 16 á 21.	De 21 á 30.	De 30 á 40.	De 40 á 50.	De 50 á 60.	De 60 á 70.	De 70 á 80.	De 80 á 90.	De 90 á 100.	Mayores de 100	TOTAL.	Estado civil.			TOTAL.
															Solteros.	Casados.	Viudos.	
Tegucigalpa	2.069	12.205	13.395	6.310	8.580	7.529	4.875	2.976	1.571	443	159	50	8	60.170	44.989	11.868	3.313	60.170
El Paraíso	563	3.535	4.098	1.972	2.588	2.243	1.495	900	460	131	53	16	3	18.057	13.793	3.264	1.000	18.057
Choluteca	1.119	9.094	10.360	4.525	6.116	5.245	3.861	1.967	910	270	84	25	12	43.588	33.497	7.556	2.535	43.588
Comayagua	702	2.944	3.798	1.764	2.375	2.109	1.538	843	495	127	34	7	3	16.739	12.376	3.345	1.018	16.739
La Paz	646	3.073	4.321	1.888	2.792	2.320	1.459	820	414	114	43	6	4	18.800	12.643	4.912	1.245	18.800
Intibucá	521	3.440	4.081	1.990	2.432	2.471	1.601	836	429	99	28	10	4	17.942	11.982	4.873	1.087	17.942
Gracias	967	5.625	6.247	2.817	3.868	3.645	2.401	1.355	693	146	43	6	3	27.816	17.924	8.361	1.531	27.816
Copán	1.146	8.443	8.241	3.467	4.996	4.460	2.929	1.696	976	245	106	28	11	36.744	26.278	8.684	1.782	36.744
Santa Bárbara	1.278	6.526	7.267	3.376	4.931	3.977	2.857	1.371	795	176	62	10	8	32.634	24.699	6.173	1.762	32.634
Yoro	331	2.740	2.983	1.424	2.083	1.769	1.263	726	424	161	67	20	5	13.996	10.705	2.586	705	13.996
Colón	354	1.707	2.177	1.304	2.180	1.713	1.033	500	313	103	62	21	7	11.474	9.686	1.188	600	11.474
Islas de la Bahía	45	314	444	437	643	484	252	111	58	26	7	1	3	2.825	2.347	419	59	2.825
Olancho	1.043	6.769	6.910	2.935	4.185	3.807	2.601	1.539	934	250	118	32	9	31.132	23.235	6.031	1.866	31.132
Total	10.784	67.315	74.322	34.209	47.769	41.772	28.165	15.640	8.472	2.291	866	232	80	331.917	244.154	69.260	18.503	331.917

Digitized by Google

Digitized by Google

CUADRO NUMERO 3.

Resumen general de la población empadronada en la República de Honduras, según la nacionalidad de sus habitantes.

Departamentos.	Hondureños.	Salvadoreños.	Guatemaltecos	Nicaragüenses	Costarricenses.	Colombianos.	Mexicanos.	Norte Americanos.	Españoles.	Franceses.	Ingleses.	Alemanes.	Rusos.	Suizos.	Italianos.	Belgas.	Daneses.	Holandeses.	Portugueses.	Brasileños.	Chinos.	TOTAL.	Total de extranjeros.
Tegucigalpa	59.986	62	29	43	3	1	1	21	5	5	4	9	1									60.170	184
El Paraíso	17.898	13	3	121				16	1			4		1								18.057	159
Choluteca	42.838	322	8	391		1	5			12		5		1	3	1	1					43.588	750
Comayagua	16.668	3	56	1				2		2	4	3										16.739	71
La Paz	18.466	328	2	2	1		1															18.800	334
Intibucá	17.887	53	2																			17.942	55
Gracias	27.193	617	3			1			1	1												27.816	623
Copán	34.396	458	1.871	4	1		3	1	2	3	1	1				3						36.744	2.348
Santa Bárbara	32.039	69	63	11	1	10	8	69	11	21	308	12			4		1	1	1	1	1	32.634	595
Yoro	13.978	7		2				1	1		5	2										13.996	18
Colón	11.209	7	13	16	1	1	10	38	31	21	117	2	3		5							11.474	265
Islas de la Bahía	2.182		1				1	28	12	3	592	5			1							2.825	643
Olancho	31.010	61	9	19	7	1		9	13	1	2											31.132	122
Total	325.750	2.009	2.060	610	14	15	29	185	77	72	1.033	43	4	2	13	4	2	1	1	1	1	331.917	6.167

Digitized by Google

Digitized by Google

CUADRO NUMERO 4.

Resumen general de la población empadronada en la República de Honduras, según la religion é instruccion de sus habitantes.

Departamentos.	Católicos.	Protestantes.	Libre-Pensadores.	Racionalistas.	Sin Religión.	Deistas.	Religión natural.	Espiritistas.	Bhudista.	Masones.	Luteranos.	Metodistas.	Anabatistas.	Bautistas.	TOTAL.	Saben leer.	Saben escribir.	Sin instrucción
Tegucigalpa	60.045	5	2	16	90	1	9	2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	60.170	11.963	8.035	48.207
El Paraíso	17.989	13	.....	.....	65	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	18.057	4.244	2.766	13.813
Choluteca	43.555	4	.....	.....	20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	43.588	7.537	4.017	36.051
Comayagua	16.728	6	1	.....	2	.....	.....	.....	1	1	.....	.....	.....	.....	16.739	4.028	2.853	12.711
La Paz	18.798	.....	.....	1	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	18.800	3.346	1.956	15.454
Intibucá	17.942	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	17.942	2.366	1.677	15.576
Gracias	27.815	.....	.....	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	27.816	3.200	2.181	24.616
Copán	36.739	1	.....	.....	4	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	36.744	4.689	3.346	32.055
Santa Bárbara	32.270	179	.....	.....	184	.....	.....	.....	.....	.....	1	.....	.....	.....	32.634	5.191	3.927	27.443
Yoro	13.989	7	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13.996	2.322	1.729	11.674
Colón	11.298	152	.....	.....	12	.....	.....	.....	.....	1	.....	9	2	.....	11.474	1.847	1.418	9.627
Islas de la Bahía	797	403	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.534	.....	91	2.825	436	683	2.389
Olancho	31.114	7	.....	.....	10	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	31.132	6.456	3.995	24.676
Total	329.079	777	3	17	388	2	9	2	1	2	1	1.543	2	91	331.917	57.625	38.583	274.292

Digitized by Google

Digitized by Google

CUADRO NUMERO 5.

Resumen general de la poblacion empadronada en la República de Honduras, según la imposibilidad física ó moral de sus habitantes.

Departamentos.	Su población.	Mudos.	Sordos.	Locos.	Idiotas.	Ciegos.	Tuertos.	Cojos.	Mancos.	Mutilados.	Herméticos.	Tullidos y paralíticos.	Elefantiásis.	Epilépticos.	Jibados.	Sifilíticos.	Herméticos de la garganta.	Sordo-mudos.
Tegucigalpa	60.170	164	155	15	206	114	98	209	161	36	13	102	13	14	2	14	60	.....
El Paraíso	18.057	.....	24	1	30	19	34	96	41	8	3	30	7	3	1	5	4	20
Choluteca	43.588	41	44	20	110	52	54	72	36	10	8	34	1	4	.....	5	1	58
Comayagua	16.739	.....	13	7	23	18	19	29	24	3	4	14	5	.....	1	.....	2	32
La Paz	18.800	.....	32	.....	23	32	24	59	32	10	1	18	.....	2	2	1	2	40
Intibucá	17.942	7	4	1	16	33	17	24	19	5	1	12	1	1	1	.....	.....	5
Gracias	27.816	1	22	.....	18	41	57	56	41	18	1	33	2	4	.....	2	6	38
Copán	36.744	30	20	11	41	32	52	68	58	7	.....	31	1	4	.....	.....	.....	12
Santa Bárbara	32.634	16	35	3	36	40	84	137	69	16	12	39	11	14	1	12	.....	13
Yoro	13.996	7	9	2	15	20	20	38	20	.....	1	13	1	1	.....	4	.....	5
Colón	11.474	5	7	5	5	4	25	47	16	.....	1	11	1	4	.....	7	.....	.....
Islas de la Bahía	2.825	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	.....	.....	.....	1
Olancho	31.132	37	33	14	59	54	80	147	74	.....	3	54	5	3	.....	11	.....	.....
Total	331.917	308	398	79	591	454	564	982	591	113	48	391	48	55	8	61	75	224

Digitized by Google

Digitized by Google

CUADRO NUMERO 6.

Resumen de la poblacion empadronada en la República de Honduras, según la capacidad política y empleo público de sus habitantes.

Departamentos.	Su población.	Capacidad política.		Empleados públicos.
		Electores.	Elegibles.	
Tegucigalpa	60.170	8.550	3.379	289
El Paraíso	18.057	2.919	2.260	55
Choluteca	43.588	6.912	1.668	107
Comayagua	16.739	2.805	1.433	111
La Paz	18.800	3.464	1.158	96
Intibucá	17.942	2.667	908	82
Gracias	27.816	3.858	1.054	112
Copán	36.744	3.589	1.428	140
Santa Bárbara	32.634	4.315	1.594	143
Yoro	13.996	1.780	649	65
Colón	11.474	1.721	706	47
Islas de la Bahía	2.825	279	136	8
Olancho	31.132	3.197	1.383	110
Total	331.917	46.056	17.706	1.425

Digitized by Google

Digitized by Google

CUADRO NUMERO 7.

Resumen de la poblacion empadronada en la República de Honduras, según las profesiones, artes é industrias de sus habitantes.

Profesiones.	Tegucigalpa.	El Paraíso.	Choluteca.	Comayagua.	La Paz.	Intibucá	Gracias.	Copán.	Santa Bárbara.	Yoro.	Colón.	Islas de la Bahía.	Olancho.	TOTAL.
Abogados	54	7	1	14	2	.....	1	7	4	1	3	2	6	105
Agrimensores	3	1	.....	1	.....	.....	.....	3	.....	1	4	1	.....	14
Agricultores	971	236	59	328	145	805	168	214	85	17	105	23	290	3.085
Albañiles	203	39	58	20	32	13	8	42	66	9	19	.....	32	541
Aparejeros	2	.....	1	.....	.....	.....	2	3	.....	.....	.....	.....	.....	8
Aserradores	12	5	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	17
Alfareras	248	7	93	56	102	209	88	82	47	1	.....	.....	35	968
Arrieros	9	2	67	1	3	.....	24	18	16	.....	.....	.....	6	146
Aplanchadoras	815	188	541	221	376	220	260	174	537	254	492	31	727	4.836
Añileros	.....	1	1	2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4
Bordadoras	87	5	43	13	69	32	20	11	37	8	5	.....	144	474
Barberos	5	2	2	.....	.....	.....	.....	4	5	.....	1	.....	1	20
Beneficiadores de reses	46	4	11	1	.....	.....	12	19	9	.....	.....	.....	.....	102
„ „ cerdos	32	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	32
Buhoneros	15	23	14	1	6	2	8	19	11	4	.....	.....	14	117
Correteros	20	.....	373	15	.....	.....	6	.....	.....	.....	.....	.....	.....	414
Carpinteros	330	141	204	94	133	85	133	160	240	46	124	18	151	1.859
Coheteros	17	29	13	1	42	23	19	11	28	7	4	.....	16	210
Chocolateras	15	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	4	.....	.....	.....	.....	20
Costureras	2.472	509	895	794	1.260	774	831	1.600	1.815	1.743	742	73	3.053	16.561
Cigarreras	594	67	62	142	276	55	339	1.931	86	21	8	.....	180	3.761
Cocineras	210	40	113	83	.. .	165	2	20	528	.....	.....	1	.....	1.162
Curtidores de pieles	14	10	5	6	6	1	4	10	11	1	.....	.....	5	73
Comerciantes	223	82	151	69	37	43	30	90	166	27	100	52	60	1.139
Campaneros	2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2
Comadronas	20	14	1	2	1	4	5	17	16	9	.....	.....	8	87
Canteros	17	.....	4	.....	1	.....	2	.....	.....	.....	.....	.....	1	25
Cazadores	2	.....	3	.....	3	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6	14
Dependientes	10	1	4	.....	.....	5	.....	3	30	2	32	.....	3	90
Dentistas	1	.....	.....	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2
Dulceras	10	.....	12	.....	.....	.....	1	5	1	.....	1	.....	1	31
Destiladores de aguardiente	.....	.....	.....	.....	1	.....	.....	.....	12	.....	.....	.....	.....	13
Escultores	2	.....	2	3	3	1	6	.....	4	2	3	.....	1	27
Encuadernadores	4	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4
Eclesiásticos	12	4	8	.....	2	3	3	10	5	5	.....	.....	8	68
Estudiantes	304	42	.....	105	22	18	24	45	44	31	36	.....	32	693
Escribientes	.....	.....	.....	.....	4	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4
Farmacéuticos	6	2	3	.....	.....	.....	1	1	1	.....	.....	1	.....	15
Floreras	20	4	17	20	12	3	40	33	1	17	4	.....	8	179
Fundidores	12	.....	.....	1	.....	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	14
Fabricantes de velas	3	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3
„ „ chilfos	6	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6
„ „ carbón	5	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5
„ „ cal	37	.....	.....	.....	3	.....	1	.....	18	.....	.....	.....	.....	59
„ „ hamacas	5	.....	6	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	11
„ „ jarcia	26	.....	1	.....	2	70	15	21	83	1	.....	.....	15	240
„ „ jabón	69	.....	7	.....	2	8	.....	.....	3	.....	.....	.....	1	90
„ „ ladrillo	16	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	16
„ „ petates	234	.....	30	.....	34	11	9	.....	57	96	.....	.....	112	583
„ „ teja	48	15	10	23	39	35	51	59	81	8	11	.....	47	427
„ „ telas	.....	1	.....	.....	2	1	.....	.....	.....	.....	1	.....	20	25
„ „ canastas	.....	2	.....	.....	76	4	.....	.....	3	.....	1	.....	.....	86
Fotógrafos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	.....	.....	.....	1	.....	2
Ganaderos	.....	1	267	.....	28	12	29	17	55	44	.....	.....	.....	453
Hojalateros	5	4	5	.....	.....	.....	1	1	.....	.....	1	.....	.....	17
Hilanderas	41	16	8	8	12	799	526	6	49	7	.....	.....	139	1.611
Herreros	104	46	58	17	41	37	57	50	40	14	12	.....	86	562
Hoteleros	2	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3
Huleros	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7	.....	7	.....	33	47
Intérpretes	3	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3
Impresores	23	.....	5	5	.....	.....	.....	4	1	1	.....	1	.....	40
Ingenieros	6	3	.....	1	1	.....	.....	.....	4	.....	1	.....	.....	16
Jornaleros	2.142	1.276	3.862	488	1.455	2.416	3.325	1.474	3.186	1.441	1.284	11	943	23.253
Labradores	6.441	1.134	3.252	1.336	2.067	457	2.200	3.515	2.442	1.032	1.554	258	3.082	30.309

95763

Digitized by Google

Digitized by Google

Profesiones.	Tegucigalpa.	El Paraiso.	Choluteca.	Comayagua.	La Paz.	Intibucá.	Gracias.	Copán.	Santa Bárbara.	Yoro.	Colón.	Islas de la Bahía.	Olancho.	TOTAL.
Lavadores de oro	7												82	89
Lavanderas	903	375	1.035	458	363	299	472	678	1.432	1.108	767		1.337	9.227
Lapidarios							1							1
Mecánicos	3													3
Médicos	17	5	10	3	4		1	9	15		4	4	8	80
Ministros Protestantes												1		1
Mineros	222	109	119	43	2			2	8		1		6	512
Ministros Metodistas												1		1
Militares	120	16	47	27	44	36	22	15	74	31	76		26	534
Ministros Bautistas												1		1
Marineros			86					1	50	15	46	169		367
Modistas	12							2	14		5			33
Mayordomos	60	10	9		1	12								92
Músicos	91	28	71	42	55	38	42	65	47	31	13	10	32	565
Nodrizas	3						35		1					39
Notarios	2										1		1	4
Panaderas	476	88	690	239	307	113	153	235	434	66	235		68	3.104
Pulperas	53	1	12	14	2								19	81
Pintores	12	3	1		1			1	2	1	2			23
Plateros	6	4	12	7	7	6	2	2	22	7	6	1	15	97
Pureras								1						1
Profesores y Preceptores	41	29	55	9	25	13	37	60	71	13	16	1	40	410
Pianistas	4			3						1	1			9
Profesores de idiomas	1													1
Pelloneros			2										6	8
Procuradores			2		2				1	1	1		2	9
Pescadores			10						6		27			43
Químicos	2													2
Relojeros	3		1											4
Sastres	403	97	590	85	173	59	187	117	137	63	74	9	142	2.136
Sirvientes	507	301	268	104	124		262	501	349	59	103		276	2.854
Sombrereros	72	18	3	39	43	6	105	4	1.640	101	17		46	2.094
Salineros			6										8	14
Talabarteros	71	10	8	5	18	13	5	15	18	4			14	181
Tejidores	2	1	3				2							8
Telegrafistas	21	4	19	8	22	3	6	12	17	9	7		7	135
Tenedores de Libros	3	1				2			6		2			14
Tortilleras	1.650	65	1.620	57	107	321	1.984	954	416	111	75		11	7.371
Zapateros	200	75	112	109	43	52	76	125	211	52	64	2	193	1.320

127231

Digitized by Google

Digitized by Google

RESUMEN GENERAL

de la poblacion empadronada en la República de Honduras, el 15 de Junio del año de 1887.

Departamentos.	Ciudades.	Villas.	Pueblos.	Aldeas.	Caseríos.	Total de lugares.	Total de habitaciones.	Número de habitantes.			
								Hombres.	Mujeres.	TOTAL	
Tegucigalpa	2	4	26	108	50	199	10.039	28.862	31.308	60.170	18,13%
El Paraíso	2	.....	7	62	.....	71	2.874	8.869	9.188	18.057	5,44
Choluteca	2	1	20	94	16	133	7.306	21.788	21.800	43.588	13,13
Comayagua	2	1	13	24	5	45	2.864	7.956	8.783	16.739	5,04
La Paz	1	1	16	25	3	46	2.894	9.323	9.477	18.800	5,66
Intibucá	1	.....	13	40	27	81	3.394	9.007	8.935	17.942	5,40
Gracias	1	2	16	71	23	113	5.610	14.125	13.691	27.816	8,38
Copán	2	.....	18	70	31	121	6.470	18.233	18.511	36.744	11,07
Santa Bárbara	4	.....	19	61	37	121	5.396	16.300	16.334	32.634	9,83
Yoro	2	.....	8	22	20	52	2.371	6.669	7.327	13.996	4,22
Colón	1	.....	5	27	59	92	1.865	5.691	5.783	11.474	3,46
Islas de la Bahía	1	.....	2	.....	30	33	427	1.611	1.214	2.825	0,85
Olancho	1	.....	16	75	17	109	5.227	14.039	16.493	31.132	9,38
Total	22	9	179	679	327	1.216	56.737	163.073	168.844	331.917	99,9

Digitized by Google

Digitized by Google

INDICE

DEL CENSO GENERAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS.

	PAGINA.
INFORME	III
DEPARTAMENTO DE TEGUCIGALPA	V
Descripción	VII
Informe del Censo	XI
Cuadro 1.° Raza y sexo	1
„ 2.° Edad y estado civil	7
„ 3.° Nacionalidad	10
„ 4.° Religión é instrucción	11
„ 5.° Imposibilidad física ó moral	12
„ 6.° Capacidad política y empleo público	13
„ 7.° Profesiones, artes é industrias	14
Resumen	16
DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO	17
Descripción	19
Informe del Censo	20
Cuadro 1.° Raza y sexo	21
„ 2.° Edad y estado civil	23
„ 3.° Nacionalidad	24
„ 4.° Religión é instrucción	25
„ 5.° Imposibilidad física ó moral	26
„ 6.° Capacidad política y empleo público	27
„ 7.° Profesiones, artes é industrias	28
Resumen	29
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA	31
Descripción	33
Informe del Censo	36
Cuadro 1.° Raza y sexo	37
„ 2.° Edad y estado civil	41
„ 3.° Nacionalidad	43
„ 4.° Religión é instrucción	44
„ 5.° Imposibilidad física ó moral	45
„ 6.° Capacidad política y empleo público	46
„ 7.° Profesiones, artes é industrias	47
Resumen	48
DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA	49
Descripción	51
Informe del Censo	52
Cuadro 1.° Raza y sexo	53
„ 2.° Edad y estado civil	55
„ 3.° Nacionalidad	57
„ 4.° Religión é instrucción	58
„ 5.° Imposibilidad física ó moral	59
„ 6.° Capacidad política y empleo público	60
„ 7.° Profesiones, artes é industrias	61
Resumen	62
DEPARTAMENTO DE LA PAZ	63
Descripción	65
Informe del Censo	66
Cuadro 1.° Raza y sexo	67
„ 2.° Edad y estado civil	69
„ 3.° Nacionalidad	71
„ 4.° Religión é instrucción	72
„ 5.° Imposibilidad física ó moral	73
„ 6.° Capacidad política y empleo público	74
„ 7.° Profesiones, artes é industrias	75
Resumen	76
DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ	77
Descripción	79
Informe del Censo	80
Cuadro 1.° Raza y sexo	81
„ 2.° Edad y estado civil	84
„ 3.° Nacionalidad	86
„ 4.° Religión é instrucción	87
„ 5.° Imposibilidad física ó moral	88
„ 6.° Capacidad política y empleo público	89
„ 7.° Profesiones, artes é industrias	90
Resumen	91
DEPARTAMENTO DE GRACIAS	93
Descripción	95
Informe del Censo	97
Cuadro 1.° Raza y sexo	99
„ 2.° Edad y estado civil	102
„ 3.° Nacionalidad	104
„ 4.° Religión é instrucción	105
„ 5.° Imposibilidad física ó moral	106
„ 6.° Capacidad política y empleo público	107
„ 7.° Profesiones, artes é industrias	108
Resumen	109
DEPARTAMENTO DE COPÁN	111
Descripción	113
Informe del Censo	114
Cuadro 1.° Raza y sexo	115
Cuadro 2.° Edad y estado civil	118
„ 3.° Nacionalidad	120
„ 4.° Religión é instrucción	121
„ 5.° Imposibilidad física ó moral	122
„ 6.° Capacidad política y empleo público	123
„ 7.° Profesiones, artes é industrias	124
Resumen	125
DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA	127
Descripción	129
Informe del Censo	132
Cuadro 1.° Raza y sexo	133
„ 2.° Edad y estado civil	137
„ 3.° Nacionalidad	140
„ 4.° Religión é instrucción	141
„ 5.° Imposibilidad física ó moral	142
„ 6.° Capacidad política y empleo público	143
„ 7.° Profesiones, artes é industrias	144
Resumen	145
DEPARTAMENTO DE YORO	147
Descripción	149
Informe del Censo	149
Cuadro 1.° Raza y sexo	150
„ 2.° Edad y estado civil	151
„ 3.° Nacionalidad	152
„ 4.° Religión é instrucción	153
„ 5.° Imposibilidad física ó moral	154
„ 6.° Capacidad política y empleo público	155
„ 7.° Profesiones, artes é industrias	156
Resumen	157
DEPARTAMENTO DE LAS ISLAS DE LA BAHÍA	159
Descripción	161
Informe del Censo	166
Cuadro 1.° Raza y sexo	167
„ 2.° Edad y estado civil	168
„ 3.° Nacionalidad	169
„ 4.° Religión é instrucción	170
„ 5.° Imposibilidad física ó moral	171
„ 6.° Capacidad política y empleo público	172
„ 7.° Profesiones, artes é industrias	173
Resumen	174
DEPARTAMENTO DE COLÓN	175
Descripción	177
Informe del Censo	180
Cuadro 1.° Raza y sexo	181
„ 2.° Edad y estado civil	183
„ 3.° Nacionalidad	184
„ 4.° Religión é instrucción	185
„ 5.° Imposibilidad física ó moral	186
„ 6.° Capacidad política y empleo público	187
„ 7.° Profesiones, artes é industrias	188
Resumen	189
DEPARTAMENTO DE OLANCHO	191
Descripción	193
Informe del Censo	196
Cuadro 1.° Raza y sexo	197
„ 2.° Edad y estado civil	200
„ 3.° Nacionalidad	202
„ 4.° Religión é instrucción	203
„ 5.° Imposibilidad física ó moral	204
„ 6.° Capacidad política y empleo público	205
„ 7.° Profesiones, artes é industrias	206
Resumen	207
CUADRO 1.° Resumen general de la población empadronada según el número, raza y sexo de los habitantes	209
„ 2.° Resumen general de la población empadronada según la edad y estado civil de los habitantes.	210
„ 3.° Resumen general de la población empadronada según la nacionalidad de los habitantes	211
„ 4.° Resumen general de la población empadronada según la religión é instrucción de los habitantes	212
„ 5.° Resumen general de la población empadronada según la imposibilidad física ó moral de los habitantes	213
„ 6.° Resumen general de la población empadronada según la capacidad política y empleo público de los habitantes	214
„ 7.° Resumen general de la población empadronada según las profesiones, artes ó industrias de los habitantes	215
RESUMEN GENERAL de la población empadronada en la República el 15 de Junio de 1887	217

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google